

6
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS

UN PANORAMA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN MEXICO

T E S I S

Que para obtener el título de:
MATEMATICO

Presenta:
PAULINO FERMIN RAMOS



México, D.F.



1994

FACULTAD DE CIENCIAS
COMISION ESCOLAR

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CIUDAD UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS
División de Estudios
Profesionales
Exp. Núm. 55

M. EN C. VIRGINIA ABRIN BATULE
Jefe de la División de Estudios Profesionales
P r e s e n t e .

Me permito solicitar a Usted que los profesores que a continuación se mencionan, integren el Jurado que revise el trabajo de tesis intitulado:
"UN PANORAMA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN MEXICO"

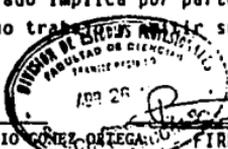
Elaborado por el (la) pasante PAULINO FERMIN RAMOS
con número de cuenta 8153395-6 de la -
carrera de MATEMATICO.

- 1.- Como norma interna de la Facultad, se autoriza que de los cinco -
sindocales que integrarán el Examen Profesional, de menos cuatro -
deberán ser profesores que estén impartiendo clases en la Facultad.

GRADO	NOMBRE(S)	APELLIDOS COMPLETOS	FIRMA
MAT.	FACUNDO	RUIZ DONCEL	
Director de tesis			
M.en C.	MARIA GUADALUPE ELENA	IBARGUENGOITIA GONZALEZ	<i>[Firma]</i>
M.en C.	CARLOS	TORRES ALCARAZ	<i>[Firma]</i>
MAT.	HUGO	VILLASEÑOR HERNANDEZ	
Suplente			
M.en C.	JOSE ANTONIO	FLORES DIAZ	<i>[Firma]</i>
Suplente			

El aceptar integrar el Jurado implica por parte de los profesores el compromiso de revisar dicho trabajo y emitir su opinión sobre la tesis.

Vo.Bo. *[Firma]* M. EN C. JOSE ANTONIO GONZALEZ ORTEGA
COORDINADOR DEL DEPTO. DE MATEMATICAS *[Firma]* FIRMA DEL INTERESADO



La principal y más poderosa rémora que detiene a nuestro país en el camino del engrandecimiento es la ignorancia; la falta de ilustración de nuestro pueblo, es lo que lo convierte en pasivo e inconsciente instrumento de los intrigantes y parlanchines que lo explotan sin cesar, haciéndolo a la vez víctima y verdugo de sí mismo.

Don Gabino Barreda

A mis padres, hermanos

y a Irene Arzate Fermín por sus esfuerzos

Para mi bisabuela Evelia, mi abuela Francisca

y mi abuelo José

Agradecimientos

*Al Mat. Facundo Ruiz Doncel por su invaluable
y enriquecedora orientación y ayuda.*

Agradecimientos

A mi honorable jurado:

Mat. Facundo Rufz Doncel

M. en C. Guadalupe Ibargüengoitia González

M. en C. Carlos Torres Alcaráz

Mat. Hugo Villaseñor Hernández

M. en C. José Antonio Flores Díaz

El reconocimiento y gratitud a todos mis profesores de la Facultad de Ciencias.

Quiero agradecer a la Subdirección de Estudios Administrativos de la Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos por la donación de parte de su acervo bibliográfico a la Subdirección de Cómputo de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios y también a algunos organismos relacionados con la educación por su donación de información educativa para la realización de este proyecto de tesis. Agradezco profundamente al grupo de trabajo de la Subdirección de Cómputo de la DGIRE, a los matemáticos Olivia Suárez Martínez y Alejandro S. Guerrero Peniche, al MVZ Alvaro Alvarez Barragán y en especial al Director General de Administración Escolar, Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, por el apoyo que me brindaron para la conclusión de este trabajo.

A mis amigos:

Con afecto y amistad

INDICE

INTRODUCCION	vii
CAPITULO I. EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	1
1.1 LA EDUCACION EN LA EPOCA PREHISPANICA	1
1.2 LA EDUCACION EN LA EPOCA DE LA COLONIA	2
1.2.1 Fundación y creación de instituciones educativas	2
1.2.2 Administración y organización de la educación	4
1.3 LA EDUCACION EN EL PERIODO 1810-1909	6
1.4 LA EDUCACION EN EL PERIODO 1910-1940	10
1.5 LA EDUCACION EN EL PERIODO 1940-1992	15
1.6 ALGUNOS ASPECTOS DE LA EDUCACION MEXICANA	22
1.6.1 Estructura y organización de la educación	22
1.6.2 Modalidades y características de la educación	26
1.6.3 La educación en su contexto social, político y económico	28
1.6.4 Tipo de gobierno en las instituciones educativas	31
1.7 ALGUNOS DATOS ESTADISTICOS	37
CAPITULO II. LA UNAM	67
2.1 ANTECEDENTES	67
2.2 ESTRUCTURA Y ORGANIZACION	77
2.2.1 Programas académicos	77
2.2.2 Unidades académicas	79
2.3 ALGUNOS ASPECTOS DE LA UNAM	81
2.3.1 Sus aspectos social, político y económico	81
2.3.2 Su contexto de Extensión Universitaria	85
2.3.3 Algunos aspectos de la planeación en la Universidad	89
2.4 ALGUNOS DATOS ESTADISTICOS	93

CAPITULO III. EL SISTEMA INCORPORADO A LA UNAM	139
3.1 ALGUNOS ANTECEDENTES Y ASPECTOS DE LA EDUCACION PRIVADA EN MEXICO	139
3.2 EL SISTEMA INCORPORADO	157
3.2.1 Algunos antecedentes históricos de la incorporación de los Planes de Estudio y de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM	157
3.2.1.1 Universidad Iberoamericana	163
3.2.1.2 Universidad Autónoma de Guadalajara	164
3.2.2 Procedimiento para la incorporación de los Planes de Estudio	165
3.2.2.1 Marco General	165
3.2.3 Algunos datos estadísticos	167
CONCLUSIONES	183
BIBLIOGRAFIA	187

INTRODUCCION

Desde la antigüedad, el hombre siempre ha transmitido y conservado los conocimientos adquiridos a través de enseñanzas; éstas han servido para la sobrevivencia del hombre mismo y de los pueblos.

Esta misma faceta han seguido las culturas autóctonas del continente americano y en especial, las establecidas en la denominada Nueva España.

Hablar de educación también es hablar de cultura; para asimilar y aprender una cultura se da a través de la educación.

Existen varias definiciones de *cultura*, por ejemplo, la formulada por el antropólogo M.J. Herskovits para épocas prehistóricas, que dice: "cultura es la parte del ambiente hecha por el hombre". En ella se sobreentiende que hay dos ambientes: el natural o hábitat y el social. Otra definición más amplia y contemporánea de la cultura es la que presentan N. Abbagnano y A. Visalberghi, así formulada: "El conjunto de técnicas de uso, de producción y de comportamiento, mediante las cuales un grupo humano puede satisfacer sus necesidades, protegerse de la hostilidad del ambiente físico y biológico y trabajar y convivir en forma más o menos ordenada y pacífica".

También existen definiciones de cultura con acepción social, entre algunas tenemos una muy común y dice: cultura es todo un complejo de manifestaciones de la vida espiritual de un pueblo o de una época, en que están comprendidos el arte, la literatura, la religión, la filosofía, la historia y las ciencias. Otra definición de cultura, que formula Linton así: la cultura de cualquier sociedad es la suma total de las ideas, las reacciones emotivas condicionadas y las normas de conducta que sus miembros han adquirido por instrucción o imitación y que comparten en mayor o menor grado. La siguiente definición de cultura es formulada por Ortega y Gasset de la siguiente forma: "Cultura es el sistema de ideas vivas que cada tiempo posee", y agrega que "la cultura necesita -por fuerza, quiérase o no- poseer una idea completa del mundo y del hombre".

Podemos seguir enumerando las diferentes definiciones de lo que es la cultura, pero ese no es el caso, debemos reconocer que su característica primordial y esencial es que ella debe ser aprendida para la sobrevivencia de los pueblos [Oyarzún 1982, pp. 18-19] [Silva H. 1974, p. 24].

La humanidad ha mantenido desde tiempos remotos hasta en la actualidad la construcción, preservación y transmisión de la cultura. Los miembros de sus pueblos han desarrollado oficios -denominados artesanos-, ellos son los encargados de dar

procedimientos, desarrollos, sistematizarlos con diferentes conocimientos como botánica, física, entre otros e incluyendo la mezcla de magia o hechizos. Es decir, la tradición de un oficio estaba dado por un conjunto de reglas -prácticas y mágicas- y que el padre las transmitía al hijo por medio del ejemplo y del precepto.

Esto demuestra que ya había un sistema de aprendizaje para hacer la transmisión de la ciencia aplicada [Oyarzún 1982, p. 29, p. 32].

El desarrollo de la educación en México desde la antigüedad hasta en la actualidad ha tenido varias etapas de evolución; a veces muy marcadas por aspectos políticos, económicos y claro está, el del tipo educativo.

En este sentido, se hará en este trabajo la presentación de algunos hechos importantes transcurridos desde la Epoca Prehispánica hasta el actual régimen, el de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

Este trabajo consta de tres capítulos; en el *Capítulo I* se hace un esbozo de la educación a nivel nacional en siete apartados, de los cuales cinco están comprendidos en periodos desde la Epoca Prehispánica hasta la actualidad, otro trata de aspectos generales de la educación y se concluye con uno en la presentación de datos estadísticos.

En el *Capítulo II* trata de la educación de la UNAM considerando aspectos muy generales en cuatro apartados, uno de sus antecedentes, otro de su estructura y organización, uno de aspectos generales y el último, se presenta algunos datos estadísticos.

Por último, el *Capítulo III* está comprendido con el Sistema Incorporado UNAM como parte de la educación privada en México en dos secciones, la primera trata de manera muy general de la educación privada en México y la segunda, lo relacionado con el Sistema Incorporado UNAM con sus datos estadísticos.

Y para finalizar con este trabajo, se agrega una sección de *Conclusiones*, en donde se mencionarán algunos problemas y avances del desarrollo de la educación en México.

CAPITULO I. EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

1.1 LA EDUCACION EN LA EPOCA PREHISPANICA

Antes de la conquista de México por los españoles en 1521, las culturas antiguas de la Mesoamérica ya eran muy complejas * [Osborn 1987, p. 25] [Oyarzún 1982, p. 63] [Ursini 1979] [Historia de la Computación. IBM de México, 1987. p. 15.]

La educación era de dos tipos y entre los aztecas, una de las culturas antiguas, fue uno de los pueblos de mayor importancia donde se notaba esta división. La educación en la civilización azteca mostraba las tendencias de las instituciones educativas relacionadas con la guerra y la religión siendo las de mayor importancia de su tiempo. La educación familiar era la primera etapa inicial de su educación. Los niños de ambos sexos con edad entre seis y nueve años pueden ingresar a dos tipos de instituciones educativas: *Calmecac* o "*Colegio de Monasterio*" y *Telpochcalli* o "*Casa de jóvenes*". Las primeras, Calmecac, tenía vínculos con los templos y fue administrado por los representantes de la iglesia, estaba destinada para la educación de los hijos de la clase dirigente principalmente, que serían los futuros sacerdotes y funcionarios del Estado Azteca, el dios protector del colegio era Quetzalcóatl -dios del autosacrificio, de los libros, del calendario y de las artes-, la enseñanza de los infantes comprendía la lectura como la escritura de caracteres pictográficos, poesía y cantos divinos, cronología, astrología y adivinación, y la retórica. Las segundas, Telpochcalli, también es denominada "Colegio de Barrio o Distrito", estaban administrados por funcionarios laicos que se diferenciaban como "maestros de mancebos" y "maestras de doncellas", su dios protector era Tezcatlipoca -dios del cielo nocturno o "el guerrero"-, la formación de los infantes estaba orientada hacia "el ideal de los guerreros, que acentúa deliberadamente la acción, el combate, la vida colectiva, los placeres pasajeros de la juventud".

El dios Tezcatlipoca era el antiguo rival del dios Quetzalcóatl. Esta rivalidad ancestral también se inculcaba en los infantes de ambas escuelas, y celebraban esta lucha en verdaderas batallas en el dieciséisavo mes del año que le dedominaban Atemoztli o mes de la "caída de las aguas".

* Estas culturas contaban con una infraestructura relacionado en lo social, económico, político, cultural y lo religioso; dichas culturas no eran primitivas porque podían competir con las europeas. En el caso de la cultura maya -los mayas son los más pasmosos científicos de la Mesoamérica-, se asemejaban con las culturas europeas contemporáneas en arquitectura y cultura, las superaban en matemáticas con el descubrimiento y uso del cero, su conceptualización y uso era muy avanzado en su tiempo, ya que requería de un desarrollo científico y tecnológico; así pues, el cero es el principio de un sistema numérico tan complicado y perfecto. Que así les permitió resolver complejísimo problemas tanto matemáticos como astronómicos -y en astronomía -por sus avanzados estudios y observaciones astronómicas, cronológicas y la gran precisión de su calendario solar-.

En este tiempo, los adultos y la élite en el poder daban gran importancia a la educación, la cual, se manifestaba en el gran número de escuelas disponibles de ambos tipos con carácter universal y casi obligatorio de la enseñanza impartida en ellas.

También contaban con un proceso de aprendizaje en cuanto a la aplicación de conocimientos y técnicas de los oficios de los artesanos, de los agricultores y pescadores [Oyarzún 1982, pp. 66-68].

Entre otras cosas, esto ha sido parte de nuestro legado por parte de esas culturas prehispánicas del Mesoamérica.

1.2 LA EDUCACION EN LA EPOCA DE LA COLONIA

1.2.1 Fundación y creación de instituciones educativas

Las culturas de la Mesoamérica se oponen a la cultura europea; como ya vimos, aquéllas tenían sus propias infraestructuras culturales siendo algunas de ellas muy avanzadas. Entre algunos creadores que se oponían a los conquistadores estaban los cultivadores de la tierra, los artesanos, los comerciantes, los poetas, los guerreros y los sacerdotes [Oyarzún 1982, p. 65].

Cuando España conquista a México por Hernán Cortés, también como una extensión de la conquista es sobre la educación -la conquista implicó cambios a los pueblos autóctonos en sus vidas en los principales aspectos económicos, sociales y religiosos-; el franciscano fray Pedro de Gante, fue el primer innovador de la educación en la Colonia, fundó la primera escuela de idiomas en América, en Texcoco, allá por el año de 1523, con la finalidad de estudiar los dialectos indígenas y también para enseñar el idioma español a los niños indígenas. También se enseñaba religión, latín, música, pintura, escultura y algunos oficios.

Cabe hacer notar que, ambas culturas y la educación -la europea y la del Nuevo Mundo- se fusionan, dando así una educación híbrida, no totalmente. A partir del año de 1523, se empiezan a fundar instituciones educativas en diferentes niveles. En el año de 1526, Gante recibe de fray Martín de Valencia la célebre escuela para indios del monasterio de San Francisco en la Ciudad de México, el Colegio de San José de Belén de los Naturales, que era una escuela elemental y además, participaban gentes de diferentes edades en actividades de varios oficios y de artes.

Siendo don Antonio de Mendoza el primer virrey de la Nueva España, funda en el año de 1536, la primera escuela de estudios superiores para indígenas, la de Santa Cruz de Tlatelolco, participaron activamente el historiador de indios y rector fray Bernardino de Sahagún, y el protector oficial de los indios y primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga.

El primer Obispo Vasco de Quiroga de Michoacán, fundó en el año de 1540 el Colegio de San Nicolás Obispo para impartir estudios superiores, este colegio se estableció en Pátzcuaro y después en Valladolid -hoy ciudad de Morelia-, con el nombre de San Nicolás de Hidalgo, en honor al padre de la patria y él fue rector por un periodo muy corto del colegio.

El colegio permitió la inscripción a todos los solicitantes sin importar su raza. Dicho colegio, hoy es la escuela preparatoria de la Universidad de Michoacán (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo), es la institución educativa de estudios superiores existente más antigua de México y del Nuevo Mundo [Oyarzún 1982, p. 72] [Osborn 1987, pp. 27-29].

Hacia el año de 1547, fray Pedro de Gante, el obispo Zumárraga y el primer virrey Mendoza fundan la primera escuela normal, el Colegio de San Juan de Letrán destinado para niños mestizos, siendo el primero de su género en México, cuya finalidad principal era capacitar a los profesores.

Con el mismo decreto real de Carlos V, la Corona Española fundó la Universidad Mayor de San Marcos, en Lima, Perú, y la Real y Pontificia Universidad de México, en el año de 1551; la primera, el 12 de mayo y la nuestra, el 21 de septiembre [Osborn 1987, pp. 29-30].

En 1573 se funda el Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos por la Compañía de Jesús, este colegio marca una trayectoria de gran importancia académica en el México naciente [Robles 1984, pp. 15-17].

Se funda el Colegio de Comendadores de San Ramón Nonato en 1628, uno de los colegios más importantes de la Nueva España [Robles 1984, p. 39].

Por Cédula del Rey Carlos IV, la Corona Española funda la Real y Literaria Universidad de Guadalajara el 18 de noviembre de 1791 y se inaugura el 3 de noviembre del siguiente año, con las cátedras de cánones, leyes, medicina y cirugía. Esta es la segunda universidad que se inaugura en la Nueva España [Rangel 1979, p. 4] [Osborn 1987, p. 30].

La educación en la Nueva España, a finales del siglo XVI, sólo abarcaba la educación superior impartida por la Universidad y la educación elemental o las primeras letras enseñada por los colegios. En comparación con la educación actual, había una gran carencia de conocimientos entre la población estudiantil de las primeras letras y la universitaria [*Administración del Colegio de San Pedro y San Pablo (1583-1584)*, p. 11.]

Este es el inicio de la educación técnica en la época de la Colonia, las primeras instituciones educativas orientadas específicamente a la preparación técnica de la fuerza laboral, son las Escuelas o Colegios de Minería desde 1792, necesaria para el desarrollo de los sectores económicos [Oyarzún 1982, pp. 80-81].

1.2.2 Administración y organización de la educación

Desde principios de la conquista y en la época de la Colonia, la educación universitaria fue para privilegiados, una educación de casta y para grupos dominantes; éstos nunca permitieron que otros grupos fueran más allá o avanzaran de los límites que imponían esos dominadores.

La participación del Estado en la educación superior fue significativa, éste tenía un control directo como en el nombramiento del personal docente, así como el contenido de los cursos y por si esto fuera poco, hasta el reclutamiento y selección de los estudiantes. Estos eran hijos de los funcionarios españoles y criollos, los cuales, su selección era muy rigurosa, su consideración era "de acuerdo a las aptitudes y antecedentes académicos y sus manifestaciones de buena conducta y disciplina ... para satisfacer la demanda de personal capacitado para la administración, organización y control de actividades eclesiásticas y gubernamentales."

Las diferentes órdenes religiosas y la Iglesia han participado en su totalidad en la administración, desarrollo y organización de la educación, entre las más importantes están los jesuitas, agustinos, dominicanos y franciscanos. Los jesuitas, una de las órdenes más ricas y poderosas de la Nueva España, en 1776 le son confiscadas 124 fincas rústicas, éstas eran las más importantes por su extensión, calidad y técnica de explotación, que por su número; en cuanto a la educación tiene un espíritu liberal, pues en su enseñanza incluían los clásicos griegos y latinos, y los estudios son realistas y humanistas. Entre los estudios realistas contemplaban la física, la historia natural y las matemáticas. Allá por el año de 1573 toman a su cargo el Colegio de San Nicolás Obispo. Estos obtienen del Papa Gregorio XV, en el año de 1621, la facultad de conferir grados académicos a los alumnos que hayan cursado cinco años en sus instituciones. También los dominicanos ya habían obtenido algo parecido en el año de 1588.

Entre los frailes franciscanos, agustinos y dominicanos habían fundado más de 300 monasterios al finalizar el primer siglo de colonización. Los frailes franciscanos contaban con la mayor parte de ellos, 160 monasterios, al final de la Colonia sólo les quedaban 145; entre los más famosos están el Colegio de San José, en la Ciudad de México y el Colegio de Santa Cruz, en Tlatelolco. En este colegio, se formaban a los futuros educadores capaces de transmitir a sus connaturales las enseñanzas de las bellas artes y la filosofía, con lenguas indígenas [Salmerón 1980, pp. 121-122] [Osborn 1982, pp. 31-32] [Robles 1984, pp. 15-17] [Matute 1973, p. 83] [ANUIES, Vol. X, Núm. 4(40), Octubre-Diciembre 1981, p. 11].

La enseñanza superior tiene como característica el reflejo del modo de producción que impera en su período histórico, en la Colonia, en dicho período histórico se le distinguía una corriente del pensamiento social y filosófico de acuerdo a la distribución del poder y de la riqueza. En la Nueva España, la educación fue fundamentalmente teológica y estaba destinada a cubrir las demandas laborales, docentes y de investigación generadas

por la explotación de las riquezas naturales y los servicios de los grupos dominantes [Robles 1984, p. 11]

De esos grupos dominantes, dos eran los que absorbían las tierras, uno es el grupo civil que les quitaban las tierras a los indios, se apropiaban de los terrenos baldíos o adquiría de otros españoles grandes extensiones territoriales. El otro grupo, la Iglesia, que acumulaba capitales y riquezas de todo género, principalmente latifundios provenientes de donaciones, legados, etc. [Benítez 1939, p. 58].

La educación superior estaba enfocada, según las finalidades propias de la enseñanza en la Colonia, en tres formas: La primera, de tipo burocratismo, el Colegio de Comendadores de San Ramón Nonato es el responsable de la formación de funcionarios, según los objetivos de dicho colegio, los funcionarios deben ser aptos para ayudar a gobernar y ejercer la justicia. Además, el colegio puede fundar seminarios y ampliar la educación sacerdotal de la Iglesia en la Colonia, y en estos seminarios se forman los profesores y clérigos criollos.

La segunda, con tendencias aristocráticas, el Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos es el responsable de este tipo de educación. La Compañía de Jesús es la representante de dar educación a las clases altas de la Nueva España, que fomenta en sus pupilos los principios fundamentales de la dominación económica y social. Dicho colegio tiene características como el carácter riguroso y elitista de sus programas de estudio, un alto ejercicio docente de los sacerdotes, cuotas elevadas y un estricto control de las inscripciones de los que van a ser sus alumnos, todo esto es para obtener una alta calidad académica. Los alumnos egresados de los colegios de la Compañía de Jesús eran garantía de eficacia y habilidad en el ejercicio de las funciones más delicadas en la jerarquía de poder [Robles 1984, pp. 15-17].

La tercera, la educación femenina. Antes del siglo XVII, a la mujer no se le permitía su participación en actividades culturales o académicas, porque era un privilegio del hombre, sin embargo, lo podían hacer solamente en los claustros. Sor Juana Inés de la Cruz, la Décima Musa, rompe con esas barreras o limitaciones que imperaba en su tiempo. La institucionalización de la educación superior femenina se lleva a cabo en el año de 1732 [Robles 1984, p. 19, p. 37].

A pesar del desarrollo de la educación con la fundación de instituciones educativas por parte de las órdenes religiosas, principalmente, en 1732 sólo había 10 planteles; esto implica que las oportunidades para el ingreso a la educación son muy limitadas en el vasto territorio [Robles 1984, p. 39].

La educación en este periodo -en la Época Colonial- se caracteriza por ser particular y además única y siguió así después de muchos años [Osborn 1982, p. 128].

1.3 LA EDUCACION EN EL PERIODO 1810-1909

El 16 de septiembre de 1810, dio el grito don Miguel Hidalgo y Costilla, el cura de Dolores, para levantar las armas en contra de los españoles. Con este hecho, empieza el proceso de *Independencia de la Nueva España o México*. A partir de este momento, el pueblo empieza a tener una serie de cambios, uno de ellos es en la educación.

Entre las transformaciones que se dan en la vida de independencia, está el laicismo, es el liberalismo en la enseñanza en México; plasmado en la Constitución de 1824, se reforma en el año de 1833 en la administración de Valentín Gómez Farfás, luego se destaca en la Ley de Instrucción Pública de 1868 y queda plasmada, finalmente, en el Artículo 3º de la Constitución de 1917 [Robles 1984, p. 50].

Entre los sucesos que surgieron en 1833 con Valentín Gómez Farfás fueron, la creación de la Dirección General de Instrucción Pública -el 21 de octubre-, la supresión de la Real y Pontificia Universidad de México, surge la libertad de enseñanza, la creación de escuelas normales, la nacionalización de las fincas del clero para beneficio de la instrucción, amplitud de los beneficios de la educación primaria a las masas del pueblo, se funda la Biblioteca Nacional, fundación de escuelas nocturnas para adultos y asigna fondos especiales para la instrucción pública [Robles 1984, p. 54].

Los efectos de la inestabilidad de la vida social del país también afectan a la Real y Pontificia Universidad de México, se clausura y se abre cuatro veces entre 1835 a 1910 bajo el nombre de Universidad Nacional [Osborn 1982, p. 36] [ANUIES, Vol. X, Núm. 4(40), Octubre-Diciembre 1981, p. 11].

En los tiempos belicosos, en la administración de Santa Anna y con sus fracasos en la guerra con Texas en 1841, al año siguiente, el Congreso expide un decreto, en el cual, declara la educación *obligatoria entre 7 a 15 años y gratuita*; se le confiaba a la Compañía Lancasteriana la Dirección General de Instrucción Primaria, se declaraba la educación libre [Zoraida, p. 32].

El triunfo del laicismo en la educación tuvo un proceso histórico; primero, con la victoria del sector político, los liberales, en 1855. El siguiente, con la intervención de Francia en México y el último, en la victoria de la República [Osborn 1982, p. 37] [Robles 1984, pp. 48-49, p. 56].

Con el triunfo de los liberales, empieza la lucha contra el principal terrateniente del país, la Iglesia, en la llamada guerra de tres años o Guerra de Reforma. En 1859 se promulgan las Leyes de Reforma como un desafío a la Iglesia y ésta (el clero) sostiene y promueve la lucha por no querer someterse a la dependencia de la autoridad civil: que es el objetivo principal. El liberal Don Benito Juárez, el Benemérito de las Américas, en 1858 hace un movimiento educativo, educación garantizada para las masas y democracia mexicana, con el lema: "*Obligatoria, gratuita y laica*", promulgada en 1859 en las Leyes de Reforma. Dichas leyes, generó una concentración latifundista de la propiedad agraria en contradicción de los objetivos liberales a crear una nueva

clase de pequeños productores; entre las consecuencias de este hecho, están la educación libre, la nacionalización de los bienes y monopolios clericales y cívicos, hay grupos más favorecidos, no hay intereses populares, el sistema educativo se desarrolla con fines de lucro y encaminado para satisfacer en servicios y demandas de las clases medias altas.

Hubo desacuerdos entre los liberales de si el papel del Estado fuere el vigilante de la libertad de la educación, cuando ésta fue acordada. La decisión fue a favor, porque había temores de perder el poder; Ponciano Arriaga lo manifestaba de inútil e Ignacio Ramírez decía que había de multiplicarse y mejorarse las escuelas y si el clero tenía una -agregaba él-, nosotros tengamos diez. Esto muestra el poder del clero en la educación y la lucha por su control entre el Estado y el clero.

Con tal iniciativa, el Estado señala qué materias deben cursarse y cómo el conocimiento de éstas deben cubrirse y el modo o forma de hacerse; que es en el sentido de ir conformando sus intereses de poder. Esta táctica no era nueva y exclusiva del Estado, sino de los grupos políticos, del clero, etcétera [Zoraida 1975, p. 52].

Entonces, el Estado empieza a controlar la formación del pueblo y lo formaliza el 18 de febrero de 1861, a través del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública así: control de todos los negocios de la instrucción pública primaria, secundaria y profesional, y para supervisar, como una extensión de la educación, es decir, a lo que hoy se conoce como la inspección de las instituciones privadas, por medio de la instrucción del 15 de abril de 1861 [Zoraida 1975, pp. 53-54].

Ambos sectores tratan de sobresalir uno del otro; el Estado promueve la educación para la mujer y al indigenista, estos dos están favorecidos por el clero, por un lado y por el otro, las instituciones particulares son de tendencia religiosa. Esta acepción de la educación de los particulares no lo ve mal el clero, entonces éste se dedica a ampliar la educación a otro nivel, el de secundaria, por ser más fructífero y así tenían más influencia. Vemos que hay equilibrio de fuerzas de estos sectores políticos.

Por las disputas por el control de la educación, en cuanto a la educación superior apenas podía sobrevivir, hasta 1857, con escasos recursos privados -éstos eran los que más recursos aportaban- o gubernamentales, los planes y programas de estudio no estaban de acuerdo a las necesidades del país. En relación a la educación elemental, en 1851, solamente cuatro de las 122 escuelas correspondía al gobierno en la ciudad capital. Para el año de 1857, sostenían la mayor parte de las 2,424 escuelas la Compañía Lancasteriana, la Sociedad de Beneficencia para la Educación y Ampara de la Niñez Desvalida y otras instituciones privadas [Zoraida 1975, p. 36] [Robles 1984, p. 47].

Un panorama del desarrollo de la educación allá por el año de 1874 era, según Díaz Covarrubias que contara 8,103 escuelas distribuidas de la siguiente manera: 5,567 destinadas para niños, 1,594 para niñas, 548 mixtas, 124 destinada para adultos, 21 fueron destinadas para adultas y 249 sin clasificación. En comparación con los años

anteriores entre 1857 a 1867 se haya duplicado el número de escuelas; esto hace ver lo caótico de la situación de la educación en dicho periodo, pues, había 1'800,000 niños en la nación en edad escolar, de los cuales, sólo asistían a la escuela 349,000 infantes [Zoraida 1975, pp. 59-61].

Para ampliar la educación con otro plan de estudios, Gabino Barreda funda la Escuela Nacional Preparatoria entre 1864-1867. Esta es como un vínculo entre la enseñanza primaria y a la cercanía hacia los estudios superiores; como una antesala de la enseñanza media hacia la universidad, de escuela "preparatoria" para las carreras liberales. Hasta en ese siglo, no había los niveles de secundaria y de preparatoria o de bachillerato. En esta escuela preparatoria se implementa el instructivo ideológico, el positivismo. Así pues, los planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria tienen como elementos esenciales la razón y la ciencia, que son características de concepción de la filosofía positivista y aquéllos fueron considerados en todo momento el criterio para resolver los problemas didácticos de su tiempo [Salmerón 1980, pp. 26-27][Robles 1984, p. 64].

En el año de 1843, se fundan la Escuela de Artes y Oficios y, la Escuela de Agricultura de México; orientadas especialmente para la preparación técnica de la fuerza laboral siendo necesaria para el desarrollo de los sectores productivos [Oyarzún 1982, pp. 80-81].

El análisis hecho por el Ministro Baranda de la educación a nivel nacional en el año de 1888, decía él, que no era suficiente con las leyes de entonces (la de 1867, 1869 y otras), el primero de junio de 1889 hace un llamado a los representantes de los gobernadores de los estados, a través de la Secretaría de Instrucción Pública para plantear el desarrollo de la educación de la nación y la unificación de los planes y programas de estudio. Esto se lleva a cabo en un Congreso inaugurado el 29 de noviembre de 1889, con sesión precedida por don Justo Sierra como presidente y don Enrique C. Rébsamen como vicepresidente. Se planteó en dicho congreso los problemas básicos, desde la educación preescolar, rural y adulta, hasta la normal y superior. También, en el cual, la enseñanza primaria debería estar dividida en elemental de 4 años y obligatoria entre 6 y 12 años, y superior. Con un sentido integral, es decir, con un desarrollo físico intelectual y moral armónico, además de tener un sistema nacional de educación popular que tuviera por principio la uniformidad de la instrucción primaria en obligatoria, gratuita y laica. Por laica, según la afirmación de Sierra, no se entendía como antirreligiosa, sino simplemente neutral.

Los resultados y logros fueron muy reducidos, porque hubo desacuerdos entre Baranda y el ministro de Hacienda. Dentro del desarrollo de la educación de 1900 y con influencia del congreso, se fundaron 45 escuelas normales y 33 preparatorias y la extensión llega a la escuela de nivel primaria con gran empuje. Además, hay una ley del 12 de diciembre de 1901 que reglamenta la enseñanza primaria superior; este nivel estaba dividida en 4 años, los primeros dos años eran comunes a todos los alumnos y

obligatorios para aquéllos que desearan ingresar en planteles de segunda enseñanza, los siguientes dos últimos, se les iniciaban a los alumnos en principios elementales de ciencias, artes u oficios encaminados a la utilidad de la vida social en las áreas industriales y de artes mecánicas, comerciales, agrícolas y mineras.

Como una extensión de la educación, en 1904, se establecen los jardines de niños como parte del sistema de educación pública, este intento es muy limitado y avanzó muy lentamente; porque no se había cubierto las necesidades más apremiantes en cuanto a ésta, la educación.

Siempre Justo Sierra se había preocupado por el desarrollo de la educación de México, como oficial mayor y como subsecretario después; promueve la reforma integral de la educación. Para esta reforma, logra conseguir mayores fondos y concientizar el carácter de urgencia para su atención.

Por iniciativa de la ley del 16 de mayo de 1905, la Subsecretaría se convierte en Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes para obtener mayores recursos, libertad de acción y subrayar su propio papel de Secretaría para así dar significado oficial de la trascendencia del problema de la educación. Esta nueva Secretaría con existencia autónoma tenía jurisdicción en el Distrito Federal y en los territorios federales en lo relacionado a la educación. Pero no fue así, su campo de acción se extendía más allá de estos límites [Zoraida 1975, pp. 93-94, pp. 98-100].

Como complemento a lo anterior, se promulga la ley constitutiva de las escuelas normales primarias el 12 de noviembre de 1908; la cual, trataba de completar la educación de los pupilos que llegaban a la escuela normal y con ese motivo multiplicaba los ejercicios de metodología para adiestrarlos en la enseñanza en el aspecto integral (físico e intelectual) de los futuros maestros.

Don Justo Sierra siempre ha defendido la libertad de enseñanza, entonces, en el caso de las instituciones educativas privadas y como del gobierno les iba a reconocer sus estudios, éstas debían de cumplir con los requisitos mínimos que exigía la ley. Pero en lo demás, las instituciones educativas podían aumentar los años de estudio, el número de materias, también podían escoger libremente sus libros de texto, etc. También comprendía la inspección para comprobar la asistencia de los alumnos y la efectividad de una educación física, intelectual, estética y moral en cinco años [Zoraida 1975, p. 101].

Entre algunas características de esta etapa están la aceptación de la corriente positivista que influye en la formación de personal eficaz, cientificista y limitando que reforzó la intromisión de modelos extranjeros en el porfiriato, y como una causa se extrema las posibilidades reales de integrar a la población mexicana en una unidad nacional. Cuando es consumada la Independencia se impuso el laicismo y, con éste, la extensión popular de la instrucción consecuentemente con la fundación de la República [Robles 1984, p. 11].

1.4 LA EDUCACION EN EL PERIODO 1910-1940

La revolución social, la de México de 1910, fue la Revolución Mexicana, ésta, como todo movimiento histórico-ideológico, no tiene una explicación única; porque dicha explicación es múltiple y en ella el liberalismo -democracia, o socialismo, o independencia, o autonomía, o laicismo- mexicano es sólo una de sus fuentes.

Entre uno de los aspectos que sucedió en la Revolución Mexicana es, Don Justo Sierra promueve un concepto de la educación superior, la separación de la educación del Estado en cuanto a su actividad y con una amplia autonomía de la Universidad con respecto a su forma de gobierno que tenga (pero regida bajo las leyes y vida política del país), que sea *nacional*, pero vinculados Estado y Universidad encaminados hacia un mismo ideal. Dicho concepto es aceptado y el 22 de septiembre de 1910 se inicia los cursos bajo este concepto [Rangel 1979, pp. 11-12].

En 1910, la situación de la educación estaba de la siguiente manera; había 12 mil escuelas en el país y 700 en el Distrito Federal. Se restablece la Universidad Nacional [pp. 37-38, Osborn 1982]

Las oportunidades de educación para el pueblo, antes y después de 1910; eran escasas, a pesar del carácter gratuito, los recursos que había los disponían las clases acomodadas para mandar a estudiar a sus hijos al extranjero. Las masas populares concentraban sus escasos recursos para sobrevivir al hambre, epidemias y enfermedades infecciosas crónicas, la miseria y la ignorancia. El acceso a las instituciones educativas, para más del 80% de la población mexicana, era inalcanzable en una suprema situación de libertad [Robles 1984, p. 73].

El período de Díaz (1884-1911) y en el avance de la Revolución, empezó la carencia de la formación de personal docente capacitado; la carencia de establecimientos y recursos para el desarrollo de la docencia en las escuelas preparatorias, profesionales y de bellas artes; la asistencia muy irregular de la población estudiantil a los cursos; la mayoría de los estudiantes interrumpían sus estudios o los abandonaban; la carencia de recursos para el desarrollo de la enseñanza técnica [Robles 1984, p. 83].

La crisis educativa no es nada favorable para el pueblo en el año de 1910, el 84% de la población era analfabeta; el mayor número de analfabetas se concentraba en el campo y en cuanto al analfabetismo urbano alcanzaba a la mitad de la población. En base a estos datos, el 30 de mayo de 1911, el Congreso expidió un decreto para autorizar al Ejecutivo para que establezca en todo el territorio nacional escuelas de instrucción rudimentarias [Zoraida 1975, p. 107].

La democratización de la educación superior en el año de 1912 no era nada alentador, por ejemplo; sólo el 70% de 4,835 alumnos inscritos en las escuelas preparatorias, profesionales y de Bellas Artes no concluyeron el ciclo escolar; esto muestra la crisis educativa como resultado de la inestabilidad de la vida social de la nación y la total desorganización de la educación [Robles 1984, p. 105].

Las inconformidades sociales que se dan en el porfiriato se deben entre algunos al Partido Científico, este partido tuvo gran influencia durante la administración del gobierno del General Díaz, estaba compuesto por hombres de cultura que en su generalidad antepusieron sus intereses particulares a los de la mayoría de la población. Los "Científicos", en su mayoría, llegaron a constituirse en latifundistas y su política fue de protección hacia los acaparadores de la tierra. Además, los grandes propietarios, esclavizando a los peones en las haciendas y congraciados con el gobierno, eran los primeros en poner al servicio de la dictadura, su dinero y poder, para sostener a sus favorecedores, evitando o sofocando levantamientos [Benítez 1939, p. 95].

La Iniciativa Privada (IP) empieza a consolidar sus intereses de clase y de formar sus propios cuadros representativos; para hacerlo lo realiza a través de la educación.

Una de las instituciones educativas privadas más antiguas es la Escuela Libre de Derecho, fue establecida en el año 1912 [Rangel 1979, pp. 6-7].

El Instituto Politécnico Nacional se fundó en 1917, esta institución se enfocó al área de la educación técnica, abre sus puertas a partir de 1922 en la Ciudad de México. Dicho Instituto lo formaron 17 escuelas superiores que dependían de la Secretaría de Educación Pública: Escuela Superior de Construcción, Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Escuela Superior de Ingeniería Textil, Escuela Superior de Comercio y Administración, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas y el Instituto Técnico Industrial, y más tarde la Escuela de Medicina, Escuela de Medicina Homeopática, Escuela de Economía, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Física y Matemáticas, entre otras. El Instituto Politécnico Nacional se funda oficialmente el 2 de enero de 1937 por el Presidente Lázaro Cárdenas, aunque hubo algunas controversias que suscitó ante la opinión pública por la creación de este Instituto. Hasta el año de 1961, por Decreto Presidencial se crea el Centro de Investigación y Estudios Superiores Avanzados perteneciente al Instituto Politécnico Nacional, que tiene como objetivos fundamentales la investigación y los estudios de posgrado [Rangel 1979, p. 8] [Osborn 1982, pp. 44-45] [Robles 1984, pp. 160-161].

En el año de 1917, fue un año de cambios en la educación: la creación del Instituto Politécnico Nacional, la aceptación de la autonomía de algunas instituciones educativas. La Universidad de Michoacán es autónoma a partir de 1917 y su Ley Reglamentaria se expidió hasta el 11 de agosto de 1919 [Rangel 1979, pp. 12-13].

Después de que Sierra propuso la liberación de la educación superior del Estado, Venustiano Carranza, en 1917, reconoce la necesidad de separar a la Universidad del gobierno federal, como un organismo administrativo autónomo, y él decía: *la Universidad, libre, corresponderá "a los altos fines para que fue creada, subsistiendo ajena a las fluctuaciones de la apolítica, independiente del poder político, libre de toda intervención oficial y sin las limitaciones, la esclavitud burocrática y la tutela ministerial con que fue establecida en 1910."* Es hasta 1929 cuando se obtiene la autonomía después de esforzadas luchas de maestros y alumnos [Robles 1984, p. 126].

La tarea de José Vasconcelos fue muy sorprendente; como rector de la Universidad inicia la tarea de alfabetización y logrando convertir a toda persona que sabía leer y escribir en un maestro, y fue el promotor de la iniciativa para volver a organizar la Secretaría de Educación; porque había sido suprimido el Ministerio de Educación en 1917 por el Presidente Carranza. Dicha promoción consistía en fundar un organismo que tuviera jurisdicción sobre todo el país, es decir, significaba la federación de la enseñanza. En ésta participan Ezequiel A. Chávez en un congreso que se reúnen en 1920 para promover el apoyo de los pedagogos de todo el país, mientras Vasconcelos hacía giras a provincia para obtener el apoyo popular y por último, el Presidente Obregón introdujo tal iniciativa al Congreso y la Secretaría se crea por decreto del 28 de septiembre de 1921, Vasconcelos la recibe de Obregón el 10 de octubre de 1921. Vasconcelos es el primer Secretario de esta nueva Secretaría y la inaugura oficialmente los servicios de la Secretaría de Educación Pública el 20 de julio de 1921.

La Secretaría obtiene grandes ventajas como los presupuestos más elevados que antes en la educación. El Secretario pone en marcha la cruzada nacional de alfabetización, con iniciativa de elevar el nivel cultural del país, la popularización de la cultura: educación para los campesinos, indígenas, técnica para la población urbana, creación de bibliotecas, publicación de libros populares.

En los tres primeros años de existencia de la Secretaría, reportaba en 1923, que en 1922 hubo 26,065 maestros que instrufan a 1'044,539 alumnos en 13,487 escuelas distribuidas en toda la nación, esto fue un reto considerando que había una población de 15 millones de habitantes de una reducida clase media y con los problemas económicos, políticos y sociales que legaba un prolongado período de revolución armada [Zoraida 1975, pp. 156-157] [Robles 1984, p. 95, p. 102].

Vasconcelos, también impulsa la educación en el país con la tradición de, "*Obligatoria, gratuita y laica.*" [Osborn 1982, p. 39].

Como una extensión de esta política educativa, el Instituto Científico y Literario del estado de San Luis Potosí se declara como Universidad de San Luis Potosí autónoma en 1923, su autonomía se hace efectiva hasta 1934 al Instituto, y es hasta 1949 cuando obtiene su autonomía y se denomina como Universidad Autónoma de San Luis Potosí [Rangel 1979, pp. 12-13].

La inscripción en las universidades entre 1924-1925 antes del movimiento cristero era de 11,071 alumnos [Robles 1984, pp. 147-149].

Quizás, con la obra de Vasconcelos haya repercutido en la creación de instituciones educativas, la Universidad de Guadalajara se funda en 1925, siendo gobernador del estado de Jalisco, José Guadalupe Zuno Hernández.

En 1926, es el año del levantamiento cristero, la situación educativa estaba así: hay 2,000 escuelas rurales, 183,861 alumnos, 2,968 maestros y 85 inspectores.

El levantamiento cristero de 1926, primero fue una resistencia pacífica y luego armada por la aplicación de las leyes relacionadas con la educación: el 22 de febrero de 1926, el Reglamento Provisional de Escuelas Particulares; el 22 de julio, el Reglamento para la Inspección y Vigilancia de las Escuelas Particulares -la vigilancia de las escuelas abarcaba el plan de estudios, los libros de texto (deberían ser laicos, no importaba si eran los mismos que de las escuelas oficiales), los métodos educativos, la escala de calificaciones y el cumplimiento del artículo 3º Constitucional-, la ley deformada del Código Penal ... sobre delitos del fuero común y delitos contra la Federación, en materia de culto religioso y disciplina externa, el 14 de junio de 1926, y el 4 de enero de 1927, la Ley reglamentaria del Artículo 130 Constitucional [Zoraida 1975, pp. 162-163] [Robles 1984, pp. 147-148].

Para el año de 1928, al término del régimen callista (1924-1928), México contaba con cinco universidades: Universidad de Puebla, fundada por decreto oficial como universidad en 1917; Universidad de Guadalajara, se funda por decreto oficial del estado el 25 de septiembre de 1925; Universidad Nacional del Suroeste fue fundada en febrero de 1922 por decreto oficial del estado (antes era el Instituto Científico y Literario del Estado de Yucatán); Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí y la Universidad Autónoma del Estado de Michoacán fundada en 1917, correspondiente a los estados de Puebla, Jalisco, Yucatán, San Luis Potosí y Michoacán, respectivamente [Robles 1984, pp. 116-121] [Robles 1984, pp. 147-149].

En la administración de Pascual Ortiz Rubio, en 1930, la población era de 16'533,000 habitantes; 66.5% pertenecían al sector rural y en relación a la posesión de las tierras, sólo el 1.5% de los propietarios poseía el 97% de la propiedad rural. Este dato muestra el resultado de las Leyes de Reforma [Robles 1984, p. 150].

En la vida política de la nación, el 19 de octubre de 1933, la Cámara aprobó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México y con su pérdida de su carácter nacional [Zoraida 1975, p. 170].

El proyecto de Vasconcelos consideraba la participación de la cultura para hombres y mujeres por igual. En contraste, siendo gobernador Lázaro Cárdenas, apoya en la participación de la mujer en la revolución educativa. La mujer, tradicionalmente, ha sido marginada de los beneficios de la cultura y de la educación, éstas eran un privilegio de cierta clase social y exclusivamente para hombres; entonces, el acceso a la educación superior para la mujer era muy limitado o casi nula. A la mujer mexicana, en la administración de Lázaro Cárdenas, sólo le dio apertura en la educación técnica y tendría que conformarse con entrenamiento y labores comerciales o artesanales, y con jornadas infrahumanas de trabajo. La mujer no tuvo un sitio igual al hombre, no se le permitía su participación en la vida intelectual o política en la República Mexicana [Robles 1984, pp. 116-121].

A principios del régimen de Cárdenas (1934-1940), en 1935, organiza e impulsa la educación técnica en base a las necesidades del país para el desarrollo económico.

Hasta el año de 1936, la enseñanza técnica de México se impartía en escuelas de ingeniería, los institutos de científicos y literarios y la Escuela de Altos Estudios. Hay más oportunidades al acceso a la educación técnica con el funcionamiento del Instituto Politécnico Nacional.

El sistema educativo nacional en lo que corresponde a la enseñanza técnica tenía algunas fallas, como las limitaciones docentes (no había personal capacitado), la investigación científica es muy reducida. Se revisan y se determinan los planes y programas de estudio para formar los cuadros técnicos nacionales que se requieren en base a los modelos educativos extranjeros, esto es así por la dependencia en lo que corresponde a los aspectos tecnológicos, pues esos tipos de planes y programas de estudio habían dado buenos resultados en sus países de origen [Robles 1984, pp. 160-161].

La educación decae con la salida de J. Vasconcelos por cuestiones políticas con Calles, con el Presidente Lázaro Cárdenas la impulsa y el gasto para ella lo mantiene entre 15% y 17% en toda la administración, en 1937 alcanzó el 17.9%. Con Vasconcelos el 15% del presupuesto total de la Federación, con Calles bajó a un 7%, a partir de 1930 sube a un 11%, en 1933 se gasta el 14%.

En cuanto a las actividades realizadas por el Presidente Cárdenas hacia la educación, estaba el apoyo a la escuela primaria, publicación de libros, folletos y material didáctico, bibliotecas populares, la lucha en contra el analfabetismo se dio en una organización en un Congreso de Educación Popular en 1937, más atención a los métodos de enseñanza. Él consideraba que la enseñanza superior sería la responsable de proveer los cuadros técnicos y los servicios profesionales que apoyarían la producción nacional, para esto era necesario actualizar sistemáticamente los planes y programas de estudio que incluyan a la educación técnica, acompañada de la experimentación mecánica y la investigación sin omitirse las prioridades presupuestales [Zoraida 1975, p. 181] [Osborn 1982, p. 39] [Robles 1984, p. 159].

Entre otra de sus actividades académicas de Cárdenas fue en apoyar con fondos para la creación de la primera escuela a nivel bachillerato para los exiliados españoles, el Instituto Hispano-Mexicano Ruiz de Alarcón. En agosto de 1939, se funda el Instituto Luis Vives y dan becas proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública. En ambas instituciones se inscribían niños españoles en su mayoría.

Por las tendencias políticas de protección y defensa de los intereses de las clases trabajadoras adoptadas por Cárdenas, crea gran descontento con los grupos poderosos, principalmente entre los grandes propietarios, el clero y los extranjeros [Alba 1991, p. 56].

En el régimen cardenista hubo todavía problemas políticos. Un hecho sangriento causa la Reforma de 1933: la educación socialista; entre 1935 y 1939 hubo unos 300 maestros asesinados y muchos desorejados, víctimas de la ignorancia fanática de un lado y de la

demagogia desaforada del otro. Este fue el último hecho sangriento causado por tantas reformas o por cambios hechos a las Leyes Mexicanas en lo relacionado a la educación, entre otros aspectos, y empieza a haber calma política en el país, hasta cierto punto [Zoraida 1975, p. 178].

Como una consecuencia de esa política educativa, la educación socialista, se crea en 1936 la Universidad Autónoma de Guadalajara; tuvo entre sus organizadores y pioneros a los seguidores y primeros activistas de la militancia panista.

Esta es la primera universidad privada que se funda en la República [Leonardo 1983, pp. 163-164] [Robles 1984, p. 163, pp. 188-190] [Rangel 1979, pp. 6-7].

Cárdenas también realizó otras obras de gran interés para México, como el reparto de tierras, la nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación del petróleo.

Con la Revolución Mexicana se dio la revolución educativa para confirmar la educación laica, el laicismo, que lo orientó hacia la formación democrática y posteriormente al populismo, o la educación popular [Robles 1984, p. 11].

1.5 LA EDUCACION EN EL PERIODO 1940-1992

Después de los problemas sociales y políticos surgidos en el sexenio del Presidente Lázaro Cárdenas, viene la estabilidad política y social. En este periodo se inició el desarrollo de la educación superior de carácter privado, como una respuesta al Artículo 3º Constitucional en contra de la educación socialista o contra la imposición del materialismo histórico para las escuelas nacionales; entre los que sobresalen ante esta imposición están los jaliscienses, los industriales leonenses y los jesuitas en la Ciudad de México, con sus instituciones educativas la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Escuela Berzélius-hoy Universidad Iberoamericana-, respectivamente.

Entonces, en el sexenio de Cárdenas, se fundan las universidades más importantes privadas, confesionales y empresariales en la República.

Con la administración siguiente, del Presidente Manuel Avila Camacho (1940-1946), se da la estabilidad política con una alianza Estado y burguesía y es cuando empieza la calma política, y los beneficios de la estabilidad también repercuten a la educación. En este régimen se reforma el Artículo 3º Constitucional en contra de la educación socialista, porque hay agitación de las clases media y alta por esa tendencia de educación. A partir de 1945, la educación mexicana volvería a ser libre de credo o de doctrina para permitir que el proceso diversificador de la enseñanza se desarrollara acorde a la desintegración de los ideales populares del levantamiento armado. Así es como se inicia la multiplicación de establecimientos educativos de carácter privado [Leonardo 1983, pp. 135-136] [Robles 1984, pp. 188-190] [Educación y Realidad

Socioeconómica. Centro de Estudios Educativos, A. C., México, primera edición, 1979. pp. 104-110].

Para 1940, en México había ocho universidades públicas con 14,000 alumnos y sólo una particular, la Universidad Autónoma de Guadalajara [Osborn 1982, p. 45] [**Educación y Realidad Socioeconómica.** Centro de Estudios Educativos, A. C., México, primera edición, 1979. pp. 104-110].

Por la guerra civil española hubo emigración hacia el país, entre intelectuales emigrantes y el gobierno federal fundan la Casa de España y en 1940 se convierte en el Colegio de México; es una "Escuela Universitaria Libre" [**Educación y Realidad Socioeconómica.** Centro de Estudios Educativos, A. C., México, primera edición, 1979. pp. 104-110] [Rangel 1979, p. 7].

En 1943, se fundan la Universidad Iberoamericana -antes Escuela Berzélius de origen jesuita- y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); la primera, es de tendencia cristiana y el instituto tiene implementado una educación del tipo técnico y científico, acorde a las necesidades del capital de la región y como un desacuerdo a las políticas de educación de ese tiempo que imparte el Estado y la Universidad Nacional Autónoma de México. La Secretaría de Educación Pública reconoce a este instituto como "Escuela Libre Universitaria" en 1952. Esta institución está dedicada para formar los cuadros dirigentes de los sectores dominantes, del Estado así como de la Iniciativa Privada y sin tomar en cuenta a la clase trabajadora; este instituto es exclusivo.

El modelo de educación que imparte el TEC es parecido al sistema educativo de la EX-URSS y por las exigencias en cuanto a su matriculación tiene una similitud al sistema educativo japonés.

En 1944, se funda la Universidad Veracruzana como un apoyo más hacia la educación superior.

En la administración de Miguel Alemán Valdés, en el año de 1946, se multiplican los establecimientos educativos de carácter privados, del clero por un lado, y por otro, hay una deficiencia de los niveles académicos en las universidades.

En 1946, se funda el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Es a partir de 1960 cuando se fundan la mayoría de las instituciones educativas que funcionan en la actualidad [Leonardo 1983, pp. 119-120, pp. 135-136, pp. 203-206] [Robles 1984, pp. 184-190] ["Revista de la Educación Superior". Publicación trimestral de la ANUIES, Vol. X, Núm. 4(40), Octubre-diciembre, 1981. C.R. p. 13] [Rangel 1979, p. 7].

En 1958, la situación de la educación primaria no era alentadora: sólo el 5% de la población rural inscrita concluyen el nivel de primaria y de los inscritos en los centros urbanos concluyen dicho ciclo el 42% del total [Robles 1984, p. 225].

Algunas instituciones y organismos educativos se percatan y cuestionan ciertos problemas que hay en la educación mexicana y éstos se organizan en un organismo. Para el año de 1950, se funda la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES): con la representación de once universidades y doce institutos superiores, en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Esta, con el carácter de organismo dedicado a fomentar las acciones favorables a sus establecimientos y a las necesidades del país; fungir como unidad consultiva, de la investigación y análisis de los asuntos de carácter pedagógico o administrativo, que contribuyera a mejorar los servicios educativos para atender la demanda de personal especializado del país [Robles 1984, pp. 184-190, pp. 193-194].

Para el año de 1959, la educación superior en cuanto a establecimientos es de 55 exactamente en el país y atienden a 71,424 alumnos [Salmerón 1980, p. 124].

Al año siguiente, hubo cerca de 60 universidades con una población de 80,000 estudiantes, aproximadamente.

El problema del analfabetismo para el año de 1961 es de 7.46 millones en el campo y 3.42 en las ciudades [Robles 1984, pp. 212-213].

La educación superior en el comienzo del año escolar de 1965 fue de 133,326 que fueron atendidos por 84 instituciones [Salmerón 1980, p. 124].

En 1970, México contaba con 118 universidades en las que contaba con una matrícula escolar profesional de 220,000 aproximadamente.

Entre escuelas preparatorias y profesionales había un total de 375,000 estudiantes en el sistema universitario mexicano [Educación y Realidad Socioeconómica. Centro de Estudios Educativos, A. C., México, primera edición, 1979. pp. 102-110].

Las tendencias de la educación en el régimen de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), fue una educación nacionalista y actualizada por procedimientos eficaces para la enseñanza, y, habilitando a la población a la participación masiva en la actividad económica y cultural para superar las condiciones del subdesarrollo (...) [Robles 1984, p. 218].

Desde la época prehispánica hasta en la actualidad, la Ciudad de México ha sido el centro cultural, social, político, industrial, económico etcétera y como una extensión de ese centralismo también está en la educación.

En cuanto a la distribución de los fondos federales para la educación superior no se han hecho en forma equitativa en todo el territorio nacional. El Distrito Federal y las partes más desarrolladas del norte y noreste del país son las que obtienen por igual en recursos. En el Distrito Federal, los fondos que recibe son para sus dos gigantes instituciones el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México. A inicios de la administración de Echeverría, 1970, estas dos instituciones

reciben el 88% del total de los subsidios federales para la educación. También la población estudiantil está concentrada en el Distrito Federal, aproximadamente un 45% de todos los estudiantes mexicanos están inscritos en la Universidad Nacional Autónoma de México y en Instituto Politécnico Nacional.

En 1970, la población estudiantil para bachillerato fue de 230,676 y para 1977 pasó a 652,580 [Rangel 1979, pp. 46-47].

En 1971, la población estudiantil estaba distribuida en 67,000 estudiantes en ingeniería, 55,000 estudiantes en administración y 45,000 estudiantes en medicina y odontología. Estas cifras indican la demanda o preferencia de ciertas carreras por los alumnos y también indica que hay desorganización de la educación superior con respecto a las necesidades de personal capacitado necesario para el desarrollo del país [Osborn 1982, p. 46].

En el mismo año, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México tenían de estudiantes 80,000 y 135,000, respectivamente. Estas dos instituciones absorben el 88% de la población estudiantil de la Ciudad de México y en las 34 universidades es el 12% que son aproximadamente 28,800 estudiantes. La Universidad Iberoamericana tenía 5,000 estudiantes [Osborn 1982, pp. 52-53].

En forma global, la población estudiantil comprendida entre escuelas preparatorias y profesionales fue de 375,000 estudiantes, esto es un avance que se dio en 1970.

En 1971 existían 125 universidades, de éstas, 36 se localizaban en el Distrito Federal. El 55% de la población estudiantil universitaria del país estudian en el Distrito Federal y sólo el 45% estudian en el interior de la República. Cerca del 85% de los estudiantes del Distrito Federal se concentraban en las instituciones de el IPN y en la UNAM y además éstas dominan a las restantes, las 34. En el caso del interior de la República, solamente la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Autónoma de Puebla tenían matrículas de más de 10,000 estudiantes, la más grande de éstas es la Universidad de Guadalajara con 30,000 estudiantes. De esas 125 universidades, de las cuales, 77 son de carácter público que corresponde a un 62% y 48 no público que corresponde el 38%; las 77 tenían (405,000) casi el 90% de los 450,000 estudiantes del país y el IPN y la UNAM tenían casi la mitad de estas sumas. El otro sector de 48 universidades, sólo es de 45,000 estudiantes a su correspondiente 10%. Esto nos da una pauta del tamaño de las universidades privadas, y las más grandes de este grupo son la Universidad Autónoma de Guadalajara y el Instituto Tecnológico y de Estudios de Monterrey. Lo pequeñas de estas universidades, una tercera parte de las universidades públicas y privadas matriculan más de 2,000 estudiantes. Estas no eran suficientes para cubrir la demanda.

En el ciclo escolar de 1970-1971, había cerca de 50,000 escuelas primarias y jardines de niños en el país, de las cuales; 4,000 son particulares y que corresponde sólo el 8%. Entre escuelas secundarias, preparatorias y vocacionales eran 5,600, de éstas; 3,192 son

particulares que corresponde el 57%. Y hay 125 universidades, de las cuales; cerca de 47 universidades son particulares que corresponde el 38%.

En dicho ciclo, en relación a la población estudiantil se daba así: hubo 9.5 millones en el nivel de primaria, de los cuales; 760,000 eran particulares y que corresponde el 8%; aproximadamente 1.6 millones estuvieron inscritos en los niveles intermedios, de éstos, 46,400 eran particulares y que corresponde el 29%. En el nivel de licenciatura fueron 250,000 estudiantes, de los cuales, 35,000 estuvieron inscritos en universidades particulares y que corresponde el 14% [Osborn 1982, pp. 40-42, p. 45, pp. 51-52] [*Educación y Realidad Socioeconómica*. Centro de Estudios Educativos, A. C., México, primera edición, 1979, pp. 104-110].

Pero la deserción escolar en 1971 es muy alarmante, en las ciudades el 54% de los niños completaron la enseñanza primaria de seis años y en cambio, en las zonas rurales sólo era el 9% [Robles 1984, p. 226].

Las estadísticas reflejan la demanda educativa y la capacidad para satisfacerla en el nivel superior; para 1959 se inscribieron 68,430 estudiantes y en 1972 se inscribieron 310,471; esto demuestra que casi se triplicó la demanda en dicho periodo [*Educación y Realidad Socioeconómica*. Centro de Estudios Educativos, A. C., México, primera edición, 1979, p. 45].

La población escolar para el nivel de licenciatura, la SEP registró 484,425 alumnos en la República en el ciclo escolar 1974-1975 que se hallaban inscritos en 132 establecimientos educativos, de los cuales; 119,714 le correspondían a la UNAM, 61,867 al IPN, 39,400 a la Universidad de Guadalajara, 23,722 a la Universidad Autónoma de Nuevo León y 19,204 a la Universidad Veracruzana [Robles 1984, p. 228].

Las inscripciones en la educación superior en el ciclo escolar 1970-1971 fue de 271,275 y para el ciclo 1975-1976 de 542,695; esto es 453.7%, ésta cifra muestra un incremento a la demanda de instrucción a nivel superior en comparación al ciclo 1974-1975.

La concentración de estudiantes a nivel superior estaba en los estados de Nuevo León, Jalisco y Puebla. En 1976, el 88% de la población total, o sea 478,245 estudiantes, se concentraba en las universidades públicas y altamente subsidiadas; esto implica una gran carga de financiamiento para el Estado [*Educación y Realidad Socioeconómica*. Centro de Estudios Educativos, A. C., México, primera edición, 1979, p. 143].

A pesar del programa educativo del régimen de Echeverría, la educación nacionalista, para el año de 1974, hay en el país doce millones de analfabetas y 19 millones de desnutridos; este es un problema social muy grave y que afecta principalmente a los infantes [Silva 1974, pp. 9-10].

En 1977, el país contaba con 230 instituciones de educación a nivel superior, de éstas, 52 se ubicaban en el Distrito Federal y zona metropolitana y el resto, 178, en el resto de la República. En relación a la población escolar de educación superior

-comprendidos los de licenciatura y de posgrado-, 261,184 estudiantes en el Distrito Federal y 324,758 en el resto del territorio nacional. De los 324,758 y 117,897 corresponden a los estados de Jalisco y Nuevo León. Es decir, en tres entidades hay un total de 379,081 estudiantes, siendo un 64.6%; esto muestra la concentración de estudiantes, servicios, oportunidades de empleo y de recursos económicos [Rangel 1979, p. 87].

En la década comprendida entre 1970 a 1980, hay desarrollo de la educación; en relación a la educación técnica en 1970 había 18 establecimientos y para 1980 se incrementó a 69. En licenciatura, para 1970, la matriculación es de 36.5% y en 1980 pasó a 51.2%. Este incremento se debió a la fundación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Autónoma de Tlaxcala y la Universidad Autónoma Metropolitana.

En cuanto a la educación de carácter privado, en dicha década, casi se triplicó su población escolar. También se incrementó el número de establecimientos educativos, en 1970 había 50 y para 1980 llegó a más de 100 establecimientos; de los cuales, más de 50 están ubicados en el Distrito Federal y los restantes en las ciudades importantes de Monterrey, Guadalajara y Puebla [Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981/1991. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior; SEP - ANUIES; México, 1981. pp. 86-78].

En la mencionada década, en el nivel superior, las instituciones de educación privada orientan sus carreras hacia las áreas administrativas. Hay un decremento de solicitud de carreras en las áreas técnica porque hay una escasez de recursos humanos para tales áreas.

La Educación Primaria, entre los ciclos 1970-1971 hubo de egresados el 62.2% y pasó al 83% en 1980-1981 [Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981/1991. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior; SEP - ANUIES; México, 1981. p. 77].

La Educación Media Superior o Postsecundaria, en 1970 egresan 90,000 estudiantes de bachillerato a 247,000 egresados en 1980 [Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981/1991. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior; SEP - ANUIES; México, 1981.p. 78].

En la Educación Superior, hay un crecimiento de 167% en el ingreso al primer grado de licenciatura y de 238% en la matrícula total, durante los periodos 1970-1971 y 1980-1981 [Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981/1991. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior; SEP - ANUIES; México, 1981. p. 79].

Hay un desequilibrio entre la educación superior y las necesidades del país; es lo que causa, por ejemplo, la saturación de algunas carreras y en otras hay escasez de estudiantes, en el mercado profesional se tiene causas como el desempleo o el subempleo y sin pasar esto con las carreras de las áreas técnica [Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981/1991. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior; SEP - ANUIES; México, 1981. p. 87] [Rangel 1979, p. 49].

La distribución de la población estudiantil está desproporcionada, para antes de 1978, cerca del 45% de la población escolar era del Distrito Federal, mientras el 55% se distribuía en el resto del territorio nacional. Solamente el Distrito Federal y las capitales de los estados de Nuevo León y de Jalisco se concentraba el 65% de la población escolar total del nivel superior del país.

En relación a la distribución de las instituciones educativas del nivel superior hasta el año de 1978, había 140 no privadas y 110 privadas, con una población del 86% y 40%, respectivamente [La planeación de la educación superior en México. Primera edición 1978. ANUIES. pp. 32-33].

La distribución de las universidades están en las ciudades capitales de los estados, por lo general, excepto para los estados de Jalisco y Nuevo León que tienen dos universidades, una pública y una privada [Osborn 1982, p. 54].

Las instituciones educativas privadas han promovido el desprestigio constante de las instituciones públicas o oficiales y autónomas en lo relacionado a lo académico, por ejemplo, en el mercado de trabajo profesional los graduados del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México tienen muchas dificultades para ser empleados que de los provenientes de instituciones privadas; esto no se trata de eficiencia sino al resultado de la política vociferante de los grupos que demandan, por todos los medios que a su alcance tienen, un lugar en las aulas sin requisitos previos [Robles 1984, p. 198].

A partir del problema estudiantil de 1968, la burguesía utilizó todos los elementos a disposición para desprestigiar a la UNAM; entre algunos, los medios de comunicación masiva, la creación de instituciones del tipo "comerciales" que abarcaban del nivel superior, escuelas técnicas, normales y comerciales. La desacreditación tuvo mucho efecto, porque aumentó la demanda de educación de carácter privado, porque ahí "si se garantizaba el empleo" [Leonardo 1983, pp. 207-212].

En los inicios de esta década de los 90's, en la actual administración, de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se están dando cambios en la educación, con privilegios particularmente hacia el clero.

También en dicha administración, se plantean políticas con nuevas metas para mejorar la calidad de la educación para la modernización del país, plasmadas en algunos documentos.

La educación hasta el año de 1991, según el Anuario de la ANUIES, en cuanto a demanda se refiere son preferidas las áreas de estudio en el orden siguiente: la de mayor demanda está las Ciencias Sociales y Administrativas en un 48.3 %, en Ingeniería y Tecnología de 31.99 %, en Ciencias de la Salud es de 9.9 %, en Ciencias Agropecuarias de 4.1 %, en Educación y Humanidades de un 3.2 % y en Ciencias Naturales y Exactas de 2.3 %.

La educación en el régimen público se está dando un decremento en la demanda y ésta se incrementa en el régimen privado. Por ejemplo, en 1990 en el régimen público hubo una población de 890,372 que ocupa el 82.58 % contra el régimen privado de 187,819 que ocupa el 17.42 % y en año de 1991, el público tuvo una población de 891,524 que corresponde al 81.70 % contra el privado de 199,800 que corresponde el 18.30 %, ver tabla de datos estadísticos "Población Nacional de Estudiantes de Licenciatura por Régimen Público o Privado".

Al inicio del ciclo escolar de 1990-1991 en el país y en todos los niveles, el sector público contaba con 159,544 escuelas y el privado con 15,602 que le corresponde el 9.90 %. La población escolar para el público fue de 25'046,047 y el privado con 2'462,176 correspondiente a un 9.83 %.

1.6 ALGUNOS ASPECTOS DE LA EDUCACION MEXICANA

1.6.1 Estructura y organización de la educación

La *Educación Mexicana* está clasificada en *Niveles Educativos*. El *Nivel Educativo* es la etapa o fase secuencial completa con que se estructura un tipo educativo. Los Niveles Educativos los podemos conceptualizar en dos aspectos: el Currículum y su determinación por los Planes y Programas de Estudio; el primero, comprende de varios aspectos como es el contenido, la estructuración lógica, indicación de la secuencia de como debe darse el aprendizaje, la naturaleza y los tipos de trabajo que realiza el personal docente, y nivel de los conocimientos que deben ser alcanzados en el plan de estudios. El segundo, es para asegurar la homogeneidad de los mismos, enmarcar el perfil de capacitación, al tiempo que regula el orden y la extensión de los tiempos y contenidos asignados. Como característica de los planes de estudio es que proporcionan un panorama general del proceso de enseñanza-aprendizaje; en éste se indica la extensión en tiempos determinados en ciclos escolares, así como el proceso a seguir para obtener el grado y sus características que debe contener éste, y la relación de actividades académico-administrativas a realizarse.

Un ciclo escolar es un equivalente a un año en el que se divide el cumplimiento de un plan de estudios, generalmente, inicia en septiembre. O lo podemos decir así: un ciclo escolar es una parte mínima de una división de un plan de estudios en actividades académico-administrativas dados en una fase o etapa de tiempo. Entonces, los planes y programas de estudio están divididos o determinados en ciclos escolares, y estos ciclos los hay en años escolares, semestres, trimestres, etc.

Se entenderá por *Plan y Programas de Estudio* como el conjunto de asignaturas o materias en el sentido de cursos teóricos, prácticas de laboratorio, talleres, prácticas y seminarios, e incluyendo los exámenes y otros requisitos con el fin de que aseguren la preparación integral del alumno -persona admitida en cualquier nivel o modalidad por una institución educativa para recibir formación académica o profesional-.

En otras palabras, el plan de estudios determina la estrategia del proceso de enseñanza, mientras que la currícula establece las tácticas a seguir.

Los Niveles Educativos del *Sistema Educativo Mexicano* están clasificados de la siguiente forma:

La educación del tipo elemental lo componen:

Pre-escolar, o Pre-primaria, o Kindergarden, o Jardín de Niños: son establecimientos educativos tipo taller destinados para niños con la finalidad de introducirlos a una dinámica escolar, antes de ingresar a la Primaria. Este nivel ya tiene mucha demanda, comprende un año escolar y ya es obligatorio.

La Educación Básica o Primaria. Esta es obligatoria para todos los mexicanos, está comprendida en seis años escolares y al finalizar este ciclo la SEP expide un certificado. Este plan de estudios consta de las áreas programáticas: español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística, educación física y educación tecnológica.

La educación del tipo medio tiene carácter formativo y terminal y lo componen:

La Educación Media Básica o Secundaria. Esta también es ya obligatorio, comprende de tres años y al finalizar el ciclo la SEP expide certificados. Hay algunas secundarias que se imparte un área técnica. Este nivel educativo, la secundaria, tiene sus propias modalidades: secundaria general para adolescentes, secundaria general para trabajadores, secundaria tecnológica industrial, secundaria tecnológica agropecuaria, secundaria tecnológica pesquera y telesecundaria [*Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981/1991.* Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior; SEP - ANUIES; México, 1981. pp. 102-103, p. 205] [*Educación 1970-1976.* SEP, México. pp. 26-30].

La Educación Media Superior, o Postsecundaria, o Preparatoria, o Bachillerato: Son estudios de educación media superior, de carácter propedéutico, posteriores a los de secundaria y antecedentes de los de nivel licenciatura. En algunas escuelas estatales comprende de dos años mientras que en el Distrito Federal y área metropolitana y los estados es de tres años, y al finalizar el ciclo se expiden certificados siendo avalados por la SEP. También hay bachillerato estructurado en semestres. En algunos establecimientos de bachillerato se imparten áreas técnicas.

El universo de materias en la currícula de la educación media superior está dividida en cinco categorías: la primera, comprende el lenguaje, que incluye lengua nacional, extranjera y lenguaje simbólico; la segunda, el método; la tercera, el hombre de su sociedad; cuarta, el hombre en sus tiempo, dividido en ciencias naturales, ciencias del hombre y actividades artísticas; y la última, la quinta, está formada por las tecnologías.

La educación del tipo superior o de tercer nivel está compuesto por:

La Educación Superior (Licenciatura). Este nivel puede estar determinado en varios ciclos escolares (años, semestres, trimestres) dependiendo de los planes de estudio de las instituciones educativas y al término de estos planes se expiden títulos o certificados avalados por la SEP, en la mayoría de los casos. En algunas carreras -conjunto de estudios y actividades que debe cursar y realizar un estudiante para obtener un título profesional- se imparten áreas de especialización.

POSGRADO. Este es considerado en México como el cuarto nivel. Este tiene dos grados:

Maestría. Su duración y el tipo de ciclos está en función de los planes de estudio de las instituciones educativas, al finalizar se expide el título de grado de maestro. Para la maestría, se conduce en obtener un grado, el de maestro: tiene por objetivo profundizar en un amplio campo disciplinario y con orientación a la docencia o a la investigación. En este nivel se le desarrolla al profesional una amplia y alta capacidad innovadora y formarlo en los métodos de la investigación, así como preparar personal docente de alta calificación.

Doctorado. Este nivel está determinado en base a la duración y de los ciclos escolares de los planes de estudio y al finalizar se expide el título de grado de doctor. El doctorado, es el máximo grado académico que ofrece el sistema educativo mexicano, tiene la finalidad de preparar recursos humanos para la investigación original y dotar al estudiante de capacidades para realizarla en forma independiente [Coloquio: Los Grandes Problemas educativos de México; Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras - UNAM; 1984, p. 58] [Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981/1991. Coordinación Nacional para

la Planeación de la Educación Superior; SEP - ANUIES; México, 1981. pp. 102-103, p. 205].

La educación normal en todos sus grados y especialidades están comprendidas en la educación del tipo superior.

Técnico. Este nivel se da como una alternativa para capacitar personas que por sus intereses no quieren estudiar una carrera a nivel de licenciatura. Para ingresar a este nivel se puede hacer después de terminar el plan de estudios de Secundaria y el nivel técnico es terminal, es decir, no hay planes de estudio que se puedan estudiar después de ser técnico.

Diplomado. Este nivel varía en tiempo por el plan de estudios en cuestión en base a los objetivos establecidos. Este nivel es terminal.

Especialización. Se imparten especializaciones a nivel de licenciatura y de posgrado. En la especialización, a su término se expide un diploma, y el objeto es preparar al profesional en algunas de las distintas ramas de una profesión; para ello, se le proporciona amplios conocimientos de una área determinada adiestrándolo en su ejercicio práctico, con el carácter de ser aplicativo y constituye una profundización académica en la preparación de los profesionales.

Las carreras a nivel de licenciatura se pueden dividir en seis grupos de acuerdo al tipo de estudios que ofrecen:

Ciencias Naturales y Exactas

Ciencias Médicas

Ciencias Agropecuarias

Ciencias Sociales y Administración

Educación y Humanidades [Rangel 1979, p. 50]

Una característica esencial de la educación superior mexicana es que, los planes y programas de estudio emanados de la reforma educativa se fundan, además, en los siguientes principios: en la actualización científica, en la actualización didáctica, la experimentación pedagógica y la evaluación permanente [Educación 1970-1976. SEP, México. pp. 24-25].

La educación mexicana comprende varios aspectos fundamentales, el proceso de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la difusión de la cultura. En cuanto a la investigación, está considerada en sus tres características básicas, aplicadas y su orientación hacia el desarrollo experimental

La educación se desarrolla y lo seguirá haciendo porque es importante para la sobrevivencia del *Hombre*. Por eso, en su significado más amplio, la educación es el

proceso mediante el cual los individuos en formación son introducidos en la herencia cultural de la sociedad en que viven; dicho proceso mantiene viva la tradición heredada de la cultura y al mismo tiempo es la fuente de toda renovación. Una comprensión más amplia de la cultura del hombre, es partiendo de su historia; porque de algún modo lo que se desarrolla y cambia en la historia es el *Hombre* y las formas de su cultura [Salmerón 1980, p. 136].

La educación se imparte en los siguientes tipos de instituciones o establecimientos educativos: pre-escolar, escuelas primarias, escuelas secundarias, escuelas de preparatoria o de bachillerato, vocacionales del IPN, escuelas de preparatorias y de CCH de la UNAM, escuelas técnicas, escuelas normalistas, institutos y universidades que cumplen cada una de sus funciones por la cual fueron creadas.

1.6.2 Modalidades y características de la educación

La población mexicana requiere de educación, como tarea social que debe transformar y dar respuesta real a las exigencias de nuestra sociedad actual y futura; el único organismo nacional, constitucional que la brinda y la regula es la Secretaría de Educación Pública. Entonces, la Secretaría de Educación Pública (SEP) tiene la facultad de expedir *Cédulas, Certificados y Títulos Académicos* de carácter oficial y de reconocimiento nacional como internacional. La educación mexicana es democrática, es decir, se brindan todas las oportunidades de acceso a ella a todos aquellos que así la demanden.

La SEP, sus normas y reglamentos, como organismo, le dan el carácter y capacidad para determinar y delegar el compromiso de la educación a las instituciones con el fin de apoyar la tarea de la educación del país, constituyéndose de esta forma en instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional.

Con el desarrollo de la educación en los diferentes aspectos sociales y políticos y la necesidad de cubrir la demanda de educación, surge la incorporación de los planes y programas de estudio a las instituciones educativas o la SEP que tienen los planes de estudio oficiales, y las corporaciones educativas que solicitan este convenio son supervisadas por las instituciones o por la SEP, según sea el caso.

En general, por su tipo de organización administrativa, el Sistema Educativo Mexicano lo constituyen por la educación impartida por el Estado -Secretaría de Educación Pública-, sus Organismos Descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de los planes de estudios. Las instituciones educativas las podemos clasificar así:

- Universidades públicas autónomas
- Universidades públicas estatales

- Instituciones federales que dependen del Estado o de la SEP
- Universidades privadas libres o independientes
- Instituciones educativas privadas, son reconocidas por las universidades autónomas, por la SEP, por organismos descentralizados, por los gobiernos de los estados, o que les ha sido concedida capacidad para otorgar reconocimiento a estudios profesionales [Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981/1991. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior; SEP - ANUIES; México, 1981. p. 206] [Osborn 1982, p. 67] [La planeación de la educación superior en México. Primera edición 1978. ANUIES. pp. 32-33] ["Revista de la Educación Superior". Publicación trimestral de la ANUIES, Vol. X, Núm. 4(40), Octubre-diciembre, 1981. C.R. p. 14] [Rangel 1979, pp. 33-34, p. 83]

La educación mexicana es pública o privada, esta distinción se refiere más a la antinomia entre función de hegemonía -de carácter ideológica- y función de dominación de los grupos de la sociedad civil (clero, burguesía, sectores importantes de la clase media, intelectuales liberales) por impedir la constitución de un monopolio educativo por parte del Estado -que es una circunstancia política-. Patricia de Leonardo define a la educación privada como: "la educación formal o escolarizada que aunque tiene carácter público o abierto, no se encuentra en manos del Estado sino en manos de la sociedad civil" [Leonardo 1983, pp. 15-33].

Otra característica del Sistema Educativo Mexicano, es la posibilidad de la apertura de dos tipos de enseñanza, el primero, el *Sistema Escolarizado o Formal*: los alumnos van a tomar sus clases en las aulas, la enseñanza-aprendizaje: es en el diseño de material de cursos, aquí la creatividad recae en la institución. El segundo, el *Sistema Abierto*: los profesores son los tutores, asesoran a los alumnos, no preparan clases; los alumnos sólo van a tomar sus asesorías, no existen las clases; la creatividad se acerca hacia el estudiante; el enseñanza-aprendizaje: es el de auto-aprendizaje.

La implantación del Sistema Abierto fue para dar mayor cabida a la población estudiantil, para ayudar a los alumnos que viven muy retirado de las instituciones, el alumno puede terminar el plan de estudios antes o después del plazo fijado en el plan de estudios, no hay edad límite o de espacio para su ingreso, se cuenta con flexibilidad en el ritmo de aprendizaje individual, hay motivación y propicia el autodidactismo y a la autoevaluación, permite además el aprovechamiento de los recursos existentes tanto humanos y financieros, y este sistema ya tiene más aceptación entre la población estudiantil.

Ambos sistemas tienen la misma igualdad, alcanzar la finalidad esencial de toda institución educativa, la formación integral del hombre. En el caso de la educación superior, la universidad es la proyección institucional del estudiante [Salmerón 1980,

p. 65] [La planeación de la educación superior en México. Primera edición 1978. ANUIES. p. 32].

Se ha desarrollado la ampliación de la educación mexicana, porque hay más posibilidades a su ingreso, las modalidades de enseñanza-aprendizaje distintas a la tradicional -la formal o escolarizada-, ahora se cuenta con sistemas de telesecundaria, la instrucción personalizada, la educación abierta y por correspondencia; todas estas formas de enseñanza-aprendizaje son para el desarrollo de las habilidades propias del autodidactismo [Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981/1991. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior; SEP - ANUIES; México, 1981. pp. 80-81] [Educación y Realidad Socioeconómica. Centro de Estudios Educativos, A. C., México, primera edición, 1979. pp. 70-71].

La educación superior nacional es completa, porque, por su naturaleza y funciones se organiza en tres áreas formativas y que son las siguientes: la científica, la tecnológica y la humanística [La planeación de la educación superior en México. Primera edición 1978. ANUIES. p. 26].

1.6.3 La educación en su contexto social, político y económico

Como característica principal de algunas instituciones de nivel superior estatales, descentralizadas del Estado y autónomas (UNAM, IPN, UAM, entre otras) son las que generan científicos, investigadores, técnicos, profesionistas, docentes y demás personal necesario para realizar las actividades académico-administrativas de las mismas instituciones como de los establecimientos educativos privados, esto es, los establecimientos privados sólo generan profesionistas para el campo de trabajo nada más. Podemos aventurarnos que la SEP, la UNAM y el IPN son las instituciones que más han contribuido en la vida y desarrollo del país [La planeación de la educación superior en México. Primera edición 1978. ANUIES. p. 32].

Las instituciones estatales, descentralizadas del Estado, autónomas cuentan con el total apoyo financiero por parte del Estado o del gobierno federal, son éstas quienes más contribuyen al desarrollo económico, social, cultural, científico y tecnológico del país, porque hay un compromiso social. Y el Estado tiene como misión el educar a la sociedad que representa. En cambio, no sucede lo mismo en su totalidad con las instituciones privadas, porque ellos se autofinancian. Sin embargo, varias de las universidades libres reciben aportaciones por concepto de donaciones de algunas fundaciones extranjeras, principalmente de origen de los Estados Unidos de Norteamérica [Osborn 1982, pp. 120-123, pp. 147-160].

En general, las instituciones educativas tanto públicas como privadas pueden tener como posibles fuentes de financiamiento: Las aportaciones directas de los estudiantes

como lo son las inscripciones y colegiaturas, por aportaciones indirectas de exalumnos, por donativos de empresas y particulares, por productos de la venta de servicios no docentes, o por productos derivados de actividades de extensión, por apoyo de fundaciones y organismos, entre ellos como el CONACYT, por subsidios federales y estatales y por productos financieros generales por patrimonios [“Revista de la Educación Superior”. Publicación trimestral de la ANUIES, Vol. X, Núm. 4(40), Octubre-diciembre, 1981. C.R. p. 56].

Entre algunos problemas de la educación está la falta de orientación vocacional, en el ciclo escolar 1976-1977, hay un registro a licenciatura del 33% a las carreras del área de ciencias sociales, 22% al área de salud con el 16% sólo en medicina, y el resto, el 15%, para las áreas agropecuarias, ciencias exactas y naturales, y de humanidades en este orden [La planeación de la educación superior en México. Primera edición 1978. ANUIES. p. 34] [Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981/1991]. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior; SEP - ANUIES; México, 1981. p. 130].

Considerando la sección 1.7 *Algunos Datos Estadísticos*, observando el cuadro estadístico titulado “Población Total de Licenciatura y Tecnológica por Áreas de Estudio” de 1991; notamos el grave problema de la preferencia de ciertas áreas de estudio y el rechazo de otras: de las Ciencias Sociales y Administrativas la demanda va en aumento, del 37.03 % en 1979 al 48.34 % en 1991; en Ingeniería y Tecnología donde la demanda crece poco, de 27.90 % en 1979 al 31.99 % en 1991; en Ciencias de la Salud donde se nota que la demanda decrece algo considerable, de 21.54 % en 1979 al 9.98 % en 1991; en Ciencias Agropecuarias la demanda va decreciendo, de 7.94 % en 1979 al 4.13 % en 1991; en Ciencias Naturales y Exactas la demanda decrece, de 3.03 % en 1979 al 2.32 % en 1991; y Educación y Humanidades va creciendo un poco la demanda, de 2.52 % en 1979 al 3.22 % en 1991.

La preferencia por ciertas carreras causa que haya sobrepoblación o desempleo y en otras carreras haya demanda. El sector productivo no absorbe toda esa población profesional por la falta de un desarrollo educativo acorde a las necesidades del país; es decir, la falta de planeación de la economía nacional entre los sectores productivo, educativo y del Estado [Coloquio: Los Grandes Problemas educativos de México; Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras - UNAM; 1984. p. 71] [Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981/1991]. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior; SEP - ANUIES; México, 1981. pp. 22-23].

Entre tantas polémicas de la educación, está una de gran controversia, el gobierno federal está descentralizando la administración del servicio de la educación básica y normal, pero conserva la normatividad técnica y la administración del sistema tributario: Lo que está centralizado es el poder de decisión sobre las cuestiones importantes de la educación nacional [Coloquio: Los Grandes Problemas educativos

de México; Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras - UNAM; 1984. pp. 83-84, p. 94].

Otra falla, es la falta de coordinación y comunicación entre el Estado, las universidades y las empresas que forman el sector productivo; cada uno de éstos divergen tomando rumbos diferentes.

Son muy contadas las instituciones que cuentan con servicios para los estudiantes como por ejemplo, bolsa de trabajo para los egresados, servicio médico, sociales, culturales, deportivos, la falta de relación entre los estudiantes y la institución y como una consecuencia afecta la relación profesor y alumno [La planeación de la educación superior en México. Primera edición 1978. ANUIES. p. 36].

Son pocas las instituciones que hacen investigación, y si lo hacen, es muy precaria y con una preferencia hacia las ciencias naturales, ingeniería y tecnológica agropecuaria y en segundo término está las áreas histórico-sociales y administración, y las humanidades. Las instituciones que hacen investigación son las autónomas o públicas. Las instituciones de educación superior son las responsables de la difusión de la cultura y en la extensión de servicios, al ejercerse que ofrezca una amplia gama de posibilidades que permitan una relación dialéctica entre institución educativa y comunidad; es decir, lo que procesen y difundan lo obtienen de la realidad del entorno social en donde se desarrollan dichos elementos [Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981/1991. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior; SEP - ANUIES; México, 1981. p. 119] [La planeación de la educación superior en México. Primera edición 1978. ANUIES. p. 40].

Las instituciones de educación superior se organizan en escuelas y facultades y otras, en unidades mayores como en áreas, divisiones, institutos, departamentos académicos para la concentración de recursos especializados. Algunas ventajas que se dan por esta última organización es el ahorro y compartición de recursos humanos y materiales; la no duplicación de actividades académicos-administrativas; la vinculación más óptima del campo docente, la investigación y de la extensión académica; el intercambio multi-interdisciplinario entre alumnos y profesores; hacer cambios en los planes y programas de estudio, agregar nuevas carreras o nuevos cursos sin alterar sustancialmente la naturaleza de los estudios mismos.

Este tipo de organización adquiere fuerza en algunas universidades mexicanas a partir de 1972; entre las primeras universidades están la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, y después la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma Metropolitana y las escuelas nacionales de estudios profesionales de la UNAM. Estas escuelas se crean en 1973 con la finalidad de descentralizar la educación de la Ciudad Universitaria [Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981/1991. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior; SEP - ANUIES; México, 1981. pp.

120-122] [Osborn 1982, pp. 81-83], ["Revista de la Educación Superior". Publicación trimestral de la ANUIES, Vol. XII, Núm. 4(48), Octubre-noviembre, 1983. C.R. pp. 23-25] [Rangel 1979, pp. 113-115].

Son muy contadas las universidades que tienen independencia financiera como académica, a estas instituciones se les llama "escuelas universitarias libres", por decreto del gobierno o del presidente tienen la facultad de otorgar grados académicos; aparentemente están involucradas consideraciones políticas. Para 1970-1971, había siete de esas universidades libres y la más importante de todas es el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey [Osborn 1982, pp. 67-68].

Las universidades de provincia presentan una serie de deficiencias; por ejemplo, los planes de estudio tienden a ser rígidos en la transferencia de créditos de una facultad a otra, o de un plan de estudios a otro; la carencia de intercambio de profesores entre las facultades; la falta de comunicación o aislamiento de escuelas y facultades; y la carencia de preparación interdisciplinaria de los alumnos [Osborn 1982, p. 81].

A pesar de los problemas sociales, políticos y aún en la misma educación, la apertura de la educación se sigue desarrollando; entre algunos hechos están, por decreto del 3 de marzo de 1947, se convirtió en permanente la Campaña contra el Analfabetismo y el empeño por lograr la unidad que fue recogida por el nuevo secretario Manuel Gual Vidal [Zoraida 1975, p. 233].

Poco después, se contaba con un libro de texto único, obligatorio y gratuito en todo el país. El decreto de 1959, es creada la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito y con esto, abre una nueva etapa en la historia del nacionalismo mexicano, en especial cuando a partir de 1960 se declaraba a los libros gratuitos, obligatorios a nivel primaria para todos los niños de la República Mexicana [Zoraida 1975, p. 239, p. 278].

1.6.4 Tipo de gobierno en las instituciones educativas

Las instituciones de educación superior tienen su propia forma de gobierno; sus leyes están sujetas a nuestra Carta Magna, sin importar el tipo de institución. En seguida enunciamos las formas de gobierno que se dan en las instituciones educativas:

La Junta de Gobierno es un órgano colegiado de gobierno, su función está en la asignación de autoridades como el rector y los directores de las escuelas y facultades, para el caso de la UNAM, ésta se creó a partir de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1945, en esta Universidad se considera la máxima autoridad y está formada por quince miembros. Este modelo de gobierno lo han seguido otras universidades [Rangel 1979, pp. 33-34].

El Consejo Universitario es un órgano colegiado representativo de profesores y estudiantes. Dicho consejo le es presidido por el rector y forma parte de él los

directores de las escuelas, facultades e institutos, más la representación de profesores y estudiantes. Las funciones del consejo son expedir las normas y reglamentos internos de la universidad; aprobar los planes y programas de estudio; crear o suprimir escuelas, facultades y centros de investigación, así como también para las carreras y estudios especializados y de posgrado; aprobar los presupuestos de ingresos y egresos de la universidad; resolver sobre solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios, y en general al Consejo Universitario se le atribuyen todas las facultades que no corresponden a otra autoridad de la institución. En algunas instituciones de educación superior el consejo universitario nombra al rector y a los directores de escuelas, facultades y de centros de investigación.

Cuando no existe junta de gobierno en las universidades, el consejo universitario resuelve los conflictos que surgen entre las autoridades de la universidad. Para algunas universidades públicas, este consejo es su máximo gobierno.

El Senado Universitario es un cuerpo colegiado que en las universidades privadas cumple las funciones, o algunas de ellas, de los consejos universitarios en las universidades públicas. Los integrantes son el rector, los representantes del personal docente, representantes de alumnos de licenciatura y de posgrado, en algunas por exalumnos. Este senado le compete la autoridad y la responsabilidad principal de la institución, con la finalidad de señalar políticas generales, tomar decisiones sobre orientación general de la institución a la universidad las necesidades y las inquietudes de la institución.

El Patronato Universitario es un órgano colegiado; a este órgano de gobierno le corresponde principalmente administrar el patrimonio universitario, formular el presupuesto de ingresos y egresos; presentar al consejo universitario la cuenta correspondiente a cada ejercicio presupuestal; gestionar el incremento del patrimonio universitario y designar al tesorero de la universidad. La forma en que se integran los patronatos es muy variable. Este tipo de gobierno lo tienen en muy contadas universidades [Rangel 1979, pp. 34-36].

El Rector es el funcionario que representa a la institución. La primera forma para su elección, en algunas universidades autónomas es elegido por la junta de gobierno o por el consejo universitario, por el procedimiento de elección en el que participan profesores y estudiantes, emitiendo así su voto. La segunda, para el caso de las universidades que no son autónomas, lo hace directamente el Poder Ejecutivo del estado, o de una terna que le presenta el consejo universitario.

La duración en la rectoría es de 3, 4 ó 5 años; con modalidades de reelección, no reelección o reelección indefinida. El rector de la universidad es el representante legal de la institución y la autoridad ejecutiva. Entre las funciones del rector le corresponde presidir el consejo universitario, celebrar todos los actos jurídicos en que participa la universidad, y en general vigilar la buena marcha de la universidad, el cumplimiento de las resoluciones del consejo universitario y en su caso de la junta de gobierno. Al

rector le toca designar a los funcionarios administrativos y al secretario general de la universidad. En otras universidades el rector hace proposiciones para la designación de directores de las facultades, de escuelas e institutos.

Los Directores, también son funcionarios y con atribuciones similares a las del rector y para su designación también se consideran los mismos requisitos que las del rector, y para su elección está sujeta al mismo procedimiento que la del rector. Los directores los hay para escuelas, facultades e institutos.

Los Consejos Técnicos o Juntas Directivas, las cuales, funcionan en cada facultad o escuela. Estas están integradas por el director y por los representantes de profesores y de alumnos. Su función se refiere fundamentalmente a la aprobación de planes de estudio que se turna al consejo universitario, aprobación de programas de estudio y en general, todo lo relacionado con las actividades académicas [Rangel 1979, pp. 37-38]

Las instituciones educativas agrupadas tienen también su tipo de gobierno. Las instituciones de educación superior están agrupadas en la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, siendo un organismo creado por las mismas instituciones en el año de 1950. Los principales fines de esta Asociación se estipula en sus Estatuto de 1961. Sus órganos de gobierno son:

- a) La Asamblea General, integrada por los rectores y directores de las instituciones miembros, y es la máxima autoridad de la Asociación.
- b) El Consejo Nacional, el cual está formado por los rectores coordinadores de las siete regiones universitarias en que el estatuto de la Asociación divide al país (el director del IPN es el Secretario General Ejecutivo y el rector de la UNAM es el Director).
- c) Los Consejeros Regionales que lo integran son los coordinadores por los rectores de las siete universidades correspondientes de las siete regiones universitarias, que son:

Región 1: Noreste. Esta la forman los siguientes estados de la República: Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. La sede se ubica en la Universidad de Sonora.

Región 2: Norte. Esta región comprende los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. La sede está en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Región 3: Centro. Esta región la forman los siguientes estados de Aguascalientes, Durango, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. La sede se encuentra en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Región 4: Centro-occidente. Comprende los estados de Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit. La sede está ubicada en la Universidad de Guadalajara.

Región 5: Centro-sur. Esta región lo forman los estados de Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. La sede está en la Universidad Autónoma de Puebla.

Región 6: Sur. Comprende esta región los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. La sede se ubica en la Universidad Veracruzana.

Región 7: Sur-este. Esta región lo forman los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. La sede está en la Universidad de Yucatán.

Región 8: Área metropolitana de la Ciudad de México. Sede la Universidad Nacional Autónoma de México. Se está considerando como la octava región por las dimensiones que ocupa esta ciudad en cuanto al número de instituciones educativas.

- d) El Secretario General Ejecutivo, funcionario electo por la Asamblea General para cubrir periodos de tres años, con posibilidad de reelección. El Secretario General Ejecutivo es el responsable legal de la Asociación.

Las instituciones de enseñanza técnica que dependían de la SEP se integran a la ANUIES en 1975, además esas instituciones pertenecen en su mayor parte a la Asociación Nacional de Educación Técnica. Dicha Asociación, la Ley que la creó lo define como un "órgano colegiado de consulta obligatoria y asesoramiento de la SEP para coordinar dentro del sistema educativo nacional a las instituciones de educación técnica de tipos medio superior y superior y vincular la política educativa con el desarrollo económico y social del país" [Valdés 1985, pp. 72-73] [Rangel 1979, p. 40]

Las instituciones aumentan sus esfuerzos para mejorar la educación superior; en 1971 se realiza en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, un encuentro educativo, en el cual acuerdan llevar a cabo una Reforma Integral de la Educación Superior: buscar soluciones que se presentaban y que comprenda la elevación del nivel cultural, científico y tecnológico del país; considerando aspectos para establecer un sistema nacional de enseñanza con créditos académicos comunes y equivalencias; al nivel medio superior se le integre las opciones de terminales y propedéuticos; revisar los planes y programas de estudio de licenciatura para homogenizarlos en un sistema de cursos semestrales.

Después, en la ciudad de Toluca, México, se reúnen en 1971 para replantear los problemas de la educación superior. Luego, hubo reuniones posteriores, en las cuales se profundizaron e hicieron operativos diversos aspectos referentes a la planeación, evaluación y reforma académica de la educación superior de la República. Con todo esto, se formaliza en 1978 en un documento: "La Planeación de la Educación Superior en México".

En 1970, se funda el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, con el fin de promover la conciencia científica y técnica y para alentar los esfuerzos de México en esa área, por medio de créditos/becas. El Banco de México ayuda en este sentido brindando también créditos/becas para aumentar esos esfuerzos [Secretaría de la

Presidencia, SEP. México a través de los informes presidenciales. La Educación Pública; 1976. p. 40] [Coloquio: Los Grandes Problemas educativos de México; Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras - UNAM; 1984. pp. 40-41] [Osborn 1982, pp. 140-141].

**INSTITUCIONES Y ALUMNOS PERTENECIENTES
AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL MEXICANO**

Año	Número de Plantales	Alumnos Inscritos	Lugar Sector	Niveles	Fuente
1732	10				[p. 39] ¹
1794	10		Primaria		[p. 47] ¹
1843	1,310		Prim		[p. 47] ¹
1851	4		Fed. D.F.		[p. 36] ²
1851	122*		D.F.		[p. 36] ²
1857	2,424				[p. 36] ²
1857	1,424				[pp. 59-61] ²
1870	4,570		M.J.		[pp. 59-61] ²
1874	8,103				[pp. 59-61] ²
1879		7,000	Fed	P/Prof	[p. 14] ³
1883	10	3,487	M. J.	Prim	[pp. 17-18] ³
1883		3,795	M. J.	S/Prof	[pp. 17-18] ³
1891	112	42,746		Prim	[pp. 43-53] ³
1892	148	48,139	D.P.	Prim	[pp. 43-53] ³
1896	456	44,776		Prim	[PP. 44-53] ³
1898	454	54,632	Nal	Prim	[pp. 64-68] ³
1899	454		Nal	Prim	[p. 60] ³
1899		60,500	Nal	Prim/PS	[pp. 64-68] ³
1899		6,178		Prep/Prof	[pp. 64-68] ³
1902		10,000	Nal	Prim	[p. 78] ³
1902		56,000*		Prim	[p. 78] ³
1903		49,206	Nal	Prim	[pp. 81-86] ³
1904	523	65,024	Nal	Prim	[pp. 81-86] ³
1905	531	48,296		Varios	[p. 92] ³
1906	377		D.F.	Prim	[p. 100] ³
1906	547	59,351	Nal	Prim	[p. 100] ³
1907	568	62,686	Nal	Prim	[p. 102] ³
1908	583	64,000			[p. 104] ³
1909		64,527	Nal	Prim	[pp. 109-110] ³
1910	641	83,824	Nal	Varios	[p. 112] ³
1912		145,774	D. F.	Varios	[pp. 119-121] ³
1913	200	10,000		Rudim	[p. 125] ³
1916	288	48,483@	Nal	Prim	[pp. 128-135] ³
1916	288	74,556	Nal	Varios	[pp. 128-135] ³
1917	388	41,930@			[pp. 135-136] ³
1917	388	92,415		Prim	[pp. 135-136] ³
1918	392		D.F.	Varios	[pp. 139-140] ³
1918	512*	73,614@		Varios	[pp. 139-140] ³
1922	9,547		Rep	Varios	[pp. 153-158] ³
1922	13,487	1'044,539			[p. 109] ³
1923	287	93,626	D. F.	Prim	[pp. 158-161] ³
1924	15,231	1'187,407	Rep	Varios	[pp. 164-168] ³
1925	180	82,240	D.P.	Prim	[pp. 169-173] ³

FALTA PAGINA

No. 36 a la 37

1925	164	23,728	Edoc.	Prim	[pp. 169-173] ¹⁾
1927	17,674*	1'311,003*	Rep		[pp. 180-188] ¹⁾
1928	4,117	499,353	Rep		[pp. 191-194] ¹⁾
1928	13,972		Rep	Prim	[pp. 191-194] ¹⁾
1928		125,000	D. P.		[pp. 180-188] ¹⁾
1929	6,805	841,514	Rep		[pp. 191-194] ¹⁾
1930	7,000	641,530	Rep	Prim	[pp. 196-202] ¹⁾
1930		1'593,301*	Rep	Prim	[pp. 196-202] ¹⁾
1931	19,792*	1'762,645*	Rep		[pp. 203-210] ¹⁾
1931	16,643	1'587,793	Rep		[pp. 203-210] ¹⁾
1933	485	195,000	D. P.	Prim	[pp. 218-221] ¹⁾
1934		1'419,000	Rep	Prim	[pp. 239-240] ¹⁾
1939		1'800,000	Rep	Prim	[pp. 239-240] ¹⁾
1940	15,356		Rep		[pp. 239-240] ¹⁾
1941	23,191	2'037,870	Rep	Varios	[pp. 242-243] ¹⁾
1942		240,000	D.P.		[pp. 245-248] ¹⁾
1942		1270,000	Rep	Varios	[pp. 245-248] ¹⁾
1943	15,531	1'343,504		Prim	[pp. 250-251] ¹⁾
1944	16,864	1'387,906		Prim	[pp. 253-255] ¹⁾
1946		1'849,000		Prim	[pp. 260-262] ¹⁾
1947	12,459	935,000	ET	Prim	[pp. 263-264] ¹⁾
1952	26,806	3'317,382	Rep	Varios	[pp. 273-276] ¹⁾
1953	17,918	2'057,783*	Rep	Prim	[pp. 278-279] ¹⁾
1954		2'150,000	Rep	Prim	[pp. 280-281] ¹⁾
1955		2'407,000	Rep	Prim	[pp. 282-283] ¹⁾
1955	524	106,000*	Rep	Sec	[pp. 282-283] ¹⁾
1956	19,502	2'500,000	Rep	Prim	[pp. 284-286] ¹⁾
1957	21,400	2'700,000	Rep	Prim	[pp. 286-289] ¹⁾
1958		4'400,000	Rep	Varios	[pp. 291-292] ¹⁾
1959		2'437,599	Rep	Prim	[pp. 295-296] ¹⁾
1960		2'917,682	Rep		[p. 298] ¹⁾
1961	20,711	3'171,768	Rep	Prim	[pp. 302-303] ¹⁾
1963		6'094,000*	Rep	Prim	[pp. 308-309] ¹⁾
1964		6'800,000	Rep	Prim	[pp. 312-314] ¹⁾
1965		7'000,000	Rep	Prim	[pp. 316-317] ¹⁾
1966		7'400,000*	Rep	Prim	[pp. 318-319] ¹⁾
1966	544	323,819	Rep	Ens. Media	[pp. 318-319] ¹⁾
1967		8'301,329	Rep	Prim	[pp. 322-323] ¹⁾
1967		1'322,985	Rep	Ens. Media	[pp. 322-323] ¹⁾
1967		179,583	Rep	Ens. Superior	[pp. 322-323] ¹⁾
1968		8'542,000*	Rep	Prim	[pp. 325-328] ¹⁾
1968		922,000*	Rep	Ens. Media	[pp. 325-328] ¹⁾
1968	UNAM	277,000*	Rep	En. Med Sup	[pp. 325-328] ¹⁾
1969		9'000,000*	Rep	Prim	[pp. 331-332] ¹⁾
1969		1'000,000*	Rep	Ens. Media	[pp. 331-332] ¹⁾

1970	11'500,000	Rep		[pp. 333-334] ¹
1970	310,400*	Rep Sec	Duch. y Sup	[pp. 333-334] ¹
1971	1'370,000	Rep	Sec	[pp. 338-341] ²
1971	280,000	Rep	Superior	[pp. 338-341] ²
1972	10'800,000	Rep	Prim	[p. 349] ²
1974	11'400,000	Rep	Prim	[p. 349] ²
1974	1'700,000	Rep	Sec	[p. 349] ²
1975	82,000	Rep	Varios	[p. 355] ²
1975	1,042	Rep Med	Ida, Mod Su	[p. 357] ²
1975	450,000	Rep	Superior	[p. 358] ²
1976	16'000,000	Rep		[p. 362] ²
1976	700,000	C de B, CCH, Med Sup		[p. 364] ²
1976	496,133	Rep	Superior	[p. 366] ²

① Promedio de asistencia de alumnos

* Particulares y Oficiales

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ALUMNOS PERTENECIENTES AL SECTOR PRIVADO

Año	Número de Plantillas	Alumnos Inscritos	Lugar	Nivel	Fuente
1896	247	19,334		Prim	[pp. 45-53] ¹
1898	150		Nal	Prim	[p. 60] ¹
1902		46,000		Prim	[pp. 78] ¹
1918	120			Varios	[pp. 139-140] ¹
1928	1,888			Varios	[pp. 191-194] ¹
1928		2,046		Sec	[pp. 180-188] ²
1930		46,909	Rep	Prim	[pp. 198-202] ²
1931	3,149	174,852	Rep		[pp. 203-210] ²
1940	1,189		Rep		[pp. 239-240] ²
1941	568		Rep	Prim/Soc	[pp. 242-243] ²
1942		21,000	D.F.		[pp. 245-248] ²
1942	1,054**	21,000	D.F.		[pp. 245-248] ²
1946		110,000		Prim	[pp. 260-262] ²
1955	290		Rep	Sec	[pp. 282-283] ²
1968		304,000	Rep	Eni Media	[pp. 325-328] ²
1968		75,000	Rep	Eni. Mod Sup	[pp. 325-328] ²
1970		80,700	Rep	***	[pp. 333-334] ²

*** Enseñanza Normal, Superior, Media y Preparatoria

R, Rep = República

PM = Escuelas Primarias Superiores

P, Prim = Primaria

S, Sec = Secundaria

F, Fed = Federación

Rudim = Rudimentarias

N = Distrito Federal y Territorios

Prep = Preparatoria

Prof = Profesional

ET = Estados y Territorios

M.J. = Ministerio de Justicia

¹ Roberto Martínez, *Educación y sociedad en la historia de México*, 7ª edición, 1964, México; Siglo XXI.

² Zoraida Viquez Jordán, *Históricamente Educación en México*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie 8, segunda edición corregida y aumentada 1973, primera reimpresión 1976.

³ Secretaría de la Presidencia, SEP, *México a través de los infantes estadísticos*, La Educación PMMS, 1976.

DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIVADA EN MEXICO

Años	Enseñanza Primaria		Enseñanza Secundaria		Enseñanza Preparatoria General	
	Matrícula	% del total	Matrícula	% del total	Matrícula	% del total
1940	150,752	7.1	8,460	31.5	nd	--
1946	211,958	7.8	13,470	36.6	nd	--
1952	257,303	7.8	nd	--	nd	--
1958	397,921	8.7	48,834	31.5	nd	--
1964	648,768	9.4	196,923	37.8	26,574	24.5
1970	721,713	7.8	310,204	28.1	76,917	27.5
1976	615,985	5.4	490,505	25.8	142,764	23.5
1978	624,732	4.9	541,734	23.5	185,522	25.8

Años	Enseñanza Técnica		Enseñanza Normal		Enseñanza Superior	
	Matrícula	% del total	Matrícula	% del total	Matrícula	% del total
1940	nd	--	nd	--	nd	--
1946	nd	--	nd	--	nd	--
1952	nd	--	nd	--	nd	--
1958	--	--	nd	--	5,971	8.6
1964	19,818	18.4	13,409	32.1	15,074	13.5
1970	63,564	35.0	19,616	41.6	32,160	13.7
1976	140,093	43.5	58,471	43.0	52,166	10.5
1978	nd	--	76,292	46.0	80,109	12.4

CRECIMIENTO DE LA POBLACION ESCOLAR DE NIVEL SUPERIOR Y NUMERO DE ESCUELAS SUPERIORES Y PROFESIONALES

Años Escolares	Población Escolar (Licenciatura)	Número de Escuelas Superiores y Profesionales
1969-1970	218,637	367
1970-1971	256,732	400
1971-1972	292,954	421
1972-1973	334,260	432
1973-1974	381,390	456
1974-1975	445,024	584
1975-1976	514,258	646
1976-1977	565,141	793

Rangel Guerra, Alfonso. *La educación superior en México*. El Colegio de México, Jornadas 86; Primera edición, 1979. pp. 22-23.

ALUMNOS DE PRIMER INGRESO AL NIVEL SUPERIOR (LICENCIATURA)

Años Escolares	Alumnos de Primer Ingreso
1969-1970	68,193
1970-1971	81,256
1971-1972	89,869
1972-1973	99,395
1973-1974	109,930
1974-1975	121,582
1975-1976	134,469
1976-1977	149,108

Rangel Guerra, Alfonso. La educación superior en México. El Colegio de México, Jornadas 86; Primera edición, 1979. p. 47.

TENDENCIAS DE LA EDUCACION EN MEXICO, 1971 Y 1979

Ciclo Escolar	Educación Primaria	Educación Media Básica	Educación Media Superior	Educación Normal	Educación Superior
1970-71	9'248,200	1'102,200	279,500	35,900	271,300
1971-72	9'700,400	1'225,500	329,000	35,500	316,100
1972-73	10'113,100	1'347,600	395,000	70,500	335,200
1973-74	10'510,000	1'498,400	458,700	79,400	403,900
1974-75	10'999,700	1'643,900	546,500	90,700	471,700
1975-76	11'461,400	1,898,100	618,000	111,500	543,100
1976-77	12'148,200	2'152,600	652,900	136,000	569,300
1977-78	12'560,000	2'305,000	719,000	157,000	609,000
1978-79*	13'050,000	2'591,000	772,100	168,900	651,700

* Estimaciones

Valdés Olmedo J. Cuauhtémoc. Consideraciones sobre el Crecimiento de Población Escolar. Cuaderno de Planeación Universitaria I. Dirección General de Planeación - UNAM, 1979. p. 18.

DINAMICA DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR EN EL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO

Año	Demanda Aparante	Primer Ingreso	Población Total
1972-1973	84,512	65,877	152,473
1973-1974	102,639	78,126	173,060
1974-1975	100,083	78,594	190,823
1975-1976	100,720	75,504	208,727
1976-1977	124,523	80,886	222,584
1977-1978	135,853	97,992	224,617
1978-1979	131,689	92,460	227,978
1979-1980	117,703*	79,524*	250,668

* No contiene el segundo periodo del Colegio de Bachilleres

Moreno Moreno Augusto, Valdés Olmedo Cuauhtémoc. Apuntes sobre la Educación Superior por Sistemas Abiertos. Cuaderno de Planeación Universitaria 12. Dirección General de Planeación - UNAM, 1981. p. 33.

DINAMICA DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO

Año	Demanda Aparante	Población Total
1972-1973	41,199	138,177
1973-1974	46,369	156,817
1974-1975	49,396	167,912
1975-1976	51,230	190,793
1976-1977	61,784	226,712
1977-1978	60,688	243,641
1978-1979	60,849	256,170
1979-1980	57,012	250,969

Moreno Moreno Augusto, Valdés Olmedo Cuauhtémoc. Apuntes sobre la Educación Superior por Sistemas Abiertos. Cuaderno de Planeación Universitaria 12. Dirección General de Planeación - UNAM, 1981. p. 34.

PARTICIPACION EN EL TOTAL NACIONAL DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR

Año	UNAM	IPN	CB	De Participación	
	%	%	%		%
1972-1973	26	13			39
1973-1974	23	10	5		38
1974-1975	20	9	5		34
1975-1976	18	10	6		34
1976-1977	19	10	5		34
1977-1978	17	8	7		32
1978-1979	15	7	6		28
1979-1980	16	6	6		28

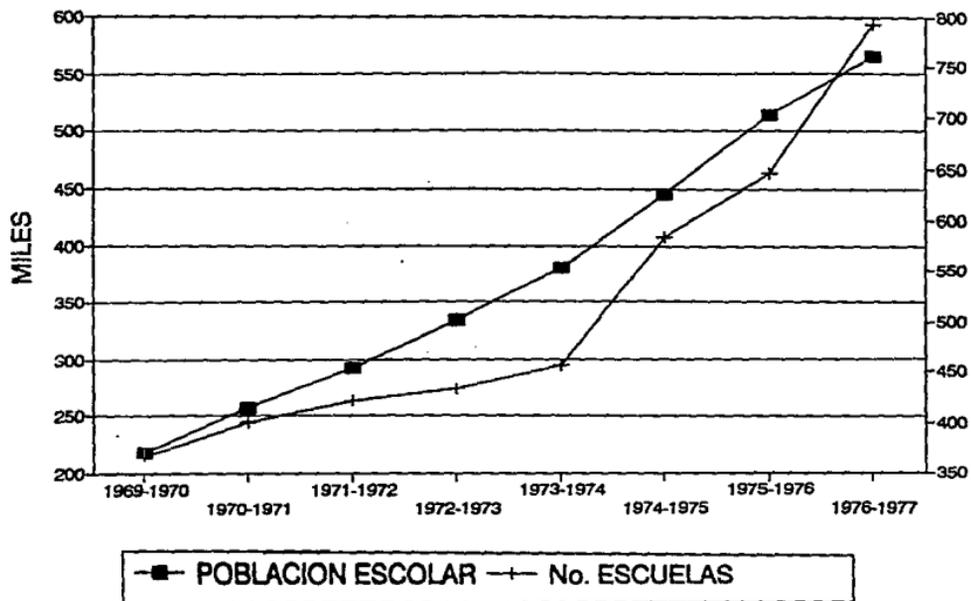
Moreno Moreno Augusto, Valdés Olmedo Cuauhtémoc. Apuntes sobre la Educación Superior por Sistemas Abiertos. Cuaderno de Planeación Universitaria 12. Dirección General de Planeación - UNAM, 1981. p. 35.

PARTICIPACION EN EL TOTAL NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR

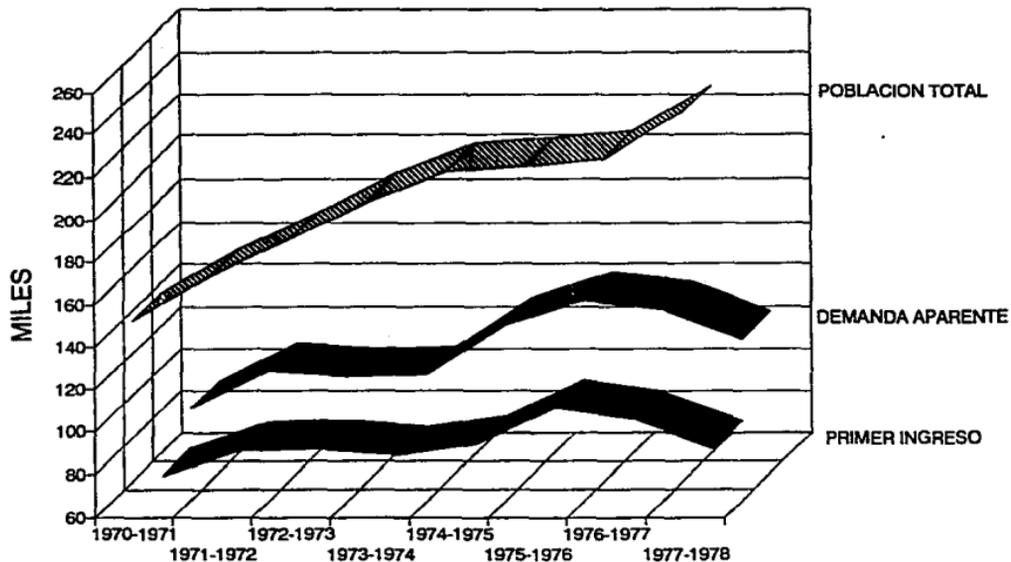
Año	UNAM %		IPN %		UAM %		Total (%)	
	Primer Población		Primer Población		Primer Población		Primer Población	
	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso
1972-1973	21	25	15	14			36	39
1973-1974	24	26	10	12	3	3	37	41
1974-1975	21	24	11	11	3	4	35	39
1975-1976	20	23	8	11	2	5	30	39
1976-1977	24	26	10	12	5	9	37	47
1977-1978	19	25	8	12	3	8	30	45
1978-1979	16	23	8	11	4	9	28	43
1979-1980	14	20	8	11	2	9	24	40

Moreno Moreno Augusto, Valdés Olmedo Cuauhtémoc. Apuntes sobre la Educación Superior por Sistemas Abiertos. Cuaderno de Planeación Universitaria 12. Dirección General de Planeación - UNAM, 1981. p. 35.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION ESCOLAR DE LICENCIATURA Y NUM. DE ESCUELAS SUP.

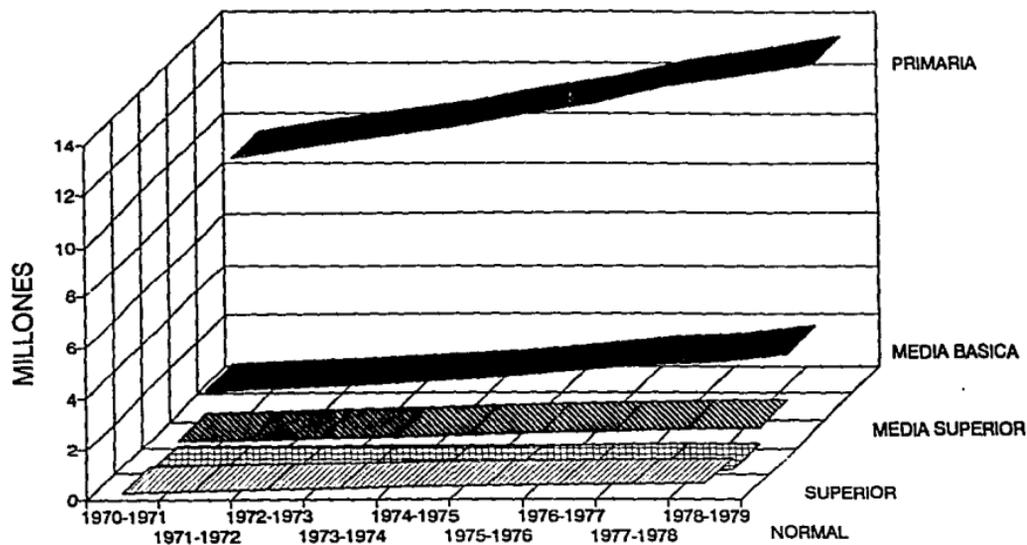


DINAMICA DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR EN EL AREA METROPOLITANA



TENDENCIAS DE LA EDUCACION EN MEXICO

1971 Y 1972



**PARTICIPACION DE LA MIGRACION EDUCATIVA EN LA DEMANDA A LICENCIATURA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

Año	Demanda Total	Demanda Provincia	D. Prov./D. Total(1) %
1971	23,409	5,620	24
1972	27,588	7,160	26
1973	28,458	7,980	28
1974	32,638	6,290	19
1975	33,278	6,180	19
1976	37,744	5,918	16
1977	39,466	7,180	18
1978	42,375	6,624	16
1979	43,992	9,101	21
1980	42,710	8,982	21

Moreno Moreno Augusto, Valdés Olmedo Cuauhtémoc. Apuntes sobre la Educación Superior por Sistemas Abiertos. Cuaderno de Planeación Universitaria 12. Dirección General de Planeación - UNAM, 1981. p. 37.

SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

Inscripción de alumnos (miles de alumnos)

Educación	1970-1971	1976-1977
Preescolar	422.7	582.7
Primaria	9,248.3	12,550.0
Media Básica	1,219.8	2,142.8
Media Superior	308.1	708.8
Normal	53.0	113.0
Superior	255.9	527.4
SUMA	11,507.8	16,624.7

* Estimado

Secretaría de la Presidencia, SEP. México a través de los informes presidenciales. La Educación Pública; 1976. p. 89.

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Población escolar

Subsistemas	1970-1971	1976-1977	Aumento
Industrial y Comercial	151,938	357,017	205,079
Agropecuario	21,796	166,491	144,695
Ciencia y Tecnología del Mar	—	9,470	9,490
Instituto Politécnico Nacional	76,044	146,260	70,216
TOTALES	249,778	679,238	429,480

Secretaría de la Presidencia, SEP. México a través de los informes presidenciales. La Educación Pública; 1976. p. 89.

CAMBIOS EDUCATIVOS EN LA POBLACION DE MEXICO 1970-1980

	Censo 1970	Censo 1980
	Población	Población
Población que nunca asistió a la escuela	3'730,570	7'292,899
Población que no terminó la enseñanza primaria *	6'961,774	20'509,104
Población que terminó la enseñanza primaria	2'239,811	8'409,698
Población con enseñanza post-primaria	1'755,130	10'965,533

Coloquio: Los Grandes Problemas educativos de México; Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras - UNAM; 1984. p. 60.

MATRICULA DEL SISTEMA ESCOLAR, POR NIVELES EDUCATIVOS

Niveles Educativos	1958	1964	1970	1976
Pre-escolar	198,695	313,874	440,438	550,000
Primaria	4'573,800	6'530,751	8'947,555	12'555,000
Enseñanza Media:				
Ciclo Básico	252,636	607,632	1'192,153	2'143,000
Enseñanza Media:				
Ciclo Superior	95,092	175,165	310,434	822,000
Enseñanza Superior	63,899	116,628	194,090	528,000
TOTAL	5'184,122	7'744,050	11'084,670	16'598,000

Educación y Realidad Socioeconómica. Centro de Estudios Educativos, A. C., México, primera edición, 1979. p. 227.

Muñoz Izquierdo Carlos, Rodríguez Pedro Gerardo. Costos, financiamiento y eficiencia de la educación formal en México. Centro de Estudios Educativos, A. C. México-1977. p. 4.

POBLACION ESCOLAR

Año	Escolar	Población Escolar Total	Población con Educación Técnica de todos los niveles	%
1965		8'277,831	151,377	1.9
1970		10'952,972	269,129	2.5
1975		15'479,672	652,828	4.2
1982		24'437,512	2'256,065	9.2

Coloquio: Los Grandes Problemas educativos de México; Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras - UNAM; 1984. p. 72.

**DISTRIBUCION DE LA MATRICULA POR NIVELES ESCOLARES
Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS (AÑO ESCOLAR 1974-1975)**

Niveles Escolares General %	Total	Dependencias Administrativas				Particulares	Universidades Autónomas				
		Gobiernos Federal		Gobiernos Estatales							
			%		%			%	%		
Enseñanza pre-escolar		295,028	3.2	153,098	4.1	44,336	3.2	492,462	3.4		
primaria		7534,034	83.0	2'911,521	78.1	580,620	41.6	11'026,175	76.3		
media: ciclo básico		987,291	10.9	279,365	7.5	531,389	38.1	1'798,045	12.5		
media: ciclo superior superior		175,147	1.9	321,292	8.6	183,515	13.1	679,954	4.7		
TOTAL		89,855	1.0	61,540	1.7	56,270	4.0	244,282	100.0	451,947	3.1
		9'081,355	100.0	3'726,816	100.0	1'396,130	100.0	244,282	100.0	14'448,583	100.0

Muñoz Izquierdo Carlos, Rodríguez Pedro Gerardo. Costos, financiamiento y eficiencia de la educación formal en México. Centro de Estudios Educativos, A. C. México-1977. p. 4.

**DISTRIBUCION DE POBLACION ESTUDIANTIL
POR AREAS ESCOGIDAS DE CONOCIMIENTO**

Area de Conocimiento	Población Estudiantil regional de la población estudiantil 1976-1977	Distribución		Observaciones
		Estados	D.F.	
Ciencias Administrativas	18,821	9,647	9,174	Lic. Adón de Emp 10,040 Contador Público 5,898
Ingeniería	15,550	10,486	5,064	
Medicina	15,073	13,174	1,899	Una Institución Capta el 63.4% de esta población
Derecho	3,202	1,695	1,507	
Arquitectura	2,739	1,590	1,149	

Leonardo R. Patricia de. La educación superior privada en México. Bosquejo histórico. Ed. Línea; Primera edición, 1983; México, D.F. p. 219.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA EDUCACION SUPERIOR

Población Atendida (%)	1970	1978
Distrito Federal	51	35
Jalisco	10	10
Nuevo León	09	09
Puebla	06	04
Resto de las Entidades	76	58
	24	42
Entidades con más de 20 mil alumnos	3	6
Entidades con menos de mil alumnos	9	1

Moreno Moreno Augusto, Valdés Olmedo Cuauhtémoc. Apuntes sobre la Educación Superior por Sistemas Abiertos. Cuaderno de Planeación Universitaria 12. Dirección General de Planeación - UNAM, 1981. p. 37.

EGRESADOS POR SUBSISTEMAS

EN 1970, 1980 Y 1990*

Subsistema	1970	1980	1990
Técnico	6,761	14,313	41,605
UNAM	6,574	13,364	26,669
Universidades Estatales	9,369	34,967	148,349
Otras Instituciones Públicas	187	1,209	12,635
Total de Instituciones Públicas	22,704	63,853	229,658
Total de Instituciones Privadas	3,316	11,789	55,019
Total General	26,257	75,642	284,477

* Estimación de la Unidad Técnica. Dirección de Asesoría de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, SEP.

Plan Nacional de Educación Superior. Lincamientos generales para el período 1981/1991. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior; SEP - ANUIES; México, 1981. p. 186.

PARTICIPACION DE LA EDUCACION CATOLICA EN LA EDUCACION PRIVADA DEL PAIS

Niveles Educativos	Alumnado de las Escuelas Católicas	Participación en el total de la Educación Privada
Educación Primaria	262,500	42%
Educación Secundaria	94,798	17.5 %
Educación Preparatoria	27,828	15%
Educación Normal	16,021	21%
Educación Superior	17,504*	21%
Total	418,651	27.7 %

Leonardo R. Patricia de. La educación superior privada en México. Bosquejo histórico. Ed. Línea; Primera edición, 1983; México, D.F. p. 216.

MATRICULA DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

Año	Miles de alumnos
1960	5,475.8
1970	11,080.3
1975	14,920.6
1980	19,096.7
1985	23,733.1

Oyarzún Leiva Luis. *Educación Técnica y Formación Profesional en América Latina*. Monografías y Estudios de la Educación N° 6; Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, Programa Regional de Desarrollo Educativo; México, agosto de 1982. Cuadro 9.

MATRICULA DE EDUCACION PRIMARIA

Año	Miles de alumnos
1960	4,885.0
1970	9,248.3
1975	11,461.4
1980	13,986.2
1985	16,764.7

Oyarzún Leiva Luis. *Educación Técnica y Formación Profesional en América Latina*. Monografías y Estudios de la Educación N° 6; Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, Programa Regional de Desarrollo Educativo; México, agosto de 1982. Cuadro 10.

MATRICULA DE EDUCACION MEDIA

Año	Miles de alumnos
1960	512.2
1970	1,584.3
1975	2,939.0
1980	4,362.6
1985	5,904.3

Oyarzún Leiva Luis. *Educación Técnica y Formación Profesional en América Latina*. Monografías y Estudios de la Educación N° 6; Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, Programa Regional de Desarrollo Educativo; México, agosto de 1982. Cuadro 11.

MATRICULA DE EDUCACION SUPERIOR

Año	Miles de alumnos
1960	78.6
1970	247.6
1975	520.0
1980	747.8
1985	1,064.1

Oyarzún Leiva Luis. *Educación Técnica y Formación Profesional en América Latina*. Monografías y Estudios de la Educación N° 6; Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, Programa Regional de Desarrollo Educativo; México, agosto de 1982. Cuadro 12.

POBLACION DE LICENCIATURA POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 1979

Entidad	Primer Ingreso	Primer Ingreso y Reingreso			Egresados 1978
		Hombres	Mujeres	Total	
Agascalientes	835	1,778	690	2,468	260
Baja California Norte	3,972	8,977	3,931	12,908	926
Baja California Sur	508	1,001	282	1,283	16
Campeche	458	826	356	1,182	82
Coahuila	6,003	11,384	4,479	15,863	1,613
Colima	618	1,215	396	1,611	77
Chiapas	988	2,766	634	3,400	159
Chihuahua	4,223	11,784	4,274	16,058	1,384
Distrito Federal	60,468	176,731	70,246	246,977	22,563
Durango	2,183	5,300	1,734	7,034	400
Guanajuato	1,902	4,825	2,040	6,865	875
Guanajuato	1,695	3,307	1,093	4,400	203
Hidalgo	1,233	2,357	1,048	3,405	164
Jalisco	8,468	50,232	16,904	67,136	6,309
México	16,342	36,993	16,940	53,933	3,790
Michoacán	6,065	14,299	5,441	19,740	2,131
Morelos	1,280	3,266	1,324	4,590	415
Nayarit	1,275	3,319	1,074	4,393	510
Nuevo León	16,618	43,768	17,058	60,826	4,957
Oaxaca	1,477	3,570	1,464	5,034	226
Puebla	6,670	17,986	8,347	26,333	3,087
Querétaro	1,065	2,906	914	3,820	253
Quintana Roo	127	282	38	320	---
San Luis Potosí	3,563	8,327	4,072	12,399	1,257
Sinaloa	9,579	18,957	6,205	25,162	1,279
Sonora	3,075	7,767	2,912	10,679	450
Tabasco	1,408	3,291	927	4,218	366
Tamaulipas	3,547	11,490	4,382	15,872	1,516
Tlaxcala	507	1,077	650	1,727	62
Veracruz	12,969	28,256	15,028	43,284	2,730
Yucatán	1,798	7,743	2,401	10,146	686
Zacatecas	1,448	3,711	1,362	5,073	508

POBLACION DE LICENCIATURA POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 1991

Entidad	Primer Ingreso	Primer Ingreso y Reingreso		Total	Egresados 1990
		Hombres	Mujeres		
Agascalientes	1,856	4,146	3,432	7,578	757
Baja California Norte	4,660	12,236	10,149	22,385	2,782
Baja California Sur	803	1,445	982	2,427	145
Campeche	1,839	3,108	1,947	5,055	540
Coahuila	9,825	20,222	13,299	33,521	4,520
Colima	1,558	3,048	2,746	5,794	796
Chiapas	3,469	8,415	4,771	13,186	1,301
Chihuahua	6,724	19,094	14,631	33,725	2,977
Distrito Federal	58,287	144,566	110,062	254,628	30,159
Durango	2,001	5,605	4,393	9,998	1,006
Guanajuato	4,763	10,968	8,444	19,410	2,068
Guerrero	5,947	12,055	9,173	21,228	2,365
Hidalgo	1,720	5,067	3,940	9,007	1,336
Jalisco	14,455	62,319	41,051	103,370	9,776
México	22,376	53,427	36,964	90,391	10,370
Michoacán	7,143	14,250	10,659	24,909	2,960
Morcles	2,841	5,166	4,560	9,726	1,165
Nayarit	1,971	3,377	3,369	6,746	850
Nuevo León	17,055	46,066	30,191	76,257	9,263
Oaxaca	4,437	9,143	7,069	16,214	1,766
Puebla	16,363	50,082	36,232	86,514	4,779
Querétaro	3,006	6,773	5,069	11,842	1,399
Quintana Roo	554	1,125	612	1,737	121
San Luis Potosí	4,586	10,994	9,640	20,634	1,873
Sinaloa	11,201	22,757	14,286	37,043	5,187
Sonora	7,254	16,166	12,817	28,983	2,304
Tabasco	2,700	7,322	4,153	11,475	862
Tamaulipas	9,360	21,858	16,317	38,175	5,224
Tlaxcala	1,873	4,179	3,613	7,792	642
Vermuz	12,035	39,553	21,013	60,566	6,250
Yucatán	2,466	7,317	4,556	11,873	1,907
Zacatecas	2,479	5,080	4,255	9,335	993

Fuente: Anuarios Estadísticos ANUIES 1979 y 1991.

POBLACION DE LICENCIATURA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGUN REGIMEN PUBLICO O PRIVADO EN 1991

ENTIDAD	P U B L I C O			P R I V A D O		
	Primer Ingreso	Total	Egresados 1990	Primer Ingreso	Total	Egresados 1990
Agua Calientes	1,691	7,324	757	165	254	0
Baja California Norte	3,985	19,859	2,441	675	2,526	341
Baja California Sur	803	2,427	145	---	---	---
Campeche	1,839	5,055	540	0	0	0
Coahuila	7,333	25,189	3,504	2,492	8,332	1,016
Colima	1,544	5,747	796	14	47	0
Chiapas	2,448	11,085	1,295	1,021	2,101	6
Chihuahua	6,022	30,917	2,744	702	2,908	233
Distrito Federal	42,143	189,701	23,630	16,144	64,927	6,539
Durango	1,831	9,423	916	170	575	90
Guanajuato	1,918	10,004	1,289	2,845	9,406	779
Guerrero	5,947	21,228	2,365	0	0	0
Hidalgo	1,663	8,903	1,336	57	104	0
Jalisco	9,081	82,200	6,831	5,374	21,170	2,945
México	17,635	71,015	8,612	4,741	19,376	1,762
Michoacán	6,649	23,137	2,816	494	1,772	144
Morelos	2,415	8,584	1,038	426	1,142	127
Nayarit	1,971	6,746	850	---	---	---
Nuevo León	11,223	49,367	5,960	5,832	26,890	3,303
Oaxaca	3,977	14,985	1,620	460	1,229	146
Puebla	11,703	70,784	3,355	4,660	15,530	1,424
Querétaro	2,205	8,821	1,273	801	3,021	126
Quintana Roo	354	1,737	121	---	---	---
San Luis Potosí	4,315	19,728	1,757	271	906	116
Sinaloa	10,649	35,155	5,019	552	1,888	168
Sonora	6,662	26,687	2,073	592	2,296	231
Tabasco	2,700	11,475	862	---	---	---
Tamaulipas	6,798	30,108	3,971	2,562	8,067	1,253
Tlaxcala	1,786	7,504	633	107	288	9
Veracruz	11,042	57,448	6,001	993	3,118	249
Yucatán	1,919	10,288	1,680	547	1,585	227
Zacatecas	2,348	8,893	939	131	442	54

POBLACION TOTAL DE LICENCIATURA Y TECNOLÓGICA POR AREAS DE ESTUDIO 1991

Área	Número de Alumnos	Porcentaje
Ciencias Agropecuarias	45,151	4.137
Ciencias de la Salud	108,946	9.982
Ciencias Naturales y Exactas	25,347	2.322
Ciencias Sociales y Administrativas	527,565	48.341
Educación y Humanidades	35,143	3.220
Ingeniería y Tecnología	349,172	31.995
Total	1'091,324	100.00

Fuente: ANUIES, Anuario Estadístico Licenciatura 1991.

POBLACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA POR REGIMEN PUBLICO O PRIVADO

Año	Público		Privado		Total
	Total	%	Total	%	
1979	489,727	89.30	58,709	10.70	560,366 *
1980	532,080	89.00	65,368	11.00	731,291 *
1981	558,900	87.63	78,862	12.37	785,419 *
1982	710,883	84.60	129,485	15.40	840,368
1985	815,307	84.37	151,077	15.63	966,384
1986	833,216	84.3	154,862	15.7	988,078
1987	834,950	84	154,464	16	989,414
1988	871,234	84	161,973	16	1033,207
1989	898,420	84	171,145	16	1069,565
1990	890,372	82.58	187,819	17.42	1078,191
1991	891,524	81.70	199,800	18.30	1,091,324

* Incluyen las instituciones que están en esta clasificación.

POBLACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA

Año	Primer Ingreso	Primer Ingreso y Reingreso	Egresados
1979		560,366	47,741 en 1978
1980	196,569	731,291	66,656 en 1979
1981	198,923	785,419	69,572 en 1980
1982	208,315	840,368	78,644 en 1981
1985	230,584	966,384	98,788 en 1984
1986	226,650	988,078	103,280 en 1985
1987	224,321	989,414	106,693 en 1986
1988	239,049	1033,207	117,387 en 1987
1989	238,980	1069,565	115,670 en 1988
1990	241,194	1078,191	115,407 en 1989
1991	247,627	1091,324	118,457 en 1990

Fuente: ANUIES, Anuario Estadístico Licenciatura 1979, 1980, 1981, 1982, 1985 hasta 1991.

ESTADISTICA ESCOLAR

Total de escuelas y alumnos en la República Mexicana, y porcentaje que ocupa la Educación Particular
INICIO DE CURSOS CICLO 1990-1991

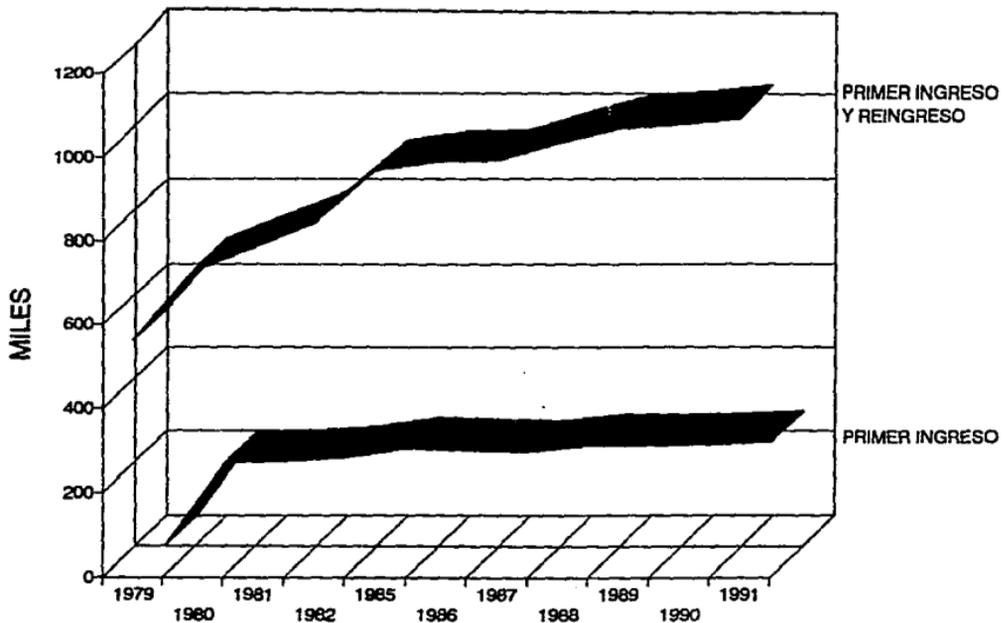
SERVICIOS	ESUELAS EXISTENTES		MEXICANA PARTICULAR	PORCENTAJE QUE OCUPA LA EDUCACION PARTICULAR
	República Central	Mexicana		
TOTAL	159,544	15,402		9.90
Jardín de Niños	46,736	3,629		7.76
Primaria	82,280	3,554		4.32
Secundaria	19,228	2,286		11.89
Preparatoria	4,406	1,939		44.00
Carrera Corta	3,379	2,739		81.05
Profesional Media	1,816	1,038		57.16
Normal Lic.	461	153		33.19
Universidad	1,238	464		37.48

INICIO DE CURSOS CICLO 1990-1991

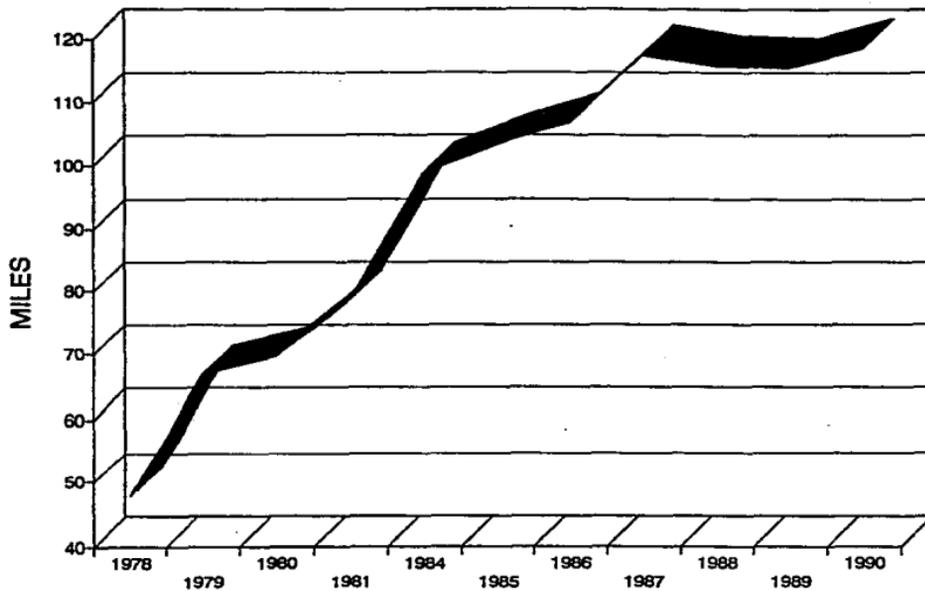
SERVICIOS	MATRICULA ESCOLAR		PORCENTAJE QUE OCUPA LA EDUCACION PARTICULAR
	República Mexicana	Control Particular	
TOTAL	25'046,047	2'462,176	9.83
Jardín de Niños	2'734,034	232,743	8.51
Primaria	14'401,588	885,784	6.15
Secundaria	4'190,190	337,893	8.06
Preparatoria	1'721,626	390,299	22.67
Carrera Corta	413,587	267,632	64.71
Profesional Media	378,894	118,181	31.19
Normal Lic.	108,987	31,437	28.84
Universidad	1'097,141	198,207	18.07

Fuente: SEP. SCE. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

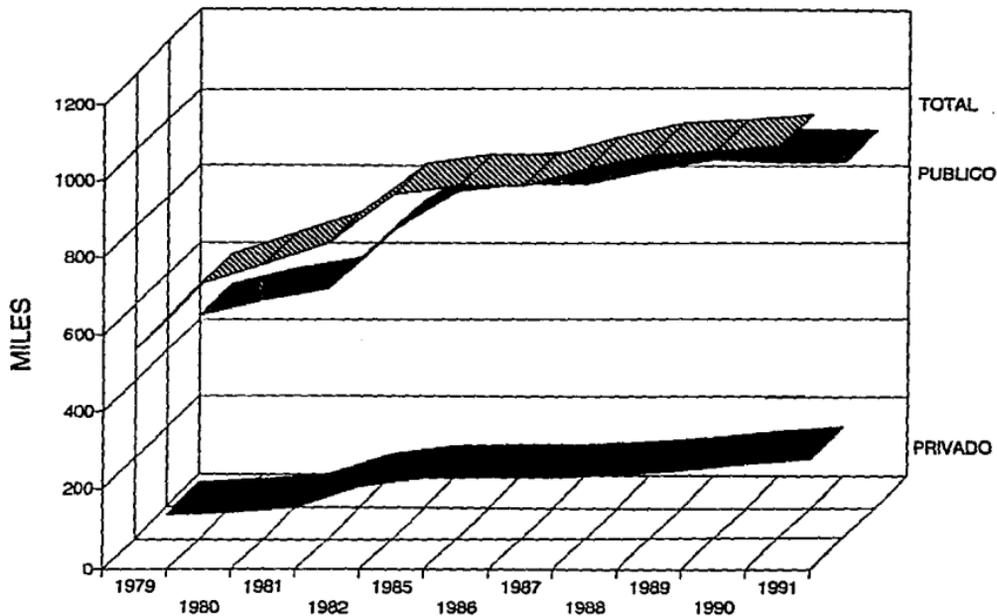
POBLACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA



ALUMNOS EGRESADOS A NIVEL LICENCIATURA

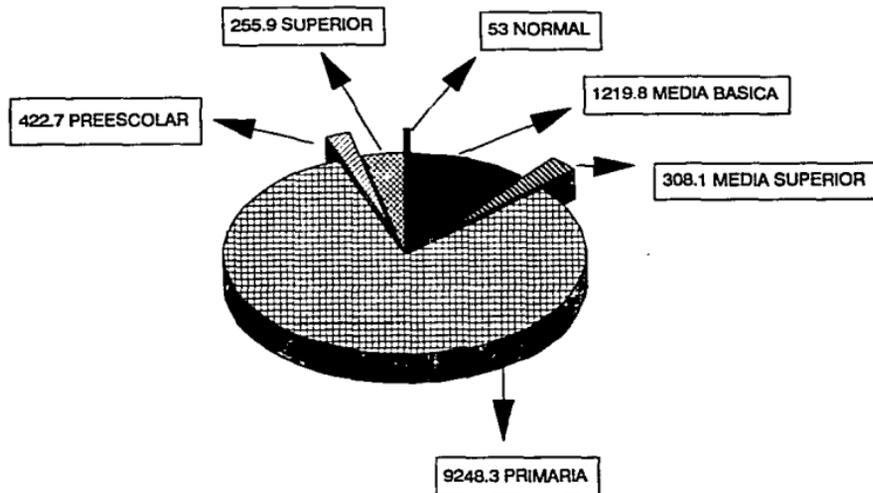


POBLACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA POR REGIMEN PUBLICO O PRIVADO



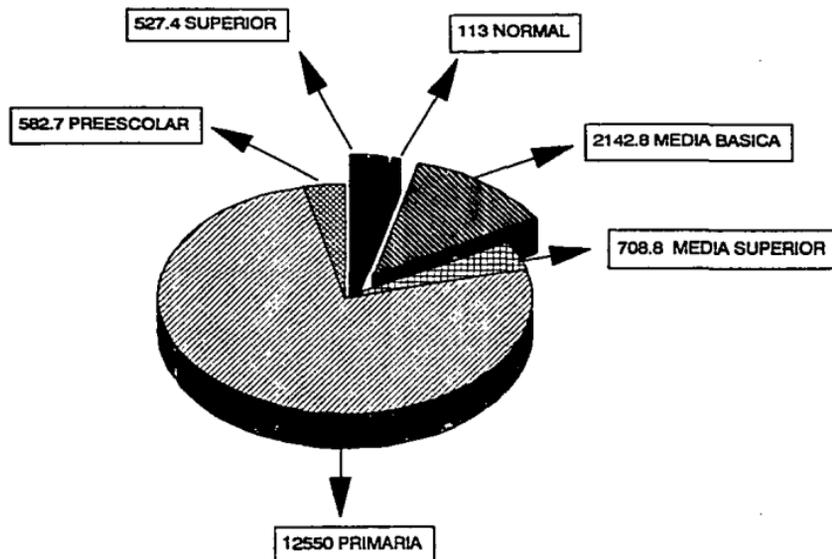
SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO INSCRIPCIONES DE ALUMNOS, 1970-1971

MILES DE ALUMNOS

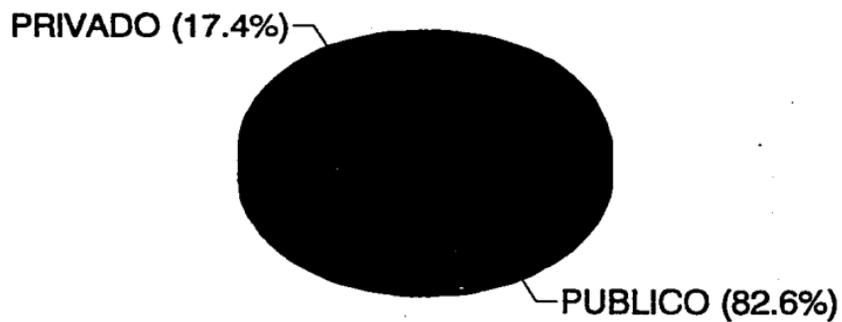


SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO INSCRIPCIONES DE ALUMNOS, 1976-1977

MILES DE ALUMNOS

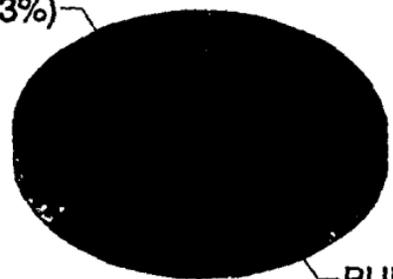


POBLACION ESCOLAR DE LICENCIATURA PARA 1990



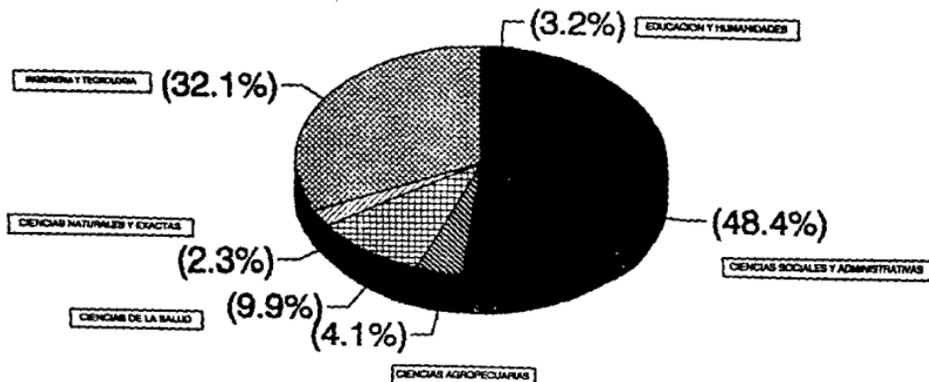
POBLACION ESCOLAR DE LICENCIATURA PARA 1991

PRIVADO (18.3%)



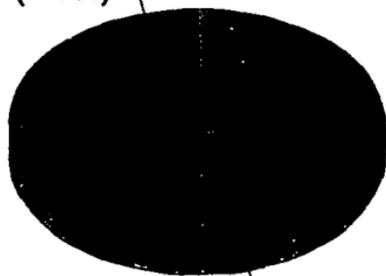
PUBLICO (81.7%)

PREFERENCIAS DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO PARA 1991



**POBLACION ESCOLAR TOTAL DEL PAIS
CICLO ESCOLAR 1990-1991**

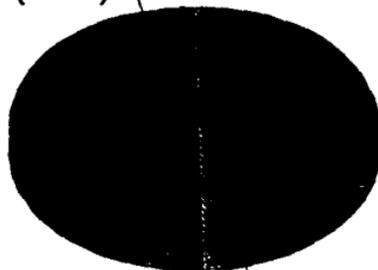
PRIVADO (9.0%)



PUBLICO (91.0%)

NUMERO DE ESCUELAS EN EL PAIS CICLO ESCOLAR 1990-1991

PRIVADO (8.9%)



PUBLICO (91.1%)

FALTA PAGINA

No. 66 a la 67

CAPITULO II. LA UNAM

2.1 ANTECEDENTES

La historia de México nos dice que, después de la caída del Imperio Azteca, se inició un periodo de tres siglos de dominación española en la Nueva España. En los inicios de la Época de la Colonia, se creó y se fundó la Real y Pontificia Universidad de México, por medio de la cual se lleva a cabo el proceso de aculturación del Virreinato y sus posibles fundadores fueron:

Algunos de los franciscanos que llegaron a México fueron Fray Juan de Zumárraga en 1518, Fray Pedro de Gante, Fray Bernardino de Sahagún graduado en la Universidad de Salamanca en 1529, conducidos por Pedro de Gante.

Pedro de Gante -su verdadero nombre es, hermano lego Peeter van der Moerspariente político de Carlos V."El es el verdadero organizador del sistema educativo en un mundo totalmente nuevo, que no tenía ninguna posibilidad de comparación con lo hasta entonces conocido".

El Cabildo de Coyoacán, en México, Gil de Albornóz, desde 1526 decía al Emperador Carlos V: "Para que los hijos de los caciques y señores, muy poderoso Señor, se instruyan en la fe, hay necesidad nos mande V.M. se haga un Colegio donde les muestren a leer Gramática y Filosofía".

El primer obispo y arzobispo de México, el vasco Fray Juan de Zumárraga, que había sido designado personalmente por Carlos V; es iniciador de los esfuerzos para la fundación de una universidad, ya en noviembre de 1536 solicitó la creación de la universidad al Rey "mande en todo caso fundar y establecer en esta gran ciudad de México, una Universidad en que se lean todas las facultades que se suelen leer y enseñar en las otras Universidades, y sobre todo Artes y Teología, pues ello hay más necesidad".

El primer Virrey de la Nueva España, designado en 1529, Don Antonio de Mendoza escribe y pide al Rey la creación de una Universidad en la Nueva España. En 1550, es trasladado a Lima y muere ahí en 1552 y su sucesor es el Virrey Luis de Velasco.

Hay discusiones de quién tuvo tal iniciativa para la fundación de la Universidad entre el Virrey Antonio de Mendoza, el obispo Juan de Zumárraga y el Cabildo de México. Según las investigaciones realizadas por Alberto María Carreño entre otros, en vista de los documentos oficiales transcritos, que el iniciador de la creación de la Universidad fue el primer obispo y arzobispo de México, don Fray Juan de Zumárraga (Alberto María Carreño, *La real y pontificia universidad de México. 1536-1685*, México, 1961.)

El 30 de abril de 1547, el príncipe regente (el futuro rey Felipe II) anunció la conformidad real para la fundación de la universidad. Después, él mismo, Felipe II expide una Cédula Real en Toro el 21 de septiembre de 1551, ordenando la fundación en la capital del Virreinato de una Universidad que incluyese todas las ciencias: con esto, la universidad podía funcionar *de jure y de facto*. En la misma fecha, el Emperador Carlos V firmó la Real Cédula en la cual ordenaba que, a instancias del Virrey don Antonio de Mendoza, se creara en la Ciudad de México Tenochtitlan, "un Estudio o una Universidad de todas las Ciencias, ..." El día 25 de enero de 1553 se inaugura en la Iglesia del Colegio de San Pablo de los Agustinos -auditorio del Hospital Juárez- como Real y Pontificia Universidad de México; rigiéndose con los Estatutos de la Universidad de Salamanca, ordenada por Decreto Real del 21 de septiembre de 1551 -la Universidad de México es hija de la Universidad de Salamanca porque fue creada con las mismas Constituciones-, fundada en 1220 por Alfonso IX y que gozara de mucho prestigio en el siglo XVI.

A don Luis de Velasco es a quien corresponde la ejecución de la Cédula Real. Las franquicias llegaron y fueron pregonadas en la Ciudad de México, el martes 13 de abril de 1563.

El Rey concede mil pesos a la Universidad en su fundación a la que se "agregan en 1570 otros quinientos pesos de oro de minas en cada año de más de los dos mil pesos que por la dicha nuestra cédula suso incorporada están mandados dar los quinientos de nuestra hacienda y los otros quinientos de penas de Cámara" escribe el Rey en Cédula Real fechada en el Pardo el 4 de octubre de 1570.

El Patronato correspondía al Rey, por lo que las armas de Castilla y León pasaron al escudo de la Universidad.

El 25 de enero de 1553, inicia sus actividades con las cátedras de Prima de Teología, Teología Escolástica, Sagrada Escritura, Derecho Canónico, Leyes, Artes (comprendía lógica, matemáticas, astronomía, física y ciencias naturales), Retórica y Gramática, y después se crean las cátedras de Medicina, Jurisprudencia, Código Justiniano, Idiomas Indígenas (nativos) -Idioma Mexicano y Otomí- y Lenguas Orientales. El 3 de junio de 1553 comenzaron los estudios, en los cuales pueden ingresar los españoles, indios y mestizos. Los primeros que se matricularon fueron diez religiosos agustinos.

Las investigaciones realizadas por Alberto María Carreño, permiten suponer, con bastante probabilidad, que las primeras lecciones de la Universidad fundada se impartieron en el colegio de los dominicos. (Alberto María Carreño, *La real y pontificia universidad de México. 1536-1685*, México, 1961.)

La inauguración de los cursos en México, constituye el punto culminante de un proceso iniciado por Pedro de Gante, Bernardino de Sahagún y Juan de Zumárraga y que recibió el aura imperial de Don Antonio de Mendoza; creándose la Real y Pontificia

Universidad de México una de las más antiguas de América por Cédula Real de septiembre de 1551.

Cuando se declaró la creación de la Universidad, su sede estuvo por muchos años contigua a la Plaza Mayor, en lo que hoy es la calle de Seminario.

En cuanto a la herencia de los Estatutos de Salamanca, dado que las relaciones que imperaban en México eran diferentes, se propone una Constitución para la Universidad, sobre la base de decisiones ad hoc del Senado, y ésta es ratificada por el virrey y se empieza apartar del modelo de Salamanca. Hay algo notable acerca de los primeros Estatutos de la Universidad, que seguían expresamente *Las Siete Partidas* de Alfonso el Sabio y los Estatutos de Salamanca, pero con algunos cambios.

Entre algunos cambios o reformas realizados a los Estatutos de la Universidad de los que se tienen noticias son: por Pedro Farfán cuando Felipe II ordena una inspección en la primavera de 1577; en 1584, lo realiza el arzobispo de México, Visitador de la Nueva España, Capitán General y Gobernador, Moya de Contreras y al partir a España son derogados por la Real Audiencia; en los comienzos del siglo XVII, el virrey Marqués de Cerralvo ordena una inspección en octubre de 1626, que duró hasta fines de 1630 sin llegar a ninguna resolución definitiva. Las dos primeras inspecciones hechas, la de Pedro Farfán y de Moya Contreras, tenían algunos puntos relacionados al estudio de teología, esas propuestas se "perdieron", podemos decir que hay un desarrollo de una vida auténticamente mexicana.

Finalmente, el rey designó nuevo Visitador Real de la Universidad de México, a fines de 1639, al obispo de Puebla, Juan de Palafox y Mendoza. Palafox elabora los Estatutos de la Universidad, que estuvieron en vigor durante el periodo de la Colonia, pero sólo entraron en vigencia en 1671. Durante 25 años fueron causa de polémicas entre los distintos grupos que formaban el Senado de la Universidad. Palafox tocaba un punto esencial; se trataba de una agresión a la Iglesia, de poner la institución bajo control del imperio y librarla de la política de la Orden. Con esas ideas plasmadas en los Estatutos, con Palafox la Universidad adquirió "mayor edad" un siglo después de su fundación, y con la Universidad "maduró" también el sistema mexicano de educación; por esas ideas, Palafox entró en conflicto con la Orden de los Jesuitas y se extendió con la Universidad.

Los Estatutos elaborados por Palafox no tuvieron mayores modificaciones hasta la clausura de la Universidad por Maximiliano en 1865.

La Corona Española fundó la Universidad Mayor de San Marcos, de Lima, Perú, y la Real y Pontificia Universidad de México con el mismo decreto real de Carlos V y se organizan teniendo como modelo a la Universidad de Salamanca en el año de 1551; la primera, el 12 de mayo y la nuestra el 21 de septiembre.

Existen disputas de cuál es la universidad más antigua, los peruanos dicen que la de ellos. Pero, la Real y Pontificia Universidad de México tuvo su primera cédula de

creación en el año de 1547, año en que fue firmada, según los conformes de las constituciones de la Universidad de Salamanca. La segunda cédula y definitiva fue del 21 de septiembre de 1551. Además, existen evidencias de que la Real y Pontificia Universidad de México ya funcionaba desde 1539 ó 1540 y que dicho decreto real vino a confirmar su realidad existente. Para el año de 1555 se confirma sus privilegios a esta Universidad por el Papa, que le concede el patronato a los Reyes de España y recibe el título de Pontificia. Con fecha de enero 25 de 1553, se funda con grandes honores y se le nombra rector el oidor D. Antonio Rodríguez de Quesada. Esta Universidad, es la piedra angular del edificio de la educación superior en México desde la Epoca de la Colonia hasta en la actualidad. Aunque el método seguido para la enseñanza fue la escolástica, este centro fue el más distinguido de la vida intelectual colonial y el acontecimiento más notable para la expresión del conocimiento a nivel superior [Rangel 1979, p. 3] [Oyarzún 1982, p. 72-73] [Osborn 1987, pp. 29-30] [Robles 1984, pp. 15-17, p. 32] [Silva 1974, pp. 1-4] ["Revista de la Educación Superior". Publicación trimestral de la ANUIES, Vol. X, Núm. 4(40), Octubre-diciembre, 1981. C.R. pp. 10-11] [Steger 1974, pp. 106-107, pp. 108-130] [Mena 1980] [Llinas 1979, pp. 12-16] [López 1980, pp. 9-10] [García 1980, pp. 3-4, pp. 15-21] [Tamayo, P. 95].

La Universidad de México es la única de la América Latina íntegramente organizada en la época de la apertura social. Esta apertura se transformó en un "renacimiento mexicano", cuya peculiaridad consiste en que no posee ninguna vinculación inmediata con la antigüedad europea que pueda servile de herencia histórico-natural.

El "renacimiento mexicano" se convierte en punto de partida de la "mexicanidad" (el ejemplo clásico: la visión de la Virgen de Guadalupe que tuvo el indio Juan Diego el 9 de diciembre de 1531; se trataba de imponer una ideología teológica española en base a los elementos que había en el Nuevo Mundo), en la que encuentra expresión clásica la posición especial de México.

La Universidad de México se organiza -bajo el manto de una legalidad ficticia, vinculada a Salamanca (situación anterior a los Estatutos palafoxianos)- sobre la base de la "mexicanidad", cada vez más consistente [Steger 1974, pp. 108-130].

El rector era elegido por el Senado para un periodo de un año. La duración de los estudios era bastante larga. En la facultad de Ciencias del Espíritu (Facultad de Artes), en tanto facultad propedéutica, había cuatro materias: "súmulas", lógica, filosofía y gramática. La terminación de este estudio básico (que estructuralmente es comparable al High School norteamericano) abría el ingreso a las facultades superiores, cuyo estudio normal finalizaba con el grado de bachiller. Los juristas necesitaban cinco años, los teólogos y médicos, cuatro. A los médicos se les otorgaba el diploma después de haber obtenido su grado de bachiller y de haber sido aprobados tras un periodo de dos años como practicantes en medicina.

La Universidad de México, prevaleció como punto de vista decisivo para su fundación la necesidad de crear institutos de enseñanza para los hijos de españoles, a fin de

reducir al máximo los peligros del viaje por mar, este criterio no tuvo mayor importancia para aquellos que aspiraban a permanecer dentro del ámbito de la jerarquía española.

La Universidad de México debió de contar en esa época de Palafox (es decir, a mediados del siglo XVII) con una población estudiantil de no más de 500 estudiantes. En 1630, por ejemplo, estaban inscritos 627 estudiantes, divididos de la siguiente manera, según las disciplinas: Retórica 109, Artes 187, Teología 42, Derecho Canónico 65, Derecho Civil 10, Medicina 14.

Con esto quedan descritas, de manera bastante exacta, las aspiraciones profesionales de la clase media. Más de dos tercios de los estudiantes se encontraban, pues, en estudios propedéuticos (entre 12 y 17 años). La gran mayoría de este grupo no continuaba los estudios universitarios propiamente dichos, porque económicamente no estaba en condiciones de hacerlo, pero de él se reclutaban los maestros de las escuelas primarias, sacerdotes rurales, alcaldes, calígrafos, etcétera [Steger 1974, pp. 201-204].

El resultado de este desarrollo fue, en México, la Ordenanza Universitaria presentada por Palafox en 1645, que transformó a la Universidad de México en universidad estatal del Virreinato.

La "hacienda", basada en los títulos jurídicos de propiedad, reemplaza a la "encomienda", entendidas como fideicomiso. Simultáneamente con esta transformación comienza a desarrollarse una conciencia criolla ("americanidad").

Las universidades no llevan a cabo este desarrollo: conservan estructuralmente el modelo de la "reducción". Como consecuencia de este *educational lag*, se produce un desequilibrio social cada vez más notable.

Debido a la falta de adecuación del espectro educativo con respecto a las nuevas exigencias sociales, se desarrollan actividades para profesionales que finalmente, adquieren el carácter de verdaderas profesiones. Esto vale principalmente para los teólogos.

El número de médicos es reducido, ya que las promociones se rigen por el principio de la demanda. Los juristas son indispensables para proporcionar los títulos de propiedad que subyacen en la organización de la "hacienda": de esta manera, se les abre una amplia gama de posibilidades profesionales [Steger 1974, pp. 218-219].

En aquella época, la polémica entre la jerarquía eclesástica (es decir, el arzobispo de México) capitaneada por Palafox y la Orden de los Jesuitas, había alcanzado su punto culminante. Esta Orden tenía mayores potencias económicas en el Nuevo Mundo, capaz de dictar decisiones políticas. Palafox trató de imponer las claras disposiciones reales que prohibían a la Orden la posesión de inmuebles.

Los jesuitas perdieron porque la Universidad había sido tradicionalmente imperial desde la conquista. Esta disputa causó problemas en la Universidad, por ejemplo, en algunas cátedras que impartía la Universidad se quedaron vacías, porque los alumnos se iban a la Compañía de Jesús, o en otras cátedras hubiera pocos alumnos.

Debido algunos problemas ya mencionados que se presentaban en la Universidad, Palafox fue derogando parte de esos estatutos que personalmente había elaborado; pero no se solucionaba los problemas, hasta que finalmente "deroga" esos estatutos y eso porque se "perdieron" misteriosamente. De nuevo sigue funcionando la Universidad con sus viejos estatutos.

El siguiente Visitador, Pedro Gálvez, comprobó lo despoblado que estaba la Universidad, en 1671 fueron encontrados los estatutos perdidos y fueron puestos *de facto* en vigencia, para 1688 se editan.

La reforma universitaria de Palafox, a mediados del siglo XVII en México, tuvo como objeto restaurar la tradición "imperial". A pesar de la oposición de la sociedad criolla clerical-económica, se logró conservar, en lo fundamental, el *statu quo ante*.

Los intereses de imponer la Ilustración en las universidades se dirigen tanto contra las antiguas "universidades-reducción" como contra el programa misionero de las Nuevas Leyes, y de esta manera ponen en tela de juicio todo el sistema educativo de la Colonia [Steger 1974, pp. 221-222, pp. 258-259] [Llinas 1979, pp. 15-16].

En la vida académica de la Universidad durante 200 años, fue el centro del saber y afianzó su prestigio; en el siglo XVIII la Nueva España ya contaba con una generación de teólogos, filósofos, poetas y literatos y para finales del mismo siglo, en 1775, su número de graduados ascendía a 29,882 bachilleres y 1,162 doctores, 80 obispos y muchos licenciados [Robles 1984, pp. 15-17, p. 38] [Silva 1974, pp. 1-4] [López 1980, pp. 9-10].

A finales de la Epoca de la Colonia, la independencia de México se inició el 16 de septiembre de 1810, a la cabeza del movimiento militar estuvo el padre de la Patria, don Miguel Hidalgo y Costilla y después vinieron otros hombres forjadores del México nuevo. Después de once años de lucha, en el proceso de independencia, 1821, México se independiza de España. Este hecho se dio entre Agustín de Iturbide con el último virrey de la Nueva España, don Juan O'Donoghú.

Don Agustín de Iturbide desertó a la corona de este virrey y se une con Vicente Guerrero y discutieron el Plan de Iguala -celebrado en Iguala el 24 de febrero de 1821-, los puntos principales de que se trataron en este Plan son: Independencia total de México, establecimiento de un Imperio Constitucionalista y los puestos públicos serían para los nacidos en el país.

La independencia se da con el Tratado de Córdoba -celebrado en Villa de Córdoba el 24 de agosto de 1821-, los protagonistas son Agustín de Iturbide y don Juan

O'Donoghú. En dicho Tratado establecieron que la Nueva España sería independiente, pero sería el Imperio Mexicano y el cual sería gobernado por Fernando II o por un familiar u otro soberano.

Aquí vemos una paradoja de nuestra revolución de Independencia, entre el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba.

Agustín de Iturbide (1821-1823) se declara emperador de México, en su imperio convirtió a la Real y Pontificia Universidad de México en Imperial y Pontificia Universidad de México [Matute, pp. 227-233].

Considerando este hecho histórico, la Real y Pontificia Universidad de México está en un vaivén de polémicas entre los liberales y los conservadores, entre 1810 y 1910; sirve de pretexto del partido conservador para mantener a salvo los intereses de la antigua aristocracia virreinal y detentadora de las riquezas del país, la cual se clausura y se abre cuatro veces:

En el año de 1833, se cierra por primera vez por don Valentín Gómez Farfás (1833-1834, 1846-1847) -por la Ley de Octubre de 1838- y establece una Dirección General de Instrucción Pública autorizada para otorgar grados académicos, y don Antonio López de Santa Anna (1833-1835, 1839, 1841-1844, 1847, 1853-1855) la reinstaló en 1834 y la reorganizó en 1854. Se clausura por segunda vez, con el Presidente Ignacio Comonfort (1855-1858) la extinguió por decreto del 14 de septiembre de 1857 y se deroga con Félix Zuloaga el 5 de mayo de 1858. Se cierra por tercera ocasión, la extinguió don Benito Juárez García (1858-1872) por decreto del 23 de enero de 1861 y durante la intervención francesa fue restablecida nuevamente. Por cuarta y última vez, la extinguió el emperador Maximiliano de Habsburgo el 30 de noviembre de 1865, en que el emperador ejecutó el decreto republicano de 1867.

Desde sus inicios de su creación de la Real y Pontificia Universidad de México hasta 1865, tiene una implantada una educación de concepción teológica, porque la dominaba en su totalidad el clero y así formaba sus propios cuadros -de trabajo y de clase dominante-; y es hasta esta fecha, 1865, cuando Maximiliano rompe con esta concepción con un decreto, lo que significó el cierre de la Universidad Mexicana del tipo teológica; es decir, él tiene ideas liberales.

Y es hasta 1910 cuando se inaugura como la Universidad Nacional de México, siendo un período de la Revolución y muy crítico en la vida del país. A pesar del gran desarrollo económico, en ese año había una gran desigualdad económica, política, social y cultural; con injustas condiciones de trabajo para los trabajadores mexicanos, quienes eran explotados, con el encarcelamiento y fusilamiento a quienes luchaban por una sociedad libre [Zoraida, p. 170] [Osborn 1987, p. 36] [Silva 1974, pp. 1-4] ["La Universidad en el Mundo". Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM. Diciembre 1977 - Marzo 1978, Número especial

16. pp. 74-75] [Steger 1974, p. 100, pp. 108-130] [López 1980, pp. 9-10] [García 1980, pp. 15-21] [Rangel 1979, pp. 5-6].

También hay una totalidad desorganización de la educación en el país, Don Justo Sierra es el primero en plantear la necesidad de una educación amplia a nivel nacional. Su proyecto, que lo presenta al Congreso en 1881, con la creación de la Universidad Nacional, el cual contemplaba una educación escalonada e integral de la niñez y la juventud mexicanas, cuya cúspide sería la Escuela de Altos Estudios, antecedente directo de la Facultad de Ciencias.

La nueva Universidad, de 1910, se dio algunos descontentos por la designación de Rector el Lic. Joaquín Egua Lis, que fue nombrado por Maximiliano, ya que había sido rector del Colegio de San Ildefonso en 1865.

La evolución de la Universidad moderna puede dividirse en cuatro etapas que corresponden a la promulgación y vigencia de las leyes que la han regido.

La primera, el Congreso de la Unión expidió el 25 de mayo de 1910 el decreto que estableció la Universidad y la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México se promulga el 26 de mayo de 1910, en los últimos días del gobierno del General Díaz; fue el primer intento logrado, que se estructuró y con un instrumento jurídico propio, en esta participan algunos hombres ilustres de la corriente libertad como don Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez y el primer rector fue el licenciado Joaquín Egua Lis (23 de septiembre de 1910 al 23 de septiembre de 1913). En otras palabras, la Universidad, de hecho y de derecho, adquiere su personalidad con este decreto. La novedad de esta nueva Universidad es, ahora toma como modelo a la de la Universidad de París la moderna estructura. La Ley francesa del 10 de julio de 1896 inspiró en su mayoría, la figura académica de la organización de los estudios superiores. Además, la Universidad de México era una institución educativa elitista y poco consciente del movimiento social que se acercaba, ya que no había sido producto de las luchas revolucionarias.

La celebración de su fundación se llevó a cabo el día 22 de septiembre de 1910, en el anfiteatro de la Preparatoria y presidida por el General Díaz, en esta inauguración estuvieron como invitados 22 delegados de honor de instituciones educativas extranjeras, entre ellos estaban el de la Universidad de París, el de la Universidad de Salamanca y el de la Universidad de California como invitados especiales para su apadrinación [Secretaría de la Presidencia, SEP. México a través de los informes presidenciales. La Educación Pública; 1976, pp. 112-113, pp. 153-158] [López 1980, pp. 13-14] [Fernández, pp. 37-39].

El 23 de septiembre de 1913 asume la Rectoría el Lic. Ezequiel A. Chávez, el 19 de diciembre de 1913, se le informa a Chávez que por decreto del 15 del mismo mes, se facultaba al ejecutivo para revisar la ley de la Universidad; el Presidente Victoriano Huerta expide en 1914 una nueva ley de la Universidad la que sustituye por unos meses a la Ley Constitutiva que había creado a esta Universidad.

La segunda; en mayo de 1929, se da un movimiento estudiantil por reformas internas en cuanto a exámenes y asistencias, éste no tuvo como origen ni como finalidad ningún programa de autonomía universitaria. El gobierno de la República, dado que el problema era grave, le sugirió al estudiantado la petición de la autonomía universitaria y entonces se expide la Ley Orgánica de la Universidad, el 10 de julio de 1929, siendo Presidente Abelardo L. Rodríguez (1928-1930) pero hay restricciones en el financiamiento y condiciones para el nombramiento del rector, de profesores y de conferencistas.

La tercera etapa, el Congreso de la Unión expidió y aprobó la nueva Ley Orgánica el 19 de octubre de 1933 para la Universidad Autónoma de México -es publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 1933, discutida en la Cámara de Diputados y en la de Senadores respectivamente, en los días 17 y 19 de octubre de 1933-, otorgándole plena autonomía, pero con la supresión de su carácter de "Nacional", le restringiría severamente el subsidio estatal por no apearse a la educación socialista.

La cuarta y última, la Universidad elabora su propia Ley Orgánica y la presenta el 30 de diciembre de 1944, por la cual, obtiene su autonomía y la rige hasta en la actualidad; esta Ley se promulgó en 1945, fue presentada al señor Presidente de la República Manuel Avila Camacho y se publica en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1945. En esta Ley, hay acuerdo de algunos puntos tratados he aquí algunos de estos: como la no intervención en la vida académica de la UNAM, dar subsidio, la libertad de cátedra, la liquidación de una vieja pugna al establecerse legalmente la secundaria de la UNAM que formaría parte de su bachillerato y la Universidad va a ser considerada como una corporación pública bajo la forma de organismo descentralizado del Estado.

En México, en 1972 se inició un proceso hacia la constitucionalización de la autonomía en las universidades mexicanas. El entonces Presidente Echeverría, ofreció enviar al Congreso de la Unión, una iniciativa de Ley o Decreto en ese sentido y el Rector de la Universidad Nacional comentó entonces que "el hecho de elevar a garantía constitucional la autonomía universitaria, indica el deseo de darle una jerarquía más alta, la más alta de nuestro derecho". En octubre de 1979, el Presidente José López Portillo, envió al Congreso una iniciativa de Decreto, por el que se adiciona con una fracción, la VIII, el artículo 3º de la Constitución donde se garantiza constitucionalmente la autonomía de las universidades. Este hecho coincide con el Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM. Nueve meses después, el 9 de junio de 1980, se publicó el Decreto con la adición correspondiente de la nueva fracción VIII al artículo 3º en el *Diario Oficial de la Federación*.

El Estado le otorgó la autonomía a la Universidad en 1929 y en 1980 a la que se dio rango *constitucional*, y también a *autogobernarse*, a elaborar las disposiciones que normen su vida interna, a determinar sus planes y programas de estudio, de investigación y de extensión de la cultura y fijar los términos de contratación con su

personal dentro de las legislaciones nacional y universitaria. Un tanto a la propia Universidad de San Luis Potosí le correspondió ser la primera ser autónoma desde 1923, cuyo *status* se garantizaba a nivel constitucional por medio del artículo 100 de su Constitución del estado.

Entre los aspectos de autonomía universitaria son: autonomía de gobierno, autonomía académica, autonomía administrativa, autonomía financiera y libertad de cátedra. La libertad de cátedra debe hacer relación a la libertad del profesor, de comunicar su enseñanza -y quizás en un marco más amplio- los resultados a que ha llegado por sus estudios y sus reflexiones, y no necesariamente está unida a la autonomía, que implica relación entre la Institución y el Estado. En este caso, es necesario subrayar con énfasis, que la libertad académica, tiene su origen en el carácter propio de la Universidad, y que debe ser preservada de limitaciones por motivaciones dogmáticas, políticas o provocadas por intereses del poder público [Zoraida 1979, p. 170] [Osborn 1987, p.36] [Silva 1974, p. 1-4] ["La Universidad en el Mundo". Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM. Agosto 1979, Número especial 19. p. 153] ["La Universidad en el Mundo". Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM. Diciembre 1977 - Marzo 1978, Número especial 16. pp. 74-75, p. 125, pp. 328-331, pp. 337-345, pp. 356-363] ["La Universidad en el Mundo". Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM. Octubre 1980, Número Especial 21, pp. 219-220] [Plan Rector de Desarrollo Institucional. UNAM, Noviembre de 1984. pp. 14-16] [García, p. 13] [Valadés, pp. 3-48] [Marsiske 1979] [López 1980, pp. 13-14] [Jiménez 1980, pp. 16-24] [García 1980, p. 10, pp. 13-14, pp. 15-21] [Barquín 1981, p. 14] [Curiel 1981, pp. 6-14, pp. 15-17, pp. 19-21] ["La autonomía universitaria en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 153. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Septiembre 1982.] [Rangel 1979, pp. 5-6, p. 14].

"La UNAM es una institución libre y de hombres libres; nacida de la sociedad y ligada a ella; dotada de autonomía, contribuye a la transformación de la realidad a través de la investigación, la docencia, la proyección social del conocimiento aplicado y la generación y difusión de la cultura, para erigir una sociedad más justa en correspondencia con el afán colectivo de bienestar y progreso.

Libertad de cátedra e investigación, fundamentos de la pluralidad ideológica, constituyen la esencia misma de la Universidad, robusteciéndola al permitir el respeto a las formas de pensamiento de cada uno y de todos, para integrar una comunidad, cuyo propósito es la solidaridad institucional con el progreso nacional.

La autonomía permite, pues, a los universitarios, autoconciencia de responsabilidad y compromiso con nuestra sociedad" ["La Universidad en el Mundo". Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM. Octubre 1980, Número Especial 21. p. 227].

Otra de las actividades de la Universidad, es la investigación. Con la *Ley Orgánica* de la UNAM de 1929 se institucionaliza la investigación, en dicha *Ley*, contempla a la investigación como uno de los fines primordiales de esta Universidad y así se empieza a crear institutos para este fin. Tal desarrollo se refleja para 1937, nuestra *Alma Máter* representaba, de hecho, todo el esfuerzo científico de México ["La Universidad en el Mundo". Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM. Octubre 1980, Número Especial 21. pp. 72-73].

La investigación tiene vinculación con la docencia; los institutos, centros de investigación y divisiones de posgrado se consideran como complementarios de las facultades y escuelas para los fines docentes, así pues, una investigación sana es cuando hay actividades de investigación y de docencia ["La Universidad en el Mundo". Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM. Octubre 1980, Número Especial 21. pp. 89-91].

Entre otra de sus actividades de la Universidad, es la difusión de la cultura; el 23 de abril de 1979, el rector Dr. Guillermo Soberón Acevedo, inauguró el Centro Cultural Universitario, que lo integran junto con las salas teatrales, la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional, las oficinas de la Dirección General de Difusión Cultural y otras construcciones pendientes por concluir ["La Universidad en el Mundo". Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM. Octubre 1980, Número Especial 21. p. 117].

2.2 ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

2.2.1 Programas Académicos

La UNAM imparte sus estudios en los sistemas *formal o escolarizado* y *abierto*. El primero, el sistema escolarizado, los alumnos van a las aulas a tomar sus cursos.

En el sistema abierto, el Consejo Universitario aprueba en 1972 el Estatuto de la Universidad Abierta con el fin de contar con amplios recursos para contender con la demanda de servicios educativos y extenderlos a grandes sectores de población por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajan dentro y fuera de los planteles universitarios, dado por el crecimiento acelerado de la población escolar y para dar apoyo al sistema escolarizado. Para el funcionamiento del sistema abierto, la Universidad Abierta aporta servicios esenciales para la metodología -que trabaja fundamentalmente mediante la elaboración de textos didácticos y de elementos de apoyo de carácter audiovisual y ha establecido un sistema de atención guiada a los alumnos- y el apoyo educativos en las escuelas y facultades.

El Sistema Universidad Abierta (SUA) se concebía, primero; como un medio para aprovechar la infraestructura de los centros de producción y de servicios del sector

público y la iniciativa privada para propósitos de enseñanza, segundo; como un sistema de libre opción para facultades, escuelas y el Colegio de Ciencias y Humanidades; asimismo los estudiantes de las carreras que ofrecen en el sistema abierto pueden elegir entre alguno de los dos y tercero; puede entenderse desde el punto de vista operacional, como un sistema de enseñanza-aprendizaje parcial o totalmente extra escolar, en el que un material educativo preparado o elaborado exprofeso, se opera por un grupo de tutores, con auxilio de sistemas de computación y actividades docentes de grupo.

El SUA imparte los mismos estudios y exige los mismos requisitos existentes en la UNAM, otorga los mismos créditos, certificados, títulos y grados al nivel correspondiente (Artículo 1º. Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM) ["La Universidad en el Mundo". Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM. Octubre 1980, Número Especial 21. p. 59] [Rivero 1983, pp. 37-41] [Steger 1980, p. 15] [Moreno-Valdés 1981, pp. 7-9, pp. 13-31] [Soberón 1981, pp. 40-41].

La UNAM imparte sus estudios en cuatro niveles de enseñanza:

- El Bachillerato se dispone en dos opciones: La Escuela Nacional Preparatoria que también incluye el plan de estudios de Iniciación Universitaria (Secundaria) con 9 planteles y el Colegio de Ciencias y Humanidades con 5 planteles.
- En el nivel técnico, lo hay de técnico en música y el de técnico en enfermería.
- En el nivel de licenciatura existen más de 60 carreras que incluyen las áreas de conocimiento más importantes para el país desde el punto de vista político, económico, social, científico y cultural. El ingreso anual a licenciatura se distribuye en la Ciudad Universitaria (Escuelas y Facultades); en Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de Aragón, de Iztacala y de Acatlán; Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán y de Zaragoza; y en Escuelas Nacionales.
- En los estudios de posgrado se cuenta con 86 especializaciones, 109 maestrías y 51 doctorados que se imparten en las Escuelas, Facultades, Centros e Institutos.
- En el Sistema Universidad Abierta, que incluyen 17 carreras, un título a nivel técnico y una especialidad de posgrado.

En el Colegio de Ciencias y Humanidades se imparte los planes de estudio de nivel Bachillerato, de Licenciatura y de Posgrado.

En las Escuelas, Facultades Nacionales de Estudios Profesionales se imparten los planes de estudio de nivel Técnico, de Licenciatura y de Posgrado.

También se imparten cursos de especialización y diplomados en los diferentes unidades educativas.

En 1975, se inician los programas de posgrado del CCH ["La Universidad en el Mundo". Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM. Octubre 1980, Número Especial 21. p. 25] [Plan Rector de Desarrollo Institucional. UNAM, Noviembre de 1984. pp. 14-16].

2.2.2 Unidades Académicas

La Universidad moderna en 1910, su sistema educativo fundamental de establecimientos de enseñanza superior estaba formado por la Escuela Nacional de Altos Estudios, la de Jurisprudencia, la de Medicina, la de Ingenieros, la de Bellas Artes, la de Arquitectura y la Preparatoria según su Ley Constitutiva de la Universidad que así lo establecía [Secretaría de la Presidencia, SEP. México a través de los informes presidenciales. La Educación Pública; 1976. pp. 112-113] [López 1980, pp. 9-14].

A partir de ese año, la Universidad Nacional estuvo formada por un grupo un tanto desarticulado de escuelas profesionales, el cual, así formaba la educación superior en México. La Universidad moderna, tiene como objetivos la extensión de los beneficios de la cultura -a la población- como la investigación, ideas impulsadas por Ezequiel A. Chávez (rector interino dos veces, en 1910 y 1921); para que ésta fuera un instrumento del desarrollo integral del país. Con estas ideas, Chávez presentó un anteproyecto de la creación de la Universidad Nacional a Justo Sierra como una Ley Orgánica.

Para 1922 se reportaban los datos siguientes en cuanto a la matriculación de los alumnos de la Universidad Nacional: en la Escuela Nacional Preparatoria se inscribían 2,000 alumnos; en la Facultad de Jurisprudencia se inscribieron 257 alumnos, de los cuales, 104 iniciaron sus estudios; en Medicina se inscriben 1,263 de ambos sexos; se inscriben 94 alumnos en Odontología; en Ingeniería se inscribieron 183, en donde se forman a los topógrafos, hidrógrafos, metalurgistas, civiles, de minas, mecánicos electricistas e industriales; en Ciencias o Industrias Químicas se matricularon 422 alumnos; y en la de Altos Estudios se inscribieron 857.

Para 1925, por acuerdo del Presidente Plutarco Elías Calles, se integra a la Universidad la Escuela Nacional de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música, ya que antes dependían del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública.

En el año de 1942, con la administración del Presidente Manuel Avila Camacho (1940-1946), se empieza con la expropiación de terrenos en el Pedregal de San Angel para la construcción de la Ciudad Universitaria.

En la administración del Presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952), en el año de 1947, destina la fabulosa cantidad de 250 millones de pesos para la construcción de la Ciudad Universitaria y en 1950, se inicia la construcción de la Ciudad. Siendo

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Presidente de la República, Adolfo Ruíz Cortines (1958-1964) y rector de esta Universidad Nabor Carrillo, se inaugura la Ciudad Universitaria.

En el cambio a las nuevas instalaciones en la Ciudad Universitaria, se lleva a cabo sin ningún problema; se terminó el traslado con la incorporación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, que fue la última en ser proyectada.

Antes del año de 1964, en la UNAM, la duración del ciclo de preparatoria era de dos años y a partir de este año lo amplió a tres años e incluyendo a las instituciones que dependían de ella. Este cambio fue por cuestiones educativas; disminuir el número de horas de clases de cada año y el punto más importante, disminuir la presión por motivos de inscripciones.

El rector de la UNAM, el doctor Pablo González Casanova, impulsa en 1970 la creación de los CCH. El 22 de enero de 1971, el H. Consejo Universitario aprobó su creación y dan inicio sus actividades académicas tres meses después con su primera generación de 15,000 alumnos y 450 profesores.

Los planteles de los CCH de Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo se crearon en 1971 y en 1972, el Oriente y Sur.

En 1974, se instrumenta y se aprueba el Programa de Descentralización de Estudios Profesionales por el H. Consejo Universitario, a esas nuevas unidades donde se impartirán los estudios profesionales se les denominaron Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales con organización académica del tipo departamentalización.

A partir de esta fecha hasta 1980 se crean cinco campus de este tipo, dos de esos campus ahora son Facultades de Estudios Superiores.

Estos campus se crearon con el fin de dar mayor atención a la demanda creciente de educación superior y a la vez favorecer el desarrollo de la investigación, promover el trabajo de investigación multidisciplinaria y dar difusión de la cultura y para la descentralización de los servicios educativos de la Ciudad Universitaria en otras zonas de la Ciudad de México. Además, para dar espacio y seguimiento a los egresados de los CCH a los estudios profesionales, en lugar de ampliar las instalaciones de las Escuelas y Facultades de la Ciudad Universitaria, de por sí ya saturadas [Secretaría de la Presidencia, SEP. México a través de los informes presidenciales. La Educación Pública; 1976. pp. 153-158, pp. 169-173] [Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981/1991. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior; SEP - ANUIES; México, 1981. p. 86] [Osborn 1987, pp. 48-49] [Robles 1984, pp. 184-186, pp. 212-213] [Silva 1974, p. 133] [Educación y Realidad Socioeconómica. Centro de Estudios Educativos, A. C., México, primera edición, 1979. p. 46] [Alba 1991, pp. 44-45] [María y Campos 1983, pp. 5-8] [Valadés, pp. 23-24] [María y Campos 1983, pp. 14-17].

2.3 ALGUNOS ASPECTOS DE LA UNAM

2.3.1 Sus aspectos social, político y económico

La Real y Pontificia Universidad de México tiene un antecedente importante, lo que hoy se conoce como el moderno concepto de extraterritorialidad. Los representantes del orden público no se les permitía su intervención en la Universidad, plasmado por las leyes expedidas por algunos reyes de España.

La Partida Sexta define la universidad como un "ayuntamiento de Maestros y de Alumnos", dando lugar a un concepto rudimentario de corporación que todavía carece, sin embargo, de personalidad jurídica. La Partida continúa:

"Los maestros et escolares pueden hacer ayuntamiento et hermandad entre sí; et escoger uno que los castigue. Otrossi pueden establecer de sí mismos un Mayoral sobre todos al que llaman en latín: Rector, que quiere tanto decir como regidor del estudio".

La Universidad tiene como -dependencia económica, administrativa e intelectual- patrones a la Iglesia y al Imperio. La Universidad no podía vivir sin el apoyo económico del Estado. El rey le había asignado un subsidio y un patrimonio que le podía retirar en cualquier momento. La Universidad podía administrar su patrimonio, pero el subsidio dependía de la buena voluntad y del interés del virrey. Siempre y cuando la Universidad complaciera al Estado tenía asegurada una economía saludable.

Cada estudiante que recibía un título universitario tenía que jurar su obediencia ciega a la doble base del imperio: su base ideológica religiosa, la Iglesia; y su base ideológica política, el Estado. Por supuesto no había lugar para cuestionamientos de ninguna especie, ni para análisis críticos, y menos para cualquier idea de progreso o mejora.

Además, cualquier estudiante que se iba a graduar, así como aquellos que asistían a la ceremonia, debían hacer el

"Juramento en un libro misal delante del que le ha de dar el grado, y los demás que asistieren, de que siempre tendrá, creará y enseñará de palabra y por escrito haber sido la siempre Virgen María Madre de Dios y Señora Nuestra concebida sin pecado original en el primer instante de su ser natural ..." [Llinas 1979, pp. 6-7, pp. 18-23].

El proyecto de creación de la moderna Universidad Nacional se remota cuando menos al 10 de febrero de 1881, cuando Justo Sierra -con participación de Ezequiel A. Chávez- publica un proyecto de Ley en el diario de la Ciudad de México, para someterlo a la opinión pública, en esa Ley planteaba crearla como una corporación independiente, subvencionada por el Estado, constituida como "persona jurídica con plena capacidad legal para adquirir derechos y obligaciones en el orden civil" y con facultad para expedir títulos profesionales. El gobierno de la institución residía en un Director General, designado por el Estado a través del Poder Ejecutivo de la Unión, y en un consejo

formado por directores, profesores y alumnos; los directores serían nombrados mediante el procedimiento que estableciera el Estatuto de la Institución, y los profesores ingresarían mediante un sistema de oposición.

El 25 de marzo del mismo año, Justo Sierra publica de nuevo un documento, esta vez para defender su proyecto y responder a algunos cuestionamientos al mismo, en particular sobre la aparente contradicción de que se proponga la emancipación de la enseñanza del Estado al concebirse la Universidad como persona jurídica, y al mismo tiempo subvencionada por el Estado. En su respuesta, afirma Justo Sierra que, el "ideal debe ser la autonomía de la Universidad". Sierra tomando comparaciones en ideales y situaciones que pasaban en Europa en esa época, y continúa afirmando que, "debe crearse una Universidad, pero no una Universidad particular, sino nacional, cuya órbita sea distinta de la administrativa, pero no excéntrica a ella, sino que Estado y Universidad graviten hacia un mismo ideal. Esto explicaría suficientemente la intervención que doy al gobierno en la Universidad proyectada, intervención bien inofensiva por cierto".

Es hasta 1910 cuando se realiza dicho proyecto, él mismo, don Justo Sierra, explicó que la tardanza del proyecto se aplazó porque primero se atendió el problema de la educación primaria, el desarrollo de la educación secundaria y el de la educación profesional. En cuanto a la concepción de la Universidad, estableció: "La enseñanza superior no puede tener, como no tiene la ciencia, otra ley que el método; esto será normalmente fuera del alcance del gobierno. Ella misma, es decir, los docentes que forman por sus conocidos esta agrupación que se llamará la Universidad Nacional (y así como lo veremos en México, así se ha verificado en todas partes), será la encargada de dictar las leyes propias, las reglas propias de su dirección científica; y no quiere decir esto que el gobierno puede desentenderse de ellas, ni impedir que lleguen a su conocimiento, ni prescindir, en bien del Estado, del derecho de darles su aprobación última". Es así y con este concepto que la Universidad inicia sus actividades el 22 de septiembre de 1910. Y con la nueva Ley de 1929, en la que se amplía el ámbito de la autonomía al gobierno de la Universidad entre los principales tenemos: presentación de una terna por el Poder Ejecutivo para el nombramiento de rector; derecho de veto para el Poder Ejecutivo sobre las resoluciones del Consejo Universitario; acción de vigilancia del Gobierno Federal en el financiamiento de la Universidad; nombramiento por el Poder Ejecutivo de profesores y conferencistas, independientemente del procedimiento establecido por la propia Universidad.

La historia de la Universidad Nacional Autónoma de México está indisoluble ligada a la historia del país.

En este sentido, resulta difícil definir el concepto de *autonomía*, por lo general, se refiere a la independencia de la intervención económica y política del gobierno. Este movimiento de autonomía se originó en 1918 en la Universidad de Córdoba, Argentina: "el derecho de los universitarios a regir de manera democrática la enseñanza superior

sin la intervención del aparato estatal" [Osborn 1987, p. 44] [Rivero 1986, p. 7] [Marsiske 1979] [Valdés-Soberón 1980, p. 3] [García 1980, p. 8] [María y Campos 1983, pp. 6-8].

La Universidad Nacional es influenciada por ese movimiento y otra idea central de la filosofía de Vasconcelos acerca de la "raza cósmica, queda como el lema de esta máxima Casa de Estudios: "Por mi raza hablará el espíritu" y una idea más, que es promovida por don Justo Sierra, la *independencia de la educación superior del Estado*, desde 1910; años antes del movimiento dado en Argentina en 1918.

En la Universidad se dan muchas polémicas; en el rectorado de Antonio Caso, la defiende de las presiones políticas a las que estaba sometida por no ser un elemento activo del proceso de cambio que se estaba llevando a cabo en el país.

En tanto la Universidad no podía comprometerse con un programa, cualquiera que fuese su objetivo, la Universidad como un centro de saber debería de cumplir con la finalidad de dar a conocer la ciencia, las ideologías y las enseñanzas teóricas que el hombre ha desarrollado a través de su historia; los alumnos y los egresados podrían determinar, individualmente, su propio compromiso con el modelo de su conveniencia o simpatía.

La tarea de la educación no consiste, simplemente, en transmitir las concepciones valorativas tradicionales al futuro, sino en realizar (hoy más que nunca) la sociedad futura, ya en el presente. La educación se convierte, de esta manera, en instrumento para acelerar considerablemente el proceso de desarrollo.

La educación tiene una doble competencia: la formación de "maquinistas" del sistema secundario y la actualización de la herencia histórica (es decir, asegurar la educación).

Dado el creciente flujo educativo, la Universidad pone políticas educativas en 1973 para regular ese flujo: se estableció que la admisión sea de 40 mil alumnos de primer ingreso al bachillerato -15 mil a la Escuela Nacional Preparatoria y 25 mil a la Unidad Académica del Bachillerato del CCH- y 40 mil alumnos de primer ingreso a los estudios profesionales.

Su carácter de Universidad Nacional, que dimana de la designación que le fue conferida en 1910; sus actividades en sus numerosos ámbitos en la formación de los hombres, y a través de éstos, la realización de sus obras en todos los aspectos de la vida social, política, económica y cultural (que han sido a nivel nacional).

La educación es uno de los campos que mayores recursos y expectativas ha concentrado en el esfuerzo de lograr el desarrollo económico, social y cultural del país. Esto explica algunos aspectos como el acelerado crecimiento y ampliación de las opciones del sistema educativo, su expansión, limitaciones y problemas que requiere solución.

La docencia es una de las actividades sustantivas del quehacer universitario. Mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje, el saber teórico, científico y técnico es elaborado, transmitido y apropiado a quienes lo ejercen.

La docencia en la Universidad se le dedica la mayor parte de sus recursos humanos y materiales. Por ejemplo, en 1973, la UNAM atiende el 12% de la población estudiantil de educación media superior del país, al 70% de los de licenciatura y al 47% de los de posgrado.

A la elección de carreras, hay sobresaturación de las carreras de ingeniería en computación y de ciencias de la comunicación de los alumnos provenientes del CCH y de la ENP. Otras por concurso de selección, se sobresaturan las carreras de ingeniería civil, economía y química. Por la creciente demanda de educación, la Universidad aplica políticas de inscripción en sus instalaciones.

Entre uno de los problemas muy serios o graves es: "En el ámbito de la cultura, la situación actual del país se caracteriza por la influencia creciente de la radio, el cine y la televisión, que ha provocado el desplazamiento de instituciones tan importantes como la escuela, la universidad y la prensa escrita como fuentes de conocimiento, información y generación de valores y aspiraciones para la mayoría de la población".

Un punto grave que se da en la Universidad Nacional, de alguna forma, es la participación de partidos políticos dentro de la comunidad universitaria que influyen en su vida académica [Robles 1984, pp. 98-99] ["La Universidad en el Mundo". *Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM.* Diciembre 1977 - Marzo 1978, Número especial 16, p. 148] ["La Universidad en el Mundo". *Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM.* Octubre 1980, Número Especial 21, pp. 41-42, pp. 123-124] [Rivero 1986, pp. 37-41] [*Plan Rector de Desarrollo Institucional.* UNAM, Noviembre de 1984, pp. 14-16, pp. 21-28] [Steger 1974, p. 81] [Steger 1980, p. 15] [Moreno-Valdés 1981, pp. 7-9, pp. 13-31] [Soberón 1981, pp. 20-24, pp. 40-41] [MacGrégor 1977] [Beltrán 1982] [Molina-Barnetche 1980] [Fernández 1981, pp. 37-39] [Curiel 1981, pp. 22-32] [*La autonomía universitaria en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* Cuadernos de Cultura Política Universitaria, Deslinde 153. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Septiembre 1982.].

Dadas las relaciones constantes de interacción entre la Universidad y la sociedad, se pueden identificar los siguientes fenómenos que, en las últimas décadas, han repercutido de manera importante en esta Casa de Estudios:

- Un proceso acelerado de crecimiento de la población y una acelerada corriente migratoria desde la mayor parte de los estados de la República, situación que determinó una enorme concentración urbana, que refuerza el centralismo político, económico, cultural y social.

- Un desarrollo acelerado en la generación del conocimiento científico y tecnológico, el desenvolvimiento de un proceso de expansión de la industrialización en el país y una ampliación significativa de los servicios a cargo del Estado.
- El acentamiento de contrastes económicos y de tensiones sociales entre distintos componentes de la sociedad, así como la modificación y crisis en el sistema de valores sociales y culturales [Soberón 1981, pp. 9-10].

2.3.2 Su contexto de Extensión Universitaria

Entre otras actividades de la Universidad es la universidad del saber, el alcance de la extensión universitaria -planteado en el primer artículo de su misma Ley Orgánica: Tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y *extender con mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura*"; para este fin se crea la Coordinación de Extensión Universitaria por acuerdo del primero de febrero de 1977- está comprendida en su servicio más amplio de la expresión: *extensión de la docencia y de la investigación, la difusión de la cultura y la prestación de los servicios institucionales universitarios*; ha tenido mucha polémica el de la difusión de la cultura. También dice entre otras cosas, que "las instituciones de educación superior, y en particular las universidades, interactúan intensamente con la sociedad, de suerte que sus acciones puedan incrementar la calidad de la vida".

Los antecedentes de la Extensión Universitaria inician con la fundación del Ateneo de la Juventud (1909-1914) por Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña y otros en octubre de 1909 con el propósito de organizar más ampliamente las conferencias (que ya se se daban) y fomentar discusiones sobre temas filosóficos. El Ateneo llegó a contar con cerca de cien personas adscritas entre poetas en su mayoría, pintores, arquitectos, musicólogos y filósofos. Entre sus miembros más destacados estaban Alfonso Reyes, Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Julio Torri, Enrique González Martínez, Ramón López Velarde, Roberto Argüelles, Alfonso Gravioto, José Vasconcelos, Jasús Acevedo, Martín Luis Guzmán, Diego Rivera, Manuel M. Ponce, Julián Carrillo, Carlos González Peña, Isidro Fabela y Manuel de la Parra. Con los integrantes del Ateneo de México, fueron los precursores de la educación "extramuros".

Durante el régimen presidencial de Francisco I. Madero, el Ateneo de la Juventud cambió su denominación por la de Ateneo de México y extendió su programa de actividades y después, orientó sus labores en favor de la educación del pueblo. Testimonio de ello, es la creación de la Universidad Popular Mexicana en 1910. Para 1914, dicho grupo se disolvió porque algunos de sus principales miembros salieron del país. En ese período activo fue apoyado por el entonces ministro de educación Justo Sierra, en la reapertura de la Universidad Nacional (Cf. LATINOAMERICANA 5),

en la fundación de la Escuela de Altos Estudios y trabajaron arduamente en la creación de la Universidad Popular (1912-1920) bajo el lema de "La Ciencia protege a la Patria".

La Universidad Popular fue fundada por el Ateneo de México en septiembre de 1912. El 24 de octubre del mismo año, inició públicamente sus labores con una conferencia sobre las actividades populares, impartida por Pedro González Blanco, con Alfonso Pruneda como primer rector y en palabras del mismo Pruneda, las actividades de este cuerpo "consistieron fundamentalmente en conferencias de información cultural, de carácter cívico, de índole higiénica y de otros estilos, que siempre relacionados con los intereses de los obreros... Se efectuaban también audiciones musicales, para ir contribuyendo a la educación estética de los concurrentes, y se organizaban en las fechas oportunas conmemoraciones cívicas y patrióticas. Tales actividades se desarrollaron sin interrupción, aun en épocas difíciles, de manera que hubo algunas noches en que el único lugar de la Ciudad de México en que se hacía labor cultural fue la Casa de la Universidad Popular Mexicana".

Lo curioso es que los protagonistas del Ateneo de la Juventud y de la Universidad Popular Mexicana eran los mismos de la Universidad Nacional casi en su totalidad, y fueron los que mantuvieron los ideales de extender la cultura durante los años de la Revolución. No por casualidad, y a pesar de ser una ley expedida durante el gobierno de Victoriano Huerta, se confiaba al Congreso Universitario (artículo 12, fracción 6a) "organizar la extensión universitaria". Una vez más, esto es por lo que se refiere al aspecto formal y legal, ya que el verdadero impulso en la práctica no sobrevino sino hasta 1920, fecha en que uno de los ateneístas, José Vasconcelos, se hizo cargo de la rectoría y cifró su proyecto educativo, no sólo para la Universidad sino en general para todo el país, en acciones y mecanismos propios de la extensión universitaria.

En el movimiento social de 1910, Antonio Caso, junto con los miembros de su generación y desde el Ateneo da la batalla al positivismo que había dado justificación ideológica a la dictadura y oligarquía porfirista. Antonio Caso (1883-1946), filósofo mexicano: se forma en la Escuela Preparatoria, abogado, se interesa vivamente por la filosofía; tuvo cátedras en la Escuela de Altos Estudios y formó discípulos; se puede afirmar, sin equívoco, que fue de su magisterio que surgió la Escuela Filosófica Mexicana en sus múltiples expresiones; Caso hace suyas nuevas expresiones de la filosofía europea como Boutroux y Bergson.

Por otro lado, Vasconcelos no necesitó de ninguna base legal en la legislación universitaria para justificar su grandioso proyecto de extensión, de difusión de la cultura y vinculación con la sociedad. Lo que le sirvió de base en realidad fue, por un lado, su experiencia como intelectual comprometido y, por el otro, la Universidad misma como institución académica. La Secretaría de Educación Pública nació así de la Universidad Nacional y la transformación del rector Vasconcelos en secretario de Estado prácticamente no se sintió.

Al dejar la Universidad y pasar a la secretaría de Estado, Vasconcelos dejó fortalecida y enriquecida a nuestra *alma mater*. Fue él quien incorporó a la Universidad a la vertiente de la Revolución y legitimó a ésta al mismo tiempo en el terreno educativo. Para poner en práctica su proyecto, Vasconcelos, como ya ha sido establecido por varios autores, utilizó una triada de elementos: libro, maestro y biblioteca. De estos tres sectores, el primero y el último son típicamente mecanismos de extensión. Por ello puede decirse que Vasconcelos confió más en las posibilidades de la Universidad como extensora de los beneficios de la cultura que como institución docente. Los métodos y los logros de Vasconcelos al frente de la educación nacional son bien conocidos, pero hay que subrayar que para ello contó con una poderosa institución, la Universidad Nacional, y con una eficaz metodología: la extensión universitaria.

Los sucesores inmediatos de Vasconcelos en la rectoría consolidaron sus proyectos; por ejemplo, el rector Mariano Silva y Aceves, funda la Escuela de Verano para extranjeros en 1929; el filósofo Antonio Caso, rector entre 1921 y 1923, contribuyó a esta tarea al establecer el Departamento de Intercambio y Extensión Universitaria, que confió a Pedro Henríquez Ureña. Entre las peculiaridades de esta etapa surge la de la llamada docencia abierta, en donde los maestros no percibían remuneración sino de los alumnos y el docente tenía además la libertad de fijar los temas a revisar.

Hay más universitarios que apoyaron de gran medida esta labor de la Extensión Universitaria en diferentes formas.

El Subsistema de Extensión Universitaria tiene una gran tradición y su papel dentro de la cultura nacional es de primera importancia. La Coordinación de Extensión Universitaria se creó para integrar los múltiples y diversos proyectos de las dependencias involucradas en esta función, articulándose en dos subprogramas: la Extensión Cultural (o Artística) y la Extensión Académica. La Coordinación de Extensión Universitaria contempla dos aspectos a saber: intra y extramuros.

En cuanto a la Extensión Universitaria Cultural, se realiza a través de acciones que se efectúan intra y extramuros. La primera, el intramuros constituye un medio de comunicación dirigida hacia el interior de la Universidad, que permite coadyuvar a la formación integral de los alumnos, profesores e investigadores, al ampliar la perspectiva de la especialización más allá de los meros contenidos y métodos específicos de las profesiones. Por su parte, la extensión extramuros permite mantener en canales de comunicación con la sociedad -a quienes no han tenido una formación educativa preuniversitaria y a quienes no están en situación de cursar estudios profesionales- a través de los cuales se socializan los avances del conocimiento científico y humanístico alcanzados por nuestra Casa de Estudios. También se promueve la difusión de las más variadas expresiones artísticas y la música. En este aspecto, la UNAM se distingue por proveer el 50% de las actividades artísticas no comerciales dentro del área metropolitana.

Además, el Programa Extensión Cultural incluye las más importantes expresiones artísticas, apoyándose fundamentalmente en recursos propios como centros culturales, estación de radio, una filmoteca, canales de TV, producción y distribución de publicaciones, sistema bibliotecario, clínicas odontológicas y clínicas integrales, granjas experimentales, servicio social, actividades deportivas y recreativas, salas para cine, salas para conciertos, etcétera.

En relación a la Extensión Universitaria Académica, se realiza actividades extracurriculares dirigidas a la comunidad universitaria y a la población en general. Una labor de la extensión académica es a la que corresponde una multiplicidad de efectos directos e indirectos. Puede decirse que estimula el espíritu comunitario de la Universidad en su empeño de participación conjunta: profesores, investigadores, pasantes, alumnos en general. Sirve, de igual manera al reforzamiento de planes y programas de estudio al ofrecer opciones para una formación cultural más amplia. Constituye un elemento de enlace entre la Universidad y la sociedad, que se da principalmente a través de la labor extramuros -muy relacionada con la contribución a la formación integral de los universitarios-.

Resulta esencial, en este orden de ideas, que la Universidad sea capaz de proporcionar a sus estudiantes perspectivas, valores y experiencias humanas más amplias, que hagan posible la aplicación de sus aptitudes profesionales con un mayor provecho para la sociedad en su conjunto y logren además, una formación más plena dentro y fuera del ámbito de su carrera.

Entonces, la Universidad hoy no puede ser sino científica y simultáneamente humanística, y así tiene que ser su cultura en los niveles básicos universitarios. Hoy la cultura básica universitaria, incluso en un planteamiento curricular, tiene que implicar necesariamente una visión humanística de las ciencias y particularmente de la ciencia de la naturaleza, y una visión científica de los problemas del hombre y de la sociedad ["La Universidad en el Mundo". Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM. Octubre 1980, Número Especial 21. pp. 26-27] [Rivero 1986, pp. 37-41] [McGrégor 1977, pp. 10-11] [Caso 1979, p. 3] ["Porqué y para qué del bachillerato. Concepto de cultura básica y la experiencia del CCH". Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 152. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, Agosto de 1982. p. 13] [Valdés-Soberón 1980, p. 3, pp. 23-30] [Fernández 1981, pp. 4-6, pp. 3-13, pp. 37-39] [Curiel 1981, p. 4] [María y Campos 1983, pp. 6-8, pp. 10-12, pp. 14-17].

Béjar Navarro menciona tres rasgos fundamentales de la extensión universitaria; como una aclaración del punto de vista de Alfonso Caso: el primero, la difusión de la cultura está reservada para quienes forman parte de la Universidad; segundo, el contenido a difundir será la cultura superior a nivel universitario, aunque se explique ésta en términos sencillos, pero sin bajar por ningún motivo el nivel; tercero, la finalidad de esta tarea universitaria es que los beneficiados puedan adquirir una concepción más

alta y mejor de la vida. En la Ley Orgánica de 1945, en el artículo primero, establece como un tercer fin de la Universidad el "extender con mayor amplitud posible los beneficios de la cultura."

Luego, Béjar Navarro plantea y concluye con 12 puntos o lineamientos acerca de la extensión universitaria de la cultura en un aspecto más amplio de esta tarea [Béjar 1979, pp. 38-41].

2.3.3 Algunos aspectos de la planeación en la Universidad

Las instituciones -entre ellas está la UNAM- de educación superior están para enfocar, atender y resolver de manera sistemática los problemas que afrontan, y para prever el futuro desarrollo de las mismas, han impulsando, particularmente en el último decenio, la planeación universitaria.

El Estado, por su parte, en forma congruente con estos esfuerzos y tendiendo a armonizarlos y a orientarlos, ha promulgado la Ley para la Coordinación de la Educación Superior (26 de diciembre de 1978), que establece, entre otras, la facultad de la Federación para promover, fomentar y coordinar acciones de la educación superior con los objetivos, lineamientos y prioridades que donde demande el desarrollo integral del país.

El Plan Nacional de Educación proyectado por el Estado en 1977, y el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior establecido en 1979 por la ANUIES, constituyen esfuerzos trascendentales en el mismo sentido. En ambos, la Universidad Nacional tuvo una contribución importante ["Esquema operativo de planeación para el desarrollo de la UNAM". Cuadernos de Planeación Universitaria, 4. Dirección General de Planeación, UNAM, 1980. p. 7].

La Universidad ha cooperado con diferentes organismos e instituciones educativas en la organización y planeación en lo relacionado a educación.

Por ejemplo, en 1969, la ANUIES y la UNAM organizaron un seminario sobre planeación universitaria con objeto de promover la formación de recursos humanos para la planeación en las instituciones de educación superior, parte del material presentado en ese entonces fue publicado por la Universidad en 1970.

La Universidad se ha preocupado por su organización y planeación de la educación que imparte. Los antecedentes en materia de planeación universitaria datan desde 1953 y 1967. En 1953 se creó la Comisión de Planeación Universitaria a efecto de estudiar algunas características que significaban en ese entonces el crecimiento de la población universitaria y en 1973, se constituyó la Coordinación de Planeación Universitaria que pronto dio lugar a la actual Dirección General de Planeación Universitaria.

Con el Rector Ing. Javier Barros Sierra, inicia en 1966 una Reforma Universitaria. En dicho año, se inicia, por acuerdo del Ing. Barros, los trabajos de planeación en esta Casa de Estudios, que conducen a la elaboración del documento denominado "Bases para la Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México 1969-1980". Al año siguiente, en 1967, se crea la Comisión Técnica de Planeación Universitaria. Uno de los trabajos que realizó esta Comisión, se encuentra un estudio para el establecimiento de bases para la planeación de la UNAM 1969-1980, en que se plantean proyecciones de referencia para el crecimiento de población escolar, para el ingreso y para el egreso.

En 1971 se crea la Comisión Técnica de Implantación de Proyectos Universitarios, a fin de plantear las actividades docentes, de investigación, de difusión cultural, administrativas y financieras de la UNAM relativas a las reformas académicas emprendidas en ese momento.

La UNAM, con objeto de contribuir en el desarrollo del sistema de educación del país, creó en 1975, e implantado en 1976, el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria. A través del Programa se colabora en la consolidación académica de las universidades estatales del país mediante el intercambio de experiencias y recursos académicos, formalizados en convenios bilaterales e interinstitucionales específicos.

A partir de 1979, se implanta el Programa de Superación del Personal Académico (PSPA), tiene como objetivo sistematizar y satisfacer las necesidades de formación del nuevo personal académico, así como la actualización del existente; en el cual, participan todas las escuelas, facultades, institutos y centros de investigación. Sus labores son la organización de cursos, seminarios y otras actividades académicas.

En los años 80, se plantea y se aplica una Reforma Universitaria. El proceso de Reforma Universitaria, que en esencia busca mejorar el funcionamiento académico de la Universidad en las áreas de docencia, investigación y extensión universitaria, adquiere un significado integral cuando incorpora el mejoramiento administrativo y un soporte financiero equivalente [Rivero 1986, pp. 18-26] [Plan Rector de Desarrollo Institucional. UNAM, Noviembre de 1984, pp. 104-105] [Manual de Planeación de la Educación Superior. Introducción al Proceso de Planeación. Vol. I, ANUIES, 1989, p. 7] [Steger 1980, pp. 27-28] [Valdés 1980, pp. 15-23] [Valdés 1979, p. 5] [Valdés-Velázquez 1981, p. 17] [Soberón 1982, p. 3].

El trabajo "Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Académico-administrativos", el autor señala en forma general la situación actual, en 1984, de la Universidad. En dicho título, se indica los problemas que están vigentes y por otro lado, una alternativa para solucionarlos.

El documento titulado "Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México", presentado por el rector Jorge Carpizo en abril de 1986; en el cual se hace un diagnóstico de la situación de la Universidad Nacional, como se menciona en el mismo documento, cuáles son sus aspectos positivos y cuáles sus problemas. En el

mencionado documento se tratan algunos puntos como políticas de ingreso a sus diferentes niveles, criterios de aplicación del examen de admisión, carreras de mayor demanda, eficiencia de alumnos que terminan sus estudios, algunas deficiencias del personal docente.

A raíz de este diagnóstico, surgen reformas en la Universidad plasmadas en un documento titulado "Modificaciones académicas en la Universidad Nacional Autónoma de México" en septiembre de 1986, en el rectorado del Dr. Jorge Carpizo.

En el actual y segundo rectorado (1993-1996) del Dr. José Sarukhán de la UNAM, anuncia algunas reformas en su Programa de Trabajo. En ese Programa se mencionan cuatro puntos; el primero, *fortalecimiento integral de la vida académica*, en el sentido de mejorar las condiciones económicas y materiales del personal académico y el apoyo a los cuerpos colegiados; en cuanto a alumnos se refiere, se aplicarán medidas de equilibrio y orientación para la solicitud de carreras, instrumentar nuevos exámenes de admisión, se atenderá con mayor esmero la calidad de la educación, mejorar la eficiencia terminal de las carreras, identificar y corregir deficiencias de aprendizaje de los alumnos, y atender los problemas del bachillerato universitario; y con los nuevos recursos económicos que dispone la Universidad se podrá renovar el equipo y la infraestructura asignados a la función docente de ésta.

El segundo punto, *reestructuración institucional*, en lo académico empezarán a operar los Consejos Académicos de Área, se establecerá la diferenciación de perfiles y naturaleza entre una escuela, una facultad, un instituto y propiciar el desarrollo de las unidades multidisciplinarias y las entidades foráneas, marcar más la docencia con la investigación, la creación de carreras con tronco común, la descentralización de las unidades multidisciplinarias y se pondrá en marcha el Sistema Universitario de Posgrado, orientado a elevar la calidad de los programas del posgrado, aprovechar los recursos humanos y la infraestructura disponible, y a incrementar la participación de los investigadores y el personal mejor calificado de la UNAM en la administración académica de este ciclo de estudios; y en lo administrativo, con base a lo anterior se llevará a cabo las adecuaciones que se requieran para el funcionamiento de la Coordinación de Programas Académicos de Enseñanza Media Superior, la de Unidades Multidisciplinarias, la de Estudios de Posgrado y la Unidad de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH.

Tercer punto, *administración y financiamiento*, se reducirá el aparato administrativo central canalizando actividades y recursos del mismo a las dependencias académicas, reducir el personal que labora y se buscará los medios para obtener recursos adicionales.

Cuarto punto, *relación de la Universidad con la sociedad*, se extenderá y reforzará el contacto con las diversas agrupaciones de egresados, se ampliará la relación Universidad con la empresa privada, el intercambio de estudiantes y académicos entre la Universidad y las universidades de Estados Unidos y Canadá, entre otros.

2.4 ALGUNOS DATOS ESTADISTICOS

POBLACION ESCOLAR DE INICIACION UNIVERSITARIA

Hombres	Primer Ingreso			Reingreso			Población Totales	Ciclo
	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total			
227	198	425	538	479	1,017	1,442	87-88	
436	414	850	488	445	933	1,783	88-89	
262	224	486	732	661	1,393	1,879	89-90	
208	196	404	473	460	935	1,339	90-91	
234	214	448	491	462	953	1,401	91-92	

POBLACION ESCOLAR DEL NIVEL BACHILLERATO, ENP

Población	Año
2,328	1924
2,810	1925
3,772	1926
4,479	1927
5,315	1928
6,388	1929
7,528	1930
8,438	1931
9,462	1932
10,381	1933
11,649	1934
13,481	1935
15,936	1936
18,501	1937
21,808	1938
25,524	1939
29,465	1940
33,084	1941
37,578	1942
42,080	1943
47,720	1944
53,887	1945
60,531	1946
67,489	1947
74,286	1948
81,066	1949
87,783	1950
94,934	1951
102,900	1952
111,650	1953
120,398	1954
129,019	1955
137,603	1956
146,217	1957

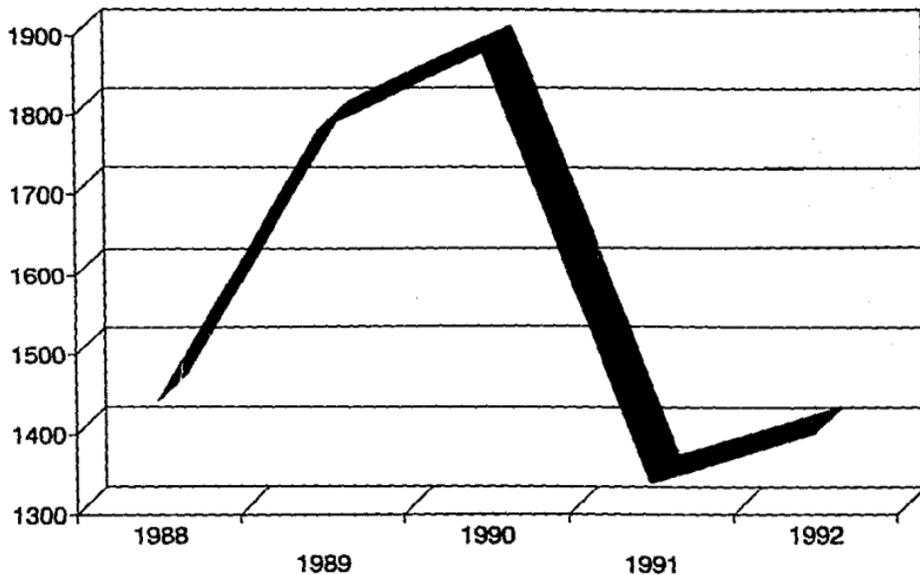
FALTA PAGINA

No. 92 a la 93

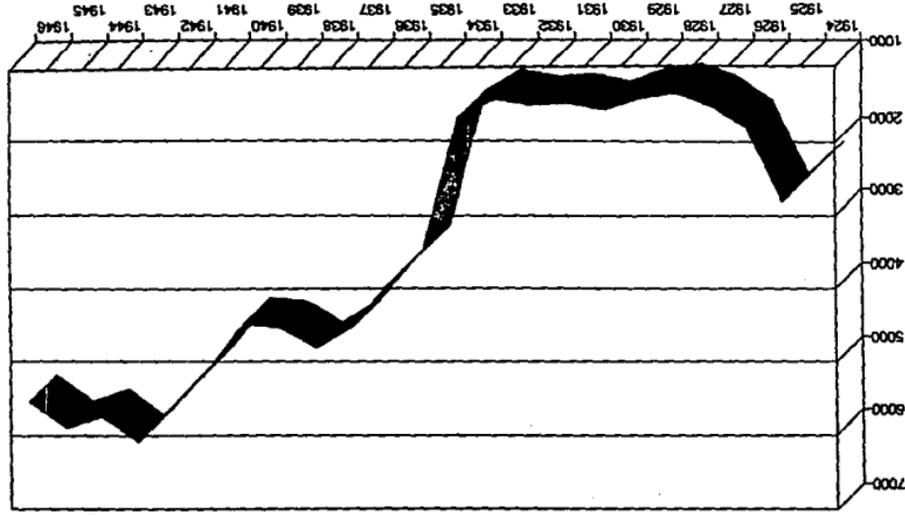
POBLACION ESCOLAR DEL NIVEL BACHILLERATO, ENP

Primer Ingreso			Reingreso			Población	Ciclo
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Totales	
		6,075			7,099	13,174	1958
		6,742			8,105	14,847	1959
		10,390			9,102	19,492	1960
		10,639			12,462	23,101	1961
		9,546			14,593	24,139	1962
		11,327			15,404	26,731	1963
						25,643	1964
8,806	2,752	11,558	11,377	2,448	13,825	25,383	1965
9,311	2,853	12,164	13,613	3,912	17,543	29,707	1966
9,217	2,887	12,104	18,505	5,223	23,728	35,832	1967
10,232	3,537	13,769	21,366	5,975	27,341	41,110	1968
9,111	3,594	12,707	21,360	5,528	27,407	40,114	1969
8,948	3,378	12,326	21,148	6,469	27,617	39,943	1970
10,489	4,489	14,978	21,935	7,045	28,980	43,958	1971
10,392	4,774	15,166	20,021	7,590	27,611	42,777	1972
10,834	5,861	16,695	20,229	8,575	28,804	45,499	1973
10,585	5,875	16,460	21,963	10,343	32,306	48,766	1974
10,298	4,906	15,204	22,361	11,624	33,985	49,189	1975
11,195	6,019	17,214	23,705	12,253	35,958	53,178	1976
9,675	5,370	15,045	26,321	14,223	40,544	55,589	1977
9,609	5,709	15,318	23,153	12,702	35,855	51,173	1978
9,727	5,680	15,407	20,983	11,110	32,093	47,500	1979
9,677	5,624	15,301	23,089	12,245	35,334	50,635	1980
8,980	5,295	14,413			24,164	38,577	1981
		14,842			31,402	46,244	1982
10,078	5,836	15,914	21,728	12,831	34,559	50,473	1983
8,661	5,673	14,334	15,614	10,284	25,898	40,232	1984
8,445	6,444	14,889	20,269	12,289	32,558	47,447	1984-1985
8,868	7,382	16,250	17,751	13,630	31,381	47,631	87-88
8,507	6,912	15,419	17,012	14,089	31,101	46,520	88-89
8,861	7,285	16,146	17,340	14,403	31,743	47,889	89-90
8,163	7,113	15,276	17,219	14,485	31,704	46,980	90-91
8,173	7,131	15,304	17,544	14,979	32,523	47,827	91-92

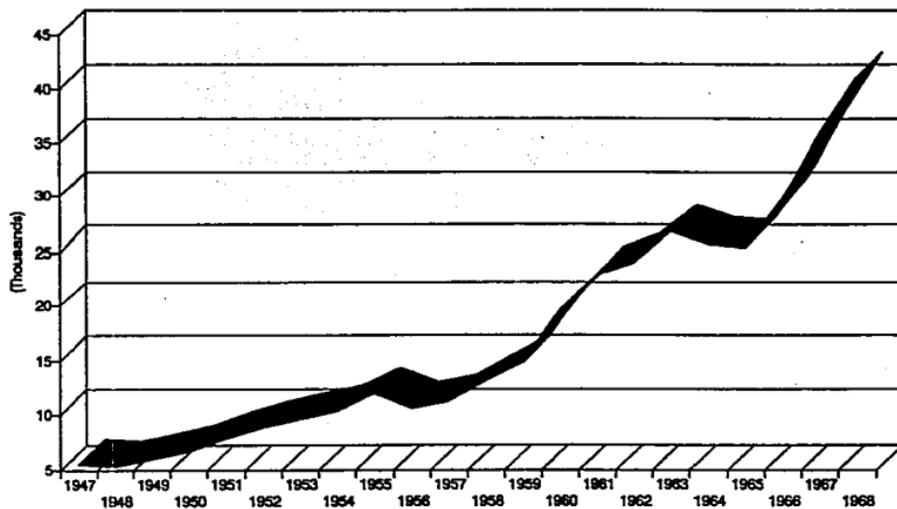
POBLACION ESCOLAR A NIVEL SECUNDARIA



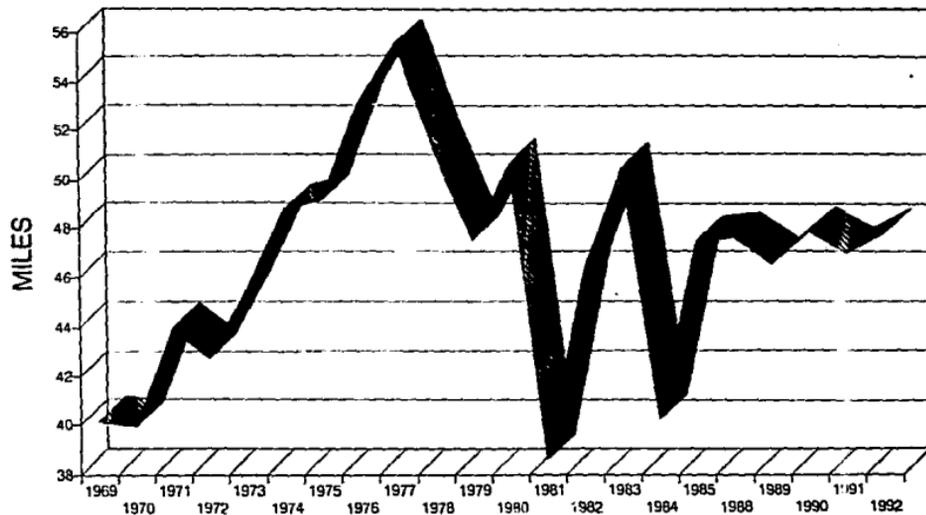
POBLACION ESCOLAR DE LA ENP DE 1924 A 1946



POBLACION ESCOLAR DE LA ENP DE 1947 A 1968



POBLACION ESCOLAR DE LA ENP DE 1969 A 1992



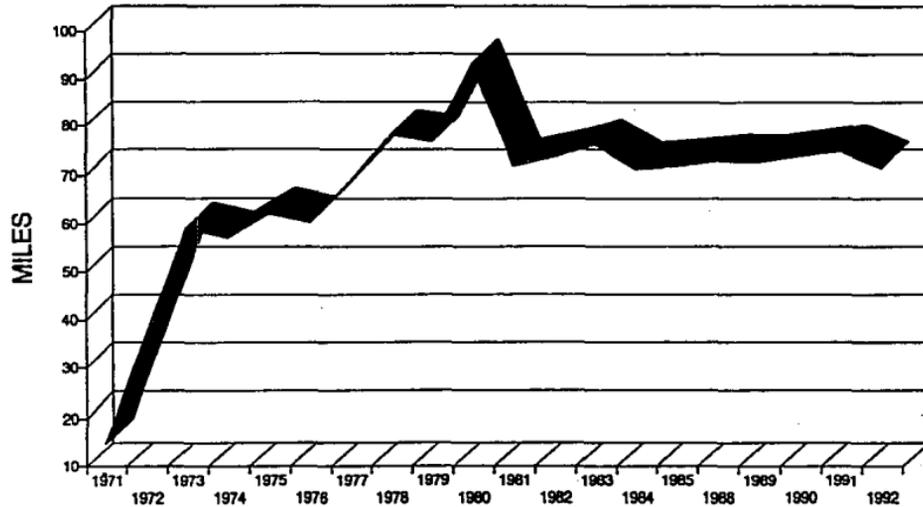
POBLACION ESCOLAR DEL NIVEL BACHILLERATO, CCH

Primer Ingreso			Reingreso			Población Totales	Ciclo
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
10,974	4,085	15,059	-----	-----	-----	15,059	1971
16,721	7,353	24,074	9,074	3,326	12,400	36,474	1972
20,833	7,981	28,814	21,806	8,529	30,335	59,119	1973
10,851	5,086	15,937	29,633	11,635	41,268	57,205	1974
16,666	8,558	25,224	26,370	10,567	36,937	62,161	1975
16,244	9,151	25,395	24,222	10,758	34,980	60,375	1976
18,294	8,921	27,215	26,378	15,221	41,599	68,814	1977
17,537	9,026	26,563	34,423	17,137	51,560	78,123	1978
17,169	9,666	26,835	32,867	17,044	49,911	76,746	1979
15,484	9,367	24,851	45,147	23,181	68,328	93,179	1980
14,658	8,954	23,612			48,087	71,907	1981
		21,839			48,908	73,747	1982
15,954	9,813	25,767	31,739	18,645	50,384	76,151	1983
15,332	9,106	24,438	29,810	17,149	46,959	71,397	1984
13,834	9,862	23,696	30,616	17,631	48,250	71,946	1984-1985
14,039	10,702	24,741	28,131	20,097	48,228	72,969	87-88
13,788	10,445	24,233	27,934	20,627	48,561	72,794	88-89
13,725	10,883	24,608	28,368	20,947	49,315	73,923	89-90
13,169	11,233	24,402	28,745	21,765	50,510	74,912	90-91
11,301	10,170	21,471	27,933	22,119	50,052	71,523	91-92

POBLACION ESCOLAR DEL NIVEL BACHILLERATO, ENP Y CCH

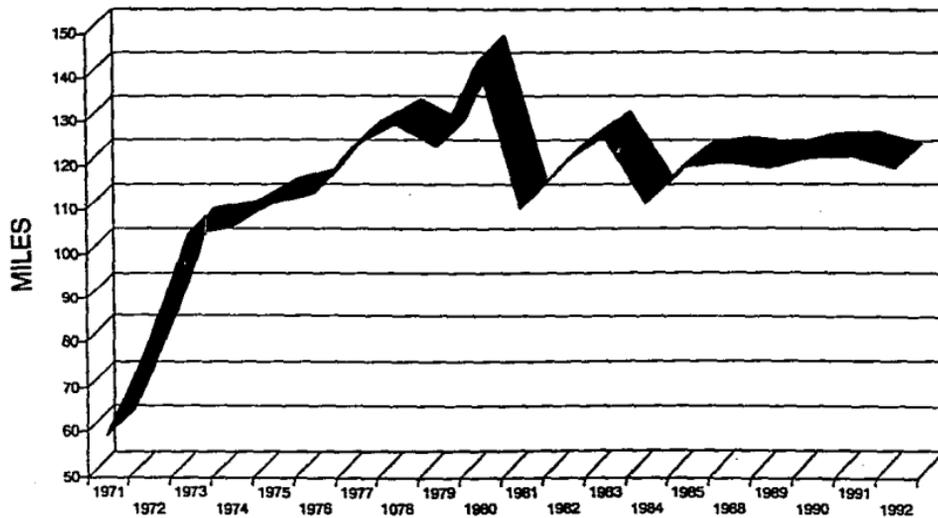
Primer Ingreso			Reingreso			Población	Ciclo
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Totales	
21,463	8,574	30,037	21,935	7,045	28,980	59,017	1971
27,113	12,127	39,240	29,095	10,916	40,011	79,251	1972
31,667	13,842	45,509	42,035	17,104	59,139	104,648	1973
21,436	10,961	32,397	51,596	21,978	73,574	105,971	1974
26,964	13,464	40,428	28,931	22,191	51,122	111,350	1975
27,439	15,170	42,609	47,927	23,011	70,938	113,547	1976
27,969	14,291	42,260	52,699	29,444	82,143	124,403	1977
27,146	14,735	41,881	57,576	29,839	87,415	129,296	1978
26,896	15,346	42,242	53,850	28,154	82,004	124,246	1979
25,161	14,991	40,152	68,236	35,426	103,662	143,814	1980
23,638	14,249	38,233			72,251	110,584	1981
		39,681			80,310	119,991	1982
26,032	15,649	41,681	53,467	31,476	84,943	126,624	1983
23,993	14,779	38,772	27,433	45,424	72,857	111,629	1984
22,279	16,306	38,585	50,883	29,923	80,806	119,393	1984-1985
22,907	18,084	40,991	45,882	33,727	79,609	120,600	87-88
22,295	17,337	39,632	44,946	34,716	79,662	119,314	88-89
22,586	18,168	40,754	45,708	35,350	81,058	121,812	89-90
21,332	18,346	39,678	45,964	36,250	82,214	121,892	90-91
19,474	17,301	36,775	45,477	37,098	82,575	119,350	91-92

POBLACION ESCOLAR DEL CCH DE 1971 A 1992



POBLACION ESCOLAR A NIVEL BACHILLERATO

DE 1971 A 1992



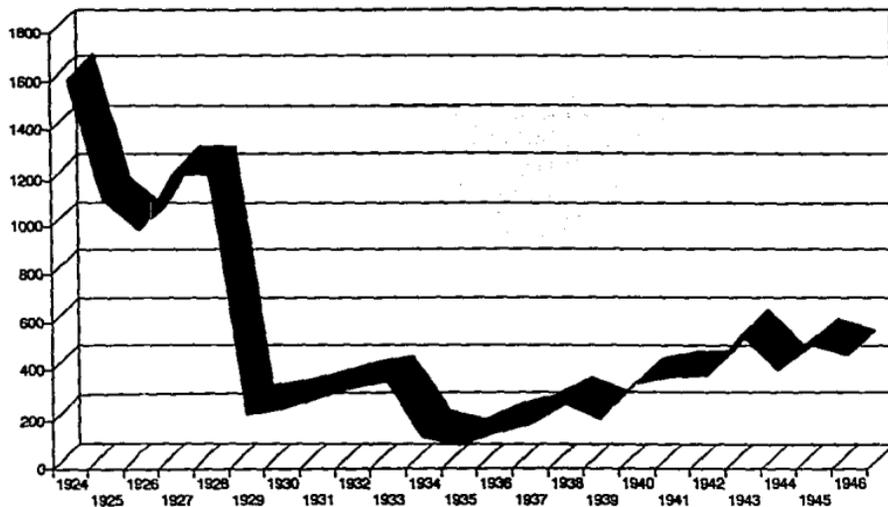
POBLACION ESCOLAR DE LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA

Población	Año
1,608	1924
1,114	1925
984	1926
1,227	1927
1,228	1928
229	1929
250	1930
286	1931
327	1932
352	1933
133	1934
98	1935
151	1936
190	1937
260	1938
203	1939
342	1940
371	1941
377	1942
350	1943
400	1944
509	1945
463	1946
489	1947
443	1948
765	1949
469	1950
439	1951
460	1952
437	1953
468	1954
404	1955
438	1956
577	1957

POBLACION ESCOLAR DE LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA

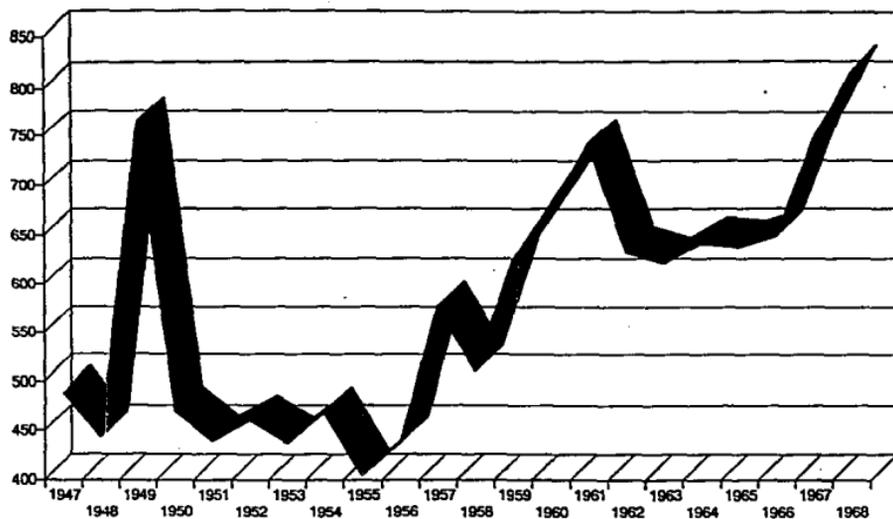
Primer Ingreso			Reingreso			Población	Ciclo
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Totales	
		206			303	509	1958
		265			360	625	1959
		324			356	680	1960
185	178	363	172	207	379	742	1961
		176			457	633	1962
		214			407	621	1963
		234			408	642	1964
107	117	224	173	241	414	638	1965
135	142	277	158	214	372	649	1966
174	138	312	175	260	435	747	1967
195	174	369	203	244	447	816	1968
148	123	271	206	252	458	729	1969
170	85	255	283	131	414	669	1970
196	124	320	257	336	593	913	1971
2	2	4	25	29	54	58	1972
265	167	432	467	432	899	1,331	1973
338	213	551	608	417	1,025	1,576	1974
336	214	550	481	460	941	1,491	1975
230	150	380	565	468	1,033	1,413	1976
300	139	439	526	476	1,002	1,441	1977
395	247	642	635	474	1,109	1,751	1978
479	283	780	619	535	1,154	1,934	1979
580	484	1,064	553	436	989	2,053	1980
503	434	941			1,641	2,582	1981
		694			1,663	2,357	1982
15	9	24	47	43	90	114	1983
24	13	37	51	41	92	129	1984
26	10	36	47	40	87	123	1984-1985
114	76	190	183	147	330	520	87-88
157	92	249	200	146	346	595	88-89
196	105	301	229	155	384	685	89-90
180	102	282	262	177	439	721	90-91
216	99	315	254	145	399	714	91-92

POBLACION ESCOLAR DE LA ESCUELA DE MUSICA DE 1924 A 1946

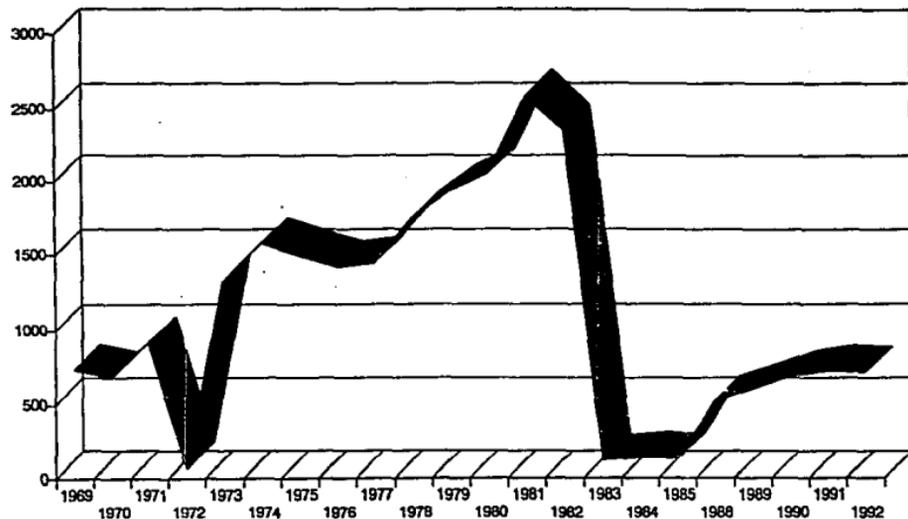


POBLACION ESCOLAR DE LA ESC NAL DE MUSICA

DE 1947 A 1968



POBLACION ESCOLAR DE LA ESC NAL DE MUSICA DE 1969 A 1992



POBLACION ESCOLAR DEL NIVEL TECNICO EN ENFERMERIA

Primer Ingreso			Reingreso			Población	Ciclo
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Totales	
50	1,183	1,233	117	2,287	2,404	3,637	87-88
53	1,260	1,313	104	2,080	2,184	3,497	88-89
55	1,456	1,511	84	2,082	3,677	2,166	89-90
35	1,366	1,401	83	2,292	2,375	3,776	90-91
41	1,523	1,564	83	2,399	2,482	4,046	91-92

POBLACION ESCOLAR A NIVEL LICENCIATURA

Población	Año
7,294	1924
8,321	1925
8,723	1926
7,186	1927
8,132	1928
6,766	1929
8,033	1930
8,284	1931
9,096	1932
7,864	1933
6,526	1934
6,632	1935
7,593	1936
8,787	1937
12,293	1938
11,552	1939
12,625	1940
13,342	1941
13,455	1942
16,105	1943
16,519	1944
17,413	1945
16,806	1946
16,355	1947
15,959	1948
18,031	1949
18,146	1950
19,654	1951
20,199	1952
20,628	1953
23,030	1954
25,075	1955
27,156	1956
30,917	1957

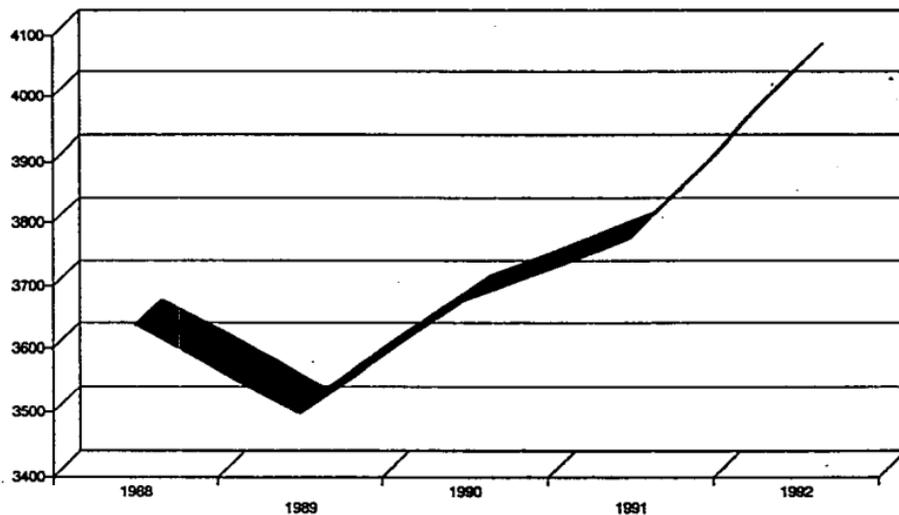
POBLACION ESCOLAR A NIVEL LICENCIATURA

Primer Ingreso			Reingreso			Población	Ciclo
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Totales	
		7,996			22,754	30,750	1958
		9,376			25,737	35,113	1959
		11,039			28,432	39,471	1960
		11,816			31,953	43,769	1961
		10,501			35,906	46,407	1962
		9,761			37,571	47,332	1963
						46,932	1964
						48,468	1965
8,003	2,776	10,779	30,393	7,296	37,689	48,468	1965
6,579	2,114	8,693	31,807	7,887	39,694	48,387	1966
8,204	2,922	11,126	31,914	7,928	39,842	50,968	1967
10,190	3,794	13,984	32,196	8,298	40,494	54,478	1968
12,040	4,279	16,289	34,160	9,109	43,269	59,558	1969
13,268	4,638	17,906	37,874	10,458	48,332	66,238	1970
16,133	5,479	21,612	40,805	12,807	53,612	75,224	1971
20,294	7,387	27,681	48,054	14,079	62,133	89,814	1972
19,318	7,087	26,405	50,656	16,485	67,141	93,546	1973
23,218	9,724	32,942	59,141	19,367	78,508	111,450	1974
19,773	10,549	30,322	60,110	21,200	81,310	111,632	1975
20,899	12,062	32,961	65,921	26,324	92,245	125,206	1976
23,061	14,287	37,348	73,851	35,664	109,515	146,863	1977
22,679	15,447	38,126	77,036	39,008	116,044	154,170	1978
22,385	15,126	37,511	80,253	-1,170	121,423	158,934	1979
20,928	14,864	35,792	75,728	39,208	114,936	150,728	1980
18,677	13,939	32,617			108,460	141,487	1981
		33,021			116,989	150,010	1982
19,728	15,882	35,610	72,268	45,436	117,704	153,314	1983
18,192	15,267	33,459	66,710	44,056	110,746	144,205	1984
16,738	13,422	30,160	62,695	44,445	107,140	137,300	1984-1985
17,018	14,516	31,534	60,033	42,609	102,642	134,176	87-88
16,490	15,275	31,765	59,340	43,902	103,242	135,007	88-89
15,871	14,929	30,800	58,760	45,892	104,657	135,457	89-90 &
15,279	15,890	31,159	54,459	46,180	100,639	131,798	90-91 &
14,263	15,300	29,705	51,938	47,797	99,735	129,440	91-92 &

& Incluye la población del SLA

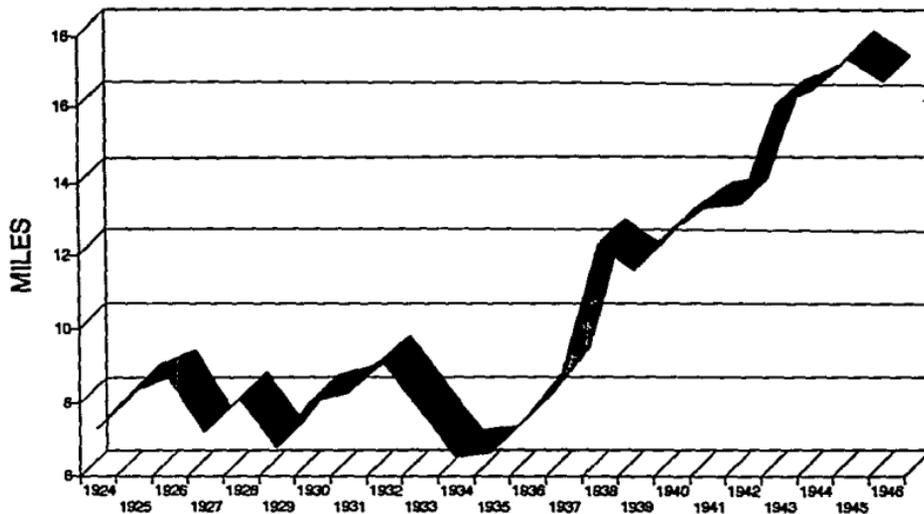
POBLACION ESCOLAR A NIVEL TECNICO EN ENFERMERIA

DE 1988 A 1992



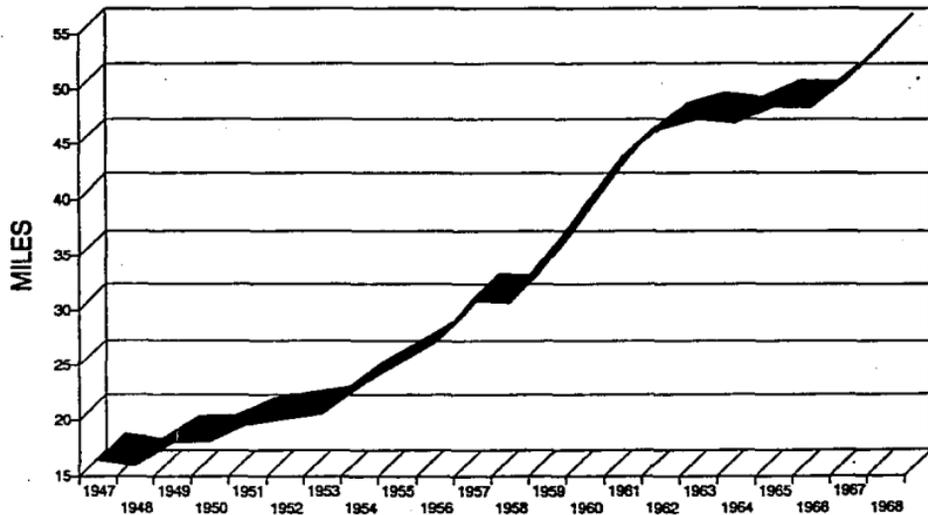
POBLACION ESCOLAR A NIVEL LICENCIATURA

DE 1924 A 1946



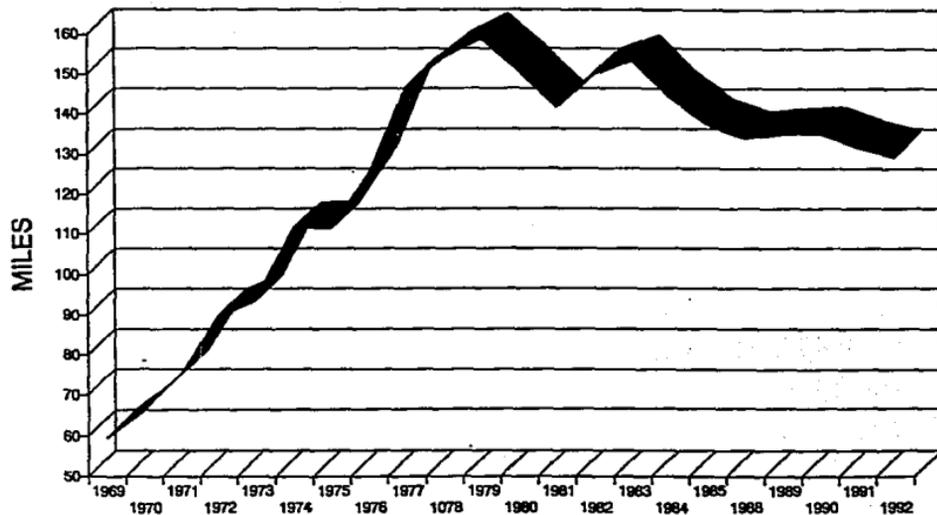
POBLACION ESCOLAR A NIVEL LICENCIATURA

DE 1947 A 1968



POBLACION ESCOLAR A NIVEL LICENCIATURA

DE 1969 A 1992



RESULTADOS ESCOLARES DE LA INSCRIPCION DE 1947-1952

Año	1947	1948	1949	1950	1951	1952
ESC NAL DE ARQ	501	563	732	837	913	1,070
ESC NAL DE A PLAS	410	416	480	536	540	537
FAC DE CIENCIAS	125	127	142	125	125	142
ESC NAL DE CPOL Y SOC	—	—	—	—	142	258
CIENCIAS QUIMICAS	891	947	1,428	1,208	1,313	1,377
COMERCIO	1,597	1,497	1,799	2,070	1,879	1,637
DERECHO	2,137	2,084	2,239	2,587	2,699	2,970
ECONOMIA	288	286	412	357	335	390
ENFERMERIA	444	416	430	417	424	428
FILOSOFIA	634	596	741	716	748	728
INGENIERIA	1,543	1,596	1,999	2,174	2,476	2,998
MEDICINA	5,512	5,349	5,580	5,128	6,075	5,779
MUSICA	489	443	765	469	439	460
ODONTOLOGIA	263	310	358	398	419	446
TRABAJO SOCIAL	—	—	68	50	61	54
VETERINARIA	133	139	135	137	144	160

RESULTADOS ESCOLARES DE LA INSCRIPCION DE 1953-1958

Año	1953	1954	1955	1956	1957	1958
ARQUITECTURA	1,083	1,368	1,610	1,915	1,249	3,773
ARTES PLASTICAS	544	715	593	647	729	759
FAC DE CIENCIAS	122	175	203	341	466	572
ESC NAL DE CPOL Y SOC	293	340	290	384	331	416
CIENCIAS QUIMICAS	1,430	1,482	1,717	2,318	2,119	2,248
COMERCIO Y ADMIN	1,664	1,661	1,323	2,124	2,531	3,059
DERECHO	3,363	3,583	4,021	4,340	4,769	4,888
ECONOMIA	403	483	617	691	857	992
ENFERMERIA	411	397	326	338	315	327
FILOSOFIA	684	629	749	701	655	1,020
INGENIERIA	2,360	3,548	4,217	4,458	5,255	5,502
MEDICINA	5,616	6,706	7,244	6,516	6,177	6,348
MUSICA	437	468	404	438	577	521
ODONTOLOGIA	457	466	477	531	630	659
TRABAJO SOCIAL	60	62	54	78	89	120
VETERINARIA	173	211	291	330	455	597

INSCRIPCION 1959 Y PRELIMINAR 1960

Año	1959	1960
ESC NAL DE ARQUITECTURA		
Arquitecto	3,145	3,504
ESC NAL DE ARTES PLASTICAS	631	637
Pintor	116	
Escultor	18	
Dib Publicitario	346	
Alumnos Especiales	26	
Artes Aplicadas	115	
FAC DE CIENCIAS	743	948
Actuario	80	
Astrónomo	6	
Biólogo	284	
Físico Experimental	25	
Físico Teórico	102	
Matemático	80	
ESC NAL DE CIENCIAS POL	516	505
Ciencias Diplomáticas	233	
Ciencias Políticas	121	
Ciencias Sociales	91	
Profilaxioma	71	
ESC NAL DE CIENCIAS QUIMICAS	2,499	2,669
Ing Químico	1,511	
Químico	430	
QFB	511	
Quím Metalúrgico	47	
ESC NAL DE COMERCIO Y ADMIN	3,638	4,436
Contador Púb y Auditor	3,149	
Administración de Empresas	489	
FAC DE DERECHO		
Derecho	5,339	6,194
ESC NAL DE ECONOMIA		
Economía	1,274	1,642
ESC NAL DE ENFERMERIA	351	364
Enfermería	248	
Partera	103	

FAC DE FILOSOFIA Y LETRAS	1,213	1,583
Mtro en Filosofía	110	
Mtro en Psicología	507	
Mtro en Historia	179	
Mtro en Geografía	59	
Mtro en Pedagogía	48	
Mtro en Bibliotecología y Archivonomía	16	
Mtro en Lenguas y Lit Clásica	19	
Mtro en Leng y Lit Española	150	
Mtro en Leng y Lit Mod Inglesa	61	
Mtro en Leng y Lit Mod Francesa	19	
Mtro en Leng y Lit Mod Italiana	2	
Mtro en Leng y Lit Mod Alemana	4	
Cursos Libres para Arte Dramático	17	
Alumnos Especiales	17	
Materias Libres	5	
ESC NAL DE INGENIERIA	6,877	6,440
Ing Civil	2,334	
Ing Geólogo	69	
Ing Mecánico Electricista	773	
Ing de Minas y Metalúrgico	23	
Ing Petrolero	138	
Ing Topógrafo y Geodesta	60	
Para todas las carreras	2,670	
ESC NAL DE MEDICINA		
Médico Cirujano	7,313	7,642
ESC NAL DE MUSICA	625	680
Boquilla Circular y Caja	8	
Canto	49	
Compositor	12	
Cursos Infantiles	91	
Instrumentista Violín	22	
Materias Libres	261	
Instrumentista Piano	176	
Solfeco y Canto Coral	5	
ESC NAL DE ODONTOLOGIA		
Cirujano Dentista	734	925
TRABAJO SOCIAL		
Trabajo Social		299

ESC NAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Médico Veterinario

748

1,003

POBLACION ESCOLAR DE LICENCIATURA POR PLANTEL Y CARRERA

Ciclo e Año	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
ESC NAL DE ARQ	3,344	3,573	3,276	3,881	4,290	4,617	3,817
Arquitecto	3,344	---	---	---	4,179	4,335	3,699
Diseño Industrial	---	---	---	---	119	282	118
ESC NAL DE ARTES P	980	794	685	501	180	294	356
Artes Visuales	---	---	---	---	43	133	157
Artes Aplicadas	80	---	---	---	---	---	---
Taller o Mat Libres	242	---	---	---	---	---	---
Dib Publicitario	432	---	---	---	102	132	189
Escultor	37	---	---	---	7	1	---
Grabador	10	---	---	---	1	1	---
Plasor	179	---	---	---	27	27	0
FAC DE CIENCIAS	3,367	3,669	3,876	3,889	3,118	3,280	3,913
Actuario	607	---	---	---	924	901	974
Biólogo	680	---	---	---	817	1,029	1,369
Físico	660	---	---	---	911	840	966
Matemático	265	---	---	---	466	510	604
ESC N DE C POL Y SOC	1,357	1,824	1,813	2,026	2,640	3,336	4,227
Ciencias Políticas	429	---	---	---	169	173	270
Cienc P. y Admin P	63	---	---	---	487	616	710
Cienc de la Infor (Periodismo)	153	---	---	---	481	706	1,078
Relaciones Internacionales	364	---	---	---	806	1,033	1,169
Sociología	346	---	---	---	613	808	1,000
FAC DE COM Y ADMIN	6,542	7,051	8,390	10,030	11,589	13,730	12,592
Admin de Empresas	1,459	---	---	---	6,335	6,687	5,645
Contador Público	5,083	---	---	---	5,254	7,043	6,947
FAC DE DERECHO	7,178	7,428	7,946	7,726	8,356	9,228	8,539
Trabajo Social	476	---	---	---	615	416	---
Derecho	6,702	---	---	---	7,741	8,812	8,539

ESC N DE ECONOMIA	2,724	2,838	2,945	2,916	3,294	3,445	3,771
Economía	2,724	---	---	---	3,294	3,445	3,771
ENED	953	1,006	1,034	1,142	60	61	56
Enf y Obst	845	---	---	---	60	61	56
Partera	108	---	---	---	--	--	--
FAC DE FIL Y LETRAS	3,426	4,077	4,488	4,401	4,918	4,719	2,902
Archivología	22	---	---	---	21	9	14
Arte Dramático	31	---	---	---	47	37	
Bibliotecología	58	---	---	---	56	35	40
Est Latinoamericanos	--	---	---	---	20	33	37
Est Orientales	--	---	---	---	7	13	7
Filosofía	332	---	---	---	407	288	381
Geografía	199	---	---	---	150	144	202
Historia	597	---	---	---	735	637	654
Leng y Lit Española	553	---	---	---	--	--	15
Leng y Lit (Lit Esp)	--	---	---	---	539	378	--
Leng y Lit Esp (Ligüis Hisp)	---	---	---	---	19	117	439
Leng y Lit (Lit Iber)	--	---	---	---	55	50	6
Leng y Lit (Lit Mex)	--	---	---	---	23	24	1
Leng y Lit Mod: Alem	14	---	---	---	14	10	13
Leng y Lit Mod: Fran	52	---	---	---	65	75	72
Leng y Lit Mod: Ing	172	---	---	---	290	244	313
Leng y Lit Mod: Ital	25	---	---	---	18	23	24
Leng y Lit: Clásicas	52	---	---	---	36	32	89
Lit Dramática y Teatro	---	---	---	---	--	--	56
Pedagogía	210	---	---	---	210	287	399
Psicología	1,109	---	---	---	2,204	2,284	---

FAC DE INGENIERIA	6,081	6,873	7,475	7,961	9,780	10,218	11,104
1º año para todas las car	1,984	---	---	---	---	---	---
Civil	2,084	---	---	---	3,169	3,233	3,370
Geólogo	46	---	---	---	209	270	360
Geofísico	--	---	---	---	27	26	102
Mecánico Elec	1,720	---	---	---	5,613	4,914	5,250
Minas y Metalurgista	28	---	---	---	95	89	108
Petrolero	178	---	---	---	575	667	541
Topógrafo y Geodesta	41	---	---	---	92	101	111
FAC DE MEDICINA	7,747	9,065	10,700	10,872	14,467	19,136	19,265
Médico Cirujano	7,747	---	---	---	14,467	19,136	19,265
ESC N DE MED VET Y Z	1,392	1,319	1,367	1,594	1,650	1,980	1,995
Médico Veterinario y Zoo	1,392	---	---	---	1,650	1,980	1,995
ESC NAL DE MUSICA	747	816	729	669	73	58	63
Casto	44	---	---	---	3	3	6
Composición	24	---	---	---	6	6	2
Instrumentista	75	---	---	---	18	10	23
Guitarra	67	---	---	---	--	--	--
Piano	272	---	---	---	46	39	32
Solféo y Casto Coral	41	---	---	---	--	--	--
Cursos Infantiles	184	---	---	---	--	--	--
Materias Libres	40	---	---	---	--	--	--
ESC NAL DE ODONT	1,53	71,708	1,943	2,287	3,328	3,700	4,862
Cirujano Dentista	1,537	---	---	---	3,328	3,700	4,862
FAC DE PSICOLOGIA	---	---	---	---	---	---	2,336
Psicología	---	---	---	---	---	---	2,336
FAC DE QUIMICA	2,883	3,437	3,887	4,372	5,384	5,900	5,864
Ing Químico	2,013	---	---	---	3,379	3,519	3,119
Ing Químico Metalúrgico	26	---	---	---	230	282	362
Químico	296	---	---	---	547	657	744
QFB	414	---	---	---	1,102	1,156	1,228
Químico Metalúrgico	103	---	---	---	26	10	

ESCALA DE TRABAJO SOCIAL	--	---	---	---	---	---	383
Trabajo Social	--	---	---	---	---	---	383

POBLACION ESCOLAR DE LICENCIATURA POR PLANTEL Y CARRERA

Ciclo o Año	1974	1975	1976	1977	1978	1979
ESCALA DE ARQ	5,904	5,182	6,165	7,285	7,506	7,241
Tronco Común	---	---	---	1,533	---	---
Arquitecto	5,763	5,063	5,987	5,529	7,371	7,154
Diseño Industrial	139	119	178	223	135	87
ESCALA DE ARTES P	998	682	713	863	820	891
Tronco Común	---	---	---	253	---	---
Artes Visuales	217	161	215	87	224	285
Comunicación Gráfica	241	248	490	461	442	375
Diseño Publicitario	45	21	---	---	---	---
Diseño Gráfico	--	44	---	62	154	231
Escultor	--	1	---	---	---	---
Grabado	--	1	---	---	---	---
Plastura	5	6	7	---	---	---
Escultura	-	-	1	---	---	---
FAC DE CIENCIAS	4,854	4,629	4,991	5,423	5,791	5,860
Actuario	960	877	851	862	980	954
Biólogo	1,999	2,026	2,415	2,772	2,877	2,955
Físico	948	986	994	1,041	1,159	1,155
Matemático	647	720	731	748	775	796
ESCALA DE C POLY BOC	5,003	4,405	6,292	6,831	7,367	7,647
Tronco Común	---	---	---	3,264	---	---
Ciencias Políticas	316	333	421	202	465	394
Gene P. y Admín P	834	715	1,016	582	1,348	1,461
Ciencias de la Común	---	---	---	---	---	1,924
Periodismo y Común Col	1,312	1,163	1,633	976	1,768	---
Relaciones Inter	1,207	1,013	1,466	804	1,815	1,889
Sociología	1,336	1,181	1,756	1,003	1,971	2,179
FAC DE COM Y ADMIN	12,391	12,024	9,643	9,307	10,717	11,395
Tronco Común	---	---	---	3,146	---	---
Admín de Empresas	7,311	7,298	5,858	3,714	6,537	6,590
Contador	5,060	4,726	3,785	2,447	4,180	4,805

CAPITULO II. LA UNAM

121

FAC DE DERECHO

Derecho	10,266	9,746	9,897	9,673	11,436	9,994
---------	--------	-------	-------	-------	--------	-------

ESC NAL DE ECONOMIA

Economía	4,589	3,890	4,336	5,489	5,843	4,900
----------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Economía	4,589	3,890	4,336	5,489	5,843	4,900
----------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

ENVEO

Enf y Ocu	106	175	202	239	309	424
-----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

FAC DE FIL Y LETRAS

Arquología	5	4	3	—	—	124
------------	---	---	---	---	---	-----

Bibliotecología	60	49	72	95	106	—
-----------------	----	----	----	----	-----	---

Est Latinoamericanos	81	81	118	128	170	192
----------------------	----	----	-----	-----	-----	-----

Est Orientales	1	1	—	—	—	—
----------------	---	---	---	---	---	---

Filología	568	505	572	606	656	531
-----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Geografía	291	392	480	591	701	817
-----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Historia	811	735	699	696	761	656
----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Leng y Lit Hispánica	777	731	743	784	830	761
----------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Leng y Lit Mod: Alem	18	20	24	25	25	25
----------------------	----	----	----	----	----	----

Leng y Lit Mod: Franc	108	97	126	148	125	139
-----------------------	-----	----	-----	-----	-----	-----

Leng y Lit Mod: Ing	382	377	368	412	232	367
---------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Leng y Lit Mod: Ital	34	38	59	36	27	28
----------------------	----	----	----	----	----	----

Leng y Lit Clásica	—	—	78	73	66	78
--------------------	---	---	----	----	----	----

Letras Clásicas	80	74	—	—	—	—
-----------------	----	----	---	---	---	---

Lit Dramática y Teatro	87	102	102	128	144	184
------------------------	----	-----	-----	-----	-----	-----

Pedagogía	548	673	756	1,006	1,160	1,078
-----------	-----	-----	-----	-------	-------	-------

FAC DE INGENIERIA

Tronco Común (Civil)	11,199	11,231	10,611	10,670	10,156	9,852
----------------------	--------	--------	--------	--------	--------	-------

Tronco Común (Mecán)	—	—	—	859	—	—
----------------------	---	---	---	-----	---	---

Civil	3,656	3,466	3,312	3,284	3,111	2,995
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Computación	—	—	—	—	90	569
-------------	---	---	---	---	----	-----

Geólogo	458	516	558	363	627	632
---------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Geofísico	181	218	248	129	319	304
-----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Mecánico Elec	4,394	4,198	3,414	2,099	5,175	4,446
---------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Minas y Metalurgia	124	109	120	53	137	132
--------------------	-----	-----	-----	----	-----	-----

Petrolero	409	379	375	165	501	559
-----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Topógrafo y Geodesta	188	175	184	69	196	195
----------------------	-----	-----	-----	----	-----	-----

FAC DE MEDICINA

Médico Cirujano	21,978	21,581	22,364	20,792	18,929	18,831
-----------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

ESC NAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOT

Médico Veterinario y Zoo	2,365	2,337	2,705	3,080	3,187	3,633
--------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

ESC. NAL. DE MÚSICA	136	92	103	191	133	151
Canto	12	9	12	17	18	27
Composición	16	8	14	14	16	18
Enseñanza Música Escol.	12	2	7	--	--	--
Etnomusicólogo	--	--	1	--	4	5
Instrumentación	30	27	32	88	45	57
Piano	56	46	37	72	40	44
ESC. NAL. DE ODONTOLOGÍA						
Cirujano Dentista	6,062	6,242	6,661	7,342	6,206	6,030
FAC. DE PSICOLOGÍA						
Psicología	3,665	2,943	3,976	5,090	4,650	4,094
FAC. DE QUÍMICA	4,436	6,171	5,679	6,327	5,214	4,606
Tronco Común (Quím)	---	---	---	837	---	---
Tronco Común (QFB)	---	---	---	1,124	---	---
Ing Químico	3,178	2,744	2,353	1,820	1,840	1,520
Ing Químico Metalúrgico	471	305	509	430	620	578
Químico	843	808	647	364	530	454
QFB	1,319	1,304	1,344	1,742	2,304	2,054
ESC. NAL. DE TRABAJO SOCIAL						
Trabajo Social	330	414	509	737	854	1,110
ENEP CUAUTTLAN	3,576	4,145	5,136	6,884	8,260	8,387
Tronco Común (Cont)	---	---	---	1,009	---	---
Tronco Común (Quím)	---	---	---	770	---	---
Admin de Empresas	433	732	1,029	575	1,518	1,164
Contaduría	179	359	469	252	788	829
Derecho	753	--	---	--	--	--
Ing Agrícola	--	--	166	563	731	1,185
Ing en Alimentos	--	--	--	--	103	161
Ing Civil	165	567	---	---	---	---
Ing Mec Electricista	321	972	1,196	1,421	1,504	1,438
Méd Veterinario y Zoot	250	656	1,035	1,462	3,826	1,959
Cirujano Dentista	1,156	---	---	---	---	---
Ing Químico	143	381	---	335	642	678
Químico	25	120	498	113	247	168
QFB	151	358	581	384	901	805

ENEP ACATLAN	--	4,306	6,609	10,344	13,087	16,951
Tronco Común (C. Pol)	---	---	---	1,043	---	---
Tronco Común (Pilas)	---	---	---	398	---	---
Actuario	--	84	158	293	391	508
Arquitecto	--	642	1,049	1,554	2,053	2,670
Admin Pública	--	89	120	207	551	711
Ing Civil	--	--	--	922	1,235	1,592
Ciencia Política	--	63	113	---	---	---
Derecho	--	2,128	2,684	3,695	4,371	5,659
Economía	--	421	587	1,046	1,459	1,880
Filosofía	--	97	85	118	300	390
Historia	--	50	68	71	202	271
Leng y Lit Hispánicas	--	49	61	67	199	254
Pedagogía	--	50	108	106	303	390
Periodismo	--	215	287	282	691	898
Relaciones Intern	--	216	261	287	708	915
Sociología	--	202	252	255	624	813
ENEP IZTACALA	--	4,803	6,299	11,253	10,731	9,342
Biólogo	--	308	544	1,014	1,143	1,094
Cirujano Dentista	--	2,586	3,239	5,343	4,765	3,739
Psicología	--	687	1,012	2,050	1,993	1,593
Médico Cirujano	--	922	1,504	2,848	2,830	2,916
ENEP ARAGON	--	---	1,873	4,216	6,421	8,953
Tronco Común (C Pol)	---	---	---	487	---	---
Tronco Común (Ing)	---	---	---	548	---	---
Arquitecto	---	---	221	588	762	989
Diseño Industrial	---	---	74	76	94	155
Ing Civil	---	---	240	205	596	769
Ing Mec Electricista	---	---	214	211	815	1,113
Derecho	---	---	502	1,213	2,124	3,179
Economía	---	---	245	489	661	842
Pedagogía	---	---	54	161	249	364
Periodismo y Com Col	---	---	96	73	431	587
Relaciones Inter	---	---	122	77	347	494
Sociología	---	---	105	88	342	460

ENEP ZARAGOZA	--	--	2,208	4,444	5,996	7,463
Tronco Común	---	---	---	1,003	---	---
Biólogo	--	--	283	---	774	924
Cirujano Dentista	--	--	942	1,606	2,122	2,762
Ing Químico	--	--	98	---	446	470
Psicología	--	--	518	1,052	1,217	1,505
Médico Cirujano	--	--	262	782	1,035	1,361
QFB	--	--	103	1	402	641

POBLACION ESCOLAR DE LICENCIATURA POR PLANTEL Y CARRERA

Ciclo e Año	1980	1981	1982	1983	1984	84-85
ENC NAL DE ABQ	4,497	6,074	5,967	6,627	4,979	4,542
Arquitecto	4,273	5,549	5,710	6,288	4,650	3,986
Diseño Industrial	224	402	204	312	248	407
Sin Respuesta	--	123	53	127	81	149
ENC NAL DE ARTES PLASTICAS	940	1,015	1,085	1,172	1,348	1,587
Artes Visuales	284	282	312	292	313	326
Comunicación Gráfica	375	385	374	418	475	579
Diseño Gráfico	281	340	390	446	539	649
Sin Respuesta	--	8	9	16	18	33
FAC DE CIENCIAS	8,374	8,806	8,555	8,337	8,940	8,963
Actuario	945	592	852	985	928	1,039
Biólogo	2,894	1,762	2,253	2,600	2,352	2,347
Psico	929	691	882	1,054	948	963
Matemático	606	424	528	623	630	663
Sin Respuesta	--	37	40	75	82	51
FAC DE C POLITICAS Y SOC	6,592	7,263	6,993	7,116	6,881	6,774
Ciencias de la Comun	1,637	1,913	1,840	1,995	2,165	2,246
Cieac P. y Admín P	1,602	1,860	1,822	1,625	2,001	2,119
Relaciones Inter	1,564	1,584	1,386	1,387	1,247	1,242
Sociología	1,769	1,855	1,581	1,572	1,362	1,109
Sin Respuesta	--	51	364	537	106	58
FAC DE CONT Y ADMIN	12,575	11,932	14,370	14,466	15,332	12,840
Admín de Empresas	7,087	5,981	6,950	7,186	7,346	5,864
Contaduría	5,488	5,865	7,286	7,139	7,763	6,841
Sin Respuesta	--	86	134	141	223	135

CAPITULO II. LA UNAM

125

FAC DE DERECHO

Derecho	9,638	9,283	9,102	9,334	9,690	10,936
---------	-------	-------	-------	-------	-------	--------

FAC DE ECONOMIA

Economía	3,907	4,099	3,916	3,962	3,550	3,123
----------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

ENBO

Enf y Obst	499	572	599	673	650	785
------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

FAC DE FILOSOFIA Y LETRAS

Bibliotecología	138	155	188	213	256	301
-----------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Est Latinoamericanos	230	208	282	275	325	286
----------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Filosofía	522	459	496	409	468	479
-----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Geografía	875	396	1,064	1,186	1,174	1,146
-----------	-----	-----	-------	-------	-------	-------

Historia	599	462	634	619	708	772
----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Leng y Lit Modernas	---	---	---	---	---	499
---------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Leng y Lit Alem	22	13	10	20	20	---
-----------------	----	----	----	----	----	-----

Leng y Lit Clásicas	89	61	90	---	---	---
---------------------	----	----	----	-----	-----	-----

Leng y Lit Fran	102	83	118	87	90	---
-----------------	-----	----	-----	----	----	-----

Leng y Lit Hispánicas	735	630	674	601	637	653
-----------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Leng y Lit Ing	294	254	330	285	344	---
----------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Leng y Lit Ital	17	16	15	18	27	---
-----------------	----	----	----	----	----	-----

Lemas Clásicas	---	---	---	94	100	92
----------------	-----	-----	-----	----	-----	----

Lit Dramática y Teatro	223	213	239	275	290	298
------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Pedagogía	1,178	1,174	1,412	1,593	1,754	1,738
-----------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Sin Respuesta	---	249	105	207	244	279
---------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

FAC DE INGENIERIA

Civil	10,821	9,928	10,166	11,315	11,531	11,120
-------	--------	-------	--------	--------	--------	--------

Computación	3,476	2,767	2,717	2,982	2,872	2,597
-------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Geofísico	1,214	1,337	1,505	1,881	2,136	2,233
-----------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Geólogo	330	283	328	324	314	265
---------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Mecánico Elec	689	592	604	672	651	581
---------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Mecánico Elec	4,043	3,548	3,463	3,802	2,838	3,776
---------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Minas y Metalurgista	146	124	131	130	128	146
----------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Petroero	736	760	896	1,080	1,128	984
----------	-----	-----	-----	-------	-------	-----

Topógrafo y Geodesta	187	182	182	215	213	225
----------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Sin Respuesta	---	335	340	229	1,251	313
---------------	-----	-----	-----	-----	-------	-----

FAC DE MEDICINA

Médico Cirujano	16,840	14,387	11,323	11,670	9,258	8,328
-----------------	--------	--------	--------	--------	-------	-------

ESC NAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOT

Médico Veterinario y Zoo	3,584	3,494	3,534	3,679	3,401	3,686
--------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

ESC NAL DE MUSICA	104	183	417	114	129	123
Canto	13	13	11	6	2	7
Composición	10	17	13	21	23	21
Instrumentación	38	51	39	44	56	47
Enseñanza Músico Esc	--	--	3	--	--	--
Piano	43	67	45	43	45	36
Sin Respuesta	--	4	506	0	3	12
FAC DE ODONTOLOGIA						
Cirujano Dentista	3,465	5,027	4,472	4,778	3,191	2,666
FAC DE PSICOLOGIA						
Psicología	3,451	3,234	3,112	3,181	3,009	2,806
FAC DE QUIMICA	4,234	4,814	3,992	4,328	3,784	3,918
Ing Químico	1,348	1,253	1,317	1,471	1,216	1,373
Ing QuímicoMetalúrgico	534	475	456	500	434	411
Químico	387	424	434	507	539	544
QFB	1,955	1,774	1,747	1,612	666	1,573
Sin Respuesta	--	88	38	238	929	17
ESC NAL DE TRABAJO SOCIAL						
Trabajo Social	1,261	1,516	1,692	1,799	2,005	1,967
ENEP ACATLAN	11,474	11,574	11,698	12,504	12,492	13,369
Actuario	363	389	353	389	412	438
Arquitecto	1,704	1,407	1,248	1,226	1,183	1,123
CS Pol Admín Pública	522	946	1,045	1,133	1,146	1,133
Derecho	3,848	3,443	3,213	3,640	3,632	3,922
Economía	1,200	697	792	776	740	765
Fisioología	253	162	152	156	149	135
Historia	170	227	226	224	216	235
Ing Civil	1,064	954	931	974	993	1,059
Leng y Lit Hispánicas	160	136	123	141	152	153
- Mat Ap y Computación	--	--	--	150	371	606
Pedagogía	377	633	643	706	729	773
Periodismo y C Col	623	738	802	894	971	1,071
Relaciones Intern	631	706	784	889	858	980
Sociología	559	661	652	675	635	601
Enseñanza Inglés	--	--	--	--	--	3
Sin Respuesta	--	475	734	531	305	352

ENEP ARAGON	10,055	6,304	12,693	13,581	12,902	9,021
Arquitectura	1,077	381	1,035	1,038	999	630
Derecho	3,553	2,342	3,885	4,439	4,192	2,979
Diseño Industrial	169	129	227	196	174	94
Economía	916	508	924	970	829	493
Ing Civil	838	466	1,135	894	796	585
Ing en Computación	---	---	---	347	543	478
Ing Mec Electricista	1,288	599	1,928	1,655	1,510	1,025
Pedagogía	531	389	837	1,061	1,016	757
Periodismo y Com Col	641	481	758	941	902	703
Planif Desarrollo Agrop	---	---	---	245	280	223
Relaciones Inter	357	391	659	819	774	481
Sociología	485	265	435	517	483	294
Sin Respuesta	---	353	870	459	404	279
ENEP CUAUTTLAN	10,110	9,358	9,846	10,678	8,598	9,965
Admin de Empresas	1,368	1,338	1,388	1,665	859	1,398
Contaduría	1,013	1,009	976	1,220	613	1,300
Ing Agrícola	1,567	1,158	1,425	1,261	1,322	1,230
Ing en Alimentos	245	341	420	483	460	551
Ing Mec Electricista	1,718	1,346	1,637	1,522	1,400	1,489
Ing Químico	798	691	406	622	518	481
M Veterinario y Zoot	2,343	2,159	2,243	2,409	2,226	2,345
Químico	200	142	100	71	55	39
QFB	858	553	1,028	1,105	982	1,007
Sin Respuesta	---	219	223	320	163	225
ENEP IZTACALA	9,835	9,878	10,741	8,363	8,280	7,486
Biólogo	1,136	1,129	1,084	1,147	1,177	1,180
Cirujano Dentista	3,926	3,168	2,727	2,942	2,766	2,329
Medicina	3,075	2,963	2,780	2,359	2,379	1,073
Psicología	1,698	1,603	1,566	1,617	1,660	1,657
Sin Respuesta	---	1,015	2,584	298	298	1,247

ENEP ZARAGOZA	8,244	7,845	7,908	8,224	8,389	7,054
Biólogo	920	895	926	1,159	1,010	979
Cirujano Dentista	2,965	2,457	2,072	2,381	1,765	1,488
Ing Químico	614	615	682	870	749	766
Medicina	1,344	1,178	1,114	966	1,015	952
Psicología	1,625	1,718	1,669	2,255	1,741	1,719
QFB	776	680	746	409	803	825
Sin Respuesta	—	302	699	184	306	325

POBLACION ESCOLAR DE LICENCIATURA POR PLANTEL Y CARRERA

Ciclo o Año	87-88	88-89	89-90	90-91	91-92
FAC DE ARQUITECTURA	3,854	3,733	3,692	3,710	2,784
Arquitectura	3,630	3,304	3,334	3,476	2,507
Arq. del Paisaje	8	17	17	15	23
Diseño Industrial	202	385	312	187	213
Urbanismo	14	27	28	32	41
ESC NAL DE ARTES PLASTICAS	2,180	2,463	2,526	2,655	2,791
Artes Visuales	470	489	512	515	554
Comunicación Gráfica	808	823	831	868	863
Diseño Gráfico	1,002	1,151	1,183	1,272	1,374
FAC DE CIENCIAS	4,646	4,370	4,183	3,857	3,871
Actuario	1,210	1,252	1,337	1,327	1,395
Biólogo	1,927	1,727	1,545	1,367	1,248
Físico	927	873	728	720	760
Matemático	582	518	519	443	468
FAC DE CIENCIAS PYS	6,047	5,974	5,753	5,139	5,231
Ciencias de la Comunicación / / Periodismo y Com Cot	2,586	2,718 *	2,714 @	2,496 @	2,568 @
Cienc Pol y Admin P	1,697	1,599 *	1,543 @	1,330 @	1,272 @
Relaciones Inter	1,087	1,060 *	953 @	869 @	915 @
Sociología	677	597 *	543 @	444 @	476 @
FAC DE CONT Y ADMIN	15,311	15,475	15,831	15,825	16,121
Administración	5,949 *	5,476 *	5,141 @	4,824 @	5,054 @
Contaduría	9,223 *	9,700 *	10,415 @	10,694 @	10,739 @
Informática	139	299	275	307	328

FAC DE DERECHO					
Derecho	10,704 *	10,924 *	10,638	10,816 @	10,907 @
FAC DE ECONOMIA					
Economía	3,390 *	3,388 *	3,185	2,801 @	2,585 @
ENEO					
Enf y Obstetricia	658	644	563	559 @	622 @
FAC DE FIL Y LETRAS					
Bibliotecología	390	385	356	345	358
Eat Latinoamericanov	372	396	387	352	334
Filosofía	535 *	529 *	543 @	464 @	524 @
Geografía	1,092 *	984 *	848 @	694 @	634 @
Historia	930 *	924 *	855 @	707 @	680 @
Leng y Lit Alem	39	34	34	31	33
Leng y Lit Fran	68	63	48	33	33
Leng y Lit Hispánicas	857 *	870 *	771 @	581 @	573 @
Leng y Lit Ing	263 *	275 *	239 @	208 @	187 @
Leng y Lit Ital	37	35	36	43	37
Letras Clásicas	110	106	112	92	96
Lit Dramática y Teatro	443	488	487	508	484
Pedagogía	1,699 *	1,640 *	1,518 @	1,438 @	1,357 @
FAC DE INGENIERIA					
Civil	12,081	12,062	11,378	10,799	9,424
Civil	2,756	2,702	2,526	2,373	2,375
Computación	2,737	2,854	2,808	2,708	2,642
Geofísico	280	250	252	233	226
Geólogo	503	452	414	362	317
Mecánico Elec	4,323	4,420	4,102	3,917	2,779
Minas y Metalurgista	192	188	180	177	159
Petrolero	956	879	804	741	634
Topógrafo y Geodesta	334	317	272	288	292
FAC DE MEDICINA					
Médico Cirujano	6,275	6,044	6,209	4,876	4,169 @

ESC NAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOT

Médico Veterinario y Zoo	2,664	2,472	2,318	2,146	2,193 @
--------------------------	-------	-------	-------	-------	---------

ESC NAL DE MUSICA

	155	191	165	173	176
Canto	10	17	12	13	12
Composición	22	31	28	24	21
Educación Musical	12	14	11	14	9
Instrumentación	67	80	69	71	84
Piano	41	45	40	45	45
Etnomusicología	3	4	5	6	5

FAC DE ODONTOLOGIA

Cirujano Dentista	1,779 *	1,886 *	1,976 @	2,261 @	2,487 @
-------------------	---------	---------	---------	---------	---------

FAC DE PSICOLOGIA

Psicología	3,003 *	2,790 *	2,603 @	2,436 @	2,646 @
------------	---------	---------	---------	---------	---------

FAC DE QUIMICA

	4,300	4,387	4,363	4,107	3,973
Ing Químico	1,567	1,669	1,666	1,585	1,513
Ing Químico Metalúrgico	449	404	362	366	333
Químico	601	552	477	395	382
QFB	1,683	1,732	1,758	1,260	1,208
Química en Alimentos	---	---	---	---	537

ESC NAL DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo Social	2,040	1,978	1,865	1,854	1,831
----------------	-------	-------	-------	-------	-------

ENEP ACATLAN

	13,098	14,420	15,167	15,537	15,458
Actuario	482	545	594	617	621
Arquitecto	851	823	841	843	875
Ciencias de la Comunicación/					
Periodismo y Comua Col	1,309	1,423	1,556	1,625	1,686
CS Pol Admín Pública	1,019	1,050	1,101	1,054	980
Derecho	3,558	4,034	4,180	4,339	4,223
Diseño Gráfico	93	252	399	529	604
Economía	691	682	688	667	585
Enseñanza del Idioma Ing	210	222	206	200	199
Filosofía	93	82	76	76	82
Historia	198	206	214	203	203
Ing Civil	1,026	1,083	1,066	1,007	969
Leng y Lit Hispánicas	124	113	103	95	95
Mat Ap y Computación	1,218	1,556	1,755	1,868	2,033
Pedagogía	802	811	805	786	769
Relaciones Intern	962	1,071	1,111	1,164	1,118
Sociología	462	467	472	464	416

ENEP ARAGON	12,766	13,192	12,431	12,474	12,423
Arquitectura	852	1,053	674	671	654
Ciencias de la Comun /					
Periodismo y Com Col	1,087	1,195	1,243	1,275	1,327
Derecho	4,105	4,023	3,872	3,914	3,982
Diseño Industrial	243	250	215	226	217
Economía	598	543	463	358	309
Ing Civil	773	715	663	623	641
Ing en Computación	1,005	1,106	1,178	1,189	1,224
Ing Mec Electricista	1,588	1,770	1,835	1,913	1,954
Pedagogía	1,040	1,035	1,001	1,003	969
Planif D-sarrollo Agrop	362	362	321	249	202
Relaciones Inter	760	808	854	843	783
Sociología	353	332	292	210	161
VAC EST PROF CUAUTITLAN	10,483	10,719	9,817	10,366	9,679
Admin de Empresas	1,605	1,656	1,628	1,656	1,501
Contaduría	2,142	2,367	2,405	2,509	2,746
Ing Agrícola	1,040	848	99	579	0
Ing en Alimentos	624	618	611	577	552
Ing Mec Electricista	1,753	1,845	1,931	2,019	2,021
Ing Químico	516	513	500	477	486
M Veterinario y Zoot	1,933	1,780	1,609	1,534	1,431
Químico	116	128	145	147	142
QFB	954	944	889	848	800
ENEP IZTACALA	6,113	6,099	5,721	6,292	6,298
Biólogo	966	841	789	771	668
Cirujano Dentista	1,346	1,272	1,215	1,309	1,514
Médico Cirujano	2,172	2,205	1,899	2,294	2,055
Psicología	1,628	1,781	1,818	1,918	2,061
ENEP ZARAGOZA	8,546	5,068	3,576	5,102	5,489
Biólogo	648	472	59	352	327
Cirujano Dentista	869	768	784	852	1,018
Ing Químico	655	601	188	637	654
Médico Cirujano	876	881	870	876	886
Psicología	1,499	1,476	1,494	1,515	1,696
QFB	919	870	181	870	908

* Se incluyen los alumnos del SUA

@ No se incluyen los alumnos del SUA

POBLACION ESCOLAR DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA

NIVEL LICENCIATURA	89-90	90-91	91-92
Ciclo e Año			
FAC DE C POL Y SOCIALES	749	551	630
Ci Pol y Admín Públicas	169	141	152
Ciencias de la Comun /			
Periodismo Comun Col	344	246	296
Relaciones Internacionales	109	86	94
Sociología	127	78	78
FAC DE CONTADURIA Y ADMIN	1,145	647	799
Administración	664	270	319
Contaduría	481	377	480
FAC DE DERECHO			
Derecho	1,834	392	561
FAC DE ECONOMIA			
Economía	122	125	112
ENEO			
Enfermería y Obstetricia	—	56	102
FAC DE FILOSOFIA Y LETRAS	832	979	894
Filosofía	106	70	87
Geografía	40	19	14
Historia	123	115	121
Lengua y Lit Hispánicas	251	186	188
Leng y Lit Modernas (Inglés)	35	34	30
Pedagogía	277	115	156
FAC DE ODONTOLOGIA			
Cirujano Dentista	35	34	18
FAC DE PSICOLOGIA			
Psicología	418	98	113

POBLACION ESCOLAR TOTAL DE DICHOS NIVELES EN LA UNAM

Población	Ciclo
9,622	1924
11,131	1925
10,495	1926
8,665	1927
9,447	1928
8,154	1929
9,561	1930
9,722	1931
10,558	1932
9,245	1933
8,175	1934
10,113	1935
11,529	1936
13,288	1937
17,101	1938
16,076	1939
17,090	1940
18,426	1941
19,033	1942
22,185	1943
22,239	1944
23,300	1945
22,337	1946
21,844	1947
21,245	1948
24,097	1949
24,929	1950
27,588	1951
29,099	1952
30,278	1953
33,428	1954
37,094	1955
37,759	1956
42,134	1957

POBLACION ESCOLAR TOTAL DE DICHOS NIVELES EN LA UNAM

Primer Ingreso			Reingreso			Población Totales	Ciclo
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
		14,071			29,853	43,924	1958
		16,118			33,842	50,869	1959
		21,429			37,534	59,970	1960
		23,550			44,417	67,967	1961
		21,087			50,500	71,587	1962
		22,114			52,978	75,092	1963
						73,615	1964
17,121	6,256	23,377	41,775	9,748	51,523	74,900	1965
16,102	5,530	21,632	45,438	11,799	57,237	78,869	1966
17,550	6,116	23,666	50,419	13,151	63,570	87,236	1967
20,543	7,670	28,215	53,562	14,273	67,835	96,050	1968
21,151	7,873	28,996	55,530	14,637	70,996	99,672	1969
22,405	8,364	30,769	59,022	16,927	75,949	106,718	1970
39,259	14,623	53,882	64,340	20,266	84,606	138,488	1971
47,497	19,583	67,080	77,285	25,152	102,437	169,517	1972
51,011	20,931	71,943	92,754	33,597	126,351	198,294	1973
44,677	20,693	65,370	110,804	41,361	152,165	217,535	1974
46,737	24,013	70,750	108,841	43,391	152,232	222,982	1975
48,338	27,252	75,570	113,848	49,335	163,183	238,753	1976
51,030	28,578	79,608	126,550	65,108	191,658	271,266	1977
49,825	30,182	80,007	134,612	68,847	203,459	283,466	1978
49,281	30,472	79,753	134,103	69,324	203,427	283,180	1979
46,089	29,855	75,944	143,598	74,634	218,598	294,542	1980
42,315	28,188	71,260			180,711	251,971	1981
		72,702			197,299	270,001	1982
45,760	31,531	77,291	125,735	76,912	202,647	279,938	1983
42,185	30,046	72,231	112,134	71,469	183,603	255,834	1984
39,017	29,728	68,745	113,580	74,368	187,948	256,693	1984-1985
40,324	34,066	74,390	106,755	79,249	186,004	260,394	87-88
39,434	34,400	73,834	105,080	81,293	186,373	260,207	88-89
38,983	35,039	74,022	105,533	84,503	190,036	264,058	89-90
37,038	35,955	72,993	101,253	85,489	186,742	259,735	90-91
34,237	34,527	68,907	98,255	88,015	186,270	255,177	91-92

NOTA: No están incluidos los datos de los alumnos del SUA en los ciclos 89-90, 90-91, y 91-92. En los datos de los otros ciclos sí lo están.

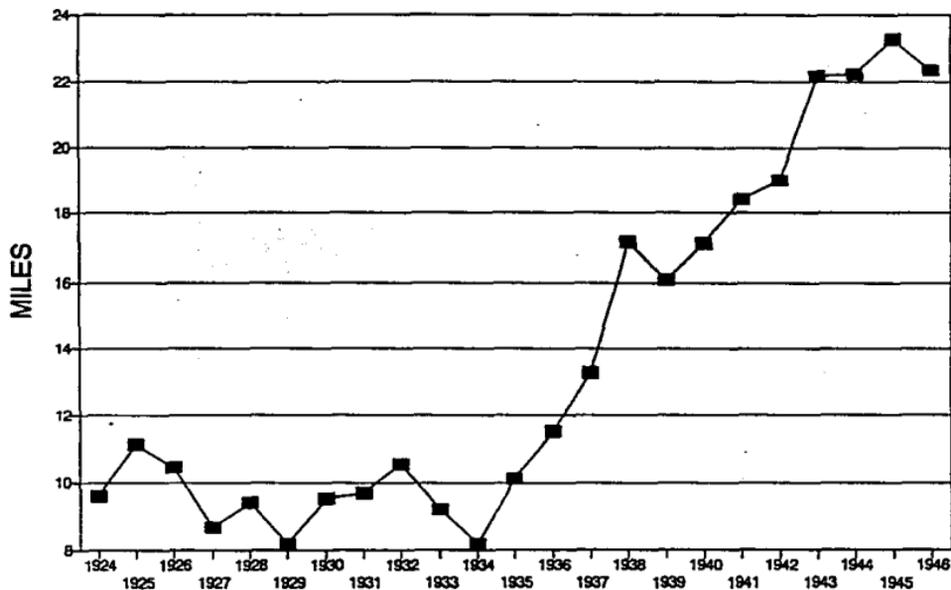
En datos totales de la población escolar sí están incluidos los alumnos del SUA.

Fuente: Agenda Estadística 1988, 1989, 1990, 1991, 1992.

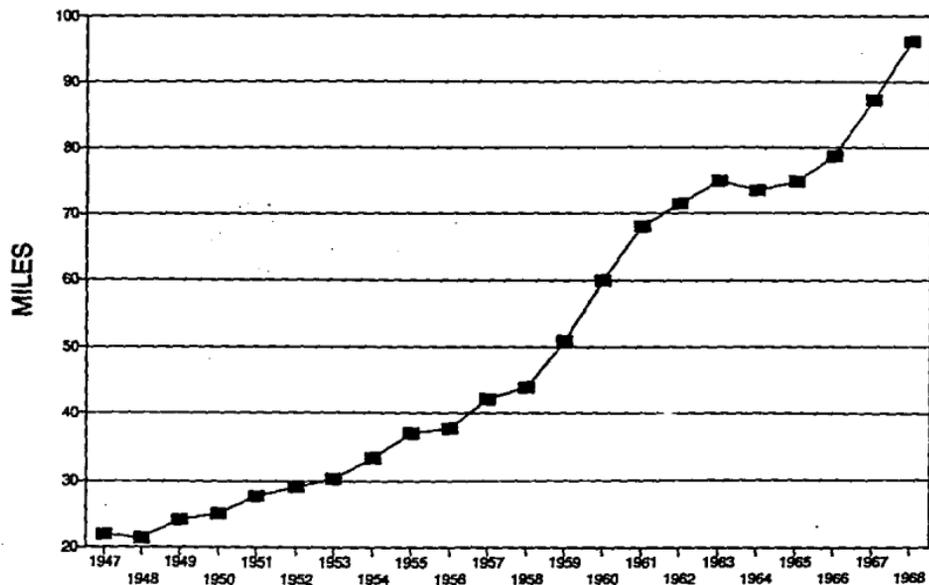
Fuente: Anuario Estadístico 1959, 1960, 1961, ..., 1984-1985.

Nota: Datos Estadísticos desde 1924 hasta 1961 fueron obtenidos de los anuarios estadísticos de 1959, 1960 y 1961.

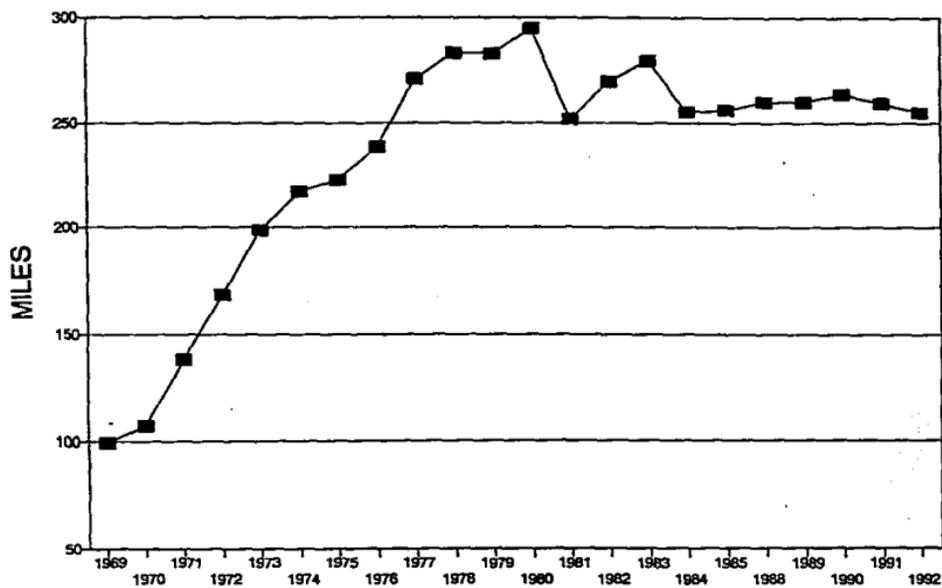
POBLACION TOTAL DE LA UNAM DE 1924 A 1946



POBLACION TOTAL DE LA UNAM DE 1947 A 1968



POBLACION TOTAL DE LA UNAM DE 1969 A 1992



FALTA PAGINA

No. 138 a la 139

CAPITULO III. EL SISTEMA INCORPORADO A LA UNAM

3.1 ALGUNOS ANTECEDENTES Y ASPECTOS DE LA EDUCACION PRIVADA EN MEXICO

La educación en las culturas autóctonas, como ya hemos visto en el capítulo primero, era de dos tipos: la religiosa y la estatal. La primera es la que tenía mayor importancia, estaba administrada por los sacerdotes y encaminada para formar los futuros sacerdotes y funcionarios del Estado y, la cual, sólo tenían acceso principalmente los que formaban parte de la clase alta. La segunda estuvo administrada por funcionarios laicos, tenía una estrecha relación con la guerra; aquí se formaban los grandes guerreros y el acceso era para aquellos que no pertenecían a la clase alta.

La educación en la Epoca de la Colonia -la desigualdad social con el clero- tuvo una acepción teológica, estuvo destinada para instruir a la clase dominante: la aristocracia; una razón de esta acepción es porque las universidades y los primeros experimentos de la educación superior surgen en las iglesias, como sucedió en el Viejo Mundo tanto en el Nuevo Mundo, caso particular, en la Nueva España con la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México. La poca participación del Estado fue en el sentido administrativo [Leonardo 1983, p. VII].

En el proceso de Independencia de la Nueva España surgen dos grupos políticos: los conservadores (su Nueva España o su México es un México español, católico y aristocratizante) y los liberales. Los primeros estaban integrados por la Iglesia, burguesía, sectores importantes de la clase media e intelectuales liberales y que pretendían conservar la estructura política, la monárquica. Los liberales son nacidos en la Nueva España de padres españoles peninsulares, se denominan criollos, han sido marginados por los peninsulares y que además mantenían el sistema -los liberales manejaban la economía- y en su política planteaban del tipo república.

La Universidad es el peldaño más alto de la pirámide educativa formal, en ésta se preparan los cuadros profesionales del sistema; es por eso, la lucha entre estos dos grupos por imponer su propia ideología a través de la educación y se sigue dando hoy en día. La forma de orientar esa ideología, por parte del Estado es, sea la que convenga a las clases hegemónicas que son las que sostienen a la entidad estatal o con democracia y por la otra parte, el elitismo. Uno de los detalles de la Universidad, hay cabida a todas las corrientes de pensamiento y de opinión, aunque en ella hacen política todos los grupos y partidos (unos abiertamente, otros negando que lo hacen); porque en la Universidad hay interacción constante con su entorno y con la sociedad. Entonces, todas las Universidades actúan conforme a un proyecto político, que puede ser de

sumisión o de liberación. Todas tienen alguna orientación ideológica y una conducta que corresponde a la concepción elitista o democrática que sobre la educación tengan quienes la dirigen [Leonardo 1983, p. VII, p. 40].

Así pues, para imponer esa ideología, los liberales plantean la segunda revolución que deberá comenzar por la educación. Además, para los liberales jacobinos la educación debe estar en manos del Estado; quitándole la instrucción de manos de aquellos que se oponen a su existencia misma: la Iglesia (que tenía el monopolio de la educación) y las clases conservadoras, y se plantean un Estado liberal que le debe corresponder una educación liberal [Leonardo 1983, pp. 38-39, p. 43].

El conflicto Iglesia-Estado en la educación, los liberales mexicanos habían luchado por la educación pública laica desde 1830, y con las reformas de Gómez Farías en 1833 se dan en este sentido, en oposición a los liberales, Santa Anna deroga éstas reformas que afectan las prácticas educativas y a las instituciones escolares de la Iglesia, para permitirles nuevamente hacerse cargo de la educación de la juventud que ahora por ley será religiosa [Leonardo 1983, pp. 39-40].

Los liberales imprimen su orientación al Artículo 3º constitucional de 1857: La enseñanza será *libre*.

A pesar de estos intentos, hay pocos beneficios; la reforma social de la educación primaria no alcanza a la población, las carencias de recursos del Estado liberal hacen que la empresa se entregue en concesión a la Compañía Lancasteriana, que la conservará durante 68 años [Leonardo 1983, pp. 41-42].

Nuevamente, los liberales en su lucha en favor del laicismo (sin enseñanza religiosa), con Juárez, se redacta en 1867 la Ley Orgánica de Instrucción Pública en donde se acusaba la instrucción primaria: laica, gratuita y obligatoria; esto vino a ser un grave y temido contra tiempo para los colegios particulares, porque éstos a pesar de no estar dirigidos por religiosos, en sus prácticas cotidianas tenía vital importancia la religión [García 1978, p. 57].

Entre otro de los liberales de mucha importancia está don Justo Sierra, es uno de los educadores que contribuyeron con mayor empeño para establecer el *laicismo* en las escuelas mexicanas [Chávez 1968, p. 12].

Hubo algunos "católicos liberales" que a sí mismos se llamaron "unionistas", que intentaron adaptarse al Estado liberal de otra manera en los años de 1870 [Adame 1981, p. 27].

Cabe hacer destacar que, los principios laicos ya se habían empezado a aplicar desde el siglo XVIII; se crea en 1767, el Colegio de las Vizcaínas, éste fue la primera institución educativa con principios laicos de la Colonia y de América y que además, estuviera destinada para la educación de la mujer, y que tales principios los conserva hasta la actualidad [García 1978, p. 35, p. 57].

Dicho colegio recibía subsidios y protección por algunos presidentes, de los que se sabe estaban Melchor Ocampo, don Benito Juárez, don Sebastián Lerdo de Tejada, Díaz y Madero porque sus Constituciones estaba indicado su educación del tipo laica desde su creación [García 1978, pp. 132-138].

Este colegio, su funcionamiento es independiente del clero o de cualquier organismo -sin control por parte del clero, no tuvo gobierno religioso alguno, no depende de ningún particular ni del Estado, se sostiene por donativos principalmente-, es laico pero no ateo, de ahí una cierta autonomía en su funcionamiento [García 1978, p. 185].

En los años 1850's, más o menos, hay una serie de aspectos que pasa el país: inestabilidad política, lo efímero de los gobiernos liberales, la fuerte reacción del grupo conservador y la escasez de las finanzas públicas hacen casi imposible crear condiciones para el trabajo permanente de instituciones de educación superior. No obstante, sobreviven algunos colegios viejos y otros nuevos se abren [Leonardo 1983, p. 47].

Por las causas antes enunciadas, es la iniciativa privada a partir de 1847 da apoyo al desarrollo de la educación y no el gobierno; según opinión de algunos autores, entre esos está M. Robles [Leonardo 1983, p. 49].

En el Segundo Imperio es el último intento de los conservadores por instaurar un gobierno conservador del tipo aristocratizante y católico. Es cuando entran nuevamente los jesuitas al país y el colegio de San Ildefonso vuelve a sus manos y en provincia la mayoría de los colegios quedan también en sus manos [Leonardo 1983, p. 53].

Con el triunfo de la república restaurada y en cierta medida con el apoyo del fracaso político del Segundo Imperio, se hace imposible para la Iglesia recuperar el poder hegemónico del que ha gozado durante la colonia y entra una nueva filosofía educativa -educación laica por mandato constitucional, defensa de la impartición sólo de un conocimiento científico, entre otros conceptos-: el positivismo; entre 1867-1869 un nuevo grupo de intelectuales formados bajo la influencia de esa filosofía, replantean una reorganización total de los estudios superiores en el país, lo que provoca que la mayoría de las universidades mantengan suspendidas sus cátedras durante la Reforma [Leonardo 1983, p. 55, pp. 60-61].

Este programa -Estado liberal y educación laica- de gobierno se expresará también en el decreto de 1861, que restablece el concepto de libertad de enseñanza defendido por los liberales moderados de 1857, pero dándole un papel más activo a la intervención del Estado. Esta ley determina que los asuntos de instrucción pública primaria, secundaria y profesional quedan en manos del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y en las disposiciones de la Ley de Instrucción. El Estado se reserva así el derecho de control sobre las instituciones privadas de educación; se instituye el principio de lo que más tarde será la inspección de las instituciones privadas y el control sobre el ejercicio de las profesiones [Leonardo 1983, pp. 53-54].

En el gobierno del General Díaz, los criollos proclericales trataron de evitar el cumplimiento de las leyes de Reforma que atacaban su poder y la propiedad de la Iglesia, Díaz no derogó las leyes pero fue tolerante con el cumplimiento de esas y más en materia de educación; lo que permitió se crearan nuevas escuelas católicas de educación superior y se estructuró un nuevo sistema de educación primaria bajo la protección de la Iglesia y de particulares católicos [Leonardo 1983, p. 61].

Los liberales, con la Constitución de 1917 restringen a la Iglesia en los ámbitos político y educativo, plasmados en sus Artículos 3º, 5º, 27º, 31º y 130º [Leonardo 1983, pp. 67-68].

La Iglesia se opone a cumplir esos Artículos, entonces el gobierno responde expidiendo el Reglamento Provisional de Escuelas Particulares, donde se especifica que ningún ministro de ningún culto podrá dirigir una escuela; el Reglamento de Inspección y Vigilancia de las Escuelas Particulares (1926); la Reforma al Código Penal en materia de culto (1926) y la Ley Reglamentaria del Artículo 130 (enero 1927) [Leonardo 1983, pp. 76-77].

La SEP trató de competir con las escuelas particulares a través de un Departamento de Educación Secundaria creado en 1926. Las escuelas privadas eran generalmente más pequeñas que sus correspondientes públicas, en 1929 había seis escuelas secundarias públicas con una inscripción de 5,543 alumnos y 19 escuelas privadas incorporadas con 2,126 estudiantes [Britton 1976, pp. 33-39].

En el Artículo 3º de la Constitución de 1917, el grupo izquierdista en el Congreso, dirigido por Francisco J. Múgica y Juan de Dios Bojórquez, consiguió la prohibición de impartir enseñanza religiosa en las escuelas particulares, extendiendo así el principio de la laicización del sistema político al privado. La nueva ley también prohibió a las corporaciones religiosas y a los curas establecer o dirigir escuelas primarias y aseguró la aplicación de esos nuevos ordenamientos mediante la inspección del gobierno a las instituciones privadas. El Presidente Carranza no estuvo de acuerdo con dicho Artículo, suprimió la Secretaría de Educación para tratar de suavizar las relaciones con la Iglesia y evitar algún posible conflicto; otro de sus esfuerzos para apaciguar a la Iglesia, introdujo en 1918 una nueva iniciativa de ley en la Cámara de Diputados para suavizar los requisitos laicos de la Constitución, eliminando la supervisión del gobierno en las escuelas privadas; pero el Congreso mexicano nunca actuó sobre su proposición. Aunque el gobierno de Carranza no hizo aplicar el nuevo Artículo 3º, los liberales de vanguardia habían obtenido una gran victoria que rendiría sus frutos una década más tarde.

El conflicto latente entre el gobierno mexicano y la iglesia católica explotó por fin a principios de 1926, ahora se enfrenta la Iglesia con el anticlerical Plutarco Elías Calles, en lugar del conciliador de Carranza o el moderado de Obregón. Surge una guerra civil en toda forma con la Rebelión de los Cristeros, que lanzó a los partidarios de la Iglesia

contra las fuerzas del gobierno. México era acelerado por la lucha religiosa que afectaba casi a todas las fases de la vida del país.

Dicho conflicto se extendió cuando el gobierno asumió un papel activo para hacer cumplir las disposiciones de la Constitución en las escuelas particulares.

En febrero de 1926, la Secretaría de Educación anunció que había empezado un censo para determinar el número de escuelas religiosas en México y sentar las bases de un programa de inspección. Dos meses más tarde, los directores de las escuelas católicas protestaron contra el plan del gobierno para supervisar la educación religiosa, y pidieron la aceptación de la reforma constitucional propuesta por Carranza que pugnaba por mayor libertad en la educación privada. El secretario Puig Casauranc emergió como influencia moderadora entre Calles y la Iglesia [Britton 1976, pp. 30-33].

En el régimen de Obregón toleró la aplicación del Artículo constitucional a las escuelas privadas, pero con Calles fue todo lo contrario, su estricto aplicación provocó un gran conflicto con la Iglesia.

El trabajo de la Secretaría en la educación rural y la regularización en las escuelas privadas demostró que la ideología era importante para determinar la política educacional, y la Secretaría amplió su burocracia para llevar a cabo nuevas políticas en esos dos casos. Obregón, Vasconcelos, Calles y otros dirigentes habían establecido un patrón en la cual la SEP respondía a metas conceptuales, como la unidad nacional y la educación laica, organizando agencias para realizar las funciones específicas encaminadas a lograr tales objetivos. La influencia de las ideas en las instituciones educativas era muy importante en los años 20 y continuó siéndolo en la próxima década [Britton 1976, pp. 18-19].

Negada la participación política y sintiéndose amenazada por las disposiciones anticlericales de la Constitución, la Iglesia respondió creando y expandiendo su red de asociaciones católicas laicas; por ejemplo, en sindicatos y organizaciones de campesinos en las principales ciudades de la República como en Guadalajara, Puebla y en menor grado en Durango y Mérida [Leonardo 1983, pp. 69-70].

Dada la creciente actividad política de la Iglesia con ese tipo de asociaciones, el Artículo 3º se profundiza en su contenido antirreligioso en los años sucesivos hasta su radical transformación en 1934. Estas pugnas entre la Iglesia y el Estado culmina con el levantamiento armado conocido como La Cristiada [Leonardo 1983, pp. 72-73].

Entre algunos de los opositores a este movimiento está Vasconcelos, se opone a la guerra cristera, que se reforme el Artículo 27º constitucional -la imposibilidad para la Iglesia de poseer propiedades-, estaba en favor de la Iglesia, defiende a la escuela privada frente a la posición del gobierno (porque el presupuesto mexicano seguía financiando principalmente al ejército y al heredero de la dinastía medieval, el burócrata) [Leonardo 1983, p. 86].

El 29 de diciembre de 1931 el presidente Pascual Ortiz Rubio firmó como ley el Decreto Revisado de Incorporación para Escuelas Secundarias Privadas; por el cual, el decreto extendía el control del gobierno sobre escuelas incorporadas para prohibir la dirección y apoyo de la religión organizada y la instrucción sobre temas religiosos, impedía la incorporación a cualquier escuela secundaria operada por una organización religiosa, prohibía la enseñanza de la religión en cualquier forma al nivel de la secundaria, prohibía a los ministros de todos los credos enseñar en las escuelas incorporadas y se prohibía el uso de símbolos religiosos en esas escuelas. Las nuevas políticas del gobierno entraron en vigor en enero de 1933 [Britton 1976, pp. 33-39].

Como una continuación de esta política, el marxismo estaba asociado inevitablemente con el anticlericalismo tradicional de la izquierda mexicana, una actitud que era herencia directa del conflicto Iglesia-Estado del siglo XIX. El anticlerical Narciso Bassols, secretario de Educación de 1931 a 1934, es el primer marxista que alcanzó una posición de importancia en el gobierno de México. Fue un ejecutor riguroso de la educación laica en el sistema educativo mexicano, ya sea privado o público en base a la Constitución de 1917. Por dicho enfoque, provocó protestas entre los católicos conservadores y algunos moderadores que vieron el socialismo como una nueva forma de anticlericalismo. Pero tareas que atender como la educación en el campo, los problemas de sindicalización de los maestros, la educación industrial y urbana, y la unificación de los planes de estudio de manera muy clara, las tendencias generales del país hacia la urbanización y modernización institucional [Britton 1976, pp. 12-13].

Estos son algunos de sus conceptos más importantes de Bassols como Secretario, Bassols se convirtió en el archienemigo de la iglesia católica; atacó directamente a ésta; la ideología marxista de Bassols negaba la existencia de Dios y afirmaba que el progreso solamente podía ocurrir al través de una interpretación materialista, secular, de la vida; la presencia de Bassols parecía desafiar a la Iglesia no sólo como institución social sino también en el área de la teoría y la filosofía social; y estudió la posibilidad de incluir un curso de educación sexual en las escuelas públicas y privadas. Tales políticas, puestas en acción o simplemente planteadas, eran anatemas para los católicos, porque representaban la usurpación por el gobierno de facultades que pertenecían tradicionalmente al dominio de la Iglesia y de la familia católica. Esta política de la educación sexual fue lo que lo presionó tanto hasta que tuvo que renunciar a la Secretaría. Su instancia en la Secretaría, no utilizó la fuerza para hacer cumplir el Artículo 3º constitucional [Britton 1976, pp. 39-47, p. 23].

Bassols veía el pensamiento socialista como una ayuda para entender el mundo caótico de su tiempo y las direcciones que el gobierno de México debería tomar en sus políticas. La base del socialismo de Bassols era un Estado activista que interviniera en asuntos económicos y sociales; ponía gran acento en la necesidad del Estado "de transformarse de un organismo político en uno económico". Hace un planteamiento de la reforma agraria; en que el Estado tenía que señalar el camino para destruir la gran hacienda y reemplazarla con un sistema de pequeñas parcelas y ejidos [Britton 1976, pp. 27-28].

En la laicización de la educación privada, es probable que la ideología haya sido el ingrediente más importante, engendrando una fuerte oposición entre los católicos que no estaban de acuerdo con su política (de Bassols) [Britton 1976, p. 30].

En su trabajo de Bassols de educación hacia la laicización tiene varias fases; la primera, un control más estricto de las escuelas secundarias privadas o colegios que las reformas de Calles habían pasado por alto, la segunda fase fue, se centró en las escuelas primarias privadas donde los curas y miembros de órdenes religiosas tenían todavía permiso de enseñar, después de la primera ola de acción anticlerical; esos maestros encontraron en peligro su situación ante las intenciones declaradas por el nuevo secretario.

Durante su último año completo en funciones, Bassols elevó a 37 el número de escuelas secundarias privadas bajo el control de la Secretaría. De las cuales, 33 estaban localizadas en el Distrito Federal, y cuatro distribuidas en las ciudades de Guadalajara, Torreón, Tampico y Saltillo. La Secretaría también creó un sistema de inspección tratando de mantener una vigilancia cerrada sobre el carácter laico de la instrucción en esas escuelas. En dos años, la SEP había extendido bastante su influencia en el terreno hasta entonces sin tocar de la educación secundaria privada. La misma también abrió 15 escuelas secundarias públicas en el Distrito Federal [Britton 1976, pp. 33-39].

Por la teoría marxista, la protesta social -los conservadores de la sociedad mexicana- y las masas urbanas y rurales, todos ellos actuando separadamente pero contra un enemigo común: las ideas socialistas de políticos y educadores izquierdistas.

Las pugnas entre el radicalismo y protesta conservadora implicaban cambios políticos, sociales, económicos e intelectuales dados para el proceso de modernización de México. En términos sociales, la modernización es un movimiento que se aleja de un estilo de vida rural, agrícola, con estratos sociales carente de técnica, con orientación religiosa, hacia uno urbano, industrial, popular, o una sociedad de masas que entiende la tecnología occidental y los valores seculares. El socialismo era para México en los años treinta una ideología radical que entraba en conflicto con los valores católicos conservadores de la mayoría de la población del país.

Las instituciones políticas cambian en cierto modo durante la modernización. Por una parte, se vuelven muy especializadas en sus funciones, tendiendo a aislarse y ocuparse de problemas específicos. Por otra parte, se toman más centralizadas adquiriendo poderes que antes se localizaban en niveles más bajos del gobierno. Y finalmente, extienden sus funciones para cubrir un amplio aspecto de actividades legales, administrativas y políticas. La Secretaría de Educación, en cierto sentido institución a la vez política y educativa, mostró características modernizantes de las 3 categorías. Durante los años 30 la Secretaría creó dependencias especializadas para manejar la educación secundaria y técnica, la inspección de las escuelas privadas, aumentó su control sobre los sistemas de escuelas federales, centralizando o federalizando así la educación. El establecimiento de esas dependencias especializadas indicó también que

la Secretaría estaba asumiendo nuevas tareas que hasta entonces se hallaban fuera de los límites de su preocupación legítima [Britton 1976, pp. 14-15].

Pocos años después del movimiento armado, en 1933, hay violaciones al Artículo 3º por parte de las órdenes religiosas que administran escuelas. Estos son algunos colegios particulares que fueron fundados por órdenes religiosas, siendo muchos de ellos conocidos mejor con la denominación original, como los siguientes: Asilo de Nuestra Señora de la Luz, Colegio de Marfa Auxiliadora (se llamó Instituto Moderno), Colegio de San Rafael (Colegio Victoria), Colegio de Santa Marfa (Colegio Francés), Colegio Tereseano (Academia Inglesa), Colegio del Verbo Encarnado (Jeanne Chezard).

Existían planteles fundados por corporaciones religiosas cuyo objeto era impartir enseñanza confesional como el Colegio Francés (de padres Maristas), Juana de Asbaje (Carmelitas), Academia Inglesa (Salesianos), Amado Andrade Crivelli (Guadalupanas), Jeanne Chezard Francisco Díaz de León (Josefinas), Colegio Cervello (Carmelitas), Isabel la Católica, Colegio Franco Inglés (propiedad del sacerdote Vicente Zaragoza), Colegio Francés de Coyoacán; Justo Sierra (Sociedad Presbiteriana), Instituto Moderno, Colegio Victoria (Orden de Marfa Auxiliadora), Colegio Progreso (Salesianas) y Colegio Antiguo Teresiano. Algunas de las órdenes religiosas que están ligados a la educación están los jesuitas, los dominicanos y los lasallistas, las cuales toman partido en favor de los capitalistas, son de ideales de los conservadores y proimperialistas.

Había colegios fundados por particulares que se encontraban al mismo tiempo subvencionados por personas pertenecientes a corporaciones religiosas, como el Particular Gratuito para Niños, de San Jacinto; el Cristóbal Colón; la Escuela Franco Inglesa y otros [Leonardo 1983, pp. 72-74, pp. 138-139].

En la administración de Cárdenas en su implantación de la educación socialista, pasa todo lo contrario, se planteó la defensa de la autonomía y la libertad de cátedra por parte de los grupos de católicos e intelectuales liberales apoyados por las direcciones católicas y conservadoras de la Confederación Nacional de Estudiantes que actúa a nivel nacional y de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) que opera en el Distrito Federal, organizan la resistencia a la escuela socialista y la protección de los planes particulares. La mayoría de las universidades privadas en el periodo 1930-1950 surgen cobijadas por la Universidad Nacional. Después, los acontecimientos en la Universidad y posteriormente con el gobierno de Avila Camacho en el sistema de educación nacional, es en parte producto de una vinculación del gobierno con la Iglesia y en parte, de las luchas de los intelectuales "liberales" dentro de la Universidad y en el gobierno mismo, como es el caso de López Mateos y Miguel Alemán [Leonardo 1983, pp. 88-89].

Todos estos esfuerzos coordinados por los jesuitas culminan en 1926 con la fundación de la Confederación de Estudiantes Católicos, transformada en 1930 en Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), bajo la dirección consecutiva de Ramón

Martínez Silva, Jaime Castiello, Julio Vertiz y Enrique Torroella, todos ellos jesuitas. Para estas fechas la finalidad de esta agrupación es evitar que el marxismo se entronizase en la Universidad Nacional [Leonardo 1983, p. 93].

Algunos planteamientos propuestos por el clero son: los derechos de los padres en materia de educación para sus hijos, no tolerar el monopolio de la educación por parte del Estado, eliminación de las leyes contra la Iglesia en todos sus aspectos.

Con el régimen de Avila Camacho, se declara como el primer presidente de México católico e inicia el proceso para reglamentar el Artículo 3º constitucional y abrir las posibilidades para que los diferentes sectores sociales tengan expresión en el sistema educativo, en concreto para que la iniciativa privada y la Iglesia (de manera indirecta) intervengan en el sistema educativo junto con el Estado [Leonardo 1983, p. 103].

En el sexenio de Avila Camacho hay una reorganización social en los pactos sociales del gobierno -o alianzas entre católicos y grupos empresariales conservadores en la defensa de la religión y también de la propiedad privada- con los sectores conservadores (que incluyen a los católicos) y empresariales con la clase media y no con los sectores obrero y campesino: hay una unidad nacional. Dándose modificaciones al Artículo 3º constitucional en relación a la Educación Socialista, la apertura gubernamental para que la iniciativa privada y el clero ejerzan nuevamente su labor educativa, la reorientación de la política educativa hacia los sectores urbanos y universitarios de clase media en detrimento de la educación rural y popular, y la disminución del gasto público en educación, entre otros puntos.

En el terreno social son los grupos liberales, conservadores y católicos urbanos, organizados en diferentes formas (académicas, partidarias, empresariales, etc.) los beneficiarios de la política de la unidad nacional. Sus ventajas pueden evaluarse por el triunfo sobre la educación socialista, la permanencia de su control sobre la Universidad y la creación de instituciones educativas propias entre otras cosas. Pero al decir "beneficiarios" no nos referimos a la posición particular -que también existe- sino a que estas medidas en conjunto significan una reorientación global del papel de la educación en la sociedad, y una forma nueva de afectar a todos los sectores sociales que participan en ella. Es el principio de la consolidación de una red privada de educación, pero más que eso es el principio de la imposición a nivel social de las concepciones privadas sobre el lugar de la educación en la vida social y política de un país. Esto es lo significativo de este periodo de transición [Leonardo 1983, pp. 138-139, pp. 104-105].

La introducción de conceptos "privados" de educación le dan función de promover la "movilidad social" cuyos efectos quedarán circunscritos, no a un juicio sobre la intencionalidad consciente y política de sus fines sociales y las formas de alcanzarlo, sino a un juicio sobre la capacidad y la libertad individuales para remontar los diferentes escalones de la pirámide educativa, es decir, a un juicio sobre un "triunfo personal".

En el Artículo 3º queda claro su contenido en cuanto a lo antirreligioso: La exclusión de toda enseñanza o propaganda de cualquier credo o doctrina religiosa, sin restringir las garantías que se consignan en los Artículos 6º, 17º y 24º de la Constitución, combatirá el fanatismo y los prejuicios, ajustando las enseñanzas a los métodos que informen el conocimiento científico [Leonardo 1983, pp. 110-111].

Los beneficios que obtienen los conservadores de la reforma, todavía no están satisfechos y sus cuestiones son:

1. No implicaba una modificación sustancial acerca de la privación del derecho de los padres de familia para educar a sus hijos.
2. Seguía siendo anticlerical.
3. Tenía el apoyo de los grupos marxistas más influyentes.

A pesar de estas críticas, la nueva Ley, soslayando el monopolio del Estado para educar, demanda una cooperación más estrecha con la iniciativa privada, aportaciones que se hacen efectivas y mayores en el periodo de Torres Bodet.

El argumento central para esta apertura es y lo seguirá siendo por mucho tiempo la carencia de fondos estatales para satisfacer la demanda educativa en el país, pero a reserva de ciertas excepciones, la iniciativa privada y el clero contribuyeron muy poco o nada para satisfacer las necesidades educativas de las clases populares y trabajadoras. Contribuyen más bien para satisfacer la demanda de ciertos grupos sociales: la clase media y la burguesía. Esta es una característica que nos permite hablar de la expansión de una red privada de educación, cuya realización se apoya en las nuevas alianzas sociales del régimen de Avila Camacho y en su expresión jurídica: el artículo 3º constitucional [Leonardo 1983, p. 113].

Los católicos empiezan a fundar sus propias universidades con Avila Camacho en la presidencia y con Brito Foucher y Oswaldo Robles en la Rectoría de la UNAM [Leonardo 1983, p. 122].

Ante este cambio político de Avila Camacho hay creación de redes específicas de universidades con fines particulares en relación a la sociedad civil. Durante este sexenio y el siguiente se presencia la fundación de las más importantes universidades privadas, confesionales y empresariales: la Universidad Iberoamericana, 1943; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, fue fundado en 1943 como Asociación Civil (Enseñanza e Investigación Superior A C), surge como producto de la lucha contra la política educativa del Estado y de la Universidad Nacional, fomenta la educación del tipo técnico y científico orientados a satisfacer demandas de grupos sociales y del capital de la región; pero con el tiempo se transforma en parte integral y cimiento del sistema de educación privado nacional, especialmente a partir de la década de los 70. El Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1946, etcétera [Leonardo 1983, p. 152, pp. 119-120, pp. 135-135, pp. 138-139, pp. 149-150, p. 187].

Las universidades laicas surgen con la evidente finalidad de formar cuadros especializados para las industrias y los servicios, pero fundamentalmente para formar cuadros ideológicamente especializados para cumplir sus funciones ocupacionales con efectividad. A juicio de los grupos privados, la UNAM debido a su rebeldía no puede proveer ni la "técnica" ni mucho menos la concordancia ideológica de que requieren los cuadros empresariales [Leonardo 1983, pp. 119-120].

Quienes administran la educación privada en México están en pro de la defensa de las élites y de una educación elitista y su incapacidad de reconocer los beneficios de tener una clase de trabajadores bien capacitada, forman entonces el discurso característico de la burguesía mexicana. No les interesa de manera particular o en coordinar esfuerzos con la SEP para mejorar la labor de la educación a todas las clases sociales. Al contrario, hay choque entre la iniciativa privada y el Estado por el control de la educación desde la muy elemental hasta la superior.

Como se ha mencionado, esta fricción se va suavizando con la administración de Avila Camacho y las subsiguientes con apertura y fundación de las instituciones educativas y centros de capacitación privadas; durante varias administraciones el argumento aparentemente apolítico de este cambio de orientación reside en la escasez presupuestal del gobierno para atender la creciente demanda educativa. Finalmente, el camino para la creación de las instituciones educativas particulares queda abierto y legalizado mediante el expediente de reconocidas o incorporadas [Leonardo 1983, pp. 130-131].

Los años 70 son testigos del mayor crecimiento de las instituciones de educación privada desde 1950, financiadas por la iniciativa privada y en algunos casos dirigidas por órdenes religiosas. Durante este periodo también surgen una serie de instituciones, que pueden llamarse "comerciales", consideradas como instituciones de educación superior (escuelas técnicas, normales y comerciales principalmente).

La novedad que se registra en este crecimiento es que la burguesía ya no ha tenido que recurrir a un discurso "democrático" o de defensa de las libertades religiosas (sin abandonarlo) sino que ha elaborado un discurso nuevo y justificado, francamente tecnocrático y político, que entre otros objetivos pretende desacreditar a las instituciones públicas de educación superior y fundamentar con la idea de eficiencia, una nueva alternativa para la educación superior en México.

Especialmente a partir de los acontecimientos de 1968, la burguesía mexicana desarrollará este nuevo discurso y prácticas políticas apoyado y articulado en sus experiencias acumuladas cada vez más beligerantes contra la intervención del Estado en la educación y la supuesta incapacidad del mismo para desarrollar la educación adecuada a nuestro tiempo o incapaz de cubrir la demanda de educación superior [Leonardo 1983, p. 209].

El desarrollo de la población estudiantil de las instituciones de educación superior privadas se incrementa casi once veces en el periodo 1959-1977. El sexenio de López Mateos registra el mayor crecimiento, que nuevamente se acelera en los años 70.

Entre años de 1976 y 1977 la enseñanza superior privada tiene 13% de la matrícula de la enseñanza superior del país y 15.7% del profesorado total de este nivel, con 91 instituciones que concentran una población escolar de 80,113 estudiantes.

En general se puede observar que la educación superior privada ha crecido mayoritariamente en los estados; aunque el Distrito Federal concentra dos de las universidades privadas más grandes del país (Iberoamericana y La Salle), las otras dos universidades de mayor tamaño son el ITESM y la UAG [Leonardo 1983, p. 217].

En cuanto a la elección de carreras, el porcentaje más alto de alumnos en las instituciones de educación superior privadas se concentra principalmente en tres carreras que son, en orden de importancia: Administración (administración de empresas y contadores públicos), Ingeniería, Medicina, y siguen Derecho y Agricultura.

En las instituciones privadas hay ausencia de Ciencias Sociales (a excepción de la Universidad Iberoamericana). Esta ausencia denota varias intenciones: en primer lugar la orientación tecnocrática de la enseñanza, que aparta cualquier consideración social de la tecnología, los problemas técnicos de las soluciones sociales y de las dificultades del desarrollo económico nacional. En segundo lugar la total desconsideración del papel de las ciencias sociales y humanas en la búsqueda de una sociedad mejor y de un hombre "humanizado". En tercer lugar se debe eliminar su estudio, ya que el potencial del conocimiento social representa un factor de transformación de la sociedad, y por lo tanto una amenaza para la conservación del *status quo*.

Todo ello hace suponer que el profesionista formado en estas instituciones tiene una capacidad profundamente limitada a su campo técnico de especialización que inhibe su participación en la resolución de los grandes problemas que afectan al país [Leonardo 1983, p. 225].

A pesar de las intenciones de los educadores de este subsector, no es posible ignorar las presiones a que están sujetos sus patrocinadores: industriales y banqueros.

La fuerte tradición nacionalista de la educación pública de los años 1930-1940, ha impedido la participación directa de la iniciativa privada en la planeación, a pesar de los esfuerzos que se han hecho en este sentido desde Véjar Vázquez y Torres Bodet.

"Los sectores industriales en particular han presionado para participar en la planeación de la educación técnica con el argumento de que conocen mejor que nadie las necesidades del sector productivo" [Leonardo 1983, pp. 233-234].

Entre los valores preponderantes que debe transmitir la escuela privada destacan los siguientes, según los protagonistas: libertad religiosa; libertad de enseñanza; libertad

política; libertad económica; terminar con el monopolio educativo del Estado; defender la libertad de cátedra y selección de textos; que las universidades no sean centros de reclutamiento para movimientos políticos radicales; evitar que los estudiantes estén prejuiciados contra la libre empresa y por el contrario crean en ella; en relación al conocimiento debe ser profundo y actualizado en las áreas básicas; eliminar obstáculos legales y políticos para la apertura de centros educativos; apoyos fiscales: becas, subsidios, coparticipación empresarial, modificación de la ley fiscal en aquella parte que elimina la posibilidad de deducir impuestos gravables de los donativos a instituciones educativas; no preocuparse por la democratización en relación al acceso a las instituciones educativas y al saber, ni en el sentido de reducir ominosa dependencia científica, tecnológica y cultural del país [Leonardo 1983, pp. 237-240]

La enseñanza superior privada en México ha cobrado una enorme importancia dentro del sistema de educación superior nacional. Por consiguiente se ha clasificado la educación mexicana en dos tipos: *la pública y la privada*. La pública está formada por instituciones autónomas, universidades libres, descentralizadas del Estado. En relación a la educación privada la forman instituciones confesionales, las de grupos de extranjeros y las de escuelas negocio y/o de grupos de poder; estas divisiones están relacionadas de acuerdo a los grupos sociales que las representan y que las respaldan, y que desde luego representan sus posiciones políticas, ideológicas, económicas y sociales de esos grupos sociales [Leonardo 1983, p. 50, pp. 124-125].

Hay instituciones educativas que funcionan por iniciativa de particulares como individuos o como grupos profesionales, y la otra como la iniciativa privada haciendo referencia a un grupo social perteneciente a una clase como la burguesía.

Las instituciones de educación más importantes que siguen funcionando apoyadas por iniciativa particular o por el clero están: La Escuela de Medicina, que funciona gracias al esfuerzo de los propios profesionistas del ramo. El Colegio Militar, fundado en 1936 con aportaciones de grupos particulares. El Instituto de Estudios de Medicina, Farmacéutica y Obstetricia, fundado en Monterrey por José Eleuterio González. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, fundada en 1833 por particulares; a la cual pertenecen Andrés Quintana Roo, Joaquín Pesado, José Bernardo Couto, Joaquín García Icazbalceta, Leopoldo Río de la Loza, Manuel Orozco y Berra, Francisco Pimentel y otros más.

En caso de las escuelas de San Ildefonso, San Juan de Letrán y San Gregorio, todas tuvieron una activa ingerencia del sector privado [Leonardo 1983, p. 50].

En la actualidad los particulares cuentan con la garantía constitucional para participar en la educación nacional, misma que supone por un lado el derecho a prestar un servicio educativo y por la obligación de apegarse a las normas establecidas para impartir dicha educación.

Las disposiciones legales que regulan la materia son muy precisas y en éstas se estipula que los particulares puedan participar en la función educativa en alguno de los siguientes supuestos:

- Impartir educación primaria, secundaria y normal, además de la que se destine exclusivamente a obreros y campesinos, para lo cual se requiere de la autorización previa y expresa, en cada caso, por parte del Estado.
- Los tipos educativos distintos a los enunciados anteriormente, pueden impartirse mediante reconocimiento de validez oficial de estudios (como estudios incorporados) si así lo solicitan las instituciones particulares.
- Quienes imparten estudios que no requieren reconocimiento de validez oficial, deben apegarse al artículo 41 de la Ley Federal de Educación y deberán inscribirse en el Listado de Planteles No Incorporados de la SEP [Escandón 1991, pp. 3-4].

En el buen proceso educativo de los alumnos dependen de dos factores, según los expertos: externos e internos. Los factores externos comprenden algunos como los económicos, los sociales y los fisiológicos y los internos se distinguen los que dependen de la escuela, del maestro y la familia [Latapí 1982, p. 101].

Una de las deficiencias de la educación es, si el sistema educativo es instrumento de un proyecto de sociedad, tiene funciones importantes que cumplir para el conjunto de la población: enseñarla a leer y a pensar, proporcionarle abundantes oportunidades de información e instrucción, y estimular su capacidad de crítica. En el modelo vigente estas funciones han sido secundarias [Latapí 1982, pp. 119-120].

Incongruente también va resultando su costo. La operación del sistema educativo representa una carga económica muy fuerte para la sociedad. Si se alcanzaran los objetivos, habría razón de sobra para que la sociedad cubriera sus costos. Lo malo es que el sistema es a la vez muy ineficiente y muy caro.

Si se mide la carga de mantenimiento de la escolaridad por el número de alumnos por trabajador ocupado, se comprueba que el costo es cada vez mayor en relación con nuestra capacidad de pago [Latapí 1982, p. 122].

Rara vez se advierte el esfuerzo por considerar la educación privada en sus diversas dimensiones, como parte del sistema educativo, efecto de nuestro sistema social y realidad nacional [Latapí 1982, p. 159].

En 1959 había unos 71,500 estudiantes en todas las facultades de México, y tan sólo un poco más del 10% de esos estudiantes (unos 7,400) asistía a universidades privadas. Para 1964, el número total de estudiantes había aumentado a cerca de 117 mil, pero ahora el 15% (17,400) estaba inscrito en escuelas privadas [Osborn 1987, p. 69].

En 1964, la enseñanza privada en el Distrito Federal estaba de la siguiente forma: la enseñanza primaria representaba el 12.8% del total; en nivel medio representa el 38.2%. Ahora notaremos la eficiencia; de cada cien alumnos de primer ingreso terminan el sexto grado en la escuela pública 43.4 y en la escuela privada 75.8 alumnos. En cuanto al índice promedio de aprobación es en la enseñanza primaria pública 75.6% y privada 86.4%.

En 1960 se encontraban fuera del sistema escolar primario el 10.6% de los niños demandantes del Distrito Federal; en 1964 este porcentaje se elevó al 15.1%. Si la enseñanza privada no contribuyese a aligerar este déficit, los niños fuera de la escuela hubiesen sido en 1960 un 24.2% y en 1964 un 27.9% [Muñoz-Ulloa 1966, pp. 31-32].

En seguida mostramos algunos datos de la población estudiantil de los sectores público y privado. La eficiencia terminal de las escuelas primarias del Distrito Federal

	1958-1963		1959-1964	
	Público	Privado	Público	Privado
Primer ingreso	161,457	22,566	223,571	21,950
Aprobados en 6º grado	85,565	15,940	97,085	16,639
Índice de eficiencia terminal	53.0%	70.6%	43.4%	75.8%

[Muñoz-Ulloa 1966, p. 18].

Aquí mostramos una relación de la presencia de escuelas privadas en el Distrito Federal, donde se observa una clara disminución a partir de 1935 y una fuerte incremento a partir de 1939.

1934	158
1935	53
1936	74
1937	61
1938	77
1939	109
1940	122

En el año de 1940, la SEP dirigía 32 escuela secundarias con 11,200 alumnos y 84 escuelas secundarias tenía 7,273 alumnos que estaban incorporados al sistema gubernamental [Leonardo 1983, pp. 128-129]

En el año escolar 1970-1971, de las 47 universidades privadas, 21 se encuentran en el Distrito Federal. Estas 21 universidades tienen matriculados a un total de 25 mil estudiantes, o sea aproximadamente el 49% del total de inscripciones de las universidades particulares de país [Osborn 1987, p 72].

Para el año escolar de 1970-1971 había ya casi 50 mil escuelas primarias y jardines de niños, y sólo el 8% eran particulares. Había además unas 5,600 escuelas secundarias, preparatorias y vocacionales (el 57% particulares) y 125 universidades (el 38.4% son particulares, 48 universidades). En número de estudiantes en esas escuelas tenían un total de más de 9.5 millones en el nivel de primaria (de nuevo 8% eran particulares), y aproximadamente 1.6 millones en los niveles intermedios, con el 29% de esos estudiantes en instituciones particulares. En el nivel de la educación profesional superior, había un cuarto de millón de estudiantes, de los cuales 14% asistían a universidades particulares [Osborn 1987, pp. 40-42].

La matrícula de bachillerato pasó de 279 mil en 1970 a 608 mil en 1975, y la de nivel licenciatura de 271 mil a 543 mil, ambos con aumentos superiores al 100% ["La Universidad en el Mundo". Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM. Octubre 1980, Número Especial 21, p. 159].

El grado de elitismo de la educación privada está indicado en 1975 por las cifras siguientes: el 11% de su alumnado pertenece a las clases pobres, en escuelas gratuitas o de cuotas simbólicas; el 46% pertenece a la clase media baja, con una colegiatura promedio de 850 pesos anuales; el 23% a la clase media alta, con una colegiatura de 1,700 pesos; y el 20% restante a la clase rica, con colegiatura promedio de 6,160 pesos, y en muchos casos con cuotas francamente escandalosas para un país como el nuestro.

Las escuelas de la Iglesia están en crisis. Hay una marcada tendencia de las escuelas privadas de todos los niveles hacia la laicización, se está multiplicando con mayor fuerza la fundación de instituciones particulares no confesionales. Estas escuelas son de dos tipos: caras -principalmente de nivel medio superior- que suplen el servicio de clase que por muchos años prestó la Iglesia, y escuelas baratas que ofrecen una educación mediocre al creciente número de "rechazados" por las de más calidad. En ambos casos se trata de instituciones que tienen un claro objetivo de lucro y que no contribuyen a resolver los problemas del país.

La educación de la Iglesia, por otra parte, ha empezado a desplazarse hacia las clases populares en acciones de educación no formal o desarrollo de la comunidad.

Los cambios que se están dando en el financiamiento de las escuelas privadas confesionales son de "cuotas diferenciales" y algunas a formas cooperativas o

comunitarias de organización, para contrarrestar su elitismo. En relación a la educación superior ha implantado el crédito educativo y aumentando las becas con la misma intención. Sin embargo, los resultados no logran romper los condicionamientos estructurales, y la educación católica de calidad se encuentra ante un callejón sin salida en sus esfuerzos por democratizarse.

Algunas características en la educación privada y pública: es menor la deserción en las escuelas privadas que en las públicas -en gran parte debido a la composición social de su alumnado-; en relación del costo por alumno-ciclo, si en el sistema federal hay un sobrecosto de 50% en el alumno-ciclo y en el estatal de 44%, en el privado ese sobrecosto es de 37%; la educación privada ha ido variando en su composición ideológica y sostenimientos; cambios a los grupos destinatarios y en los niveles educativos, etc. [Latapí 1982, p. 160-163].

Otra característica de la Universidad Pública es, sigue preparando a la gran mayoría de los profesionistas del país; es la única que realiza funciones de investigación; sólo ella está abierta a todos los estratos de la sociedad, sin ninguna clase de discriminación por motivos económicos; es ésta institución la que ejerce la crítica de la sociedad y del poder; es la que permite forjar un profesionista con conciencia nacional; es en su seno donde encontramos los más ambiciosos archivos bibliográficos, y por si fuera poco, son ellas las que han permitido transmitir los valores republicanos y laicos a las nuevas generaciones de nuestro país.

La universidad privada es conservadora y elitista. La Universidad Pública tiene un deterioro, el descuido de presupuesto que ha recibido por parte de la SEP.

Hay desequilibrios en la educación, las clases medias y altas presionan para que se les brinde educación postprimaria porque sus costos son más altos; la mayor apertura de recursos educativos por regiones activas económicamente; por ejemplo, entre algunas de las regiones más favorecidas están el Distrito Federal y las más pobres como Chiapas, Guerrero, San Luis Potosí, Zacatecas que sus recursos son mínimos los que se les brindan [Latapí 1982, pp. 28-29].

La marginación educativa, según Latapí, de la población que tiene acceso a la primaria, desertan el 58% antes de terminarla. El prosigue, de cada 100 niños que se inscriben a la primaria sólo 33 ingresan después a la secundaria, de éstos sólo 13 terminan la preparatoria y 4 llegan a la educación superior. En lo que respecta a las escuelas primarias rurales, cerca del 70% no pasan del cuarto grado [Latapí 1982, pp. 60-61].

Las instituciones particulares, casi sin excepción, siguen dependiendo de sus colegiaturas y cuotas de inscripciones, la cual se incrementan más o menos al ritmo de la inflación general, y algunas han incrementado su dependencia a este respecto. Algunas más han descubierto actividades de extensión, ofreciendo cursos y contratos a las organizaciones del sector público y privado. Las instituciones privadas que son un verdadero negocio -o sea, con propósitos de lucro- se llaman vulgarmente "academias

Vázquez", entendiéndose por ello una institución de baja calidad, que ofrece lo mínimo posible a sus estudiantes a cambio de sus colegiaturas. Muy pocas de las instituciones privadas de educación superior son de lucro [Osborn 1987, p. 11, p. 119].

Las universidades privadas son totalmente independientes en el aspecto financiero, y ordinariamente no perciben ningún subsidio gubernamental, deben ajustarse a los planes de estudio establecidos por la UNAM o por el IPN, por una universidad o un gobierno estatal o por la Secretaría de Educación Pública (u otra Secretaría, como en el caso de las academias militares). Sólo el gobierno, nuevamente, tiene la facultad constitucional de otorgar grados en México.

Las elevadas colegiaturas tienden a limitar el mercado en las universidades particulares, aún más de lo que ya lo limita la distribución del ingreso. Por otro lado, el monto de las colegiaturas coloca a las universidades particulares dentro del marco elitista, que es para ellas el otro extremo del dilema. Los aumentos de las colegiaturas evidentemente eliminan a algunas personas, principalmente a las que pertenecen a la creciente clase media [Osborn 1987, pp. 137-138].

Cabe hacer notar que, todas las universidades organizadas en forma de Asociaciones Civiles, o sea que fueron constituidas sin propósitos de lucro, disfrutaban de una exención del impuesto sobre la renta que es equivalente a un subsidio gubernamental [Osborn 1987, p. 144].

En México hay lo que se llama "escuelas universitarias libres", que son universidades particulares que han sido capaces de establecer una completa autonomía, tanto financiera como académicamente. A éstas se les ha conferido la facultad de otorgar grados por medio de un decreto del gobierno (o del presidente). Aparentemente están involucradas consideraciones políticas y de calidad en la obtención de un *status* de universidad libre, y ese *status* no parece que determine el prestigio de la universidad. En 1970-1971 había siete de esas universidades libres como El Colegio de México y la más grande es el ITESM.

Un caso particular, El Colegio de México establecido en la Ciudad de México tiene una mezcla de los sectores público y privado, según la ANUIES. Su financiamiento lo obtiene del gobierno federal con la asistencia del Banco de México, de otros intermediarios públicos de financiamiento, y de fundaciones extranjeras [Osborn 1987, pp. 67-68].

3.2 EL SISTEMA INCORPORADO

3.2.1 Algunos antecedentes históricos de la incorporación de los Planes de Estudio y de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM*

En 1942, el rector Brito Foucher (1942-1944) garantiza la incorporación de los planes estudios a los jesuitas si deciden fundar una universidad propuesta al padre Enrique Torroella (se funda la Universidad Iberoamericana con ideología católica, su objetivo principal es de preservar y recrear la "cultura cristiana"). Brito opina, así se permitirá una sana competencia que redundará finalmente en beneficio de la máxima Casa de Estudios, aunque hay también cuestiones políticas; designó al Dr. en Filosofía y Psicólogo mexicano muy eminente Dr. Oswaldo Robles (fundador de la UNEC), se hiciera cargo de la Dirección de Filosofía y Letras y de la Oficina de Servicios Escolares (a cargo de la cual estaban las incorporaciones) [16] [p. 148 Leonardo 1983,].

Así pues, entre pugnas del Estado e Iglesia -ésta que formaba parte de los conservadores- por el control de la educación que se desarrolló al iniciarse el proceso de Independencia, luego prosigue en la Revolución; al terminarse la revolución armada e iniciarse la revolución social con el General Alvaro Obregón, surgieron algunas escuelas manejadas por la Iglesia. Las clases altas mandan a sus hijos a esas escuelas para no mandarlos a las escuelas oficiales o públicas y se mezclaran con los niños que no pertenecen a su clase social. Esto se da por razones sociales, económicas y religiosas.

Los estudios realizados en esas escuelas particulares no tienen validez oficial, entonces surgen las escuelas educativas particulares con estudios incorporados a las instituciones oficiales; las cuales, se deberán ajustar a los programas y planes de estudio oficiales y el estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º de la Constitución de México de 1917.

A fines de 1923, la Universidad Nacional de México, como una institución oficial, a través de la SEP, certificaba los estudios realizados de bachillerato de plan de 5 años por medio de exámenes orales que se presentaban ante un jurado integrado por 3 maestros de la Escuela Nacional Preparatoria, en el propio edificio de San Ildefonso.

Entre alguno de los documentos, se mencionaba que, en dicho año había 5 ó 6 escuelas con planes incorporados; una de ellas fue *La Perpetua*, después se llamó *Preparatoria Morelos* y hoy se llama *Centro Universitario de México*.

* Esto fue tomado de algunos documentos de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

También, en dicha fecha, no existía una oficina específica que atendiera los trámites de reconocimiento de estudios; pues dichos trámites se realizaban en lo que entonces se llamó Departamento Escolar. En la Universidad, por falta de recursos económicos no tenía maestros que se encargaran de la supervisión de esas escuelas para la comprobación del desarrollo de los programas de estudio; aceptaba los informes que integraban los directores de dichas escuelas.

En el mes de febrero de 1924, se aprueban los reglamentos que permitieron revalidar los estudios realizados en otras instituciones educativas del país. En mayo del mismo año, se dictaminó la equivalencia del Plan de Estudios de Escuela Nacional Preparatoria y las escuelas normales.

Entre 1928-1930, dado el aumento de escuelas particulares; se crea una mesa, dentro del antiguo Departamento Escolar, encargada de recibir las inscripciones, de estar pendientes de los exámenes de dichas escuelas ya que se realizaban en sus propias instalaciones y vigilar la aplicación de los programas de las asignaturas.

En 1929 se forma una comisión que estudia la incorporación de instituciones no docentes, buscando el reconocimiento de estudios realizados en instituciones cuyo principal objetivo no es la docencia, como lo son los hospitales. En diciembre, se establece la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados Universitarios del Consejo Universitario, cuyas funciones consisten en "la inspección en las escuelas y facultades incorporadas, para observar que los planes de estudio y reglamentos se cumplan en debida forma" y "el estudio de los casos de revalidación de materias o títulos expedidos en otras escuelas universitarias del país y del extranjero".

La Universidad, en 1930, por medio de su Secretaría General, que en ese tiempo estuvo a cargo del Lic. Julio Jiménez Rueda, se tramitaban todos los asuntos relacionados con las escuelas particulares incorporadas, quien ordenaba al Departamento Escolar, el trámite que debería seguirse, más tarde fue el Oficial Mayor, Lic. Angel Cazo el conducto para todo lo relacionado con las escuelas incorporadas.

Los trámites de incorporación se realizaban con base a la experiencia y a los acuerdos que dictaba el Consejo Universitario, especialmente en el aspecto de revalidación de estudios que se hacían en las escuelas particulares no incorporadas de la Ciudad de México, o en los Institutos Científicos Literarios de los Estados de la República.

El 22 de diciembre de 1930, el H. Consejo Universitario aprueba el *Reglamento de Revalidación de Estudios hechos fuera de la Universidad Nacional de México*.

Dicho Reglamento se refiere a la revalidación como a la incorporación de estudios. En él se establecen las normas para el procedimiento de revalidación en base a la equivalencia de éstos estudios con la Universidad, en cuanto a calidad, extensión y el cumplimiento de reglamentos generales de la misma.

En dicho Reglamento se remite a la Secretaría General para efectos de Revalidación, previo dictamen de la Comisión de Revalidación (Art. 10º, 11º y 13º) y a la Rectoría para resolver casos no previstos y para expedir las tarifas (transitorio Art. 4º y 5º).

Por el año de 1932 ya en plena marcha de la Autonomía Universitaria las 10 ó 12 escuelas que existían eran visitadas periódicamente por 2 distinguidos maestros de la Preparatoria con el carácter de inspectores, uno de ellos se llamó Enrique Sosa, profesor de inglés y el otro un maestro de historia general, y otro maestro que se llamó Pedro Argüelles.

En enero 19 de 1933, se tiene el Reglamento Interior de las Oficinas Administrativas de la Universidad.

En 1933, se creó la Sección de Incorporación en el Departamento Escolar [Consultar el Manual de Organización. UNAM, 1979].

Posteriormente, y a partir de la solicitud de incorporación de la Escuela Americana, el Consejo Universitario nombra una comisión que sentará las bases para crear el Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios -posiblemente se llamó el proyecto originalmente como *Bases para la Incorporación de Escuelas Particulares-*, cuyo proyecto se aprueba el 4 de marzo de 1935 por el H. Consejo Universitario. En este proyecto se contempla la obligatoriedad de identidad de planes de estudios, el cumplimiento de todas las normas y reglamentos emitidos por la UNAM y la supervisión de las instituciones por medio de inspectores.

En este momento, la Universidad Nacional ya cuenta con un *Sistema Incorporado* el cual incluye a nivel Bachillerato, Licenciatura y Técnico, así como la incorporación de estudios realizados en instalaciones que no fueron expresamente hechas para impartir clases, como los hospitales.

El 4 de marzo de 1935, el H. Consejo Universitario aprueba el *Reglamento para la Incorporación de Enseñanzas*. (Posiblemente se elaboró el 21 de enero de 1935).

Remite a la Oficialía Mayor de la Universidad para presentar la solicitud de incorporación, la cual es turnada al Departamento Escolar para efectos de inspección. El expediente es turnado por la Oficialía Mayor a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios (Art. 8º, 9º, 10º y 11º).

En el año de 1937 fue nombrado inspector de las escuelas incorporadas, por Oficial Mayor, Lic. Juan José Bremer, quien comisionó a Pedro Argüelles para hacer un nuevo reglamento de escuelas incorporadas; el que presentó y fue aprobado, y a continuación se enumeran los tres puntos tratados.

Primero. Para que exista la incorporación de una escuela era necesario que tenga instalaciones físicas:

1. Que los edificios escolares fueran amplios y con buena construcción.
2. Con salones de clases bien iluminados, bien ventilados y con los muebles apropiados.
3. Salones especiales de dibujo y modelo.
4. Los laboratorios de física, química y biología debidamente instalados (energía eléctrica, agua, gas, desagüe), y el de química con una regadera de presión; contar con campos para practicar los deportes.
5. En la secretaría de cada escuela deberían tener un control de asistencia de alumnos y profesores.
6. Tener a disposición de los alumnos el plan de estudios y los programas de cada una de las materias.

Segundo. Se establecía que las clases debían impartirse de acuerdo con los planes de estudio y los programas de cada una de sus materias en vigor en la Escuela Nacional Preparatoria.

Tercero. Que los profesores que impartieran las clases debieran ser autorizados por la Universidad y comprobar su capacidad académica. Respecto a la inspección, ésta se dividía en dos partes: La primera, inspección general era la encargada de vigilar el cumplimiento del Reglamento de Escuelas Particulares Incorporadas en todo lo relativo a las instalaciones y a comprobar la puntual asistencia tanto de profesores como de estudiantes; y la segunda, los inspectores de asignaturas eran los que iban exclusivamente a darse cuenta del desarrollo de los programas de sus materias respectivas.

Además en la solicitud de incorporación que presentaban los interesados se pedía el estricto cumplimiento a todas las disposiciones de la Universidad Nacional Autónoma de México así como la disposición expresa de aceptar la cancelación de incorporación cuando así lo determine la Universidad.

También se estableció que ningún examen ordinario o extraordinario se podía realizar sin la presencia de los señores inspectores especialistas en la materia.

Entonces surge el procedimiento para incorporar una escuela, así enunciado:

Los directores de las escuelas hacían su solicitud a la Universidad, por conducto del entonces Departamento de Escuelas Incorporadas, comprometiéndose a dar debido cumplimiento al reglamento y a todas las disposiciones de la Universidad, inclusive a la disposición que dice "que la Universidad puede cancelar la incorporación de cualquier escuela sin dar explicación de ninguna naturaleza".

El Departamento designaba a uno de los inspectores para hacer la inspección correspondiente, de acuerdo con el reglamento y finalmente daba su opinión de si era o no de concederse la incorporación y, el Jefe del Departamento, previo acuerdo del Oficial Mayor daban el acuerdo definitivo.

Después del año de 1937 de haber sido aprobado el Reglamento, comenta el maestro Pedro Argüelles, llegó a tener hasta 20 escuelas como inspector general, mientras el tiempo transcurría la población aumentaba y aumentaba también el número de escuelas incorporadas.

El maestro Argüelles dice que, a partir del año de 1954, cuando las oficinas de la Universidad se trasladaron a lo que ahora es la Ciudad Universitaria, se creó la Dirección de Revalidación e Incorporación de Estudios.

A partir de 1937, se han concedido incorporaciones de escuelas particulares tanto del Distrito Federal como de los estados de la República; aún contra el acuerdo que se tomó en la reunión de universidades que tuvo lugar en Villahermosa, Tabasco, en la que se dijo que la UNAM no debía incorporar escuelas de los estados donde existieran universidades o institutos de cultura superior.

En noviembre de 1938 se establece la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios. En 1941 el Consejo Universitario aprueba y amplía los reglamentos de 1935 y se origina el *Reglamento de Incorporación de Enseñanzas*. También se emite el Reglamento de Revalidación de Estudios y Reconocimiento de Grados y Títulos. El Reglamento de Incorporación extiende la posibilidad de incorporar estudios en instituciones fuera de la Ciudad de México y de cualquier Estado del Territorio Nacional, las instituciones podrán ser de carácter oficial o privado. Estos reglamentos sólo incorporan carreras o grados completos y nunca materias aisladas.

Reglamento para la incorporación de enseñanzas anterior al de 1941. Aprobado por el H. Consejo Universitario en febrero de 1938, siendo el Oficial Mayor de la Universidad Juan José Bremer. El cual, remite a la Oficialía Mayor de la Universidad para presentar la solicitud de incorporación quien la turna a la Sección de Incorporación de Estudios para recabar la información y el expediente se envía a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios (Art. 10º, 12º, 14º), y además hace referencia a la inspección de estudios y a la forma de estimar el aprovechamiento de los alumnos de las escuelas incorporadas.

En 1940, la Sección de Incorporación se transformó en Departamento de Universidades y Escuelas Incorporadas. [Consultar el Manual de Organización. UNAM, 1979].

Reglamento de incorporación de enseñanzas aprobado por el Consejo Universitario en su sesión permanente del 6 de mayo de 1941.

Aprueba el H. Consejo Universitario el *Reglamento de Revalidación de Estudios y Reconocimiento de Grados y Títulos* el 12 de mayo de 1941, Dr. José Torres Toriyo. Se refiere a la Revalidación.

El H. Consejo Universitario aprueba el *Reglamento de Incorporación de Enseñanzas* el 6 de mayo de 1941. Remite a la Secretaría General para entregar la solicitud de incorporación quien por medio de la Sección de Incorporación de Estudios comprueba la información y el expediente se turna a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios (Art. 11º, 14º, 15º).

Los directores de Escuelas y Facultades dictaminan las revalidaciones y la Comisión de Revalidación las toman en cuenta para sus resoluciones (Art. 4º).

El Departamento Escolar resuelve los casos de carácter general (Art. 6º).

La solicitud de revalidación se dirige al Secretario General de la Universidad (Art. 9º).

En marzo de 1945 se establece la *Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios*, con carácter de permanente dentro del H. Consejo Universitario.

Hasta el año de 1945, todo el sistema incorporado dependía de la Oficialía Mayor a través de una Mesa de Asuntos de Escuelas Incorporadas, la cual en 1955 se convierte en el Departamento de Escuelas Incorporadas como parte de la Coordinación Académica al desaparecer la Oficialía Mayor.

En 1948 se aprueba el *Reglamento de Pagos de Cuotas para Extranjeros*.

En 1950, el Departamento de Universidades y Escuelas Incorporadas cambió de nombre por Dirección de Universidades y Escuelas Incorporadas. [Consultar el Manual de Organización. UNAM, 1979].

El 20 de diciembre de 1966, el H. Consejo Universitario aprueba el *Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios*. Se refiere a revalidación y la incorporación de estudios, y se remite los trámites a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

El 1º de enero de 1967 se forma la Dirección de Incorporación y Revalidación de Estudios, después de la publicación del actual *Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios*, de 1966. Esta Dirección se creó al fusionarse la Dirección de Universidades y Escuelas Incorporadas con la oficina de Revalidación de Estudios que dependía de la Dirección de Servicios Escolares. [Consultar el Manual de Organización. UNAM, 1979].

En 1968, dicha Dirección cambió de denominación a Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, DGIRE. [Consultar el Manual de Organización. UNAM, 1979].

En 1983 se publican las Disposiciones Reglamentarias para instituciones con estudios incorporados a la UNAM.

En 1985, el H. Consejo Universitario, aprueba el actual Reglamento General de Pagos y el Manual de Procedimientos Relativos a las Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM.

En seguida mencionaremos algunos datos de la Universidad Iberoamericana y de la Universidad Autónoma de Guadalajara, por tener antecedentes políticos de importancia histórica.

3.2.1.1 Universidad Iberoamericana

La Universidad Iberoamericana, UIA, (Escuela y luego Facultad Berzelius) fundada en 1943; surge como una respuesta del clero a la creciente secularización de la enseñanza que vive el país desde el siglo pasado y a su pérdida de poder en el campo educativo. Con fecha del 10 de octubre de 1952, el Centro Cultural Universitario notifica a la Dirección General de Universidades y Escuelas Incorporadas de la UNAM el cambio de nombre por el de Universidad Iberoamericana A C para varones y queda como primer presidente el ingeniero Crescencio Ballesteros, según archivos de la DGIRE. La UIA se constituyó con este nombre en septiembre de 1954 al transformarse el Centro Cultural Universitario (CCU) en Asociación Civil, que aquél surgió como el producto de la transformación de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, que fue un organismo de combate en una organización académica, con una participación activa del padre jesuita Torroella S. J. para su fundación de la UIA. La transformación educativa de la UIA en 1970 es del tipo departamentalización; con este cambio se busca una nueva estructura del curriculum que permita un acercamiento a la realidad desde un ángulo más científico y menos ideológico: la interdiscipliniedad.

También se funda una universidad femenina utilizando las instalaciones físicas del Colegio Motolinía [Leonardo 1983, pp. 119-120, pp. 135-139, pp. 149-152, pp. 155-161, p. 187].

La incorporación de los planes de estudio a la Universidad se inicia en 1943 y termina hasta el año de 1979 con el ciclo escolar 1978-1979, según el archivo de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. Ahora tiene planes incorporados a la SEP.

Su financiamiento es por parte de la iniciativa privada a partir del año 1956 [Leonardo 1983, pp. 152-153].

Para la matriculación es muy estricta, cuestiones como, si el aspirante tiene recursos para sostener los estudios, qué estrato social pertenece de acuerdo a su ideología de clase y se evalúa la capacidad para el estudio.

3.2.1.2 Universidad Autónoma de Guadalajara

El surgimiento de la Universidad Autónoma de Guadalajara, UAG, es una respuesta local a pugnas entre sectores tradicionalmente enfrentados en la región: los grupos de católicos y una burguesía principalmente comercial y agraria, contra el Estado de los años 1920-1940. Esta situación da como resultado una concepción educativa que combina las nociones liberales de la práctica profesional con una fuerte ideología de "servicio" de extracción cristiana.

La Universidad Autónoma de Guadalajara, tuvo planes incorporados a la UNAM desde 1935 hasta 1991 en los niveles de bachillerato y de licenciatura. Además dispuso de materias UAG complementarias a los planes estudio de la UNAM (o materias extracurriculares), dichos planes han sido adaptados a los requerimientos y necesidades de la región.

También imparte estudios a nivel de maestría y de doctorado no incorporados a la UNAM. Esta institución tiene convenios con instituciones educativas internacionales, principalmente con las de los Estados Unidos en el área de medicina; estos estudios están bien reconocidos en el país vecino del norte, y por eso hay una gran cantidad de estudiantes provenientes de dicho país que estudian en esta institución; podemos pensar que la carrera de medicina tiene un buen nivel académico.

En relación a lo económico: no tiene propósitos lucrativos; no recibe subsidios del Estado o del gobierno federal ni tampoco de organismos religiosos, además, el Estado y el gobierno federal le conceden pleno respeto y libertad; recibe apoyo financiero de la iniciativa privada mexicana, de la OEA y de algunas fundaciones internacionales, principalmente de los Estados Unidos, y entre otras; tiene un importante apoyo de la comunidad de la región, la cual la alienta y contribuye a sostener algunos de sus programas de perfeccionamiento académico y de servicio social.

Se declara como: apolítica, aconfesional, sustentadora de los principios de libertad de cátedra y autonomía universitaria.

Por las relaciones de la Universidad Autónoma de Guadalajara con el extranjero y las empresas, el 85% de pasantes ya están contratados. Y por el apoyo de que obtiene de la comunidad, parece ser que es la única universidad privada que si se preocupa por los problemas de la región sin importar el tipo de clase social a la que pertenezcan y si les da soluciones a sus problemas de la comunidad [Leonardo 1983, p. 129, pp. 135-136, pp. 163-169, pp. 171-172]

La UAG puede considerarse como la primera universidad privada mexicana más antigua de la época contemporánea. Surge en 1935 a raíz de una escisión de profesionistas, maestros y alumnos de la Universidad de Guadalajara, apoyados por la burguesía y el clero local, en rechazo a las políticas educativas de los regímenes posrevolucionarios. Es muy interesante resaltar que la primera universidad privada se

funda en una región tradicionalmente opositora al centro, pero sobre todo dominada por el clero [Leonardo 1983, p. 163].

En 1935 la Universidad Nacional declara incorporadas a las Escuelas Preparatorias, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Medicina y con ello ratifica su voluntad de defender la autonomía universitaria. Así nace la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Culturalmente la UAG es el bastión de toda una ideología conservadora, acorde con la herencia de la cultura regional de fuerte tradición católica y reaccionaria. En su lucha contra el socialismo se apoderan de ella los sectores más ultrareaccionarios de la Iglesia y de la derecha de corte netamente facista, los "tecos", formados en el seno de la ACJM. [Leonardo 1983, p. 168].

3.2.2 Procedimiento para la incorporación de los planes de estudio

3.2.2.1 Marco General

La Secretaría de Educación Pública (SEP), tiene la facultad de expedir *Cédulas, Certificados y Títulos Académicos* de carácter oficial y de reconocimiento nacional e internacional.

Sus normas y reglamentos, como organismo, le dan el carácter y capacidad para determinar y delegar el compromiso de la educación a las instituciones con el fin de apoyar la tarea de la educación del país, constituyéndose de esta forma en instituciones como el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entre alguno de los aspectos, el crecimiento de la población estudiantil mexicana fue propiciando que el organismo y las instituciones fueran insuficientes para cubrir la demanda de educación en el país, de forma que nacieron las corporaciones cuyos intereses fueron y han sido absorber parte de la población estudiantil; pero dado que la SEP y las instituciones son las únicas entidades autorizadas para determinar los planes y programas de estudio, se determinó que las corporaciones deberán estar normadas a través del organismo o de las entidades oficiales.

La incorporación de los planes y programas de estudio (como el conjunto de asignaturas o materias en el sentido de cursos teóricos, prácticas de laboratorio, talleres, prácticas y seminarios, e incluyendo los exámenes y otros requisitos con el fin de que aseguren la preparación integral del alumno) es un convenio solicitado por las corporaciones a las instituciones para lograr la autorización y aplicación de los planes y programas de estudio con validez oficial.

Para la realización del convenio, la institución revisa la infraestructura de la corporación como su planta física, la planta docente con sus autorizaciones de cátedras con respecto a los planes de estudio solicitados y demás elementos académicos, y cubrir las cuotas que la Institución fije; los cuales, deben cumplir con los requerimientos para impartir el plan de estudios solicitado.

Cumplidas las condiciones de solicitud y de revisión se establecen los siguientes compromisos: La corporación se compromete a impartir los planes y programas de estudio de acuerdo al de la institución. Por lado de la entidad oficial, quien se compromete en la corporación a cumplir el compromiso de educación de acuerdo a las normas o reglamentos y disposiciones establecidas oficialmente por sus estatutos; formalizado el compromiso queda autorizada la corporación para impartir el plan de estudios solicitado, y quedando así concluido el procedimiento denominado *incorporación*.

Las corporaciones heredan los derechos y obligaciones de la institución que aceptan la incorporación en el sentido académico; por ejemplo, los alumnos de ambas partes tienen los mismos derechos y obligaciones.

Un ciclo escolar es una parte mínima de una división de un plan de estudios en actividades académicos-administrativas dados en una fase o etapa de tiempo. En lo relacionado a lo administrativo, se asientan para ese ciclo las actividades a realizar o que realizarán los alumnos, y el cumplimiento de los planes de estudio señalados por los estatutos que deben realizar los alumnos en relación a lo académico.

Los planes y programas de estudio están divididos o determinados en ciclos escolares; es decir, hay planes de estudio que se dividen en años, en semestres o en trimestres escolares.

Aunado a esto, existe el concepto de renovación de la incorporación, cuyo objetivo es dar continuidad al convenio de la incorporación de los planes y programas de estudio. Como una característica de la renovación de la incorporación, en la institución hay revisión, evaluación y formulación de los planes de estudio al final de cada ciclo escolar basados en un diagnóstico y análisis permanente en base a las necesidades sociales, de los avances del conocimiento y también considerando la actividad práctica docente. La evaluación de los planes de estudio tiene un carácter obligatorio, siendo permanente, integral y que es participativo e incluye tanto el diseño como el diseño en sí y como la operación de los planes y programas de estudio. Por lo tanto, en este sentido las instituciones no otorgan la incorporación definitiva.

En consecuencia, las corporaciones deben solicitar y tramitar la renovación de la incorporación de los planes en cada ciclo escolar.

Resulta claro que las condiciones para solicitar la incorporación y la renovación de los planes de estudio se dan solamente en ciclos completos en forma global o parcial.

3.2.3 Algunos datos estadísticos

Para el mes de octubre de 1980, el Sistema Incorporado de la UNAM reportan 256 planteles con planes incorporados a esta Casa de Estudios, que prestan sus servicios a 82 mil alumnos de bachillerato y 43 mil alumnos de licenciatura ["La Universidad en el Mundo". Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM. Octubre 1980, Número Especial 21. p. 66].

En 1983, el Sistema Incorporado lo integraban 269 instituciones que impartían educación media básica, técnica, media superior y superior a 165,612 estudiantes [Rivero 1983, p. 18].

INSTITUCIONES CON ESTUDIOS INCORPORADOS

NIVEL	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1982
SECUNDARIA	25	26	23	25	22	21	25	28	28	36
LOCAL	19	19	19	19	18	17	21	24	25	—
FORANEA	6	7	4	6	4	4	4	4	3	—
PREPARATORIA	75	82	82	89	85	87	93	93	103	225
LOCAL	55	65	63	69	67	69	73	75	86	—
FORANEA	20	17	19	20	18	18	20	18	17	—
LICENCIATURA	8	8	10	8	9	10	9	13	11	28
LOCAL	5	6	6	6	6	7	7	8	7	—
FORANEA	3	2	4	2	3	3	2	5	4	—
TECNICO	13	13	10	18	20	19	24	29	28	24
LOCAL	9	9	8	10	12	11	12	17	16	—
FORANEA	4	4	2	8	8	8	12	12	12	—
TOTAL	121	129	125	140	136	137	151	163	170	313
LOCAL	88	99	96	104	103	104	113	124	134	—
FORANEA	33	30	29	36	33	33	38	39	36	—

INSTITUCIONES CON ESTUDIOS INCORPORADOS

NIVEL	88-89	89-90	90-91	91-92	92-93
SECUNDARIA	34	34	34	31	31
LOCAL	23	23	23	23	23
FORANEA	11	11	11	8	8
PREPARATORIA	198	202	203	212	216
LOCAL	149	151	152	156	155
FORANEA	49	51	51	56	61
C.C.H.	65	67	68	64	61
LOCAL	37	38	37	36	36
FORANEA	28	29	31	28	25
LICENCIATURA	29	30	30	31	34
LOCAL	16	17	17	17	18
FORANEA	13	13	13	14	16
TECNICO	24	25	23	22	21
LOCAL	13	14	14	14	13
FORANEA	11	11	9	8	8
TOTAL	350	358	358	360	363
LOCAL	238	243	243	246	245
FORANEA	112	115	115	114	118

Fuente: Resumen Estadístico. Subdirección de Cómputo, Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios - UNAM. Febrero, 1992.

Resumen Estadístico. Subdirección de Cómputo, Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios - UNAM. Febrero, 1993.

Cuaderno Estadístico del Sistema Incorporado. Subdirección de Cómputo, Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios - UNAM. Mayo, 1990.

Anuario Estadístico 1961 hasta 1969.

ALUMNOS

NIVEL	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1982
SECUNDARIA	5,768	5,427	5,033	4,819	4,774	4,672	5,335	8,424	7,395	13,568
LOCAL	4,818	4,572	4,133	3,936	3,815	3,719	4,224	7,160	6,992	—
FORANEA	950	855	900	883	959	953	1,111	1,264	403	—
PREPARATORIA	11,006	12,129	12,998	13,688	12,402	17,784	18,201	23,891	24,980	74,534
LOCAL	9,195	10,082	10,939	11,868	10,596	15,006	15,316	21,011	22,653	—
FORANEA	1,811	2,047	2,059	1,820	1,806	2,778	2,885	2,880	2,327	—
LICENCIATURA	2,640	3,844	5,007	7,086	8,966	7,920	10,409	11,147	8,198	31,597
LOCAL	1,186	2,134	2,841	4,547	5,807	4,283	6,121	6,857	7,121	—
FORANEA	1,454	1,710	2,166	2,539	3,159	3,637	4,288	4,290	1,077	—
TECNICO	702	1,028	1,356	1,841	2,250	1,773	2,999	3,080	2,373	3,218
LOCAL	454	720	1,023	1,334	1,73	1,220	2,305	2,324	1,502	—
FORANEA	248	308	333	507	512	553	694	756	871	—
TOTAL	20,116	22,428	24,394	27,634	28,392	32,149	36,944	46,542	42,946	122,917
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
LOCAL	16,653	17,508	18,936	21,685	21,956	24,228	27,966	37,352	38,268	—
FORANEA	4,463	4,920	5,458	5,949	6,436	7,921	8,978	9,190	4,678	—

Fuente: Resumen Estadístico. Subdirección de Cómputo, Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios - UNAM. Febrero, 1992.

Resumen Estadístico. Subdirección de Cómputo, Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios - UNAM. Febrero, 1993.

Quaderno Estadístico del Sistema Incorporado. Subdirección de Cómputo, Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios - UNAM. Mayo, 1990.

Annario Estadístico 1961 hasta 1969.

ALUMNOS

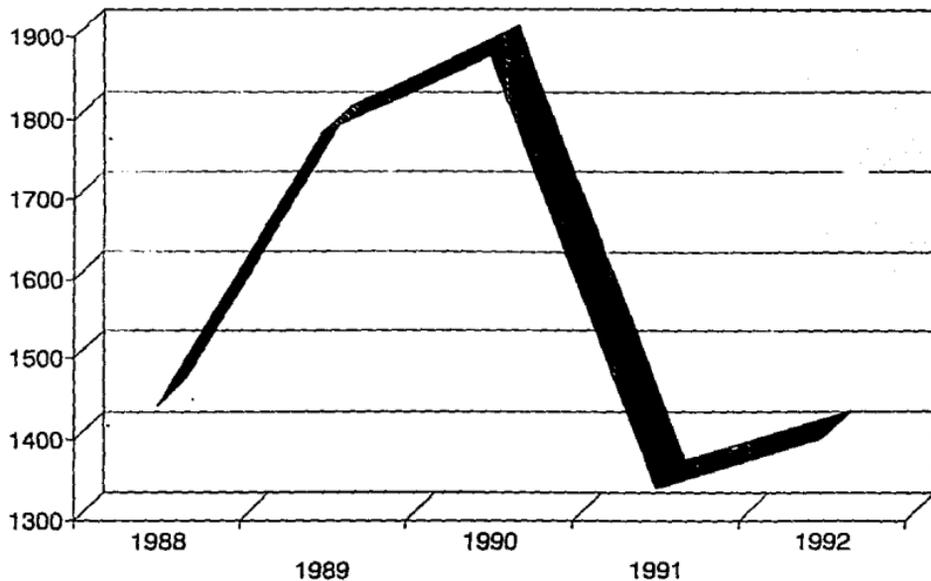
NIVEL	87-88	88-89	89-90	90-91	91-92	92-93
SECUNDARIA	12,440	12,421	12,324	12,247	10,766	10,719
LOCAL	8,333	8,596	8,464	8,503	8,527	8,539
FORANEA	4,107	3,825	3,860	3,744	2,239	2,180
PREPARATORIA	77,635	83,704	88,894	88,535	87,830	88,151
LOCAL	62,039	67,074	71,519	70,446	69,131	68,585
FORANEA	15,596	16,630	17,375	18,089	18,699	19,566
C.C.H.	15,788	17,337	16,490	16,406	15,005	13,661
LOCAL	5,623	6,845	6,009	5,801	5,889	5,578
FORANEA	10,165	10,492	10,481	10,605	9,116	8,083
LICENCIATURA	33,690	26,897	22,352	20,584	11,609	11,239
LOCAL	13,151	11,150	8,227	7,626	6,481	5,422
FORANEA	20,539	15,747	14,125	12,958	5,128	5,817
TÉCNICO	3,734	2,857	3,088	3,181	3,045	2,842
LOCAL	2,244	1,784	2,003	2,048	1,971	1,873
FORANEA	1,490	1,073	1,085	1,133	1,074	969
TOTAL	143,287	143,216	143,148	140,953	128,255	126,612
LOCAL	91,390	95,449	96,222	94,424	91,999	89,997
FORANEA	51,897	47,767	46,926	46,529	36,256	36,615

Fuente: Resumen Estadístico. Subdirección de Cómputo, Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios - UNAM. Febrero, 1992.

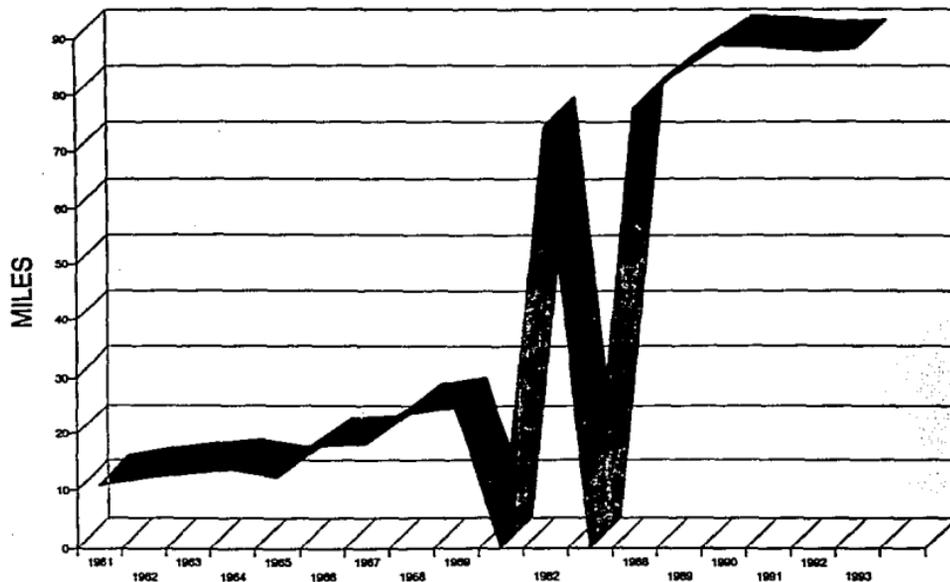
Resumen Estadístico. Subdirección de Cómputo, Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios - UNAM. Febrero, 1993.

Cuaderno Estadístico del Sistema Incorporado. Subdirección de Cómputo, Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios - UNAM. Mayo, 1990.

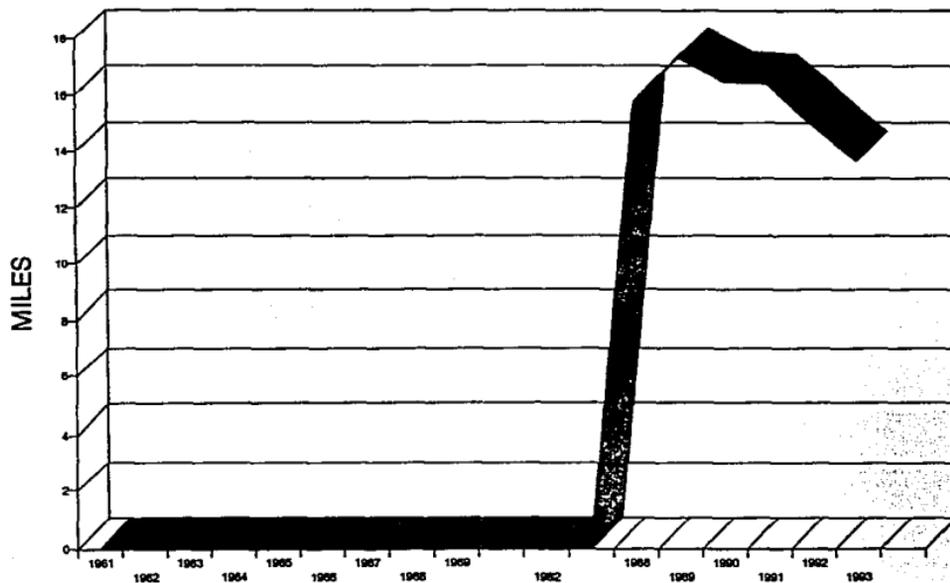
POBLACION ESCOLAR A NIVEL SECUNDARIA



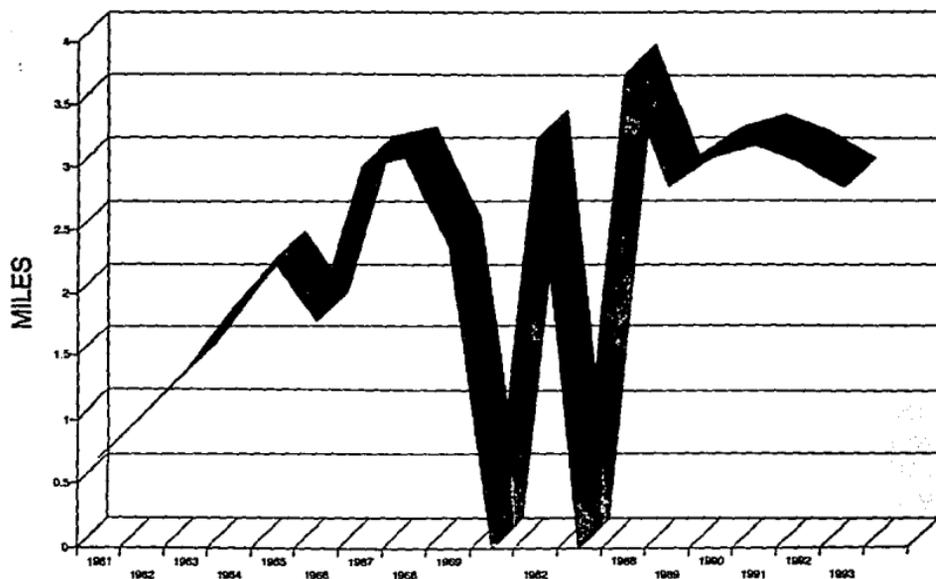
POBLACION ESCOLAR DE PREPARATORIA



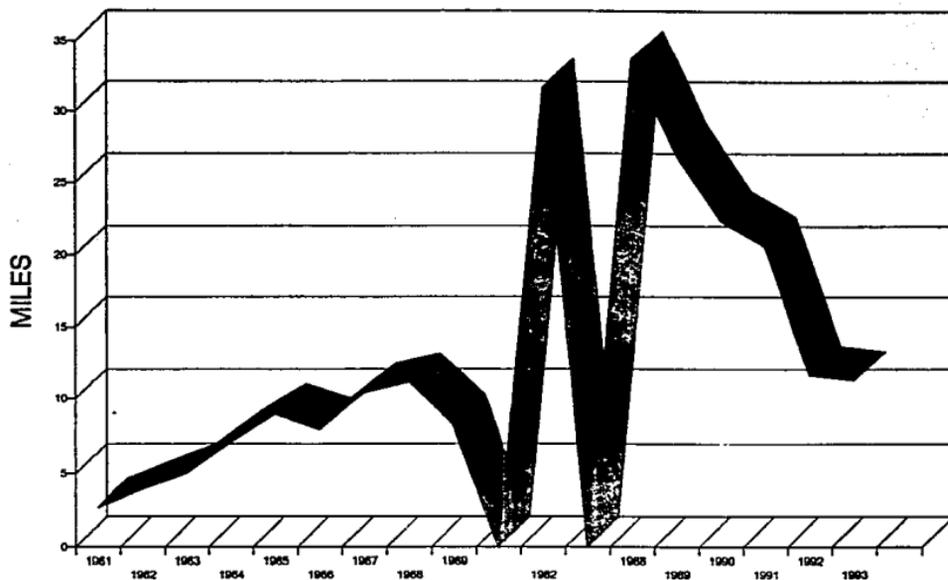
POBLACION ESCOLAR DE C.C.H.



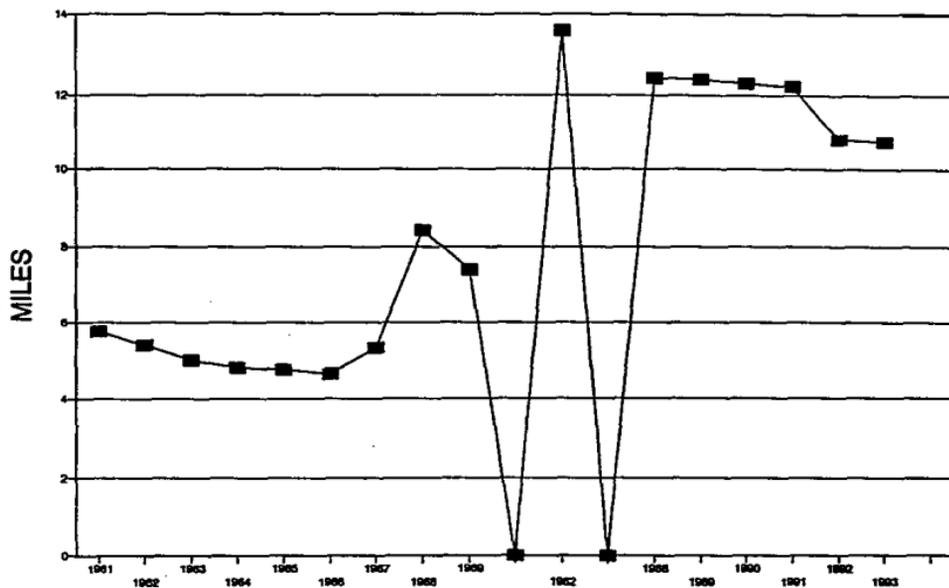
POBLACION ESCOLAR A NIVEL TECNICO



POBLACION ESCOLAR DE LICENCIATURA



POBLACION ESCOLAR GLOBAL DEL SISTEMA INCORPORADO



POBLACION TOTAL DE INGRESO A LICENCIATURA POR CARRERA DEL SI

	1961	1962	1963	1964
Administración	69	292	519	1,124
Arquitectura	320	382	456	538
Ciencias Políticas	---	---	---	37
Ciencias Sociales	---	---	---	21
Cirujano Dentista	84	71	100	93
Contador Público	262	657	1,110	1,891
Derecho	287	357	494	631
Economía	---	---	---	22
Etnología	6	18	29	37
Filosofía	33	42	60	61
Historia	33	33	44	81
Ingeniería(2 primeros años)	---	243	225	---
Ing Civil	364	215	222	457
Ing Mecánico Electricista	129	168	226	252
Ing Química	245	223	206	230
Licras Españolas	24	29	41	72
Médico Cirujano	494	566	691	855
Psicología	31	183	246	325
Química	38	129	99	64
QFB	233	236	239	294
Químico Metalúrgico	---	---	---	1

POBLACION TOTAL DE INGRESO A LICENCIATURA POR CARRERA DEL SI

	1984	1985	1986	1987	1988
Actuaría	49	50	45	66	30
Lic en Administración	1,569	1,529	1,788	1,986	1,370
Arquitecto	345	315	313	495	218
Biólogo	78	72	66	57	40
Lic Contaduría	963	983	1,079	1,307	814
Derecho	1,635	1,752	1,597	2,149	1,513
Diseño Industrial	69	75	57	81	92
Economía	92	89	95	90	18
Filosofía	69	71	32	39	17
Ing. Agrícola	86	83	71	68	28
Ing Civil	168	123	139	154	51
Ing Computación	19	152	208	390	162
Ing Mecánico Electricista	684	672	730	867	489
Ing Químico	267	261	267	267	164
Matemático	6	7	5	4	4
Medicina	851	879	590	1,059	355
Cirujano Dentista	181	189	217	233	130
Pedagogía	262	424	235	287	213
Lic Comunicación	178	139	156	214	180
Psicología	573	592	373	502	261
QFB	182	220	191	171	143
Lic Trabajo Social	21	13	60	128	39
Relaciones Internacionales	46	86	68	63	58
Diseño Gráfico	197	226	235	375	361

POBLACION TOTAL DE INGRESO A LICENCIATURA POR CARRERA DEL SI

	1988	1989	1990	1991	1992
Actuaría	32	0	29	4	0
Lic en Administración	1,483	280	1,234	1,065	2,023
Arquitecto	232	18	182	216	142
Biólogo	19	2	15	0	0
Lic Contaduría	958	241	723	958	2,103
Derecho	1,801	267	847	1,390	3,019
Diseño Industrial	98	6	89	73	81
Economía	18	0	28	16	0
Enfermería y Obstetricia	1	1	0	9	11
Filosofía	28	8	23	112	51
Historia	1	0	1	2	0
Ing Civil	46	25	53	63	32
Ing Computación	146	25	157	12	28
Ing Mecánico Electricista	560	103	422	269	611
Ing Químico	24	0	21	18	0
Lengua y Literatura Hisp	4	0	6	1	0
Matemático	4	0	2	3	0
Medicina	246	158	242	607	422
Cirujano Dentista	140	47	146	169	227
Pedagogía	297	46	143	127	382
Lic Ciencias de la Comua	206	11	238	234	200
Psicología	323	45	200	143	397
Químico	1	0	2	0	0
QFB	120	6	211	202	233
Lic Trabajo Social	52	2	53	79	148
Relaciones Internacionales	85	25	51	79	152
Diseño Gráfico	447	144	413	394	546
Ing Agrícola	27	0	20	11	0
Planif y Desarrollo Agro	13	0	13	4	12
Derecho (Acatlán)	30	0	0	0	14
Economía(Acatlán)	4	0	2	0	8
Periodismo y Com Col	42	1	60	1	42
Pedagogía (Acatlán)	40	7	52	54	117
Arquitecto (Acatlán)	41	0	26	45	96

Relaciones Inter (Acatlán)	14	0	12	16	28
C Políticas y Admin Pública	11	0	9	5	15
Químico en Alimentos	0	0	0	0	2
Lic. en Informática	3	4	0	0	82
Administración (Cuautitlán)	0	0	0	0	5
Contaduría (Cuautitlán)	0	0	1	0	10

Fuente: Anuario Estadístico 1961 hasta 1969.

Resumen Estadístico. Subdirección de Cómputo, Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios - UNAM. Febrero, 1992.

Resumen Estadístico. Subdirección de Cómputo, Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios - UNAM. Febrero, 1993.

Cuaderno Estadístico del Sistema Incorporado. Subdirección de Cómputo, Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios - UNAM. Mayo, 1990.

FALTA PAGINA

No. 182 a la 183

CONCLUSIONES

En la elaboración de este trabajo se presentó algunos detalles como los enunciados a continuación.

Los datos son escasos y en algunas veces son inconsistentes y la cual no muestra el desarrollo detallado de la educación en México. Las fuentes principales de datos son los publicados por la ANUIES en sus Anuarios, y los Anuarios Estadísticos y Agendas Estadísticas publicados por la UNAM.

La mayor parte de la poca literatura encontrada y actualizada aquí utilizada, fue publicada hasta en los inicios de los años 80's, la cual no permite ampliar el trabajo.

Un punto crítico es la poca información y la carencia de estudios de la educación privada en México y además, dicha información no siempre está disponible.

La preferencia de carreras en el año de 1991 está en primer lugar el área de Ciencias Sociales y Administrativas, con un porcentaje del 48.3; la segunda área de mayor demanda está la de Ingeniería y Tecnología con el 31.9 por ciento; la tercera área, la de Ciencias de la Salud con el 9.9 por ciento; la cuarta área en demanda es la Ciencias Agropecuarias del 4.1 por ciento; la de Ciencias Naturales y Exactas es del 2.3 por ciento y la última área, la de Educación y Humanidades es del 3.2 por ciento.

Según la gráfica de este apartado, se nota de cómo está la situación de la población escolar en la década de los 70's; la mayoría de la población está en primaria y muy por debajo de ésta están los de media básica, media superior, normal y superior en orden descendente.

La necesidad de una planeación educativa entre los sectores productivo, Estado o Gobierno y el educativo con lo correspondiente a los ingresados y egresados; con la finalidad de evitar la saturación de algunas carreras y la carencia en otras.

La creación de instituciones educativas en donde haga falta y con carreras de acuerdo a las actividades de la zona económica. O descentralizar los aspectos cultural, social, político, económico, industrial, educativo, etcétera de la Ciudad de México.

Solventar el problema agudo del analfabetismo, para el año de 1961 fue de 7.46 millones en el campo y 3.42 en las ciudades.

Promover políticas de cultura a la población para la lectura, prensa escrita, la enseñanza en instituciones educativas; ya que éstos están siendo sustituidos por la TV.

Considerar la educación del régimen privado como parte del Sistema Educativo Mexicano; ambos, el público y privado podrían hacer del sistema educativo muy eficiente para la sociedad que demanda educación, con algún cambio de algunas ideas apáticas entre éstos y fundamentar políticas educativas de cooperación. Además, otro punto importante para considerar estas políticas es, el Estado no cuenta con recursos suficientes para satisfacer dicha demanda que siempre está en constante crecimiento.

Las universidades públicas y autónomas en su mayoría, son las que forman investigadores, profesionistas y técnicos, y en el caso de las instituciones educativas privadas sólo forman profesionistas.

Está creciendo la demanda por la educación del tipo privado y en disminuir el del público, según muestra la gráfica de éste apartado.

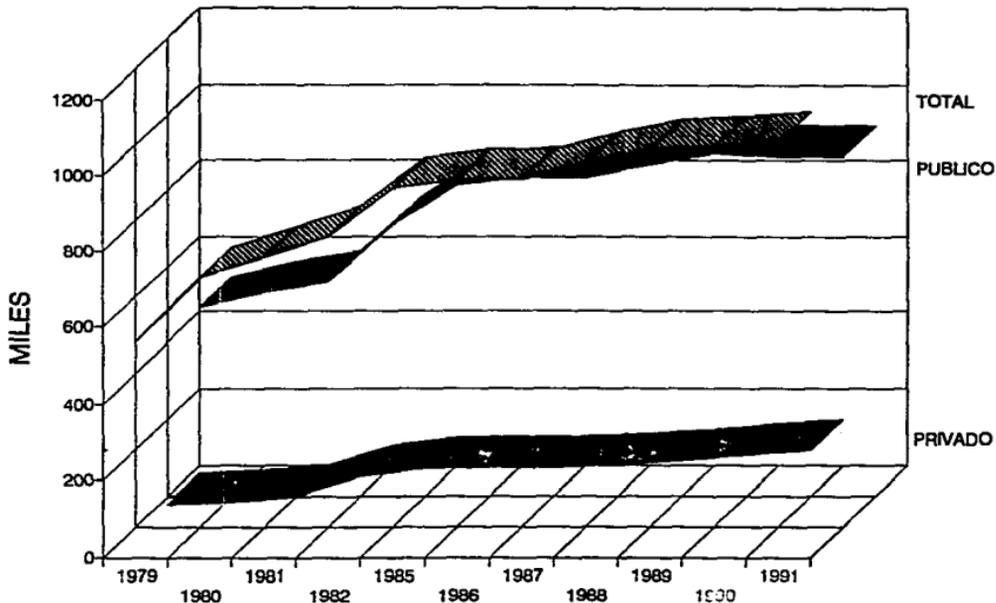
La necesidad de aumentar el apoyo financiero a las instituciones educativas para que éstas den un mejor servicio y sin dar preferencias a las instituciones.

En la Universidad Nacional se están implementando políticas de ingreso y control de la demanda por carreras con el fin de equilibrar los recursos materiales y humanos, y evitar la sobrepoblación de la Universidad.

Hay preocupación por parte de algunas instituciones educativas y organismos por llevar una recopilación de información en forma periódica, como la ANUIES, la UNAM, el Centro de Estudios Educativos, A. C. etc.

Ha habido muchos avances en la educación pero no es suficiente, falta mucho por hacer. Por ejemplo, algunas instituciones educativas han propuesto nuevos modelos de estudio; los planes de estudio del tipo departamentalización implementados en la UAM, en la UNAM en sus ENEP's o en Facultades de Estudios Superiores, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, entre otras. En el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM se implementa un modelo a nivel de bachillerato.

POBLACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA POR REGIMEN PUBLICO O PRIVADO



FALTA PAGINA

No. 186 a la 187

BIBLIOGRAFIA

- Adame Gordard Jorge. El pensamiento político y social de los católicos 1867-1914. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM. Serie de Historia Moderna y Contemporánea: 15. México 1981. Primera edición.
- Agenda Estadística 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992. Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos; UNAM.
- Alba Pastor María. Los recuerdos de nuestra niñez. 50 años del Colegio Madrid. Colegio Madrid, A. C., 1991.
- Análisis de la población escolar 1969, 1971, 1972. Dirección General de Administración, Departamento de Estadística.
- Anteproyecto de servicio social para escuelas de enseñanza superior incorporadas a la UNAM. DGIRE; 1974.
- Antología de Evaluación Curricular. Cuadernos de Planeación Universitaria; 3a. Epoca, Año 3, Nº 2, Diciembre 1989. Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos, UNAM.
- Anuario Estadístico 1959, 1960, 1961. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Anuario Estadístico 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1984-1985. Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos; UNAM.
- ANUARIO ESTADISTICO 1979, 1980, 1981, 1982, 1985, 1986, 1987. ANUIES. Serie: Consulta y documentación.
- Anuario Estadístico 84-85. Coordinación de Planeación y Presupuesto, Coordinación de Planeación y Presupuesto, Unidad de Estadística - UNAM.
- Anuario Estadístico 1987 Licenciatura. ANUIES.
- Anuario Estadístico 1988 Licenciatura. ANUIES.
- Anuario Estadístico 1989 Licenciatura. ANUIES.
- Anuario Estadístico 1990 Licenciatura. ANUIES.
- Anuario Estadístico 1991 Licenciatura. ANUIES.
- ANUARIO ESTADISTICO 1988. ANUIES. Serie: Consulta y documentación.
- ANUARIO ESTADISTICO 1989. ANUIES. Serie: Consulta y documentación.
- Astín Alexander W, J. Panos Robert. La Evaluación de Programas educativos. Tr. Diana Bessoudo Salvo y Enrique Moreno y de los Olmos; Colegio de Pedagogía, Fac. de Filosofía y Letras-UNAM; México 1983; primera edición.
- Barquín Manuel. La autonomía universitaria. antes y después de la reforma constitucional de 1977. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 134. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Febrero 1981.
- Béjar Navarro Raúl. Cultura Nacional, Cultura Popular y Extensión Universitaria. UNAM, 1979.

- Beltrán Gerardo. "Sobre la injerencia de los partidos políticos en la Universidad: una revisión hemerográfica". Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 151. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Julio 1982.
- Bentéz G. José Moisés. La propiedad agraria en México y la expropiación por causa de utilidad pública. México, 1939 (Tesis de Licenciatura).
- Britton John A. Educación y Radicalismo en México. I. Los años de Bassols (1931-1934). Secretaría de Educación Pública. Primera edición, 1976. SepSetentas 287.
- Camacho Manuel, González Cosío Arturo, Hernández Campos Jorge, Solís Leopoldo, Terrazas Eduardo. "La formación de una cultura nacional. Los valores de la Revolución Mexicana". Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 139. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. 1981.
- Carpizo M. Jorge. Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM, Abril de 1986.
- Carpizo M. Jorge. Modificaciones académicas en la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM, Septiembre de 1986.
- Caso Antonio. "México y sus Problemas". 1943. Latinoamérica, Cuadernos de Cultura Latinoamérica 38. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Unión de Universidades de América Latina, UNAM, 1979.
- Chávez Ezequiel A. Las cuatro grandes crisis de la educación en México. Primera Edición, Editorial Jus, 1943. Asociación Civil: "Ezequiel A. Chávez". México 1967, Segunda Edición.
- Chávez Ezequiel A. Acercas del Laicismo en las escuelas particulares y en las oficiales. Asociación Civil "Ezequiel A. Chávez". Primera edición. México, 1968.
- Coloquio: Los Grandes Problemas educativos de México; Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras - UNAM; 1984.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 96ª. edición, reimpresión. Editorial Porrúa, S. A. México, 1992.
- Cuaderno Estadístico del Sistema Incorporado. Subdirección de Cómputo, Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios - UNAM. Mayo, 1990.
- Cuadro clasificador de estadísticas básicas para la Universidad. Dirección General de Administración, Comisión de Estudios Administrativos; Abril 1971.
- Curiel Fernando. El perfil de la cultura en la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 138. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Junio 1981.
- Datos Estadísticos de Aspirantes del Ciclo Lectivo 1988-1989 a la UNAM. Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos. Mayo 1989.
- Datos Estadísticos de la Población de Primer Ingreso de la UNAM del Ciclo Lectivo 1988-1989. Dirección General de Planeación; Evaluación y Proyectos Académicos. Octubre 1989.
- Dos Estudios sobre Egresados de la UNAM. "Pequeña Exploración de la Carencia de Empleo Profesional" (Dirección General de Actividades Socioculturales), "Seguimiento de Egresados Titulados" (Dirección General de Planeación); Cuadernos de Planeación Universitaria; 3a. Época, Año 2, N° 2, Agosto 1988. Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos, UNAM.

Educación 1970-1976. SEP, México.

Educación y Realidad Socioeconómica. Centro de Estudios Educativos, A. C., México, primera edición, 1979.

Escandón Domínguez Carlos. Calidad de la Educación Superior en México. Perfiles Educativos, Núm. 51-52, 1991 (enero, junio, doble número), CISE-UNAM.

Escandón Domínguez Carlos. Prospectiva de la educación Superior Privada en la Década de los Noventa. Perfiles Educativos, Núm. 51-52, 1991 (enero, junio, doble número), CISE-UNAM.

Esquema operativo de planeación para el desarrollo de la UNAM. Cuadernos de Planeación Universitaria, 4. Dirección General de Planeación, UNAM, 1980.

Fernández Valera Jorge. "La Extensión Universitaria". Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 133. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Enero 1981.

Galo Gómez Oyarzún. "Universidad e Interdisciplinariedad". Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 115. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Julio 1979.

García Barrera Olga Lina. De la educación femenina en México: el Colegio de las Vizcainas. México, 1978. (Tesis de Licenciatura).

García Laguarda Jorge Mario. "La autonomía universitaria en América Latina y México". Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 132. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Diciembre 1980.

García Moreno Víctor Carlos. Sociedad y Universidad Crítica. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 114. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Junio 1979.

González Avelar Miguel; Lara Sáenz Leoncio. Legislación Mexicana de la Enseñanza Superior. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM; Serie A, Número 7; 1969.

Guerrero Valencia María Martha. Apuntamientos sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado durante el Porfiriato. México, 1978. (Tesis de Licenciatura).

Guzmán José Teódulo. Alternativas para la educación en México. Ediciones Gernika, 4. Colección Educación y Sociología. Segunda edición, México, 1978.

Hacia un nuevo modelo educativo. Modernización Educativa 2. 1989-1994. Consejo Nacional Técnico de la Educación, Secretaría de Educación Pública.

Hernández Ruiz Santiago. Pedagogía Natural. Una Teoría General de la Educación y la Enseñanza. Tomo I, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, primera edición en español, 1960, México.

Historia de la Computación. IBM de México, 1987.

INFORMACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR. SEP, Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior; Plan Nacional de Educación Superior; México, 1981.

Informe sobre los sistemas abiertos en la educación media superior en México. SEP, marzo de 1980.

Informe sobre los sistemas abiertos en la educación media superior en México. SEP, enero 1981.

- Jiménez Mier y Terán Fernando. Coyuntura en que surge la Ley Orgánica de la UNAM. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 131. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Noviembre 1980.
- King Richard G., Rangel Guerra Alfonso, Kline David y McGinn Noel F. Nuevas Universidades Mexicanas. Un análisis de su crecimiento y desarrollo. ANUIES, Biblioteca de la Educación Superior. Traducción del inglés al español por Eduardo Suárez. Primera edición, México, 1972.
- La administración del Colegio de San Pedro y San Pablo (1583-1584). Centro de Estudios sobre la Universidad, CESU-UNAM. Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, No. 7, Primera Edición, 1980.
- La autonomía universitaria en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 153. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Septiembre 1982.
- La Evaluación de la Educación Superior en México. Ponencia aprobada en la VII Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Febrero de 1984.
- La planeación de la educación superior en México. Primera edición 1978. ANUIES.
- "La Universidad en el Mundo". Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM. Diciembre 1977 - Marzo 1978, Número especial 16.
- "La Universidad en el Mundo". Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM. Agosto 1979, Número especial 19.
- "La Universidad en el Mundo". Publicación Mensual de la Dirección General de Divulgación Universitaria, UNAM. Octubre 1980, Número Especial 21.
- Latapi Pablo. Temas de política educativa (1976-1978). SEP 80/72. Fondo de Cultura Económica. México, 1982.
- Leonardo R. Patricia de. La educación superior privada en México. Bosquejo histórico. Ed. Línea; Primera edición, 1983; México, D.F.
- López Latorre José Eduardo. Situación histórica de la educación superior en México. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 129. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Septiembre 1980.
- LLinas Alvarez Edgar. "¿Era autónoma la Real y Pontificia Universidad de México?". Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 118. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Octubre 1979.
- MacGrégor Joaquín S. Idiología y Política Cultural en la Universidad. Pensamiento Universitario. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Marzo de 1977.
- Manual de Planeación de la Educación Superior. Introducción al Proceso de Planeación. Vol. I, ANUIES, 1989.
- Marco Normativo de las Escuelas Particulares. Departamento de Proyectos Especiales, Dirección General de Incorporación y Revalidación, SEP. Enero de 1987.
- María y Campos Alfonso de. Los combates por la extensión universitaria. Deslinde, cuadernos de cultura política universitaria. Número 159. Coordinación de Humanidades, CESU - UNAM, 1983.

- Marsiske Renate. Algunos antecedentes latinoamericanos del movimiento de autonomía universitaria en México. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 120. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Diciembre 1979.
- Martínez Rizo Felipe; Cortés Chávez Santiago; Dávila Hernández Humberto; Barranco Ransom Sofía M. La Planeación Universitaria. Una metodología para universidades mexicanas. UNAM, primera edición, 1982.
- Martínez del Río, Jiménez, Ramos, García Maynes, Toussaint, Hernández, Campos, Toscano, Tercero, Mendieta Núñez, Sandoval Vallarta, Monges López, Zozaya. Ensayos sobre la Universidad de México. Consejos Técnicos de Investigaciones Científicas y Humanidades. UNAM, 1951.
- Matute Alvaro. México en el Siglo XIX. Lecturas Universitarias 12. Antología de Fuentes e Interpretaciones Históricas. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM. Segunda Edición, 1973.
- Mena Camilo. Breve historia de la Universidad Central de Ecuador. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 122. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Febrero 1980.
- Molina Piñero Luis J., Barnetche Montero Marcela, Sánchez Vázquez Arturo. Análisis de contenido de los editoriales de diez diarios del D.F. en torno a la suspensión ilegal de labores en la UNAM, promovida por el STUNAM, durante el lapso junio-julio de 1977. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 128. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Agosto 1980.
- Moreno Moreno Augusto, Valdés Olmedo Cuauhtémoc. Apuntes sobre la Educación Superior por Sistemas Abiertos. Cuaderno de Planeación Universitaria 12. Dirección General de Planeación - UNAM, 1981.
- Muñoz Izquierdo Carlos, Ulloa Manuel I. Estudios sobre las escuelas particulares del Distrito Federal. Centro de Estudios Educativos, A. C. México. Primera edición, 1966. Vol. 1.
- Muñoz Izquierdo Carlos, Ulloa Manuel I. Estudios sobre las escuelas particulares del Distrito Federal. Centro de Estudios Educativos, A. C. México. Primera edición, 1966. Vol. 2.
- Muñoz Izquierdo Carlos. La inversión en el sistema educativo nacional hasta 1970 y sus fuentes de financiamiento. Centro de Estudios Educativos, A. C. México. Primera edición, 1967.
- Muñoz Izquierdo Carlos, Rodríguez Pedro Gerardo. Costos, financiamiento y eficiencia de la educación formal en México. Centro de Estudios Educativos, A. C. México-1977.
- Organización Escolar. Veintiocho especialistas bajo la dirección de Santiago Hernández Ruiz. Tomo I, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, reimpresión de 1969, México.
- Osborn II Thomas N. La educación superior en México. Primera Edición en español, 1987, México; Fondo de Cultura Económica.
- Oyarzún Leiva Luis. Educación Técnica y Formación Profesional en América Latina. Monografías y Estudios de la Educación N°6; Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, Programa Regional de Desarrollo Educativo; México, agosto de 1982.
- Perfil de Aspirantes y Asignados a Bachillerato Técnico en Enfermería y Licenciatura de la UNAM. 1989-1990. Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos. Agosto de 1990.

- Perfil de los Alumnos Egresados del Nivel Licenciatura de la UNAM. Proyecto y Primer Reporte Global; Cuadernos de Planeación Universitaria; 3a. Época, Año 2, N° 3, Noviembre 1988. Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos, UNAM.
- Perfil de los Alumnos Egresados del Nivel Licenciatura de la UNAM. 2º Reporte (Octubre 1988-Septiembre 1989); Cuadernos de Planeación Universitaria; 3a. Época, Año 4, N° 3, Julio 1989. Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos, UNAM.
- Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. Modernización Educativa. 1989-1994.
- Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981/1991. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior; SEP - ANUIES; México, 1981.
- Plan Rector de Desarrollo Institucional. UNAM, Noviembre de 1984.
- Porqué y para qué del bachillerato. Concepto de cultura básica y la experiencia del CCH. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 152. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, Agosto de 1982.
- Primer Seminario Internacional sobre la Regularización de la Carrera Académica. Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria; Primera edición, 1985.
- Programa para la modernización educativa. Modernización Educativa 1. 1989-1994. Consejo Nacional Técnico de la Educación, Secretaría de Educación Pública.
- Rangel Guerra, Alfonso. La educación superior en México. El Colegio de México, Jornadas 86; Primera edición, 1979.
- Resumen Estadístico. Subdirección de Cómputo, Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios - UNAM. Febrero, 1992.
- Resumen Estadístico. Subdirección de Cómputo, Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios - UNAM. Febrero, 1993.
- "Revista de la Educación Superior". ANUIES. Vol. II, Núm. 2, Abril-Junio, 1974.
- "Revista de la Educación Superior". Publicación trimestral de la ANUIES, Vol. X, Núm. 4(40), Octubre-diciembre, 1981. C.R.
- "Revista de la Educación Superior". Publicación trimestral de la ANUIES, Vol. XII, Núm. 4(48), Octubre-noviembre, 1983. C.R.
- Rivero Serrano Octavio. Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos. UNAM, Diciembre de 1983.
- Robles Martha. Educación y sociedad en la historia de México. 7ª edición, 1984, México; Siglo XXI.
- Rodríguez Cruz Héctor M., García González Enrique. Evaluación en el Aula. ANUIES; Programa nacional de Formación de Profesores; Cuadernos de Metodología de la Enseñanza Superior, Número 2; México, 1972; primera edición.
- Rodríguez Marín del Campo Gabriel. Ciencia de la educación cristiana. Primera edición. Editorial Jus. México, 1988.
- Salmerón Fernando. Cuestiones educativas y páginas sobre México; editorial Universidad Veracruzana; Xalapa, Ver. 1980.
- Sánchez Medal Ramón. La Educación y el Concilio. Editorial Jus. México, 1966. Colección Panorama.

- México a través de los informes presidenciales. Secretaría de la Presidencia, SEP. La Educación Pública; 1976.
- Segundo Juan Luis. Visión Cristiana: Educación, Comunicación Social y Liberación. Serie: Documentos, Área: Acción para el cambio. Centro Crítico Universitario, 1971.
- Silva Hersog Jesús. Una historia de la Universidad de México y sus problemas. Siglo XXI, primera edición, 1974.
- Silva Ruiz Gilberto. Nuevos "espacios académicos" una alternativa más a la descentralización de la educación superior en México. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 126. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Junio 1980.
- Soberón Acevedo Guillermo. Universidad Nacional Autónoma de México 1973-1980. Informe del Rector. Cuadernos de Planeación Universitaria, 14. Dirección General de Planeación, UNAM, 1981.
- Soberón Acevedo Guillermo, Valdés Cuauhtémoc, Valdés Diego. La educación superior en los sistemas federales. El caso de México. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 137. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Mayo 1981.
- Soberón Acevedo Guillermo. La UNAM y las perspectivas de la educación superior en México. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 155. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Noviembre de 1982.
- Spencer Rosa A. P. de Evaluación del Material Didáctico. Editorial Hermes, México 1971; primera edición.
- Steger Hanns- Albert. Las universidades en el desarrollo social de la América Latina. FCE, México, Primera edición en español 1974. Traductor: Ernesto Garzón Valdés. Primera edición en alemán en 1967 y 1968; título original del alemán: "Die Universitäten in der gesellschaftlichen Entwicklung Lateinamerikas".
- Steger Hanns-Albert. Universidad e independencia tecnológica, planeación universitaria alternativa. Cuadernos de Planeación Universitaria, 8. Dirección General de Planeación, UNAM, 1980.
- Taborga Torrico Huáscar. Concepciones y enfoques de planeación universitaria. Cuadernos de Planeación Universitaria, 7. Dirección General de Planeación, UNAM, 1980.
- Tamayo y Salmorán, Rolando. La Universidad Epopeya Medieval. México, UNAM, Unión de Universidades de América Latina. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987 (Serie C: Estudios Históricos, Núm. 22.)
- Universidad libre (1875). (Antecedente de la Universidad Autónoma). Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 110. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Febrero de 1979.
- Urbano. La Educación Técnica Profesional de Nivel Medio.
- Ursini Legovich Sonia. EL ORIGEN DEL CERO EN LA CIVILIZACIÓN MESOAMERICANA. Serie DIVULGACION; Comunicación Interna N° 8, 1979; Departamento de Matemáticas, Facultad de Ciencias, UNAM.
- Valdés Diego. Las leyes orgánicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Deslinde 125. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Mayo 1980.
- Valdés Olmedo J. Cuauhtémoc. Consideraciones sobre el Crecimiento de Población Escolar. Cuaderno de Planeación Universitaria 1. Dirección General de Planeación - UNAM, 1979.

- Valdés Olmedo J. Cuauhtémoc. La planeación en la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuadernos de Planeación Universitaria, 6. Dirección General de Planeación, UNAM, 1980.
- Valdés Olmedo Cuauhtémoc, Soberón Acevedo Guillermo. Esfuerzos recientes de la Universidad Nacional Autónoma de México en el desarrollo del país. Cuadernos de Cultura Política Universitaria, Deslinde 130. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, Octubre 1980.
- Valdés Olmedo J. Cuauhtémoc, Velázquez Jiménez Arturo. La planeación interinstitucional en la UNAM. Una experiencia operativa en la planeación de la educación superior. Cuadernos de Planeación Universitaria, 13. Dirección General de Planeación, UNAM, 1981.
- Valdés Olmedo Cuauhtémoc. Planeación Nacional y Planeación de la Educación Superior, dos cursos convergentes, dos procesos convergentes. Centro de Estudios sobre la Universidad - UNAM, primera edición, 1985.
- Velázquez Jiménez Arturo. Reflexiones en torno al sistema de educación superior mexicano. Cuadernos de Cultura Política Universitaria, Deslinde 157. Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, Enero 1983.
- Zoraida Vázquez Josefina. Nacionalismo y Educación en México. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie 9, segunda edición corregida y aumentada 1975, primera reimpresión 1979.